Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

29° Congreso Nacional Ordinario

Informes y Ponencias

Septiembre de 2024

Informes y Ponencias
29° Congreso Nacional Ordinario
Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Comité Ejecutivo Nacional

Secretaría General
Ricardo Flores Bello

Secretaría del Interior
Leoncio García Reyes, Luis Enrique Ledezma Fuentes

Secretaría de Trabajo
Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Erika Karina Torres Navarro

Secretaría de Organización
Pavel López Carbajal, Beatriz Araujo Carbajal

Secretaría de Política Nuclear
Jorge Aguilar Balderas, Jaime Moreno Alcántara

Secretaría de Seguridad Social
Elodia Escobar Guerrero, Yolanda Torres Angeles

Secretaría de Educación y Cultura
Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa, Eudoxio Hernández Preciado

Secretaría de Prensa
Vidal Pablo Rojas Martínez, Roberto Benítez Hernández

Secretaría de Finanzas
Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Norma Valdez Moreno

Secretaría del Exterior
Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez

Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización

Presidencia
Jaime Ayala González, Arabelia Ramírez Ortiz

Vocales
Enrique Meléndez Soto, Juan Simón Morelos Campana
Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano

Diseño y formación
Carlos Guillén Soriano

Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear
Viaducto Rio Becerra 139, Col. Nápoles C. P. 03810, México, D. F.
Tel. 55 5523 8048, 55 5523 8622, 55 5329 7200, ext 18100
Correo-e: sutin.nucleares@gmail.com
www.sutin.org

Contenido

Presentación vii

Reglamento del Congreso Nacional aplicable al 29° Congreso Nacional Ordinario 9

Reglamento del Congreso Nacional aplicable al 29° Congreso Nacional Ordinario 11

Informes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización 2023-2025 17

Informe de la Secretaría General 19
Ricardo Flores Bello

Informe de la Secretaria del Interior 33
Leoncio García Reyes, Luis Enrique Ledezma Fuentes

Informe de la Secretaría de Trabajo 79
Ing. Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Lic. Erika Karina Torres Navarro

Informe de la Secretaría de Organización 87
Pavel López Carbajal, Beatriz Araujo Carbajal

Informe de la Secretaría de Política Nuclear 95
M en C. Jorge Aguilar Balderas, Jaime Moreno Alcántara

Informe de la Secretaría de Seguridad Social 115
Elodia Escobar Guerrero, Yolanda Torres Angeles

Informe de la Secretaría de Educación y Cultura 121
C. Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa, C. Eudoxio Hernández Preciado

Informe de la Secretaría de Prensa 129
Vidal Pablo Rojas Martínez, Roberto Benítez Hernández

Informe de la Secretaría de Finanzas 147
De julio a diciembre de 2023

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Norma Valdez Moreno 147

Informe de la Secretaría de Finanzas 151
De enero a junio de 2024

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Norma Valdez Moreno

Informe de la Secretaría del Exterior 161
Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez

Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización 175
Jaime Ayala González, Arabelia Ramírez Ortiz, Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano.

Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización 186
Jaime Ayala González, Arabelia Ramírez Ortiz, Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano

Informe de actividades de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización 196
Arabelia Ramírez Ortiz

Otros informes 199

Informe del Consejo Nacional 201
Beatriz Araujo Carbajal, Jaime Ayala González, Octavio Alberto Barrientos Herrera, Ricardo Flores Bello, José Luis González Marroquín, Beatriz Hernández Méndez, Pavel López Carbajal, Fabiola Monroy Guzmán, Regina Guadalupe Rodríguez Reyes, Armando Varela González

Informe del Comité Técnico del Fideicomiso del Seguro Obrero *205*
Néstor Serena Gordián, Carla Paulina Zepeda Rojas, Adalberto Emilio Pimentel Peñaloza, María Olivia Bautista Barrera, David Valdivia Rosas, José Alejandro Castillo Méndez, Rodolfo Amador García, Olga Celia García Díaz, Jaime Ayala González

Ponencias ***209***

Trabajar juntos por el país, con nuestra propia política *211*
Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello

Sindicato chico o gran organización *214*
Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello

Una reflexión obligada *218*
Pablo Rosales Gutiérrez

Nueva LFT versus estatutos sindicales *220*
Rafael Basurto Sánchez

Comisión de jubilados *223*
Claudio Fernández Ortega

Apoyo a los terceros *224*
Claudio Fernández Ortega y Pablo Rosales Gutiérrez

Reducir y optimizar *225*
Claudio Fernández Ortega

Código de conducta del SUTIN *226*
Beatriz Hernández Méndez

Seguro de vida – "potenciación" *227*
Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar

Movilidad para la Comisión Nacional *229*
Jaime Ayala González. Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano

Presencia de la CNVF en Contratación de Asesores *230*
Jaime Ayala González. Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano

Disyuntiva de estrategia laboral *231*
Ricardo Flores Bello

Propuesta para el cubrimiento de Plazas Vacantes Definitivas dictaminadas por la CPA *232*
Jorge Aguilar Balderas

Usos pacíficos de la energía nuclear *236*
Rafael Basurto Sánchez

Por el reconocimiento y retornar al proyecto nuclear en México, SUTIN-Uranio Mexicano *238*
Ricardo Flores Bello

Ponencia Modificaciones Estatutarias al 28 Congreso General Ordinario *239*
Jaime Ayala González. Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano

Adecuar elección de Delegados al Congreso *246*
Jaime Ayala González. Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano

Renovarse o morir *247*
José Alejandro Castillo Méndez

No a la sobrerrepresentación *249*
Claudio Fernández Ortega

Sobre la asistencia a actos sindicales e informes de la CNVF *250*

José Luis Anzures Huerta, Juan Ascención Acosta Reyes, Leopoldo Vilchis García, Sandra Lucia López García

Ética, CNVF y Consejo Nacional.....253
José Luis Anzures Huerta, Juan Ascención Acosta Reyes, Leopoldo Vilchis García, Sandra Lucia López García

Modificación al Anexo I Catálogo de cuentas Artículo 7 del Reglamento de Finanzas Sindicales).....254
Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar

Informes de la Representación Sindical al Congreso, orden para presentar 258
Sergio Suárez Contreras, Dinorah María Gómez Lara

Modificación al RICEP.....259
José Alejandro Castillo Méndez

Modificación al Reglamento de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización.....260
José Alejandro Castillo Méndez

Grupos de Trabajo por áreas técnicas especializadas del SUTIN 262
Beatriz Hernández Méndez

Índice de autores.....264

Presentación

El 29° Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear se realiza en momentos importantes para el país, para los trabajadores mexicanos y para nuestra organización.

A pocas semanas de nuestro Congreso, se hará el cambio de gobierno federal. Por primera vez en la historia de México, asumirá la presidencia de la república una mujer, 71 años después de que se reconoció el voto femenino en México y a 69 años de que empezó a hacerse realidad. Además, se trata de una mujer cuya preparación profesional es de científica, lo que hace doblemente especial el cambio.

Se trata además, del segundo gobierno que se identifica con el fin del neoliberalismo y a favor de las mayorías, aunque hay elementos que muestran que el neoliberalismo no termina porque se declare su fin y en las medidas de apoyo a las mayorías, hay aún muchos pendientes en aspectos como los salarios contractuales, el rescate del campo, la política científica o el diálogo social.

El sindicalismo democrático no fue escuchado por el gobierno durante el sexenio que termina, salvo alguna excepción, como sí lo fueron los patrones. Ante el inicio del nuevo sexenio, los sindicatos han planteado propuestas esperando ser escuchados y poder trabajar con el gobierno en temas de interés para los trabajadores y para el país.

En lo interno, nuestro sindicato llega a los sesenta años de su nacimiento en condiciones difíciles: reducido numéricamente, con su fuente de trabajo afectada por el insuficiente presupuesto, el deterioro de la infraestructura y prácticas antisindicales. Pero también llega luchando por rescatar su esencia, desarrollando actividades que al interior del propio sindicato se dudaba que pudiera realizar. Adaptándose a las nuevas condiciones de la justicia laboral y formas de gobernar.

Estas son las condiciones en que se realizará nuestro 29° Congreso Nacional Ordinario y en el libro que hoy tienes en tu poder, está nuestra realidad. Los informes de la representación sindical, las ponencias que trabajadoras y trabajadores, de base o representantes, someten a la consideración de los trabajadores nucleares para analizar el momento y construir el futuro. En todo caso, las decisiones son tuyas.

Comité Ejecutivo Nacional

Reglamento del Congreso Nacional aplicable al 29° Congreso Nacional Ordinario

Reglamento del Congreso Nacional aplicable al 29° Congreso Nacional Ordinario

Capítulo I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El Reglamento tiene por objeto normar el desarrollo de las actividades del Congreso Nacional.

Artículo 2. Este Reglamento está basado en las disposiciones generales de los Estatutos Sindicales, será aprobado y/o modificado por un Congreso Nacional del Sindicato.

Artículo 3. El Congreso Nacional constituye la máxima autoridad y representación del Sindicato. La celebración, convocatoria, integración y facultades del mismo se desarrollarán conforme a lo dispuesto por los Estatutos y el funcionamiento se hará en los términos del presente Reglamento.

Artículo 4. Las presentes disposiciones son aplicables tanto a los Congresos Nacionales Ordinarios como Extraordinarios.

Capítulo II
CONVOCATORIA

Artículo 5. La Convocatoria al Congreso Nacional será emitida en los términos de los Estatutos y deberá incluir:

5.1. Las consideraciones generales para la emisión de la convocatoria.

5.2. El lugar y fechas de celebración del Congreso.

5.3. Las bases de la celebración del Congreso.

5.4. La integración del Congreso, indicando el número de Delegados efectivos que corresponda a cada Sección o Delegación.

5.5. El temario sobre el cual conocerá y resolverá el Congreso.

5.6. El programa de actividades indicando las fechas límite para la acreditación de Delegados y registro de ponencias, así como los días de sesión del Congreso.

5.7. Las consideraciones adicionales pertinentes.

Capítulo III
DELEGADOS

Artículo 6. El Congreso Nacional se constituye por delegados efectivos y fraternos electos en los términos de los Estatutos.

Artículo 7. El número de Delegados Efectivos que corresponde a cada Sección o Delegación está determinado sobre la base del número de trabajadores de planta a quienes se haya hecho el último descuento sindical en el momento de ser emitida la convocatoria.

Artículo 8. Para ser Delegado Efectivo al Congreso se requiere:

8.1. Ser integrante activo con pleno goce de sus derechos sindicales y haber asistido al 51% (cincuenta y uno por ciento) de los actos sindicales acordados durante el lapso de un año.

8.2. Tener por lo menos un año de ser integrante activo del Sindicato, excepto para aquellas secciones y/o delegaciones recientemente constituidas.

Artículo 9. Los Delegados Efectivos serán electos en los Grupos de Trabajo y ratificados o rectificados en Asamblea General constituida en los términos de los Estatutos y de la Convocatoria al Congreso.

Artículo 10. Cuando por razones de fuerza mayor algún Delegado Efectivo electo no pueda asistir, a una o varias sesiones, podrá ser sustituido por el delegado suplente según la votación realizada en el Grupo de Trabajo.

Artículo 11. Los Delegados Efectivos están obligados a discutir con los trabajadores las propuestas contenidas en los informes y ponencias presentadas al Congreso, así como informar respecto a las resoluciones acordadas.

Capítulo IV
INFORMES Y PONENCIAS

Artículo 12. De acuerdo a los Estatutos, el Comité Ejecutivo Nacional presentará, por escrito, un informe por Secretaría sobre las actividades realizadas y el estado general del Sindicato.

Artículo 13. Todos los trabajadores podrán presentar ponencias respecto al temario de la Convocatoria.

Artículo 14. Las ponencias deberán entregarse al Comité Ejecutivo Nacional de acuerdo a los requisitos y formatos establecidos en la convocatoria. Las propuestas contenidas en cualquier ponencia deberán estar claramente definidas y separadas del resto de la ponencia. Las ponencias que impliquen cambios a los estatutos, deberán contener el Artículo original en una columna, la propuesta de modificación en otra y la justificación del cambio en una tercera columna.

Artículo 15. Las ponencias e informes serán publicadas por lo menos 21 días antes de la celebración del Congreso Nacional, para su discusión y análisis por los trabajadores.

Capítulo V
ACUERDOS

Artículo 16. A partir de la publicación de los acuerdos de Congreso, la representación sindical informará en los próximos 30 días la asignación de los acuerdos a los que cada secretaría deberá dar seguimiento hasta su finiquito.

Artículo 17. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización dará seguimiento a los avances de los acuerdos.

Artículo 18. Las propuestas que sean aceptadas deberán contener un planteamiento general de cómo llevarlas a cabo y el ponente se compromete a trabajar en equipo con el Comité Ejecutivo Nacional, para la consecución de sus propuestas y se presentará un informe de los resultados obtenidos, sean positivos o negativos.

Capítulo VI
CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Artículo 19. El Congreso Nacional del Sindicato se constituye en términos de los Estatutos, con la presencia del cincuenta y uno por ciento del total de los Delegados Efectivos.

Artículo 20. En la inauguración, clausura y cada una de las sesiones del Congreso se requiere del quórum legal y la acreditación de los Delegados Efectivos.

Artículo 21. La inauguración y clausura del Congreso Nacional será presidida por el Presidente de la mesa directiva del Congreso Nacional y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y asistirán los Delegados Efectivos y Fraternos.

Artículo 22. Las sesiones del Congreso serán presididas por la Mesa Directiva del mismo y asistirán los Delegados Efectivos y Fraternos.

Artículo 23. Los Delegados Efectivos al Congreso elegirán la Mesa Directiva de éste, integrada por un Presidente, un Secretario de Debates, un Secretario de Actas y un Secretario de Acuerdos. La mesa directiva está facultada para tomar medidas que considere necesarias a fin de mantener el orden conveniente que permita el desarrollo de los trabajos del mismo.

Artículo 24. El Presidente del Congreso dirigirá el desarrollo del mismo y coordinará el trabajo de los secretarios.

Artículo 25. El Secretario de Debates otorgará la palabra a los delegados en el orden en que lo soliciten. Conjuntamente con el Presidente del Congreso Nacional mantendrán el orden de la discusión.

Artículo 26. El Secretario de Actas elaborará las actas de las sesiones del Congreso Nacional.

Artículo 27. El Secretario de Acuerdos registrará los acuerdos y resoluciones del Congreso conforme vayan siendo adoptados y una vez aprobados por el Congreso Nacional, los entregará al Secretario de Prensa para su publicación.

Artículo 28. El Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización se sumará a la mesa directiva y su función será garantizar que se respeten los derechos de los delegados, los estatutos y el reglamento del Congreso Nacional.

Artículo 29. La Mesa Directiva, una vez clausurado el Congreso, elaborará las actas del mismo y entregará copias firmadas a la Secretaría del Interior para el archivo del Sindicato, a la Secretaría de Organización en caso de haber modificaciones estatutarias y a la Secretaría de Prensa para su publicación en la Prensa Obrera, sólo entonces se disolverá la Mesa Directiva.

Artículo 30. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización entregará copia firmada de la asistencia de los Delegados a la Secretaría de Prensa para su publicación en la prensa del Sindicato.

Capítulo VII
DESARROLLO DEL CONGRESO

Artículo 31. Se concederá el uso de la palabra a los representantes de las organizaciones fraternas invitadas al Congreso Nacional cuando la discusión lo permita. Las intervenciones serán programadas durante el lapso de duración del Congreso.

Artículo 32. De acuerdo al temario del Congreso, la Mesa Directiva organizará el debate por cada tema, sistematizando las ponencias y ordenando los puntos a discutir.

Artículo 33. El congreso se desarrollará en sesiones plenarias y 3 mesas de trabajo.

- Política y sindicato.

- Política laboral.
- Política Nuclear.

Artículo 34. Solamente se tratarán por el Congreso las propuestas presentadas en los Informes, Ponencias y aquellas propuestas que surjan en la discusión en las mesas de trabajo, excepto si se refieren a cuestiones de solidaridad y otras cuestiones urgentes e imprevisibles a juicio del Congreso.

Artículo 35. Se realizará la exposición de ponencias y propuestas de acuerdo con la temática de cada mesa de trabajo y como lo haya dispuesto la mesa directiva para cada tema de discusión.

Artículo 36. En el caso de las sesiones simultáneas de mesas de trabajo y sus respectivos espacios de trabajo, serán elegidos por los integrantes de cada mesa de trabajo, una coordinación que estará integrada por un Coordinador y un Secretario, la cual reportará los resultados de cada mesa o espacio de trabajo, a la plenaria del Congreso.

Artículo 37. El Coordinador será el responsable de dirigir el desarrollo y disciplina de la mesa de trabajo. Además otorgará la palabra a los delegados en el orden en que lo soliciten.

Artículo 38. El Secretario registrará todos los asuntos relacionados con su mesa de trabajo, así como los acuerdos y resoluciones que emanen de las mismas y entregará estos de forma inmediata al secretario de actas y acuerdos de la mesa directiva del CNO para su votación en las reuniones plenarias del congreso.

Artículo 39. En cada mesa de trabajo deben estar presentes los ponentes de las ponencias y se siguiere que los demás interesados se repartan de manera uniforme en las mesas o espacios de trabajo simultáneos.

Artículo 40. El debate de cada punto a discutir se iniciará con la presentación resumida de las ponencias que contengan propuestas relativas al punto en cuestión. En su caso podrán realizarse preguntas y respuestas para aclarar. A continuación, se efectuará la discusión de las propuestas.

Artículo 41. Concluida la discusión, la Mesa Directiva someterá las propuestas a la consideración del Congreso, el cual resolverá al respecto mediante la votación.

Artículo 42. Se concederá la palabra, en el momento que la soliciten, a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, siempre y cuando sea para aclarar o responder a preguntas que les sean expresamente formulada.

Artículo 43. No se admitirán intervenciones para tratar asuntos ajenos al que se está discutiendo en las mesas de trabajo y plenarias. El temario y el orden de la discusión sólo se alterarán por acuerdo expreso del Congreso.

Artículo 44. Habiendo realizado la votación respecto al asunto, se suspenderá cualquier discusión sobre el mismo, salvo acuerdo expreso del Congreso.

Artículo 45. El Congreso, a propuesta del Presidente, puede acordar horario de sesiones para las mesas de trabajo, limitación de tiempo a las intervenciones, cierre de la lista de oradores o terminación del debate por estar suficientemente discutido el punto de acuerdo con el programa de trabajo.

Capítulo VIII
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Artículo 40. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización llevará el registro de asistencia de los Delegados.

Artículo 41. Los Delegados Efectivos tienen la obligación de asistir puntualmente a todas las sesiones del Congreso.

Artículo 42. Los Delegados Efectivos registrarán su asistencia a cada una de las sesiones del Congreso.

Artículo 43. La tolerancia para llegar a cada sesión será de 15 minutos, de 16 a 30 minutos se considerará retardo y a partir de los 31 minutos será inasistencia. Dos retardos equivaldrán a una inasistencia.

Capítulo IX
SANCIONES

Artículo 44. Las violaciones al presente Reglamento serán sancionadas por acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, en términos de los Estatutos.

Artículo 45. La inasistencia e impuntualidad injustificadas serán sancionadas por la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización de la siguiente manera:

45.1. La inasistencia a 2 sesiones o más sin justificación, amonestación por escrito, boletinándose a todas las Secciones y Delegaciones.

45.2. Un número de inasistencia injustificadas igual o mayor a la mitad de las sesiones, además de lo anterior, la suspensión de un día de trabajo y 6 meses en sus derechos y prestaciones sindicales.

45.3. Un número de inasistencias injustificadas igual o mayor a las tres cuartas partes de las sesiones, además de la inhabilidad para ser Delegado y de la amonestación, suspensión en el trabajo por el número de días hábiles igual a la duración del Congreso y en sus derechos y prestaciones sindicales por un año.

Artículo 46. Se consideran causas para justificar faltas a las sesiones del Congreso, las siguientes:

46.1. Enfermedad comprobada mediante certificación médica o constancia del ISSSTE o del IMSS.

46.2. Imposibilidad demostrada a satisfacción de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización por razones de trabajo o emergencia laboral.

46.3. Desempeño de una comisión sindical del Comité Ejecutivo Nacional o Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.

46.4. El plazo para solicitar la justificación de inasistencia es hasta la terminación de la primera sesión a que asista el Delegado afectado después de haber faltado; o el segundo día hábil después de concluido el Congreso, en caso de que las inasistencias se hubieren prolongado hasta el final del mismo.

Artículo 47. Las sanciones a que se refiere el Artículo anterior serán aplicadas en un período no mayor de 30 días naturales a partir de la clausura del Congreso.

Capítulo X
DISPOSICIONES ADICIONALES

Artículo 48. No se permitirán silbidos, gritos u otro tipo de exclamaciones que tiendan a inhibir a los oradores, tampoco se permiten aplausos, sólo durante las sesiones de inauguración o clausura del Congreso o ante intervenciones de invitados de organizaciones fraternas.

Artículo 49. Las cuestiones no comprendidas en el presente Reglamento serán resueltas por acuerdo del propio Congreso.

Informes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización 2023-2025

Informe de la Secretaría General

Del 1° de octubre 2023 al 30 de julio de 2024

Ricardo Flores Bello

En cumplimiento de la obligación estatutaria y política de rendir cuentas a las y los trabajadores, procedo a informar sobre el estado que guarda la organización sindical.

Informo:

En el último trimestre del 2023 se continuaron los trabajos para registrar ante el CFCRL la rendición de cuentas del sindicato. Este proceso se cumplió y así el SUTIN formó parte del 3% a nivel nacional de las organizaciones sindicales que han cumplido con lo estipulado en la ley, siendo para nuestra organización sindical su primera vez.

En este mes de julio estamos por poner a consideración de los trabajadores y trabajadoras el informe de finanzas del 2° semestre de 2023 que no había podido ser analizado y llevado a una asamblea por los trabajos de la revisión contractual. Para agosto se someterá a la aceptación o rechazo el 1er informe semestral de finanzas de 2024.

28° Congreso Nacional Ordinario

Se trabajó en la elaboración del acta del 28° Congreso Nacional Ordinario (CNO), por parte de la mesa directiva, que atendió las observaciones presentadas por los delegados y finalmente integró la misma, para ser presentada ante la asamblea para su aprobación. Una vez que se dio la aprobación por la asamblea, se iniciaron los trabajos para el registro de las modificaciones estatutarias ante el CFCRL.

Recuperar la armonía sindical, para dar continuidad a la organización sindical
(77.1.1, 77.1.2, 77.1.3)

Para elegir a los secretarios vacantes en el CEN, ante el hecho de que hubo una consulta al CFRCL que predispuso a la autoridad, se nos aconsejó que, para evitar más retrasos, eligiéramos una comisión electoral, a pesar que para una elección extraordinaria no se requiera de acuerdo con nuestros estatutos. En una evaluación interna se tomó la decisión de evitar cualquier factor que entorpeciera nuestro proceso electoral.

Se trabajó para tener a la base informada y con claridad en las tres propuestas a votar en la asamblea del 9 de octubre de 2023, que tendría tres puntos a tratar: Elección de la Comisión Revisora, el proceso para cubrir vacantes (Comisión Electoral) y ratificación de acuerdos del 28° CNO.

Afortunadamente, en el artículo 13 de nuestros estatutos contamos con el mecanismo para lograr la participación de los trabajadores en momentos que haya circunstancias que alteren la normalidad de la vida sindical y el buen funcionamiento de las instancias regulares.

Ante los problemas para contar con la asistencia requerida en las asambleas, se decidió optar por consultar a las y los trabajadores. Sin embargo, el CEN decidió seguir convocando, en la

medida de las posibilidades y circunstancias, al tiempo de continuar informando a través de los grupos de trabajo, reuniones de zoom, así como todas las formas con la que contamos los y las trabajadoras para seguir con el funcionamiento de la organización sindical.

Se consultó a las y los trabajadores en los siguientes temas:

Calendario operativo 2024, Elección de la Comisión Revisora 2024, Elección de la Comisión Electoral, Ratificación de los acuerdos del 28° CNO, Proyecto de Revisión y la petición de aumento a los Salarios Cuota Diaria.

XXIV Congreso Nacional Extraordinario "Simposio Técnico Científico"
(77.1.9)

Un tema de suma importancia para el CEN es nuestra materia de trabajo, motivo por el cual se programó la realización de nuestro XXIV Congreso Nacional Extraordinario que se estableció como "Simposio Técnico Científico", el que trabajó en las mesas: Energía, Agricultura, Medio Ambiente, Salud, Política Científica, Aplicaciones Tecnológicas, Desechos Radiactivos, Metrología, Infraestructura y Recursos Humanos.

Para tal evento se solicitaron los permisos para que las y los trabajadores asistieran al mismo, con base en lo establecido en el CCT vigente, pero el ININ de manera abierta intentó boicotear el evento al negar parte de los permisos. A pesar del dolo, el evento se desarrolló y fue exitoso en sus resultados.

Proceso de revisión contractual 2024-2025
(77.1.1, 77.1.2, 77.1.3, 77.1.4, 77.1.5, 77.1.6, 77.1.7, 77.1.8, 77.1.9, 77.1.10, 77.1.11, 77.1.12 y 77.1 .13)

El trabajo sindical exigía que preparáramos una propuesta de Comisión Revisora para integrar el proyecto de revisión contractual, por lo que se presentó por el CEN una propuesta con el propósito de agilizar y dar a conocer los candidatos a integrarla. Se recorrieron los grupos de trabajo y en el avance de las discusiones e interacción, surgieron nuevas propuestas para su integración.

Otra acción que se preparó con la anticipación necesaria, fue la integración de la primera versión (18 de enero) del proyecto de pliego de peticiones la revisión contractual 2024, la que fue presentada a la Comisión Revisora.

Para seguir ejerciendo nuestras decisiones colectivas y dar claridad y ante el intento de interpretar nuestra norma estatutaria de manera parcial, el Comité Ejecutivo tomó la decisión de poner en manos de las y los trabajadores, mediante consulta los días 11, 12, 15 y 16 de enero, la ratificación de los acuerdos del 28° Congreso Nacional Ordinario (CNO), la elección de la Comisión Electoral y la propuesta de Revisión Contractual 2024. La consulta se llevó a cabo con una participación mayoritaria de las y los trabajadores.

Fueron ratificados por medio de consulta (art. 13 de estatuto vigente) los acuerdos del CNO y con esta decisión de las y los trabajadores, se reafirmó la vida interna democrática de nuestra organización, a pesar del diversionismo de agoreros que presagiaban que ante la supuesta falta de información y de análisis de los acuerdos, serian rechazadas en el proceso de consulta, aunque hasta el último momento intentaron desconocer la voluntad de los trabajadores y trabajadoras nucleares.

En el caso de la Comisión Revisora, como normalmente se hace, el Comité Ejecutivo presentó ante los trabajadores una propuesta de integración y se abrió a la suma de más candidatos surgidos de la base, para que mediante el voto para cada uno de las y los candidatos, se

decidiera. Así, pudimos contar con una comisión revisora para continuar con los trabajos de la revisión contractual.

En cuanto al proyecto de revisión contractual, se retomaron las propuestas emanadas de revisiones pasadas, ya que formaron parte del proyecto frustrado por errores al ingresar el pliego de revisión contractual. Este fue el documento inicial de trabajo. Posteriormente se reflexionó sobre la situación actual derivada de la herencia y acumulación de asuntos que han afectado a las y los trabajadores nucleares, derivadas de la ley y/o del rezago en el cumplimiento del CCT.

Algunos de estos planteamientos fueron:

Pérdida del poder adquisitivo: Se analizó la pérdida del poder adquisitivo que se dio en los últimos 5 años en el escenario inmediato, los acuerdos realizados por el sindicato para los años 2019, 2020, 2021, 2022, que rondaron en promedio de un incremento de 2% al salario cuota diaria, lo que acumuló rezago en el salario de las y los trabajadores nucleares. Esta situación se derivó de condiciones adversas a los trabajadores nucleares, entre otras la pandemia, la falta de negociación entre pares, el mito que se pretendió hacer creer a las y los nucleares de que los porcentajes por aplicación del contrato se duplicaba o hasta que triplicaban los beneficios económicos. En 2023 pudimos romper esta mentira y recuperamos la claridad de que los aumentos al salario cuota diaria se dan de manera lineal y no exponencial como se había pretendido hacernos creer.

Se llegó al acuerdo por la comisión revisora de solicitar un aumento del 9 % de aumento al salario cuota diaria, así como intentar mantenernos dentro de la política pública de que “ningún trabajador puede recibir aumentos inferiores a la inflación”

Respeto a la ley relativa al salario mínimo: Ante el esfuerzo sostenido del gobierno para el incremento al salario mínimo, que ha significado a las y los trabajadores un importante avance en la recuperación de su poder adquisitivo, analizamos la relación e impacto que ha causado tal política salarial en relación con los aumentos a los salarios contractuales. Estos últimos no han crecido de la misma manera, pero constitucionalmente la ley no hace distingos entre unos y otros: ningún trabajador o trabajadora podrá percibir una percepción mínima que -sin prestaciones o algún otro concepto- sea inferior al salario mínimo.

Pago de prima de vacaciones de manera irregular e ilegal: derivada de la conducta omisa y dolosa que el ININ instrumentó para evadir el cumplimiento de los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo y con la intención de regularizar la acción emprendida por los representantes del ININ, se integró en el pliego de peticiones la actualización de la tabla en nuestra cláusula de vacaciones, tanto en el número de días a disfrutar, como en el pago correspondiente, en concordancia con el 2° transitorio del decreto correspondiente. *(Violación a la Ley Federal del trabajo)*

Contratación ilegal vía honorarios (servicios profesionales). El ININ, violando el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente, tiene personal contratado mediante la figura de servicios profesionales, situación que coloca al sindicato en una contradicción, de acuerdo con sus principios, al no lograr la contratación bajo las figuras establecidas en nuestro CCT, lo que deriva en la existencia de trabajadores y trabajadoras -contratadas de manera irregular- con relaciones laborales precarias. Al interior de la comisión negociadora hubo voces que señalaron que antes de interponer una demanda, se intentara resolver la situación en la negociación del proceso de revisión, a lo cual el CEN resalta la importancia de ingresarla a la brevedad, así como la acción para reactivar la contratación de las plazas vacantes y la aplicación del Reglamento de Evaluación de Trabajo. *(Violación a la Ley Federal del trabajo)*

Cálculo integral de la Cuota de Seguridad Social: Otro elemento que se consideró fue la división de la cuota de seguridad social, que el instituto divide en dos partes dentro del CCT (cláusulas 81-fracción III y 92). La comisión negociadora sugirió que antes de interponer una demanda, se intentara resolver la situación en la negociación del proceso de revisión; pero también se estableció que de conformidad a la negociación, se analizaría el momento de interponer tal demanda, a lo cual el CEN resaltó la importancia de ingresarla a la brevedad.

El resto del pliego de peticiones se estructuró con base en la regularización de asuntos laborales que deben ser actualizados en términos económicos y de adaptación en el desarrollo del trabajo y las nuevas condiciones de desempeño laboral y proyecto de vida productiva.

Una vez integrado de manera general el pliego, se trasladó al cuerpo jurídico para su perfeccionamiento legal y acto seguido fue depositado ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos (TLFAC) y notificando al Centro Federal de Registro y Conciliación Laboral (CFRCL).

A su vez, fue notificado el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares el que, en consecuencia, como un acto repetitivo y tradicional, respondió con un amplio rechazo a las peticiones de las y los trabajadores.

Es así que a principios de febrero, se iniciaron los trabajos del proceso de revisión con reuniones programadas en el TLFAC y el CFRCL, de las cuales se dio información constante a las y los trabajadores, por medio de reuniones de delegados departamentales que se constituyeron en su momento en comité de huelga, *enlaces nucleares,* reuniones de zoom y asambleas, así como comunicación directa en los grupos de trabajo, limitados estos a la disponibilidad en el marco de la revisión contractual.

Las pláticas conciliatorias se dieron con una fuerte argumentación de las y los miembros de la comisión negociadora, pero al final de éstas, la posibilidad de negociación se redujo, ante la cerrazón sin razón por parte de la patronal, a solo consensar tres cláusulas, de un total de 27, y a una propuesta de 3.8 % de aumento al salario cuota diaria, integrada en voz de la Dirección General del ININ de la siguiente manera: SENER puso sobre la mesa de negociación un (3.7%) y el ININ (0.1%) Este resultado de la mesa de negociación y puesto en firma ante el juez del TLFAC el 26 de marzo, fue llevado ante las y los trabajadores nucleares en asamblea del SUTIN. La respuesta fue contundente: aproximadamente el 80% votó por el rechazo (NO) a la propuesta patronal, 17 % por la aceptación (SI); el resto fueron votos nulos.

La propuesta se rechazó por ser insuficiente y contraria a la política pública de que ningún trabajador reciba un aumento salarial inferior a la inflación (4.6% según INEGI) y ante la actitud eminentemente neoliberal de la Dirección General hacia los trabajadores, su trato despótico al personal y la falta de liderazgo en nuestra institución, lo que genera un ambiente de intimidación laboral.

Consecuente con las características de esta Dirección General, al término de la asamblea hubo instrucciones para retirar las mantas sindicales utilizando de manera ilegal a los elementos del destacamento militar apostado en el ININ.

No dejaremos de luchar ante cualquier ataque a la organización sindical, 60 años de historia nos respaldan y ante cualquier reto y ataque los trabajadores, hemos de saber responder y ser resilientes ante cualquier abuso y/o adversidad y como ayer, ahora sabremos prevalecer ante otra administración que no dejan de ser, como es sabido por todos, “simples aves de paso”.

Al día siguiente en el TLFAC, ante el juez dimos a conocer los hechos:

Informamos sobre el rechazo de la propuesta patronal por ser insuficiente, así como acerca de hechos que atentan contra nuestra libertad de expresión y sindical, con la intervención del ejército en nuestro proceso de Revisión Contractual.

Asimismo, tuvimos a bien solicitar: prórroga al 30 de mayo a las 12:00 horas (mediodía) la cual fue otorgada por el juez para continuar en la negociación. A partir de la prórroga, ocurrieron los siguientes hechos:

Queja ante la OIT

Derivado del retiro de nuestras mantas realizado el 26 de marzo por personal militar del destacamento apostado en el ININ, se decidió no dejar pasar esta afrenta e intento de intimidación a las y los trabajadores nucleares y a su organización sindical. Por tal motivo acudimos a las oficinas de la Organización Internacional de Trabajo (México - Cuba) el 5 de abril, donde fuimos recibidos por el Director de la oficina y entregamos el documento respectivo para que se entregara ante las oficinas centrales en Viena. Por la gravedad de lo ocurrido y ante la posibilidad de que se use como precedente contra otras organizaciones de trabajadores, continuaremos el proceso.

Como parte de nuestra política de alianzas y buscando la solución del conflicto laboral, mantuvimos un canal de información constante ante las diferentes instancias de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Solicitamos la emisión de un documento firmado por la Presidencia Colegiada, en protesta por las acciones realizadas por parte del ININ contra la libertad sindical, así como la manifestación pública en contra.

A principios de abril recibimos una llamada por parte del Lic. Francisco Sáenz, del CFRCL, para actualizar la información sobre la revisión contractual. Se le informó que el ININ no tenía oferta económica, pues de acuerdo con su dicho, la oferta realizada de 3.8% caducaría el 30 de marzo de 2024.

El 15 de abril se retomó el proceso de negociación en el CFRCL mediante reunión híbrida a la que el SUTIN se presentó de manera presencial y el ININ mediante conexión remota. El Instituto ratificó formalmente que no existía en ese momento ofrecimiento salarial y se reiteró lo avanzado en tres cláusulas que se encontraban con un acuerdo inicial. En esa reunión tuvimos la oportunidad de entrevistarnos con el director del CFRCL, Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, quien nos informó que el Centro estaría en la mejor disposición de realizar su labor como ente conciliador, para destrabar el proceso de negociación.

Con un escenario adverso a las posibilidades de solución del conflicto, la comisión negociadora (CR, CEN y CNVF), después de un análisis del contexto, acordamos preparar lo necesario para la huelga, así como diversos escenarios para buscar contactos con actores que pudieran intervenir para abrir canales de interlocución. Algunas acciones programadas fueron: publicación de carteles, distribución de información por medios electrónicos, realizar grupos de discusión colectivos (informativos), reunión del Comité de Huelga para acordar los preparativos de ésta, asistir a la conferencia mañanera de la presidencia.

La reunión del comité de huelga del 22 de abril se realizó en un ambiente de indignación ante la actitud de la administración que retiró lo mismo nuestras mantas relativas a la revisión contractual que el ofrecimiento económico.

En estas condiciones, el comité de huelga ratificó las propuestas de la comisión negociadora y propuso además: colocar nuestras consignas de protesta en un espectacular fuera del ININ (lo que no se concretó por lo tardado de los tiempos para su trámite), realizar un análisis sobre las irregularidades en que el ININ está incurriendo, la forma en que se administra el instituto, realizar una manifestación en la vía pública (carretera México -Toluca), manifestar nuestra

inconformidad ante SENER – CNSNS, realizar videos emitidos por el CEN del SUTIN para ampliar la comunicación con los agremiados, realizar un carrusel con los vehículos de los trabajadores en la autopista México – Toluca, colocación de mantas en el puente vehicular, portación de brazaletes alusivos a la revisión contractual y desplegados en la prensa nacional.

Como parte de la vinculación para buscar actores que pudieran ayudar en la solución, el 23 de abril tuvimos la oportunidad de reunirnos en el Senado de la República con la Senadora Rocío Adriana Abreu Antiñano (Presidenta de la Comisión de Energía) y el Senador Napoleón Gómez Urrutia (Presidente de la Comisión de Trabajo) quienes manifestaron su disposición para intervenir en la medida de sus posibilidades en el asunto.

Se acordó realizar un simulacro de huelga en el Centro Nuclear y una reunión vía Zoom para seguir avanzando en la generación de las condiciones necesarias para el posible estallamiento de la huelga.

El 15 de mayo se realizó audiencia en el Tribunal Laboral, en la que nuevamente la Administración del ININ reiteró la inexistencia de propuesta económica y el contenido de las tres cláusulas consensuadas ante el juez. De manera simultánea, personal del ININ retiró del Centro Nuclear la totalidad de las mantas alusivas al proceso de revisión contractual, aludiendo a disposiciones contenidas en una auditoría realizada por la CNSNS, como parte de su estrategia para justificar el atentado contra nuestros derechos. Al término de la audiencia, como de manera informal, el ININ dejó entrever la posibilidad de ofrecer un 3% de incremento al Salario Cuota Diaria.

En este marco, se dio la respuesta del juez responsable de la demanda del pago de la prima vacacional interpuesta por el SUTIN en contra del ININ, dando sentencia en términos de privilegiar la negociación del caso por las partes en el marco de la revisión contractual, sin resolver el caso de fondo.

Pare el 23 de mayo en reunión en el CFRCL para abordar el tema del Salario Mínimo vs Salario Cuota Diaria, se solicitó la presencia de compañeros(as) del área de nómina, especialistas por parte del SUTIN, quienes expusieron elementos que demostraron que la percepción mínima que perciben los trabajadores nucleares por jornada diaria de trabajo es la plasmada en el anexo de salario cuota diaria, lo que concuerda con lo que se expresa en la LFT. A esto el ININ se negó a discutir señalando únicamente que no tenían ningún comentario al respecto y que SHCP le había marcado una directriz al respecto.

Entre las acciones derivadas del plan de huelga se acordó un desplegado en la prensa. En plática con el compañero Carlos Hugo Morales, Secretario General del STUNAM, nos ofreció como una acción de solidaridad por parte de su organización, la publicación de un desplegado.

Conforme se avanzaba, el estrés en la negociación se reflejó en la crítica de las acciones que se desarrollaron. En algunos casos por el retraso del cumplimiento de acciones acordadas, así como una crítica interna que en ocasiones buscaba responsables en nuestras propias filas, desviando la mirada de las acciones del ININ en contra de la organización sindical. Para contrarrestar esta situación, se convocó a asamblea y se retomaron los grupos de discusión colectivos, así como la realización de un mitin en la SENER.

El 24 de mayo se tuvo reunión en el TLFAC a la cual fueron convocados por el juez representantes de la SENER y de la SHCP. A esta audiencia también asistió personal de la OIT. Fue una reunión donde las instituciones del estado hicieron un bloque contra el sindicato y en la cual obraron por consigna para justificar a la administración del ININ, situación que no extrañó a la comisión negociadora.

El ININ en esa reunión ofreció 3.8% de aumento al Salario Cuota Diaria regresando a los términos ofrecidos antes del 31 de marzo.

El 28 de mayo y parte de la madrugada del siguiente día, se llegó a una propuesta de 3.9% de incremento al Salario Cuota Diaria y el posible acuerdo en 5 cláusulas del CCT, independientemente de las cláusulas indexadas al incremento salarial.

Conforme se avanzaba o se trababan las negociaciones, la información fluyó constantemente en Centro Nuclear, Maquixco y Subsede Sureste.

Se solicitó la intervención del Secretario General del STRM (telefonistas) Ing. Francisco Hernández Juárez ante la Secretaria de Trabajo la cual reactivó el proceso de negociación.

Para estos momentos, la negociación se dio en términos de una movilización en la calle por nuestra parte, y el intento de la patronal por fracturar la unidad de la comisión negociadora, así como intentar desmovilizar a la organización sindical y forzarla al estallamiento de la huelga. La representación sindical solicitó una prórroga para dar espacio para la consulta a las y los trabajadores sobre el estallamiento de la huelga ante las condiciones de la negociación. Se convocó al Comité de Huelga para informar sobre las condiciones en ese momento de la negociación.

Para llegar a este escenario se tuvo que pasar por diferentes vicisitudes como el desconocimiento por parte del ININ de los avances acordados entre las partes, plasmados en una minuta de trabajo realizada por el Tribunal y el CFRCL. El ININ desconoció la minuta que fue presentada en su momento a la asamblea, la que otorgó anuencia para firmar un convenio. Este desconocimiento complicó la negociación con una práctica sin higiene política del ININ ante lo trabajado y acordado, situación que ha marcado desafortunadamente el actuar de la relación laboral en el ININ.

En consecuencia, con el mandato de la asamblea se regresó a la mesa de negociación para llegar a los siguientes acuerdos que dieron fin a la negociación de la Revisión Contractual 2024:

4% de aumento al Salario Cuota Diaria y modificación al siguiente clausulado:

Cláusula 7. Vigencia e impresión del contrato.

Cláusula 74. Permisos.

Cláusula 109. Cooperación económica Organismo Sindicato.

Cláusula 112. Auditorios *y locales.*

Cláusula *Teletrabajo.*

Estos fueron los resultados de la revisión contractual. Con la modificación de las cláusulas se abre una nueva etapa de funcionamiento sindical y la adaptación al nuevo modelo laboral en el país.

Después de la firma del convenio, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo se publicó y entregó de manera profusa a las y los trabajadores nucleares para la consulta correspondiente.

Acciones en el marco de la revisión contractual:

31 de enero. Marcha de la UNT al monumento de la Revolución.	Asambleas en Maquixco, Veracruz y Centro Nuclear
Reuniones de la Comisión Revisora	Reuniones del Comité de Huelga
Reuniones en el CFRCL	Reuniones en el TLFAC

Reuniones por ZOOM para información de la Revisión Contractual	Reunión con el Secretario de Trabajo.
Reuniones en el Senado de la Republica	Reuniones en la SENER con el encargado designado por Secretario de Energía.
Presentación en SENER donde se realizó “El quehacer científico del ININ”	Reunión en SENER con funcionarios de la dependencia derivado de la presentación en SENER “El quehacer científico del ININ”
Marcha a la SENER	Conferencia de prensa CNSUESIC
Conferencia de prensa en la Ciudad de Toluca	Primera publicación en la prensa Nacional
Asistencia y difusión del proceso de revisión en la UNT, CNSUESIC; Nueva Central, ENADI.	Emisión de documentos diversos relativos a solicitudes de audiencia a la Presidencia de la República, SENER y otras dependencias
Asistencia a manifestación en la mañanera en el Zócalo de la CDMX	Publicación de 2° desplegado en la prensa Nacional.
Segunda marcha a la SENER	Manifestación pública en la carretera México - Toluca

Proceso de cubrimiento de los puestos de representación vacantes
(77.1.6, 77.1.9, 77.1.13)

Tras una serie de problemas e interpretaciones creados de manera artificial, los trabajadores y trabajadoras mediante el mecanismo de resoluciones y acuerdos del 28° CNO y de consulta, dieron paso a la concreción del proceso electoral para el cubrimiento de los puestos de representación vacantes y se eligió a una comisión electoral que le diera certidumbre e imparcialidad al proceso. Se tuvo que pasar por encima de los obstáculos y con la asesoría del cuerpo jurídico del sindicato encabezado por el Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, se allanó la estrategia para llevar a cabo el proceso electoral, así como el compromiso de las secretarias de CEN que participaron en la concreción de la estrategia que nos diera un comité ejecutivo con todos sus elementos. Se realizó la consulta que dio claridad y aprobación a los candidatos que participaron en el proceso, venciendo de tajo la contracorriente que intentó invalidar las disposiciones emanadas de nuestros estatutos. Me permito agradecer a todos los compañeros y compañeras, que dieron un paso al frente para tomar las responsabilidades de los puestos de representación vacantes, circunstancias que pusieron en riesgo a la representación sindical.

Se emitió la convocatoria para que en asamblea plebiscitaria, mediante al voto personal, directo y secreto los miembros del sindicato, como siempre ha sido en nuestra organización, ejercieran su derecho a elegir libremente a sus representantes. De forma mayoritaria asistieron y decidieron en la Secretaria del Interior como titular al Co. Leoncio García Reyes y como adjunto al Co. Luis Enrique Ledezma Fuentes y en la Secretaría de Educación y Cultura a la compañera Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa como titular y como adjunto al C. Eudoxio Hernández Preciado.

Como se comentó ante las asambleas y grupos de delegados al término de la revisión contractual tendremos que hacer un ejercicio de análisis y reconocimiento de las acciones que contravinieron nuestros procesos internos, así como las decisiones que contribuyeron a integración de la directiva sindical.

32° Congreso Técnico Científico ININ-SUTIN

(77.1.2, 77.1.9, 77.1.11, 77.1.13)

Para realizar los trabajos del 32° Congreso Técnico Científico ININ-SUTIN, desde el año pasado se insistió por parte de las personas consientes del valor e importancia del evento y se luchó a contracorriente desde el comité organizador ante la decisión de dilatar y obstaculizar su realización por parte de la administración del ININ. Sirva mi reconocimiento y agradecimiento a todas las personal que contribuyeron a que este importante evento se realizara y pudiéramos difundir orgullosamente el trabajo institucional, aunque solo haya sido internamente, pues esperábamos hacerlo de manera externa para compartir nuestras experiencias con el resto de la comunidad científica. Avanzamos en la realización del evento con el mejor ánimo de hacer cumplir dos objetivos: no perder la transmisión de nuestro conocimiento científico y el cumplimiento de nuestra cláusula contractual.

Rescate de la materia de trabajo de URAMEX

(77.1.2, 77.1.9, 77.1.11, 77.1.13)

Como se ha informado desde el inicio de nuestra gestión nos integramos y sumamos de manera real a contribuir en la medida de nuestra capacidad económica y técnico-política en el sumar esfuerzos con los compañeros ex trabajadores de URAMEX y por convicción miembros del SUTIN.

Hemos participado en múltiples reuniones y eventos en distintos foros en la defensa y promoción de una iniciativa que permita rescatar las funciones de la extinta URAMEX y que estas funciones sean asignadas al ININ.

Seguiremos compartiendo este proyecto con nuestros compañeros de lucha a quienes no se les acaba “la cuerda y la lucha por un futuro nuclear en el país”, así como seguir difundiendo al interior de la organización sindical el plan de expansión de nuestra materia de trabajo que seguiremos impulsando como SUTIN.

Sirva mi reconocimiento a mis compañeros con corazón sutinita, por compartir este sueño y proyecto para el futuro de la energía nuclear que nos lleve a la tan anhelada independencia tecnológica y a la autosuficiencia energética que tanto necesita nuestro país.

Como parte de los esfuerzos realizados para fortalecer nuestra materia de trabajo, se encuentran los trabajos realizados ante la Cámara de Diputados con la presentación de la iniciativa para la modificación de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia nuclear, que pretende recuperar para el ININ las funciones que tenía URAMEX. Para esto se han realizado foros “Energía Nuclear y Uranio Mexicano” para la difusión del proyecto en distintas sedes, como la Cámara de Diputados, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, Ciudad de Hermosillo, Sonora. En este último al cual asistió una representación del SUTIN, se contó con la presencia del Gobernador del Estado y, entre otros resultados, se programó una reunión con el gobernador en la que se abordará como parte de la agenda, el planteamiento de retomar el CIR (Centro de Ingeniería de Reactores) así como la reactivación de las actividades de la extinta URAMEX e integrar en el Plan Sonora, la posibilidad de generación de energía y desalamiento de agua marina por medios nucleares.

Participación en el primero de mayo 2024

(77.1.1, 77.1.2, 77.1.13)

A la par del proceso de negociación y como parte de la estrategia de la revisión contractual, el contexto en el que se realizó la jornada de lucha del primero de mayo es *sui generis*, ya que se dio un paso en la unidad sindical con la participación de diversos colectivos de trabajadores como: UNT, Nueva Central de Trabajadores, CNSUESIC, CNTE, CROM, CROC, entre otros,

como no se habían conformado antes, en un proceso de unidad. Para tal efecto se tuvieron diversas reuniones en las que nuestra Secretaría del Exterior realizó una negociación para lograr espacios de difusión de nuestro emplazamiento a huelga. Se mantuvo el encabezar la columna 3 del contingente de la UNT, así como ser orador en la plancha del zócalo para manifestar la postura del SUTIN en cuanto a la política laboral del gobierno de la cuarta transformación hacia el sindicalismo y hacia nuestro proceso de negociación de revisión contractual.

El SUTIN fue invitado al evento oficial de Conmemoración “Dia de Trabajo en Palacio Nacional”. En el evento se tuvo la oportunidad de platicar sobre nuestra revisión contractual con la Maestra Luisa María Alcalde Lujan (Secretaria de Gobernación), Maestro Marath Baruch Bolaños López (Secretario de Trabajo) y Lic. Alfredo Domínguez Marrufo. Asimismo se entregó en mano del presidente Andrés Manuel López Obrador un oficio con la petición de seguimiento a nuestro caso.

Al término de la marcha, el contingente del SUTIN se desplazó a la comida organizada para la convivencia de las personas que participaron en el evento, desarrollándose ésta de manera grata y sin incidentes.

Demanda por pago de prima vacacional
(77.1.1, 77.1.9, 77.1.12, 77.1.13)

Otro punto que ocupó al CEN fue el cumplimiento de lo relacionado con las vacaciones adicionales, derivadas de la reforma a los artículos 76, 78 y sus transitorios de la Ley Federal del Trabajo, en lo que se nombró “vacaciones dignas”. Derivado de las pláticas de revisión 2023 el CFRCL nos conminó a platicar directamente con los servidores públicos mandos medios y superiores sobre las vacaciones.

No es de sorprender la actuación del ININ en este tema, ya que como es característico en esta administración, faltaron a su palabra, lo que nos obligó a solicitar reuniones en el CFCRL en noviembre y diciembre, para intentar conciliar y exigir nuestro derecho, así como evidenciar la actuación de los servidores públicos del ININ, al incumplir la Ley Federal del Trabajo, manifestando que ellos no harían nada y que actuáramos como quisiéramos. Ante esta actitud, el SUTIN realizó en los últimos días de diciembre la demanda colectiva contra el ININ.

Dando continuidad a la recuperación de la vida interna del sindicato, al final de 2023, ante el desacato del ININ al concepto de vacaciones, al negarse al pago integral de la prima vacacional pretendiendo que solo se aplique el disfrute de los días adicionales, el sindicato se vio en la necesidad de exigir el derecho correspondiente mediante una demanda ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, previendo la preparación de los escenarios de una demanda colectiva y/o individual. En este momento guarda el carácter de demanda colectiva.

En seguimiento a la demanda en el marco de la Revisión Contractual y en espera de que se obtuviera sentencia relativa al caso, el Juez responsable, mediante documento emitido por el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, se manifestó por “privilegiar la negociación colectiva”. Con esta decisión se dio paso a tratar el caso dentro de la negociación colectiva, donde la correlación de fuerzas no dio para resolver por parte del tribunal el fondo de la controversia laboral, pero si manifestó que “quedan salvaguardados los derechos de las y los trabajadores”. Toda vez que en la “negociación” la única forma de resarcir nuestros derechos es la huelga, al agotarse la negociación sin ser resuelto el caso en este proceso, se tendrá que exigir nuestro derecho por la vía individual acumulada.

Actualmente estamos dando seguimiento y continuaremos buscando alternativas para resarcir nuestro derecho.

Nuestra vida cotidiana
(77.1.1, 77.1.2, 77.1.9, 77.1.13)

Se ha participado en servicios que constituyen parte de la vida cotidiana de los trabajadores. En el acompañamiento en diversos trámites como permisos pre jubilatorios, finiquitos, vacaciones, trámites cotidianos de justificación, trámites ante el ISSSTE, entrega de reconocimientos de antigüedad y adquisición y préstamo de material cultural, entre otros.

Una vez que se integraron los compañeros electos estamos procediendo a concretar dos programas pendientes que forman parte de la plataforma que presentamos como planilla. Uno es la actualización y regularización del inventario de bienes sindicales y sentar las bases de un catálogo documental del sindicato, para contar con un archivo que sea patrimonio del SUTIN. Estas acciones están sujetas al tiempo de realización ante los obstáculos que comprometieron los trabajos de ambos proyectos

Agradezco el compromiso de cada una de las personas que anteponen el bien colectivo a sus intereses personales, que contribuyen utilizando sus capacidades y habilidades para fortalecer a nuestra organización sindical, cubriendo las ausencias momentáneas dentro de la representación sindical, así como a todos aquellos compañeros y compañeras que desde sus trincheras suman sus voluntades, experiencia y capacidad para discernir entre la objetividad y todo aquello que pretende distorsionar y que atenta contra la unidad de la organización sindical.

Dentro del Comité Ejecutivo Nacional, debo reconocer, hemos tenido encuentros y desencuentros que hemos podido sortear y que nos han fortalecido; aquellos que no puedan ser resueltos al interior, serán turnados a los órganos sindicales que puedan contribuir en la resolución de las diferencias, como ha sido hasta el momento. Si es necesario, la asamblea nos dará una solución que -estoy seguro- conjugará la democracia, la equidad y la justeza, que siempre han caracterizado a nuestra organización.

Seguimos trabajando en nuestra casa. Hemos realizado mantenimiento correctivo en diversas instalaciones del edificio sindical; en las oficinas sindicales del Centro Nuclear, se cambiaron las sillas de la sala de juntas para la comodidad de todos. En el edificio de Rio Becerra se actualizó la sala de juntas, con la incorporación de equipo de sonido y la instalación de una pantalla que permite tener reuniones más didácticas y la conexión de video-conferencias. En el vestíbulo del auditorio se instaló equipo de sonido que nos permite tener mayor capacidad para desarrollar reuniones de trabajo con diversas organizaciones sindicales, aumentando así los espacios de reuniones en el edificio. Se ha retomado la línea de seguir trabajando por la posesión legal del edificio sindical.

El 13 de diciembre 2023, tuvimos la oportunidad de convivir con las y los compañeros en la comida de fin de año, un evento que unió lazos entre todos los que asistieron a divertirse y pasar un buen momento, a pesar de todas circunstancias que fueron adversas en el año, pero al final prevaleció la unidad y la amistad entre nosotras y nosotros.

Política de alianzas
(77.1.1, 77.1.9, 77.1.13)

Solidaridad recíproca

En estos meses hemos dado apoyo en los conflictos de organizaciones hermanas como los sindicatos de los trabajadores del Instituto del Agua, AUDI, Monte de Piedad, Colegio de Bachilleres y Colegio de Postgraduados (SITIMTA, SINTCB, SITAUDI, SNETNMPEPP, SIACOP) y hemos recibido el apoyo solidario de ellos y los sindicatos agrupados en la UNT, CNSUESIC, la Nueva Central, Sindicato Minero entre otros.

Hemos recibido el apoyo incondicional de nuestros hermanos y hermanas sindicalistas que han estado atentos al desarrollo de nuestra revisión contractual que han sido caja de resonancia al compartir nuestras expectativas en la resolución nuestra revisión contractual.

UNT

Se informó constantemente en el pleno de la UNT el estado de la negociación y se recibió el apoyo irrestricto por parte de las organizaciones representadas en la unión cabe destacar entre otros el apoyo recibido por nuestros compañeros(ras) del STUNAM (Carlos Hugo Morales Morales y su CE) que nos brindaron la publicación de un desplegado en la prensa nacional en solidaridad con nuestro movimiento; también se dio la intervención de STRM Francisco Hernández Juárez y su CEN) mediante la intervención ante STPS.

Y los acuerdos de la plenaria de UNT con respecto a la negociación del SUTIN fueron:

- Firma de documento en apoyo a la revisión contractual firmado por la presidencia colegiada dirigido al Secretario de Trabajo.
- Aportación de mantas de apoyo por las organizaciones hermanas.
- Publicación de cintillos en la prensa nacional.

FASU/ENADI

Se tuvieron diversas reuniones con el Frente Amplio Social y Unitario/Encuentro Nacional de Dirigentes para informar del desarrollo de nuestro proceso de negociación y solicitar su apoyo solidario.

Nueva Central de Trabajadores

Se participó en el Foro “Jubilaciones, pensiones y conflictos activos”, en las instalaciones del SME donde se abordaron temas del sistema de pensiones y pudimos compartir la problemática de nuestra revisión contractual y recibir de parte de esta central el apoyo para con nuestro movimiento.

CNSUESIC

En el local de Rio becerra se dio la reunión de secretarios generales en noviembre de 2023, en un acto que no se había realizado durante varios años.

Por parte de las organizaciones integrantes de CNSUESIC, hubo un seguimiento constante de nuestro proceso y se dieron reiteradas muestras de solidaridad, especialmente por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo.

STAUS (Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora).

Se tuvo la oportunidad de reunirse con el Secretario General el Co. Cuauhtémoc González en la cual se ofreció la ayuda solidaria del SUTIN en su proceso de revisión de contrato y de manera recíproca nos ofrecieron la solidaridad del STAUS hacia nuestro proceso de revisión contractual.

Solidaridad internacionalista.

Reunión el 7 mayo con representantes de los Steel Workers en la búsqueda de alianzas para la solidaridad con nuestro movimiento de huelga.

Asistencia a la mañanera en el Zócalo
(77.1.1, 77.1.2, 77.1.9, 77.1.13)

El 8 de mayo se concretó la propuesta de manifestarse en el Zócalo de la Ciudad de México en la “mañanera”, rueda de prensa de la presidencia, la cual se vio matizada por varias dificultades que fueron sorteadas por el contingente del SUTIN. Nos dimos cita a las 6:00 am en las inmediaciones de Palacio Nacional; nos sorprendimos que la Plaza de la Constitución se encontraba acordonada por personal de seguridad pública que no permitió el paso, hasta aproximadamente las 10:00 horas. Así, nos vimos forzados a buscar formas de acceso a la plaza y el ingreso fue por la estación *Zócalo* del metro para poder ingresar a la plaza. Una vez estando en la misma, empezamos la manifestación y después los compañeros buscaron la forma casi clandestina del acceso del sonido a la plaza.

Registro de la modificación a la directiva sindical

(77.1.1, 77.1.2, 77.1.6, 77.1.12, 77.1.13)

El 19 de abril, después de un largo proceso para el cubrimiento de las vacantes de los cargos de representación sindical en las secretarias del Interior y Cultura Obrera, que fue complicado artificialmente, por fin el órgano respectivo del CFRCL entregó a esta representación sindical el documento que da cuenta del cubrimiento oficial de los puestos de representación en el Comité Ejecutivo Nacional de las secretarias referidas, incorporándose los compañeros elegidos para esta representación sindical.

Modificación y registro de los estatutos 2024

(77.1.1, 77.1.2, 77.1.6, 77.1.12, 77.1.13)

El 13 de junio, derivado de los acuerdos de nuestro 28° CNO y ratificados en asamblea, se entregó por parte de CFRCL la constancia de modificación estatutaria por parte del SUTIN por lo que ya se cuenta con el documento. No obstante, para efectos prácticos las decisiones de la vida interna en el SUTIN son facultad y decisión de las y los trabajadores sindicalizados y son vigentes una vez que son ratificados por la Asamblea.

El contexto

Como lo discutimos en el seno de nuestra asamblea, la reacción que podemos esperar de la administración seguramente será congruente con la forma de actuar que caracteriza a la Dirección General; tendremos que seguir luchando por que se respeten la ley y la política pública que se ha dispuesto desde la presidencia de la república, que en un acto de congruencia debemos de exigir y defender ante cualquier política neoliberal que se pretenda imponer desde una administración enquistada y que contraviene la ley.

No será fácil pero yo les pregunto compañeras y compañeros: ¿cuándo ha sido fácil cuando la patronal se enfrenta a trabajadores con dignidad y unidad por defender los derechos consagrados en la ley y el CCT? Así sea pues compañeros y compañeras. Sigamos demostrando nuestra convicción y lucha que nos ha caracterizado en 60 años de vida sindical y defendamos otros 50 años más nuestro CCT.

Informe de la Secretaria del Interior

Del 1 de agosto del 2023 al 31 de julio del 2024

Leoncio García Reyes, Luis Enrique Ledezma Fuentes

Dando cumplimiento a lo que estipula el Articulo 76.12 de los Estatutos vigentes y acatando los mandatos establecidos en los Artículos 28, 28.1 (CONGRESO NACIONAL) y 77.2 (SECRETARIA DE INTERIOR); y como parte de las actividades propias y de apoyo a otras secretarias se presenta ante el 29° Congreso Nacional Ordinario el Informe de actividades realizadas por la Secretaría de Interior, durante el periodo comprendido del 1 de agosto del 2023 al 30 de julio del 2024.

Introducción

La Secretaría del Interior, presenta ante este honorable 29° Congreso Nacional Ordinario (CNO) su informe de actividades realizadas, tanto de su propia competencia como en apoyo a otras secretarias, siempre con el espíritu de entrega y profesionalismo de acuerdo con las responsabilidades que le son conferidas estatutariamente. Actividades que ha llevado a cabo en coordinación con la valiosa colaboración de compañeros de otras secretarias tales como: continuar con el mantenimiento de las instalaciones a su cargo, mantenimiento de vehículos, movilizaciones sindicales relativas a la revisión contractual, así como los encargos de trámites administrativos; estas actividades se han realizado sumándose a los proyectos generales del Comité Ejecutivo Nacional.

Así también, no omitimos comentar que este período que resultó ser muy complejo y complicado durante la revisión contractual, en donde esta secretaría tuvo participación en las distintas audiencias de conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) y el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos (TLFAC); lo anterior en Pro de los objetivos del SUTIN y la consecución de mejores condiciones laborales y derechos democráticos de sus agremiados.

Por otro lado, dentro las actividades significativas en donde tuvo participación la Secretaría del Interior fue la participación en reuniones propias del CEN, plenos del comité, Asambleas Generales, marchas, el traslado de vehículos, sonido, víveres en mítines para el apoyo de la revisión contractual.

77.2 Secretaría del Interior

77.2.1 Tener a su cargo la administración y mantenimiento de las instalaciones sindicales.

Dentro de las actividades correspondientes y que refieren al local sindical en Rio Becerra se continua con el servicio de vigilancia y limpieza que se tienen contratados con las empresas: “DIEGO Y G. SISTEMAS PROFESIONALES S. DE R.L. DE C.V.” y SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD PRIVADA SILSP S.A. DE C.V., así mismos en coordinación con la Secretaria de Finanzas, se han realizado puntualmente los pagos de los servicios de predial, agua, luz y telefonía (internet). Todos estos pagos se encuentran al corriente a la fecha.

Respecto al uso y préstamo del edificio de Rio Becerra (Auditorio, Vestíbulo, Estacionamiento y Sala de Juntas), tanto para compañeros sindicalizados, organizaciones fraternas, gubernamentales y particulares, se describen a continuación.

FECHA	SOLICITANTE	ÁREA	APORTACIÓN.
2 junio 2024	Instituto Electoral de la Alcaldía Benito Juárez	Estacionamiento del Edificio R.B.	0.00
15 agosto 2024	Reunión con Compañeros de URAMEX (Foro Nuclear)	Sala de juntas RB.	0.00
26 julio 2024	Reunión con Compañeros de URAMEX (Foro Nuclear)	Sala de juntas RB.	0.00
31 julio 2024	Reunión con Compañeros de URAMEX (Foro Nuclear)	Sala de juntas RB.	0.00
10 julio 2024	Reunión con Compañeros de URAMEX (Foro Nuclear)	Sala de juntas RB.	0.00
10 julio 2024	Reunión con Compañeros de URAMEX (Foro Nuclear)	Sala de juntas RB.	0.00
14 Febrero 2024	Reunión con Compañeros de URAMEX (Foro Nuclear)		
4 ,5, 6 julio 2024	Reunión con Sindicato del STUNAM	Hall del auditorio	0.00
29 febrero 2024	Asociación Mexicana de Radio Protección A.C.	Auditorio de Rio Becerra.	0.00
9 y 10 diciembre del 2023	Federación Nacional de Sindicatos del Sector de la Ciencia y Tecnología (FENASSCYT)	Auditorio y Vestíbulo.	0.00
5 diciembre 2023.	Secretarios Generales de Sindicatos de trabajadores de la educación, investigación y cultura.	Hall del auditorio	0.00
18 noviembre 2023	Compañeros del grupo de **“Encuentro de Socialistas”**	Auditorio de Rio Becerra.	0.00
25 octubre 2023	Reunión con Compañeros de URAMEX (Foro Nuclear)	Sala de juntas	0.00
15 ago 2023	Reunión con Compañeros de URAMEX (Foro Nuclear)	Sala de juntas	0.00
02 ago 2023	Reunión con Compañeros de URAMEX (Foro Nuclear)	Sala de juntas	0.00
4 septiembre 2023	Reunión con Compañeros de URAMEX (Foro Nuclear)	Sala de juntas	0.00
2 septiembre 2023	Compañero Antonio Godínez Hernández	Estacionamiento del Edificio R.B	$750.00

Trabajos realizados en el Edificio Sindical ubicado el Rio Becerra durante el periodo

Dentro del presente periodo que se realizaron trabajos preparativos del 28°CNO en las últimas dos semanas del mes de agosto del 2023, como a continuación se describen:

1. Se pintó el interior y el vestíbulo del auditorio, para tal fin se contrató una empresa de mantenimiento residencial para realizar estos trabajos; dentro de los que se realizó reparación de tablas roca en paredes con deterioros y desperfectos, así como la aplicación de pintura en el todo el interior del auditorio, cabe señalar que la contratación de la empresa referida se aprobó en una reunión del Comité de Adquisiciones.

2. Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y limpieza de butacas que se encuentran en la parte baja y de frente al pódium del Auditorio, así como a la alfombra de esta área, para tal fin se contrató una empresa del ramo de limpieza.
3. Se dio mantenimiento correctivo para la reparación de butacas de la parte del frente al pódium del auditorio, reparándose 30 asientos que estaban en mal estado de uso, los trabajos fueron realizados por la Secretaría General y con apoyo de esta Secretaría.
4. También en el edificio en el mes de agosto se dio mantenimiento eléctrico en el auditorio se cambiaron las luminarias fundidas y se adecuaron contactos eléctricos para alimentar un proyector y el sistema de internet, así también se sustituyeron las lámparas de halógeno por ahorrativas Led en los baños y de una bodega del Auditorio.
5. Se repararon y pintaron las puertas de los baños y de bodega del auditorio y del edificio; estos trabajos fueron realizados por la Secretaría General y apoyo de esta Secretaría.
6. Se dio el mantenimiento a los pasamanos de madera que se encuentran en las escaleras del edificio (se pulieron y pintaron), trabajos realizados por el Secretario General con apoyo de esta secretaria
7. Se lavaron las cortinas de la entrada al auditorio que aún se encuentran en buen estado y se instalaron sujetadores nuevos en las cortinas.
8. Se reemplazaron las cortinas en el área del Pódium del auditorio y se montó una pantalla de tela nueva, para las proyecciones de los trabajos realizados en el 28° CNO.
9. Dentro de los trabajos realizados en el auditorio, en coordinación con las Secretaría de Organización y prensa se adaptó una nueva instalación eléctrica para colocación de 3 routers para la mejor cobertura del WiFi en el interior del auditorio y el Vestíbulo.
10. Se renovó el sistema de protección contra incendios en el área del Auditorio, para lo cual se contrató a una empresa especializada, quien cambio los componentes del sistema recarga de extintores, se cambiaron mangueras y conexiones, instalación de cristales en las tomas de agua y señalamientos.
11. Se reemplazaron las cortinas del escenario en el área del Pódium del auditorio y se montó una pantalla de tela para las proyecciones de los trabajos realizados en el 28° CNO.
12. Dentro de los trabajos realizados en el auditorio, en coordinación con las Secretarías de Prensa y Organización se adaptó una instalación eléctrica para instalar 3 routers para mejor cobertura del WiFi en el interior del auditorio y el Vestíbulo.
13. Se dio mantenimiento de la pintura al piso en la entrada principal al Edificio y Auditorio, cubriéndose con pintura gris y así también se pintaron las escaleras de entrada al edificio.
14. También se dio mantenimiento de pintura a la herrería del frente del edificio y entrada por el estacionamiento incluyendo los pasamanos de escalera principal de entrada.
15. Así mismo, se pintaron los maceteros de concreto y de fibra de vidrio que se encuentran en entrada principal del edificio, auditorio, estacionamiento y en la banqueta de frente a la calle.
16. Se concluyeron los trabajos de mantenimiento de pintura en el área del estacionamiento y al frente a un lado del área del servicio de vigilancia.

17. En el mes de agosto se efectuó mantenimientos de fontanería; reparación de nuevas fugas de agua que se presentaron en baños (cambió de llaves de agua) y se sustituyó el flotador de los tinacos de almacenamiento de agua en área de azotea.

Otros trabajos y logística realizados durante el 28°CNO, en la primera semana de septiembre como se indica:

- Limpieza general del auditorio.
- Aspirado de las butacas del auditorio.
- Lavado del hall del auditorio y baños.
- Se lavaron escaleras de la entrada principal del edificio y auditorio
- Preparación e instalación del escenario y pódium
- Instalación, reparación y verificación del sonido.
- Se realizaron compras de insumos para la mesa de aperitivos y bebidas (agua, café, azúcar, galletas, frituras, yogurt) y los artículos desechables (vasos, cucharas, papel de baño, sanitas y jabón líquido para manos).

Actividades en el mes de noviembre y diciembre del 2023 en el Edificio Sindical previas y durante el Simposium Técnico Científico

Previo a los trabajos de Simposio Técnico Científico se adecuo el escenario en el Pódium del auditorio, limpieza general del mismo, instalación y pruebas sonorización del espacio.

Se apoyó a la Secretaría de Política Nuclear en la coordinación de sus actividades y trabajos realizados en la organización y su presentación, mediante la instalación de mesas de trabajo para las actividades correspondientes.

Se compararon víveres (café, galletas, agua, desechables y otros) para la inauguración y clausura del evento, así también en el transcurso del evento se proporcionó el servicio del sonido, proyector de imágenes, conexión WiFi de internet y se brindó el servicio del cafetería y aperitivos por las mañanas.

Con fecha 13 de diciembre se llevó a cabo la comida tradicional del SUTIN, para lo cual se realizaron los trabajos preparativos para su realización; tales como limpieza general del espacio que ocupa el estacionamiento, así como el arreglo del escenario y la coordinación del evento

Mantenimiento y regularización a los vehículos de cargo del SUTIN

Cabe comentar que esta secretaria ha continuado con el mantenimiento de los vehículos a cargo y así como su actualización en los pagos de tenencias, seguros y verificaciones ante las dependencias que corresponden.

Durante los meses de noviembre 2023 y diciembre del 2023 se verificaron los Vehículos TIIDA Nissan Placas **NPK-1252** y Gol VW modelo 2017, **placas PAT-8802**, que les correspondía el trámite del 2º. Semestre del 2023.

Con fecha 20 de enero del 2024, se concentró a taller el Vehículo Vento Modelo 2022, Placas **L66 BMW** para aplicársele el servicio de afinación mayor.

El día 26 de febrero se concentró el vehículo Vento Modelo 2020 Placas **D05 BDF** a taller para revisión de precertificación y verificación. Con fecha 18 de marzo se concentró a taller el

Vehículo WV Gol Modelo 2017, Placas **PAT8802**, para realizarse mantenimiento en el sistema de frenos (cambio los discos por Mal edo.).

Con fecha 11 de abril se concentró a taller el Vehículo Vento Modelo 2022, Placas **L66 BMW** para el servicio del Sistema de frenos (rectificaron discos delanteros, balatas, ajuste de balatas traseras, limpieza de balatas traseras).

En el mes de mayo se llevaron a verificar los Vehículos TIIDA Nissan Placas **NPK-1252** y Gol VW modelo 2017, placas **PAT-8802**, que les correspondía el trámite del 1er.. Semestre del 2024.

Con fecha 20 junio del presente año se concentró a taller el Vehículo Pointer placas **NPK 1168**, vehículo a cargo de la CNVF, para el mantenimiento y reparación del sistema de suspensión mayor por encontrase en mal estado, se le cambiaron todos los amortiguadores, terminales de dirección, balatas, rectificación de discos, rectificación de tambores.

En resumen se concluyó el mantenimiento mayor y reparaciones a 2 vehículos y también se reparó el automóvil accidentado; solo se encuentra en espera de que se cubra el pago de la factura por los responsables del accidente por NO haber solicitado el Auto-seguro para su reparación de daños, al respecto se le solicitó el pago al Ex secretario del interior Carlos Pedro Salinas quien argumentó y haciendo caso omiso que a él no le correspondía esa responsabilidad; por lo que se turnó el trámite del pago a la CNVF.

Así también dentro de otras actividades del mantenimiento a los vehículos ha sido el efectuar las recargas correspondientes de gasolina a todos los vehículos, llevarlos al vereficentro para su a verificación correspondiente y llevarlos a lavar.

Trabajos de Mantenimiento al Edificio en Rio Becerra

Se continuó el reemplazo de lámparas de halógeno que ya estaban en desuso y fundidas, sustituyéndose por panel Led de mayor luminosidad; se reemplazaron 6 unidades de lámparas en diferente oficinas, hall del auditorio, segundo y tercer piso del Edificio.

Se realizó nuevamente limpieza de bodegas y otras áreas del edificio donde se encontraba objetos y equipos viejos en mal estado algunos pendientes de baja.

Se informa también que se han adquirido consumibles (papel higiénico, sanitas, productos de limpieza, material eléctrico y de fontanería) para el buen funcionamiento de oficinas del Edificio y sanitarios (WC)., así también se adquirieron algunas herramientas básicas para los trabajos de mantenimiento del edificio.

77.2.2. Llevar el registro de los bienes muebles e inmuebles, vehículos, equipos, instrumentos y en general el patrimonio sindical:

a) Registro de Bienes Muebles.

En este rubro se continúa trabajando en los registros de bienes que se tenían, así como en los todos aquellos que quedaron sin especificar para alcanzar a integrar la totalidad del inventario en general; tarea que ha resultado complicada al no haberse tenido una entrega formal de bienes, enseguida, se detalla el inventario de los bienes muebles por secretaría.

Material que NO se entregó y está en los informes del 27 Congreso Nacional Ordinario.

SECRETARIA GENERAL			
INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**	**OBSERVACIONES**

104002069	Samsung Galaxy Tab A 8”	No se localizó	
103018127	Silla Italia C/B Negra	No se localizo	
103018128	Silla H Roja	No se localizo	
103018129	Silla H Roja	No se localizo	
103018130	Silla Italia S/B Roja	No se localizo	

Relación de bienes que fueron recibidos por esta secretaria del interior conforme al acta de Entrega-Recepción de fecha 3 de febrero del 2023, por la exsecretaría de Interior.

SECRETARIA DEL INTERIOR.			
No. INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN EQUIPO/MUEBLES.**	**UBICACIÓN.**	**OBSERVACIONES.**
101007003	Restirador de madera	RB-2° Piso SI	
102002003	Enmicadora GBC Docuseal 40	ININ-SI	
102004004	Video proyector 730HD EPSON, Modelo H5S8A S/N:VBJK5603815	RB-3° Piso-SI	ININ-SI
103001006	Archivero de madera de 44x61x140 cm con 4 gavetas	RB-3° Piso-S-PN	Ubicado en S-PN
103001023	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas Riviera	ININ-SI-Oficina	
103001028	Almacenador de PBC 45X88X180 con 4 entrepaños.	ININ-SI	
103004006	Bote de basura	ININ-SI	Localizar
103004023	Bote para basura metálico	RB-Auditorio-SI	
103004028	Bote de basura blanco de plástico	RB-3^{0} Piso-SI	
103004509	Bote de basura	ININ-SI	Sala de Juntas
103007009	Charola Metálica para documentos color mostaza	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103010024	Mesa de madera para juntas 300x110x74 cm	RB-Auditorio Lobby-SI	
103010026	Mesa de madera para juntas 240x120x75 cm	RB-2° Piso-SI	Sala de Juntas
103010036	Escritorio 91 x 60 x 73 cm; con un cajón	ININ-SI	
103010001	Escritorio 150 x 60 x 73 cm Sin cajones	ININ-SI	
103010042	Mesa plegable c/formica 122x61 cm	RB-Vigilante-SI	Cuarto de bombas
103010043	Mesa plegable c/formica 122x61 cm	RB-3° Piso-SP	Localizar
103010044	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-4° Piso-SI	Cuarto de bombas

103010045	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Bodega-SI	
103010046	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	
103010048	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	Reparada
103010053	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	Reparada
103010055	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	Reparada
103010057	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Sala Baile 4° Piso-SI	
103010064	Mesa de madera 240x110x75	P2-S-Juntas	
103010071	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
103010072	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
103010073	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
103010074	Mesa de plástico de 80x80 cm color verde	ININ-SI	
103010075	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
103010077	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
103010079	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
103010080	Mesa 1 Plegable de PVC Blanco de 1.8 m de largo, LIFETIME-PO-BOX 160010	RB-3° Piso-SI	
103016002	Pizarrón Blanco 240x90 cm	RB-Sala de juntas	
103016005	Pizarrón Blanco 240x90 cm	Salón 4º piso	Sala de baile
103018030	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
103018033	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
103018001	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018005	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018006	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Localizar
103018008	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018009	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018010	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018020	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018015	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018044 bis	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Sala de Juntas
103018097	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Sala de Juntas
103018110	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Sala de Juntas

103018111	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Sala de Juntas
103021025	Silla secretarial forro negro	ININ-SI	Oficina-SG
103021026	Silla Secretarial Negra	ININ-SI	ININ-SI
103021027	Silla Secretarial Negra	ININ-SI	Oficina SEC
103021044	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021045	Silla Verde de Plástico	ININ-SI-Dos	Sala de Juntas
103021046	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021047	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021048	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021049	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021060	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021061	Silla Verde de Plástico	ININ-SI-Dos	Sala de Juntas
103021062	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103018117	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	
103018124	Silla Blanca de Plástico	RB-3er Piso SI	
103018134	Silla Italia C/B Negra	ININ-SI	Sala de Juntas
103018135	Silla Italia C/B Negra	ININ-SI	Sala de Juntas
103018136	Silla Italia C/B Negra	ININ-SI	Sala de Juntas
103018138	Silla Italia C/B Roja	ININ-Si	Sala de Juntas
103021052	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
103021053	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
103021054	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
103021056	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
103021057	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103021058	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103021059	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103021060	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103021061	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103021062	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103021063	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103021064	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103021065	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103021066	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103021067	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103021068	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103023004	Teléfono Panasonic KX-TS500ME, M- 225	RB-3° Piso-SI	SUTIN-103022001
103022006	Teléfono Panasonic Mod. KX-TS500LXB	RB-30 Piso-SI	
103025001	Vitrina de Historia del SUTIN	RB- Lobby-SI	Está 1° Piso
103025002	Vitrina de Historia del SUTIN	RB- Lobby-SI	Esta 1° Piso
103026037	Persiana de aluminio vertical	RB-20 Piso-SI	Sala juntas y SG
103026006	Persiana de aluminio vertical	RB-40 Piso-SI	Salón de baile
103026008	Persiana de aluminio vertical	RB-40 Piso-SI	Salón de baile
103026009	Persiana de aluminio vertical	RB-40 Piso-SI	Salón de baile

103026010	Persiana de aluminio vertical	RB-4^{0} Piso-SI	Salón de baile
103026011	Persiana de aluminio vertical	RB-4^{0} Piso-SI	Salón de baile
103026035	Persiana de aluminio vertical	ININ-SI	Oficina -SF
104002009	Laptop Mca. Dell Intel-Core-i3 Completa	ININ-SI	SI
104002000	Computadora Escritorio Lenovo All One	ININ-SG	Secretaria-SG
104002001	Computadora Escritorio Lenovo All One	ININ-SSS	Oficina-SSS
104003036	Impresora HP color LaserJet CM1017 MFP	RB-3 Piso SI	Ubicada-SI
104003058	Multifuncional Samsung SCX4300 n/s 1440BFGQA00850V	ININ-SI	Ubicada-SI
104003063	Impresora Epson l355,Mod.C462J serie S3YK493166	RB-SF	
104003068	Impresora Samsung CLP-365w	RB-Si	
104006001	SWITCH POE YPE-4840WS WEB SMART GIGABIT de 48 puertos TRENDNET	ININ-SI	Ubicado Oficina SI
104007003	Mueble para equipo de cómputo vertical	RB-SI	Salón baile
104007004	Mueble p/equipo de cómputo vertical	RB-SI	Auditorio-Lobby
104007010	Mesa p/computadora estructura metálica	RB-3° Piso-SI	Auditorio- Lobby
105001011	Horno Microondas LG Modelo MS-106XC	ININ-SI	Local sindical
105001012	Cafetera de Aluminio capacidad 42 tazas	RB-SI	RB-SJ
105006003	Tina plástica transparente (para cables)	RB-Móvil-SI	Bodega del Camerino
105006004	Tina plástica transparente (para cables)	RB-Móvil-SI	Bodega-B-Escalera
105007002	Tanque para gas LP TABSA	RB-Azotea-SI	Azotea
105007003	Calentador Calorex 200 Lt.	RB-Azotea-SI	Azotea
106001002	Amplificador Peavy XM4	ININ-SI	Bodega
106001004	Amplificador Consola de 8 canales Peavy, PVi-8B	ININ-SI	Bodega
106002005	Bafle Gemini 57x30x40	RB-Auditorio-SI	
106002009	Bafle Intenisei Cervin Vega	RB-Auditorio-SI	
106002010	Bafle Intenisei Cervin Vega	RB-Auditorio-SI	
106002011	Bafle 2 vías 15" 800 W Pico marca Cerwin Vega	RB-Movible-SI	
106002012	Bafle de 15" Peavey 400 W	RB-Movible-SI	

	PGM		
106002013	Bafle en SET BNL15 y Trip, Lector USB,	RB-Movible-SI	activo
106003003	Base para micrófono 25 cm	RB-Auditorio-SI	
106004004	Trompeta Metálica RADSON	ININ-SI	Bodega
106004005	Trompeta Metálica RADSON	ININ-SI	Bodega
106006012	Micrófono Inalámbrico Shure y receptor	RB-Movible-SI	Localizar
106006014	Micrófono SHURE PG48	RB-Movible-SI	
106006015	Micrófono SHURE PG48	RB-Movible-SI	
106006016	Micrófono Sennheiser	RB-Movible-SI	
106006016B	Micrófono Sennheiser	RB-Movible-SI	
106006020	Pedestal para bocinas marca Lingt Modelo KSS205B	RB-SI	
106008008	Pantalla Plana Hisense 32" HDMI LED-TV	Inin-SEC	
106008007	Pantalla Plana Hisense 32" HDMI LED-TV	RB-3° piso, SI	Oficina-SI
106008008	Pantalla Plana SPECTRA 32" HDMI LED-TV	RB-3° piso, SI	Oficina-SI
106012014	Mezcladora Gemini 1622FX n/s S0707835557	RB-Movible-SI	
107001001	Caja para llaves 50x50x10	RB-SI	Caseta-Vigilante
107001002	Caja p/herramienta	ININ-SI	
107002001	Pico	RB-Movible-SI	
107002002	Pico	RB-Movible-SI	
107002006	Caja p/herramientas metálica color azul	RB-Movible-SI	
107002008	Gato hidráulico 12 Ton. Standard, Tipo botella, color Naranja.	Vehículo-SI	
107002009	Taladro profesional de ½, ROTO-1/2ª5 Roto martilló.	RB-3^{0} Piso SI	Oficina ININ
107002010	Rastrillo metálico para jardinería	ININ-SI	Bodega Escalera
107006001	Escalera de Aluminio 19 peldaños c/canastilla	RB-SI	Estacionamiento
107006003	Escalera Hechiza de Fierro 11 peldaños	RB-Bodega Bombas-SI	# de inv. corregido
107006004	Escalera de Aluminio 9 peldaños de tijera	RB-Estacionamiento-SI	
107006005	Escalera de Aluminio 20 peldaños Telescópica	RB-Bodega Bombas-SI	# de inv. Corregido
107007001	Reja metálica de tubular negra	RB-1°Piso-SI	
107007002	Reja metálica de tubular negra	RB-2°Piso-SI	
107007003	Reja metálica de tubular negra	RB-3°Piso-SI	

107007004	Reja metálica de tubular negra	RB-4°Piso-SI	
107017010	Cama individual con colchón	Seguridad Piso-SI	
107018001	Compresor de aire MAESA	RB-SI	Bodega
108001008	Automóvil Pointer Champagne	ININ-SI	SI
108001009	Automóvil Jetta color negro	ININ-SI	SI
108001011	Automóvil Nissan Tiida Modelo 2011 C-R	ININ-SI	SI
108001012	Camioneta Dodge Dakota Modelo 2005 color plata	ININ-SI	SI
108001013	Caseta para camioneta Dodge Dakota modelo 2005 color plata	ININ-SI	SI
SUTIN-108001014	Automóvil VW Gol Sedan M-2017 C-Rojo	ININ-SI	SI
108001015	Automóvil VW Vento Sedan M- 2020 C-R	ININ-SI	SI
108001016	Automóvil VW Vento Sedan M- 2022 C-R	ININ-SI	SG
109001027	Cuadro de madera Oleo, Zapata 90x160cm	RB-2° Piso-SG	
109002020	Librero de madera con 9 entrepaños	RB-3° Piso-SI	
109002024	Armario metálico armable 3 entrepaños	RB-SF	Oficina-SF
109002025	estante metálico armable	RB-3° Piso-SI	
109002026	Librero metálico armable	RB-3° Piso-SI	
110007001	Guitarra Clásica Yamaha 60131500 40/02	Maquixco	Maquixco
110007003	Guitarra Clásica Yamaha60131500 c40/02	ININ-SC	Sala-Juntas-ININ
110007004	Guitarra Clásica Yamaha60131500 c40/02	ININ-SC	Sala-Juntas-ININ
111003001	Asta Bandera metálica cromada	RB-Auditorio-SI	Bodega-Sonido
111003002	Base de asta bandera	RB-Auditorio-SI	Bodega-Sonido
111004001	Bandera de México 2.50 x 1.40 mts.	RB-Auditorio-SI	Bodega-Sonido
111004002	Estandarte banderín del SUTIN	RB-Auditorio.	
111005002	Pódium de madera color rojo	RB-Salón de baile	
SUTIN-111005003	Entarimado de madera 200x199x52cm	RB-lobby Auditorio	
111006004	Costal Boxing ADX	RB-Salón de Baile SI	
111007001	Despachador de sanitas	RB-Baño, sala jtas.-SI	
SUTIN-112001001	Extinguidor portátil de gas halón 1211	RB-4° Piso-SI	
112001002	Extinguidor portátil de gas halón 1211	RB-3° Piso-SI	

112001003	Extinguidor portátil de gas halón 1211	RB-2° Piso-SI	
112001004	Extinguidor portátil de gas halón 1211	RB-1° Piso-SI	
112001005	Extinguidor portátil de gas halón 1211	RB-Auditorio-SI	
112001006	Extinguidor portátil de gas halón 1211	RB-Auditorio-SI	
112001007	Extinguidor portátil de gas halón 1211	RB-Auditorio-SI	
112001008	Extinguidor portátil de gas halón 1211	RB-Planta Baja-SI	
112001009	Extinguidor portátil de gas halón 1211	RB-Planta Baja-SI	
112002001	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms.	RB-Auditorio s/vidrio-SI	
112002002	Caja metálica hidrante 81x98x21cm sin cristal	RB-1° Piso-SI	
112002003	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms. (sin manguera y sin cristal)	RB-2° Piso-SI	
112002004	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms. (sin manguera y sin cristal)	RB-3° Piso-SI	
112002005	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms. (sin cristal)	RB-4° Piso-SI	Sin vidrio
112003001	Botiquín Blanco	RB-SI Estacionamiento	Caseta de vigilancia
112003002	Botiquín Blanco	RB-3° Piso-SI	
112004013	Convertidor Eléctrico Inversor 4500 watts PM, 1500 RPM, MICF12120	ININ-SI	Oficina-SI
112004017	Batería 12 volts marca Full Power tipo 3478 con juego de postes antisulfatantes	RB-Bodega escaleras-SI	Bodega-Escalera
112004020	Convertido de corriente a 12Volts/110 Mca. Radox control remoto Wifi y Lector USB		
112004021	Carpa (domo) desplegable	ININ-SI	Color rojo
112004022	Carpa (domo) desplegable	ININ-SI	Color rojo
112004023	Carpa (domo) desplegable	ININ-SI	Color negro
112004024	Carpa (domo) desplegable	ININ-SI	Color rojo
112004025	Mesa de Poliuretano	ININ-SI	
112004026	Silla 104z Tela Rojo	ININ-SI	
112004027	Cafetera	ININ-SI	
112004028	Cafetera	RB-2° Piso-SI	
112004029	Micrófono para pc y	RB-2° Piso-SI	

	dispositivos móviles		
112004030	Silla secretarial	ININ-SI	
112004031	Aspiradora Karc	RB-2° Piso-SI	
112004032	Planta generadora a base de gasolina	RB-Bodega escaleras-SI	
112004033	Diablito para carga	RB-Bodega escaleras-SI	
112004034	Diablito para carga	ININ-SI	
112004035	Kit de limpieza para autos	ININ-SI	

Relación de bienes que NO fueron presentados ni entregados por la Secretaría del Interior (anterior) y están registrados en el Acta de entrega-recepción del 27 CNO.

SECRETARIA DEL INTERIOR			
No. INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO/MUEBLE**	**UBICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
SUTIN-103001003	Archivero de madera de 44x61x140 cm con 2 gavetas	RB-S.I	Estacionamiento Baja
SUTIN-103001015	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas Riviera	RB-3° Piso-CNVF	Cubículo de la CNVF
SUTIN-103001029	Archivero metálico color negro de 47x70x132 cm con 4 gavetas	ININ-ST	Oficina-ST
SUTIN-103004020	Bote para basura con ruedas	RB-Lobby Auditorio	
SUTIN-103004021	Bote para basura con ruedas	RB-2° Piso-SI	
SUTIN-103004022	Bote para basura metálico	RB-estacionamiento	
SUTIN-103004025	Bote de basura blanco de plástico	RB-2^0 Piso-SG	Ubicado en SG
SUTIN-103004026	Bote de basura blanco de plástico	RB-1^0 Piso-SE	Ubicado en SE
SUTIN-103004027	Bote de basura blanco de plástico	RB-1^0 Piso-SE	
SUTIN-103004029	Archivero metálico PM color negro de 47x70x132 cm con 4 gavetas	ININ-ST	Oficina-ST-ININ
SUTIN-103010007	Escritorio metálico 150x76x75 cm	RB-3^0 Piso	Cubículo de la CNVF
SUTIN-103010022	Escritorio de madera de 154x68x76cm con 7 cajones	RB-4° Piso-SI	Ubicado en 4^0 piso SEC
SUTIN-103010027	Mesa de madera redonda 100 cm de diámetro	RB-4° Piso-SI	Puerta 3
SUTIN-103010047	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Entrada Auditorio SI	Localizar
SUTIN-103010050	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	Reparada Localizar
SUTIN-103010070	Mesa de madera de 76x38x56 cm	RB-Bodega	
SUTIN-103010076	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
SUTIN-103016003	Pizarrón Blanco	RB-Sala Juntas-SI	
SUTIN-103016005	Pizarrón Blanco	RB-4° piso,	Sala-Baile
SUTIN-103018024	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI o RB	Sala de Juntas
SUTIN-103018025	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Baja
SUTIN-103018026	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018027	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI, baja-rota	Baja
SUTIN-103018028	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI o RB	Sala de Juntas
SUTIN-103018029	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018031	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI o RB	Sala de Juntas

SUTIN-103018034	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018007	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Localizar
SUTIN-103018044	Silla de Madera Tejida de Yute	RB-SI	Bodega
SUTIN-103018095	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018096	Silla de Madera Tejida de Yute	RB-SI	Bodega
SUTIN-103021063	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103021064	Silla Verde de Plástico	RB-3^0 Piso SI	
SUTIN-103021065	Silla Verde de Plástico	RB-3^0 Piso SI	
SUTIN-103018118	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI-Dos	Sala de Juntas
SUTIN-103018119	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018120	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018121	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018122	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018123	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018125	Silla Blanca de Plástico	RB-3^0 Piso SI	
SUTIN-103018137	Silla Italia C/B Roja	ININ-Si	Sala de Juntas
SUTIN-103021050	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Localizar
SUTIN-103021053	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103021055	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103021069	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
SUTIN-103026001	Persianas Verticales	RB-3° Piso-SF	
SUTIN-103026002	Persianas Verticales	RB-2° Piso-SI	
SUTIN-103026003	Persianas Verticales	RB-2° Piso-SI	
SUTIN-103026006	Persianas Verticales	RB-4^0 piso-SI	Sala de Baile
SUTIN-103026007	Persianas Verticales	RB-4° Piso-SI	
SUTIN-103026008	Persianas Verticales	RB-4^0 Piso-SI	Sala de Baile
SUTIN-103026009	Persianas Verticales	RB-4° Piso-SI	
SUTIN-103026010	Persianas Verticales	RB-4° Piso-SI	
SUTIN-103026011	Persianas Verticales	RB-4° Piso-SI	
SUTIN-103026034	Persianas Verticales Blanca	RB-SI	Bodega
SUTIN-103026035	Persianas Verticales Blanca	RB-SI	Localizar
SUTIN-103026035	Persianas Verticales Blanca	RB-SI	Localizar
SUTIN-104002024	Laptop		Recuperada por Robo
SUTIN-104002053	Computadora Escritorio HP All INn One	RB-SO	CHECAR
SUTIN-104003063	Impresora EPSON L355, Modelo C462J, Serie S3YK493186	ININ-SF	Localizar
SUTIN-104003068	Impresora SAMSUNG, color laser, printer CLP-365W	ININ-SI	Bodega-Ba
SUTIN-104003068	Impresora EPSON L355, Modelo C462J, Serie “CHECAR”	ININ-SG	Entrada-SG
SUTIN-104005009	No Break Mca.Samsung color laser, printer CLP-365W	RB-SI	Bodega
SUTIN-105001012	Cafetera de Aluminio capacidad 42 tazas	RB-SI	SI
SUTIN-105001013	Cafetera de Aluminio capacidad 42 tazas	ININ-SI	Localizar
SUTIN-105001014	Cafetera Hamilton Beach 10 tasas, recipiente de acero inoxidable STAY or GO	RB-3^0 piso-SF	SF

SUTIN-105006001	Hielera/tina color blanco	RB-SI	Cuarto-Bombas
SUTIN-106001003	Amplificador PEAVY CS800X	ININ-SI	Bodega
SUTIN-106002002	Bafle de 30x22x50 Packard Bell	RB-Auditorio Estructura-SI	
SUTIN-106002003	Bafle de 30x22x50 Packard Bell	RB-Auditorio -SI	
S/N	control remoto y micrófono inalámbrico, con 2 ruedas	RB-Movible-SI	
SUTIN-106006015	Micrófono SHURE PG48	RB-Movible-SI	
SUTIN-106006016	Micrófono Inalámbrico SENNHEISER	RB-Movible-SI	Localizar
SUTIN-106006016B	Micrófono Inalámbrico SENNHEISER	RB-Movible-SI	**Ver sino se repite**
SUTIN-106006017	Pedestal para micrófono	RB-Movible-SI	
SUTIN-106006015	Micrófono SHURE PG48	RB-Movible-SI	
SUTIN-106006016	Micrófono Inalámbrico SENNHEISER	RB-Movible-SI	Localizar
SUTIN-106006016B	Micrófono Inalámbrico SENNHEISER	RB-Movible-SI	**Ver sino se repite**
SUTIN-106006017	Pedestal para micrófono	RB-Movible-SI	
SUTIN-106006019	Micrófono cuello de ganso negro	Podium Auditorio-SI	Localizar
S/N	Base para micrófono 30 cm. ON STAGESTANDS	RB-Movible-SI	Bodega-Escalera
S/N	Base para micrófono 30 cm. ON STAGESTANDS	RB-Movible-SI	Bodega-Escalera
SUTIN-106007001	Radio Grabadora LG	RB-Movible-SI	Baja-Por robo
SUTIN-106008006	Pantalla plana, marca SPECTRA de 32" HD LED, SOLE116149E04134	RB-2^{0} piso, SI	Baja-Por robo
SUTIN-106008007	Pantalla Plana Hisense 32" HDMI LED-TV	RB-SI	Baja-Por robo
SUTIN-107002007	Gato hidráulico para 2 toneladas PRETUL	Vehículo-SI	
SUTIN-107002010	Llave de cruz de 20 Cromada Larga, 4 entradas universal	Vehículo-SI	Tiida
SUTIN-107004001	Diablo Metálico	ININ-SI	No existe.
SUTIN-107006002	Escalera de Aluminio 6 peldaños de tijera	RB-estacionamiento.	No existe
SUTIN-109001023	Cuadro de madera s/vidrio 74x59 cm 23° Aniversario	RB-1° Piso-SI	Localizar-no Existe
SUTIN-109001024	Cuadro de madera s/vidrio 73x53 cm	RB-1° Piso-SI	
SUTIN-109001025	Cuadro de madera s/vidrio 73x53 cm	RB-1° Piso-SI	
SUTIN-109001026	Cuadro de madera s/vidrio 73x53 cm	RB-1° Piso-SI	
SUTIN-109002022	Librero de madera con 5 entrepaños	ININ-SI	
SUTIN-111005001	Pódium de madera verde 170x45x45 cm	ININ-SI	Bodega
SUTIN-111005002	Pódium de madera roja 121x61x45 cm	RB-Auditorio-SI	
SUTIN-111005002	Lámpara para pódium	RB-Auditorio-SI	No existe
SUTIN-111006001	Caminadora Cardio Cross Trainer	RB-Salón de Baile SI	Baja Por robo
SUTIN-111006002	Plancha de Abdominales	RB-Salón de Baile SI	Baja Por robo
SUTIN-111006003	Mini Escaladora Dunlop 2000	RB-Salón de Baile SI-Localizar	Baja Por robo
SUTIN-111006024	Reloj checador ZKTeco, modelo H7 SN 6632145200039, cargador, memoria SD	RB-3° piso, SI	
SUTIN-112004001	Lámparas de emergencia de Batería	RB-SI	Auditorio Lobby
SUTIN-112004016	Convertidor Eléctrico Inversor 4500 watts PM, 1500 RPM, MICF12120	RB-SI-Bodega	Dañado-Baja y Robo
SUTIN-112004020	Convertidor de corriente a 12 volt y 110 RADOX, control remoto, Wifi, y lector USB	RB-Bodega escaleras-SI	
SUTIN-112005002	Equipo de seguridad eléctrico (Casco)	RB-Vigilancia-SI	Localizar-No existe

SUTIN-112005003	Equipo de seguridad eléctrico (Espiga)	RB-Vigilancia-SI	Localizar-No existe

Relación de herramienta que se encuentra registrada en el acta-recepción y dentro de los cargos que no cuenta con numero de inventario de la secretaria.

HERRAMIENTA QUE SE ENTREGÓ.

1. Una pinza de chofer
2. Una tijera para podar hojas.
3. Juego de 11 llaves combinadas Milimétricas.
4. Lima plana bastarda 8” con mango X
5. Soporte de acero para TV.
6. Una extensión de 25 mts.(color naranja)
7. Dos cinceles corte fino de ¾ X 12 .
8. Soporte de acero para TV (Salón De Baile)

HERRAMIENTA QUE NO SE ENTREGÓ.

1. Una Matraca cabeza de pera 3/8.
2. Una llave perico de 8” PRETUL cromado
3. Una pinza de corte
4. Una Pinza de presión
5. Juego de 11 desarmadores planos. 8. Juego de 9 desarmadores de cruz
6. Juego de 5 brocas para concreto.
7. Juego de 10 brocas de alta velocidad, para metal.
8. Juego de 11 llaves combinadas standard, J-1211P (solo existen 8 pzas.)
9. Juego de 9 llaves españolas milimétricas 14. Juego de dados 8 piezas, JD 1/2X9SAE-P
10. Un Flexómetro caja ABS 5 m, de color.
11. Juego de 11 llaves combinadas standard, J-1211P (solo existen 8 pzas.)
12. Juego de 9 llaves españolas milimétricas 14. Juego de dados 8 piezas, JD 1/2X9SAE-P
13. Un Flexómetro caja ABS 5 m, de color.
14. Tres extensiones de uso rudo (azul 3 Mts. y 1 naranjas 25 y 5 mts).
15. Escuadra combinación profesional 6”.
16. Serrucho marca Truper

SECRETARIA DEL TRABAJO			
No. INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
103001011	Archivero metálico de 45x75x124 cm con 4 gavetas	ININ-ST	
103001012	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001019	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001021	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001022	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001025	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001026	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	

103001037	Archivero metálico de 4 cajones de 47x65x132 cm	ININ-ST	
103001038	Archivero metálico de 4 cajones de 47x65x132 cm	ININ-ST	
103001039	Archivero metálico de 4 cajones de 47x65x132 cm	ININ-ST	
103001040	Archivero metálico de 4 cajones de 47x65x132 cm	ININ-ST	
103001042	Archivero de madera de 56x60x133 cm	ININ-ST	
103001044	Archivero metálico beige con 3 gavetas	ININ-ST	
103005002	Trituradora Royal modelo PX8/CX80 N/S LOT # 140461335	ININ-ST	
103010002	Escritorio de 120x190x72 cm con 2 cajones	ININ-ST	
103010010	Escritorio de 170x75x75 cm con 5 cajones	ININ-ST	
103010011	Escritorio de 150x75x75 cm con 5 cajones	ININ-ST	
103014004	Perchero metálico de 178 cm 4 ganchos	ININ-ST	
103016006	Pizarrón blanco 7501527949030	ININ-ST	
103021033	Silla secretarial negra	ININ-ST	
103021034	Silla secretarial negra	ININ-ST	
103021044	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ-ST	
103021045	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ-ST	
103021070	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103021071	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103021072	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103021073	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103021074	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103026020	Persianas verticales	ININ-ST	
103026021	Persianas verticales	ININ-ST	
103026022	Persianas verticales	ININ-ST	
103026023	Persianas verticales	ININ-ST	
104002028	Laptop Dell Inspiron 15-3521 Service Tag (S/N): 8CYWCW1	ININ-ST	
104002029	Laptop Dell Inspiron 15-3521 Service Tag (S/N): 6NXWCW1	ININ-ST	
104003059	Impresora multifuncional Epson Stylus TX220 mod. C351F n/s MFDK049195	ININ-ST	
104007002	Mueble para equipo de cómputo vertical	ININ-ST	
109002006	Libro de madera con 4 entrepaños 71x30x182 cm	ININ-ST	
109002044	Librero metálico armable	ININ-ST	
109002051	Librero metálico armable	ININ-ST	
	Impresora Wifi HP, modelo Laser Jet P1102w, blanco y negro N. serie VND3W42342	ININ-ST	

104001055	Desktop HP 20-c019	ININ-ST	
103019019	Silla Ejecutiva	ININ-ST	
104005028	No break	ININ-ST	

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN			
No. INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
103021030	Silla Secretarial Negra	ININ-SO	
103001020	Archivero Metálico Negro 3 gavetas	ININ-SO	
103001037	Archivero Metálico Gris 4 Gavetas	ININ-SO	
103021071	Silla Tubular Tela Roja antes 103021217	ININ-SO	
103021072	Silla Tubular Tela Roja antes 1030210218	ININ-SO	
103010086	Escritorio Blanco con cubierta de vidrio 2 cajones	ININ-SO	
103010087	Escritorio Blanco con cubierta de vidrio 2 cajones	ININ-SO	
103010088	Escritorio Blanco de madera	ININ-SO	
104002021	Tablet Acer Iconia Modelo A200 N/S HTH95AA0072280A8621500	ININ-SO	Se entregó a la Secretaría del Exterior para su uso
104006008	Disco Duro Externo 1 TB Marca Toshiba N/S 44QZS1C8STT1	ININ-SO	
104002066	Computadora Laptop Acer 8GB RAM 1TB HDD Core i3	ININ-SO	
103001017	Archivero Metálico de 51x75x107 cm 3 Gavetas	Rio Becerra 2° Piso	
103001033	Cómoda Metálica de 120x40x75 cm con puertas de Vidrio	Rio Becerra 2° Piso	
103010019	Escritorio de 5 Cajones	Rio Becerra 2° Piso	
104005023	Regulador Koblenz Serie Profesional Modelo 1200	Rio Becerra 2° Piso	
109002030	Anaquel Metálico Armable de 8 Entrepaños 2 columnas	Rio Becerra 2° Piso	
103007014	Papelera de madera de 3 separaciones	Rio Becerra 2° Piso	
S/N	Silla Metálica Negra	Rio Becerra 2° Piso	
103018044	Silla metálica roja	Rio Becerra 2° Piso	

103018074	Silla metálica roja	Rio Becerra 2° Piso	
103018011	Silla de Madera	Rio Becerra 2° Piso	
S/N	Anaquel Metálico Armable	Rio Becerra 4° Piso	Archivo Histórico
104005023	No-Brake Koblenz Serie Profesional Modelo 1200	RB 2º piso-SO	
109002030	Anaquel metálico armable de 9 entrepaños, 2 entrepaños	RB 2º piso-SO	
103007014	Papelera de madera 3 separaciones.	RB 2º piso-SO	
S/N	Silla metálica negra.	RB 2º piso-SO	
103018044	Silla metálica roja.	RB 2º piso-SO	
103018074	Silla metálica roja.	RB 2º piso-SO	
103018011	Silla de madera.	RB 2º piso-SO	
S/N.	Anaquel metálico armable No.1 de 5 entrepaños 1 columna.	RB 4º piso-SO	Archivo Histórico

SECRETARÍA DE POLITICA NUCLEAR			
No. INVENTARIO.	**DESCRIPCIÓN.**	**UBICACIÓN.**	**OBSERVACIONES.**
103001014	Archivero metálico de 51x75x107 cm 3 gavetas marca Riviera	ININ-SPN	
103010016	Escritorio 150x75x107cm con 2 cajones	RB-3er Piso-SPN	
103010017	Escritorio 150x75x107cm con 2 cajones	ININ-SPN	
103016007	Pizarrón blanco 60x89.5cm	ININ-SPN	
103021037	Silla secretarial negra	ININ-SPN	
104001044	CPU s/m negra con quemador	ININ-SPN	
104003045	Impresora HP LASER JET 1020	ININ-SPN	
104007008	Mesa para computadora Fact. 227700	ININ-SPN	
109002008	Librero de madera con 4 entrepaños 71x30x182cm	ININ-SPN	
10302101208	Silla Roja Pliana	ININ-SPN	
S/N	Silla Roja Pliana	ININ-SPN	
S/N	LapTop gateway,NE512-C20Z	ININ-SPN	Cargador Acer
10400217	LapTop Compac Presario CQ57	ININ-SPN	
S/N	Regulador Electronico de Voltaje ISB SOLA BASIC E03H10826.	ININ-SPN	F/S.
S/N	Tres Soportes Para Baño	ININ-SPN	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL			
No. INVENTARIO.	**DESCRIPCIÓN.**	**UBICACIÓN.**	**OBSERVACIONES.**
103010015	Escritorio 170x75x75 5 cajones	RB-2o. PISO	

		SSS	
103010038	Escritorio 120x60x73 2 cajones	ININ-SSS	
103010040	Escritorio 120x60x73 2 cajones	ININ-SSS	
103010041	Mesa metal de madera45x45x70 cm con 4 ruedas	ININ-SSS	
103021053	Silla Fija Tapiz Rojo metal negro	ININ-SSS	
103021053	Silla Fija Tapiz Rojo metal negro	ININ-SSS	
S/N	Silla Secretarial Negra 5 ruedas roja	RB-SSS	
103021065	Silla Verde ergonómica plástico	ININ-SSS	
164057002	Librero metálico armable cromado de 4 entrepaños	RB-SSS	
S/N	Ventilador con pedestal marca ATVIO	ININ-SSS	
103010040	Escritorio con 2 cajones	ININ-SSS	
104003071	Multifuncional HP DeskJet 4675	ININ-SSS	
S/N.	Silla Roja acojinada tapiz colpres	RB-SSS	
S/N.	Carpetas Archivo Muerto 2016-2018	ININ-SSS	
S/N.	Anaquel metalico cromado 4 entrepaños	ININ-SSS	
S/N.	Computadora a HP Blanca con teclado	ININ-SSS	
S/N.	Computadora, Mca. Lenovo Negra con teclado	ININ-SSS	
S/N.	Silla Secretarial Negra, 4 ruedas	ININ-SSS	
S/N.	Mesa de Tijera Gris	ININ-SSS	
S/N.	Sello de secretaria de Seguridad Social	ININ-SSS	

SECRETARÍA DE PRENSA			
No. INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
102002001	Engargoladora gcb 121-km n/s 1506597	ININ SP	CN
103001016	Archivero metálico de 51x75x107 cm, tres gavetas, Riviera	R.B. 2° piso	Of-3
103001028	Archivero metálico de 51x75x107 cm, tres gavetas, Riviera	R.B. 2° piso	Of-1
103001029	Archivero metálico de 51x75x107 cm, tres gavetas, Riviera	ININ SP	CN

103005001	Guillotina Boston 2655	ININ SP	CN
102004002	Engrapadora larga Stanley Bostitch	R.B. 2° piso	CN
102004003	Engrapadora larga Stanley Bostitch	ININ SP	Of-1[i]
103010005	Escritorio metálico 120x90x70 cm 3 cajones	ININ SP	CN
103010014	Escritorio metálico 150x75x75 cm, 2 cajones	R.B. 2° piso	Of-1
103010021	Escritorio madera 114x68x76 cm, 4 cajones	R.B. 2° piso	Of-2
103010025	Escritorio metálico	R.B. 2° piso	Of-3
103026015	Persianas horizontales C/azul	R.B. 2° piso	Of-2
103024030	Persianas verticales	ININ SP	RB[ii]
104003051	Escáner Genius zp279401911	R.B. 2° piso	Of-3
10070003	Banner 60x160 cm	R.B. 2° piso	Of-3
10070004	Banner 60x160 cm	R.B. 2° piso	Of-3
10070005	Banner 60x160 cm	R.B. 2° piso	Of-3
109002028	Librero metálico armable	R.B. 2° piso	Of-1
106006019	Tripie para cámara Marca Vania (blanco)	ININ SP	CN
106003005	Tripie para cámara	ININ SP	CN
112004015	Cargador de pilas aa y aaa	ININ SP	CN
103010043	Mesa plegable c/formaica 122x61 (no estaba en la lista)	R.B. 2° piso	Of-3
103010052	Mesa plegable c/formaica 250x60 (no estaba en la lista)	R.B. 2° piso	Of-3
Sin número inventario	Engrapadora uso rudo para grapas de 4-14 Pretul	ININ SP	CN
104003064	Impresora Epson l355	ININ SP	CN
104002017	Computadora HP Pavillon All in One , Mod. 24 cb1003 serie s/n: 8CC30315RZ Intel Core 3	ININ SP	
S/N.	Micrófono Alámbrico Marca Steren	ININ SP	
S/N.	Computadora HP Pavillon All in One pc23pllola, serie 56m4350kk4		
103024014	Cortinero	R.B. 2° piso	Of-1
103018015	Silla de madera	R.B. 2° piso	Of-1
S/N.	Seis mampara metálicas blancas para exposición tipo cuadricula 200x50 cm	R.B. 2° piso	Of-3
102001012	Cámara de video Canon 32xoptical zoom hd, 57x vixia hfr 600 tarjeta Sd 128 gb	ININ SP	CN (sin cargador)
102001011	Cámara fotográfica Nikon Coolpix-l 310 (con estuche, marca case logic) c/tarjeta sd 32gb	ININ SP	CN
106005005	Grabadora digital Sony t-mark 1cx333d	ININ SP	CN
104002018	Disco duro Toshiba fcee309729hd (1 tb 310xx3aa)	ININ SP	CN
107007009	Mesa de formaica (blanca)	ININ SP	CN
104002070	Tableta Samsung R52J110CAG7 GALAXY TabA8	RB	Of 1

S/N.	No Break TRIPP.LITE modelo VS900T 14.2x10.2x30 cms. de 900VA	ININ SP	CN
S/N.	Multifuncional BROTHER modelo MFC-T920DW No de Serie RCPBRT714-1153	R.B. 2° piso	Of-1
S/N.	Escritorio con Pintarrón Modelo 746 Línea Italia 93.8x51.4x106.5 cm	ININ SP	CN (sala juntas)
S/N.	Escritorio con Pintarrón Modelo 746 Línea Italia 93.8x51.4x106.5 cm	ININ SP	CN (sala juntas)
S/N.	Escritorio con Pintarrón Modelo 746 Línea Italia 93.8x51.4x106.5 cm	R.B. 2° piso	Of-3 (en su caja)
S/N.	Silla de lona negra plegable de campo	R.B. 2° piso	Of.2
S/N.	Rotafolio marca Alpino de 90x70 cm	R.B. 2° piso	Of-3
S/N.	16 mamparas metálicas blancas para exposición tipo cuadricula 200x100 cm	R.B. 2° piso	Of-3
104002071	Desktop HP	ININ SP	
104002072	Micrófono inalámbrico	ININ SP	
104002073	Modem para internet	ININ SP	
104002074	Cargadores (2) para pilas recargables	ININ SP	
104002075	Amplificador, sistema de dos micrófonos	R.B. 2° piso	
104002076 104002077 104002078 104002079	Bafle 6.5	R.B.	
104002080	Cable Piboc 2x16 100 ms.	R.B.	
104002081	Disco externo 2TB Kingston	ININ SP	
104002082	Power Bank ADATA 10000	ININ SP	
104002083	Televisor Hisense para sala de juntas en el edificio de Río Becerra	R. B. Sala de juntas	
104002084	Soporte para pantalla	R. B. Sala de juntas	
104002085	Adaptadores (2) con cable PL24C	R. B. Sala de juntas	
104002086	Bocina 1 15” recargable – MA-15.1KB	ININ-ALMACEN SG	
104002087	Bocina 2 15” recargable – MA-15.1KB	ININ-ALMACEN SG	

SECRETARÍA DE PRENSA MATERIAL (PARA BAJA)			
No. INVENTARIO.	**DESCRIPCIÓN.**	**UBICACIÓN.**	**OBSERVACIONES.**
101007002	Banco tubular metálico de 75 cm	R.B. 2° piso	Of-3 Mal estado
102002002	Engargoladora gcb combo	R.B. 2° piso	Of-3 No se encontró
102002003	Foliadora bates, 6 dígitos automática, 9806450	R.B. 2° piso	Of-1 No se encontró al revisar

102004001	Proyector de acetatos 3m	R.B. 2° piso	Of-3 Obsoleto, ya no funciona
103024030	Persianas verticales	ININ SP	RB Se colocaron bodega arriba cocina
103024031	Persianas verticales	ININ SP	RB Se colocaron bodega arriba cocina
104003051	Escáner Genius zp279401911	R.B. 2° piso	Of-3 Ya no funciona
104005008	Nobreak sola micro sr 800 (factura13640) n/s 22772	ININ SP	CN Está descompuesto
S/N inventario	Fotocopiadora Xerox Work Center 5325	R.B. Pb	Salón de baile, Reparación muy cara
103018050	Silla metálica forrada vinil rojo	R.B. 2° piso	Of-2 En mal estado, rota
103021001	Silla secretarial negra	R.B. 2° piso	Of-2 Solo quedan pedazos
104001037	CPU blanco	R.B. 2° piso	Of-3 Obsoleto. No funciona
104004040	Monitor negro	R.B. 2° piso	Of-3 Obsoleto. No funciona
101008002	Sacapuntas eléctrico	R.B. 2° piso	Of-2 Roto y no funciona

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
No. INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
103001018	Archivero metálico de 51x75x107 cm 3 gavetas Riviera	ININ-SEC	
103014001	Perchero metálico de 175 cm 4 ganchos	ININ-SEC	
103026025	Persianas verticales	ININ-SEC	
103026026	Persianas verticales	ININ-SEC	
103026027	Persianas verticales	ININ-SEC	
104002018	Lap top Acer Aspire 5253-BZ820, 250 GB HDD	ININ-SEC	
106009002	Mini componente PHILIPS	ININ-SEC	Para dar de baja
109002015	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002016	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002017	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002018	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002019	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002020	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	

109002021	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002032	Librero madera con 7 entrepaños color café de 1.75x 0.28 x 1 m.	ININ-SEC	
109002033	Mueble para modular con ruedas en madera color café de 0.38x 0.62x0.70 m	ININ-SEC	
109002042	Estante para revistas	ININ-SEC	
111006005	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006006	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006007	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006008	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006009	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006010	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006011	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006012	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006013	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006014	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006015	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006016	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006017	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	baja
111006018	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	baja
111006019	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006020	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006021	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	baja
111006022	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	baja
111006023	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	baja
103010060	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-SEC	
103018117	Silla de madera	RB-SEC	
103018013	Silla de madera	RB-SEC	
109002010	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002011	Librero de madera con 5 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002012	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002013	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002014	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002037	Librero metálico armable 9 entrepaños	RB-SEC	
109002053	Librero madera color rojizo de 90x100x180cm, c/4 entrepaños	Maquixco-SEC	
S/N.	Pantalla Plana, marca SPECTRA de 32” HD LED, SOLE116149E05871	ININ-SEC	
S/N.	Impresora Multifuncional EPSON L355, Modelo C462J	ININ-SEC	Para dar de baja
103018139	Silla Italia C/B Roja	ININ-SEC	
103018140	Silla Italia C/B Roja	ININ-SEC	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
No. INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
103001018	Archivero metálico de 51x75x107 cm 3 gavetas Riviera	ININ-SEC	
103014001	Perchero metálico de 175 cm 4 ganchos	ININ-SEC	
103026025	Persianas verticales	ININ-SEC	
103026026	Persianas verticales	ININ-SEC	
103026027	Persianas verticales	ININ-SEC	
104002018	Lap top Acer Aspire 5253-BZ820, 250 GB HDD	ININ-SEC	
109002015	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002016	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002017	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002018	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002019	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002020	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002021	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002032	Librero madera con 7 entrepaños color café de 1.75x 0.28 x 1 m.	ININ-SEC	
109002033	Mueble para modular con ruedas en madera color café de 0.38x 0.62x0.70 m	ININ-SEC	
109002042	Estante para revistas	ININ-SEC	
111006019	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006020	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
103010060	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-SEC	
103018117	Silla de madera	RB-SEC	
103018013	Silla de madera	RB-SEC	
109002010	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002011	Librero de madera con 5 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002012	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002013	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002014	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002037	Librero metálico armable 9 entrepaños	RB-SEC	
109002053	Librero madera color rojizo de 90x100x180cm, c/4 entrepaños	Maquixco-SEC	
S/N.	Pantalla Plana, marca SPECTRA de 32" HD LED, SOLE116149E05871	ININ-SEC	
103018139	Silla Italia C/B Roja	ININ-SEC	
103018140	Silla Italia C/B Roja	ININ-SEC	
S/N.	Laptop Acer Aspire E5 15 ES-575-51FZ	ININ-SEC	

S/N.	Pantalla Spectra 32	ININ-SEC	
S/N.	Silla metálica Roja	ININ-SEC	
S/N.	Silla metálica Roja	ININ-SEC	
S/N.	Cafetera Black & Decker para 10 tazas.	ININ-SEC	
S/N.	Horno tostado marca Hamilton Beach	ININ-SEC	
S/N.	DVD Samsung Blue Ray BD-J4500R	ININ-SEC	
S/N.	Mesa plegable de polietileno lifetime	ININ-SEC	
S/N.	Regulador de voltaje Forza	ININ-SEC	

SECRETARÍA DE FINANZAS			
No. INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
103001001	Archivero metálico de 44x61x140 cm con 3 gavetas	ININ-SF	Con caja fuerte con numero de inventario 103002002
103001008	Archivero de madera de 44x61x81cm con 2 cajones	ININ-SF	
1030020009	Caja de Seguridad AUTOCASH box C-305	ININ-SF	
193992009	Caja de Seguridad de metal AUTOCASH Box C-305	ININ-SF	
103002002	Caja Fuerte integrada al Archivero 103001001	ININ-SF	
103002004	Caja Sentry Safe	ININ-SI	
103010007	Escritorio 150x75x75 con 5 cajones	ININ-SF	
103010018	Escritorio 150x75x75 con 2 cajones	RB-3° Piso-SF	
103010029	Silla secretarial negra	ININ-SF	
103003002	Calculadora Citizen CX-123	ININ-SF	**Para baja.**
104003040	Impresora HP Laserjet 1018	ININ-SF	
S/N	Impresora HP N/S. BR662FH5JM	ININ-SF	
109002039	Estante metálico armable C/ 6 entrepaños	ININ-SF	
S/N	Sillón giratorio en vinil negro	ININ-SF	
104005014	No Break ISB Sola Basic SRNET 400	ININ-SF	
104002067	Laptop Acer	ININ-SF	
101007004	Mueble Metálico 2 Puertas Color Gris	ININ-SF	
103018132	Sillón Fijo Vinil Negro	ININ-SF	
103018133	Sillón Fijo Vinil Negro	ININ-SF	
103018137	Sillón Fijo Vinil Color Rojo	ININ-SF	
S/N	Mesa tubular c/2 entrepaños color Negro	ININ-SF	
104003041	Laptop HO	ININ-SF	
104003042	Paquete Office 365 para PC	ININ-SF	
104003043	Enfriador de aire	ININ-SF	
S/N	Mueble de recepción en el local sindical del centro nuclear	ININ-SF	

SECRETARÍA DEL EXTERIOR.			
No. INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN.**	**UBICACIÓN.**	**OBSERVACIONES.**
101008001	Sacapuntas eléctrico Mod. Kp. 100 n/s 107035	RB-1° Piso-SE	
103004016	Cortinero /Cortina de tela	RB-1° Piso-SE	
103010028	Mesa secretarial de formaica gris negro	RB-1° Piso-SE	
103010029	Mesa secretarial de formaica gris negro	RB-1° Piso-SE	
103010030	Archivero de formaica gris negro	RB-1° Piso-SE	
103010031	Archivero de formaica gris negro	RB-1° Piso-SE	
103010056	Mesa plegable c/formaica de 250x60 cm	RB-1° Piso-SE	
103014007	Perchero metálico de 178 cm con 4 ganchos	RB-1° Piso-SE	
103019017	Silla secretarial giratoria	RB-1° Piso-SE	
103019018	Silla secretarial giratoria	RB-1° Piso-SE	
103021031	Silla secretarial negra	RB-1° Piso-SE	
103023006	Teléfono Panasonic Mod. KX-7050	RB-1° Piso-SE	
103023007	Fax SHARP UX-P200	RB-1° Piso-SE	
103024012	Cortinero /Cortina de tela	RB-1° Piso-SE	
103024013	Cortinero /Cortina de tela	RB-1° Piso-SE	
103024016	Cortinero /Cortina de tela	RB-1° Piso-SE	
103026016	Persianas horizontales	RB-1° Piso-SE	
103026017	Persianas horizontales	RB-1° Piso-SE	
104001046	CPU HP Pavilion 061 n/s MXK60207KDLA540	RB-1° Piso-SE	**SG**
104005022	No break Signal	RB-1° Piso-SE	
109002038	Librero de madera	RB-1° Piso-SE	
104004042	Monitor Samsung SyncMaster 920NW	RB-1° Piso-SE	
S/N	Impresora Samsung SCX4300 n/s 1440BFGQA007705	RB-1° Piso-SE	
S/N	Juego de 3 bocinas marca Q Passed modelo SP5308 n/s	RB-1° Piso-SE	
SUTIN-103004027	Cesto de basura color blanco	RB-1° Piso-SE	**Oficina 2**
SUTIN-S/N	Silla Negra	RB-SE	**Oficina 2**
SUTIN-S/N	Sillon Ejecutivo Blanco	RB-SE	**Oficina 2**
SUTIN-S/N	PC HP 24 All in One Pc Mod. 241001A 8cc846078L C/teclado y mouse	RB-SE	**Oficina 2**
SUTIN-S/N	IMPRESORA EPSON L380	RB-SE	**Oficina 2**
SUTIN-S/N	Router de conexión a internet	RB-SE	**Oficina 2**
104004043	Tableta Hp	RB-SE	

104004044	Deskton Hp	RB-SE	
104004045	CorelDraw Graphics 2021	RB-SE	
104004046	Multifuncional HP 6UU46A blanco	RB-SE	

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN			
No. INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
102002004	Foliador manual marca ENM modelo 4525	ININ	
103001002	Archivero de madera de 44x61x140 cm con 4 gavetas	RB	
103001036	Archivero metálico de 47x65x132 cm con 4 cajones	ININ	
103001041	Archivero metálico negro con 2 cajones	ININ	
103010023	Escritorio de madera de 154x68x76 cm con 7 cajones	RB	
103010039	Escritorio de 114x74x73 cm con 2 cajones	RB	
103010080	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 m, NS: 20130610LE0293132u000010004	ININ	
103010081	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 m, NS: 20130610LE0293132u000010004	ININ	
103010082	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 mts.	ININ	
103010083	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 mts.,	ININ	
103010084	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 mts.	ININ	
103010085	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 mts.	ININ	
103016001	Pizarrón blanco 240x90 cm	ININ	
103021032	Silla secretarial negra	RB	
103021038	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021039	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021040	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021041	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021042	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021043	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103022005	Teléfono Panasonic KXTS500LXB	RB	
104002004	Laptop Toshiba, Mod. PSAA8U-15C008, Serie X6412706Q	ININ	
104002008	Laptop HP Pavillon DV2000 2CE71913S7	ININ	

104002016	Laptop Toshiba Satellite C655D-S5209, Serie 7B115424Q	ININ	
-----	Computadora de escritorio, DELL INSPIRON 20, Modelo 3043, Serial 7DT3Z22	ININ	
104003055	HP Laserjet 1018, CNB1902767	ININ	
109002040	Librero metálico armable	ININ	
104005027	Regulador No Break, marca Koblenz 480 VA	ININ	
103014002	Perchero metálico	ININ	
S/N	Perforadora para 2 agujeros, uso rudo, marca Pegaso 810.	ININ	
S/N	Perforadora para 3 agujeros, uso rudo, marca Pegaso 3000.	ININ	
S/N	Engrapadora BOSTITCH modelo PHD-60, para hasta 60 hojas.	ININ	
104001056	Desktop HP 20-c019	ININ	
104002065	Laptop HP 14-am009	ININ	
104003069	Multifuncional HP OfficeJet Pro 8716	ININ	
104003070	Impresora HP LaserJet Pro M102W	ININ	
104002068	Tablet Samsung TA	ININ	
103018126	Silla Italia C/B Roja	ININ	
103012001	Locker metálico	ININ	
103012002	Locker metálico	ININ	
103012003	Locker metálico	ININ	
103001045	Gabinete metálico	ININ	
104003071	Computadora de escritorio HP 200 G4	ININ	
104003072	Computadora personal Hp Pavillion x360	ININ	
104003073	Impresora de tinta marca Epson Mod. L3150	ININ	

b) Registro de Bienes Inmuebles

En enero del 2024 se recibió un documento por parte de la Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, donde informan que, a través del proyecto ejecutivo de modernización catastral 2022, se encontraron diferencias entre los

datos registrados por esa Tesorería de la cuenta predial 038-299-85-000-8 que pertenece al inmueble ubicado en Filadelfia #139 comparado con un vuelo fotogramétrico realizado previamente. Por tanto, esta dependencia solicita al SUTIN realizar la actualización del dato catastral referido.

Al comparar las claves catastrales del recibo de pago del predial y el documento recibido, se observa que, efectivamente, no coinciden estas claves, ya que la clave en el estado de cuenta del predial es 038-299-88-000-5. Por tanto, se iniciaron trámites de rectificación de cuenta catastral en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

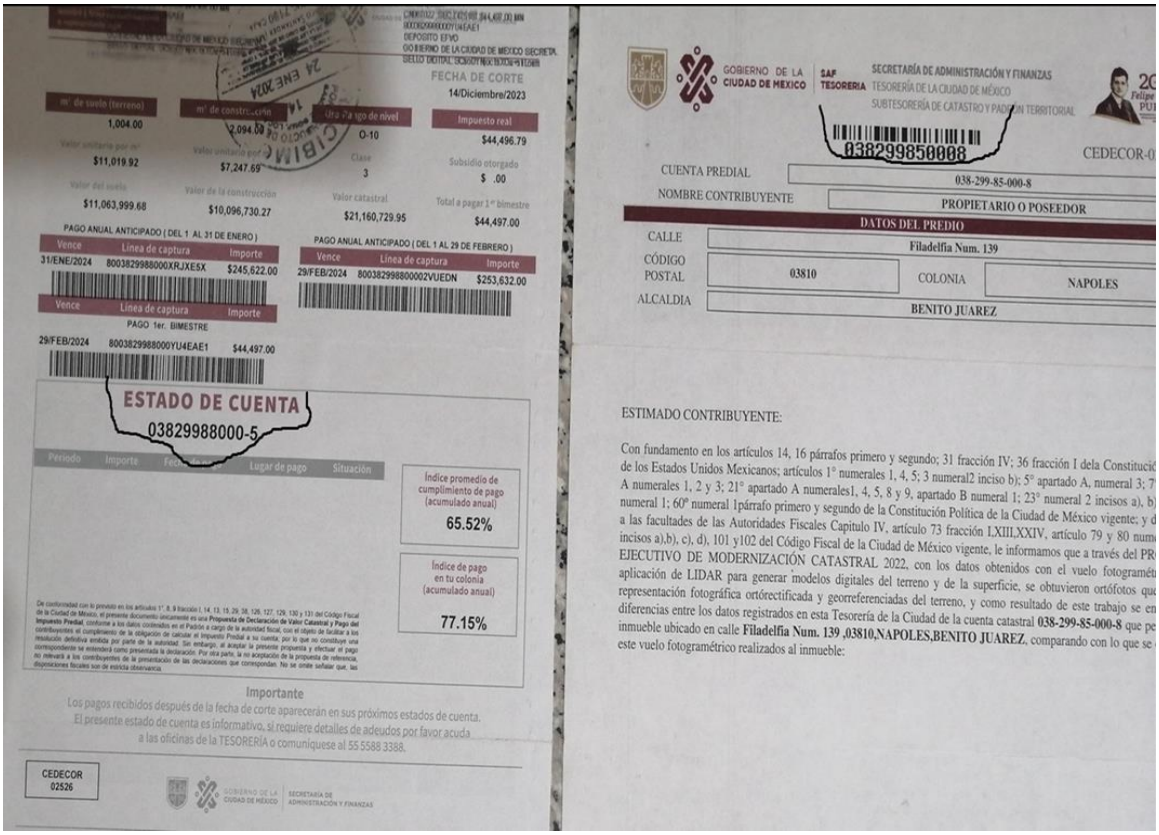

Imagen de comparativos de cuentas catastral

Sin embargo, al no contar con documento que ampare la propiedad del inmueble, ni con un Permiso Administrativo Temporal Renovable (PATR) vigente, no fue posible realizar este trámite. Es entonces que se realizó un oficio con fecha 21 de mayo del 2024 dirigido a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario solicitando información sobre el estado que tiene el inmueble sindical.

Derivado de este trámite, se tuvo una cita con el Lic. David Antonio Morales Morales, Subdirector de Permisos Administrativos Temporales Revocables de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario (DGPI), el día 25 de junio del 2024 a las 9 am. En esta cita, se contó el acompañamiento de la Lic. Lidia Oyuki, del despacho jurídico del Dr. Fuentes, apoderado legal del SUTIN.

La información vertida es la siguiente:

- Existencia de un permiso con fecha año 2004, número 2004-034, con vigencia de 10 años (3 años, aclaró posteriormente el Lic. Morales) sin firma del entonces secretario

general del SUTIN, Víctor Daniel Trujillo, por tanto, no es oficial, ni válido. No se firmó debido al alto costo que esto representaba (se desconoce la cantidad exacta).

- Se tiene un adeudo por 10 millones de pesos aproximadamente
- No existe solicitud de prórroga vigente de un PATR por no existir uno previo.
- Hasta dos prórrogas son permitidas y debieron ser tramitadas con 6 meses de anticipación previo a la culminación de un PATR, asunto que no se hizo.

Ante esto, esta secretaria está conformó un expediente digital con la información que sobre este tema se tiene. Se informa ***que no se encontró ningún documento en original*** en una búsqueda exhaustiva realizada tanto en el local sindical en el instituto, ni en el edificio sindical, más que en dispositivos electrónicos USB.,

Sin embargo, con apoyo de los ex compañeros de URAMÉX, es posible conciliar cita con el Diputado electo local en la CDMX, Víctor Varela para este tema, una vez que tome posesión, ya que, el Diputado Varela tiene amplia experiencia en asuntos inmobiliarios. También, se continuará asistiendo a citas en la DGPI.

En otro orden, se instaló el equipamiento necesario para contar con internet en el vestíbulo y en los pisos superiores. Asimismo, se informa que los pagos por los servicios de agua y luz se encuentran al corriente, así como con el servicio de vigilancia, quienes realizan recorridos diarios y se nos informa mediante mensajería instantánea.

c) Equipos y materiales para dar de baja.

Con relación al Capítulo V de los estatutos, *Asignación, baja y donación de bienes sindicales*, se enlistan los bienes que se proponen a solicitud ante este honorable 29 CNO se den de baja del inventario General por encontrarse la mayoría en desuso, indicándose los respectivos números de inventario.

No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
104002009	Laptop Dell n/s YX075A00 HD	ININ-SI	
104002022	Laptop Mca. HP Pavilion Mod. 14-N028la color blanco, con cargador de batería	ININ-SI	
105001005	Cafetera de Aluminio cap.100 tazas	RB-SI	
105002001	Estufa Mabe c/4 quemadores	RB-SI	
105006005	Tina plástica color mostaza (para cables)	RB-Móvil-SI	
105007004	Calentador de agua Profile Bge. Mod. GXCF20LE	ININ-SI	
106002006	Bafle Gemini 57x30x40	RB-Auditorio-SI	Sin bocina
106002007	Bafle de 2x15 BASS	RB-SI	Sin bocina
106002008	Bafle de 2x15 BASS	RB-SI	Sin bocina

106003002	Pedestal de micrófono con brazo giratorio	RB-Auditorio-SI	
106003002B	Pedestal de micrófono con brazo giratorio	RB-Auditorio-SI	
106006018	Pedestal para micrófono	RB-Movible-SI	
106011002	Megáfono	RB-SI	
106011003	Megáfono	RB-SI	
10702000	Hidro lavadora Quantum Power marca Karcher Modelo 1500G	RB-SI	
112004004	Recargable marca LLoyds 6V	RB-Bodega -SI	
112004005	Recargable marca LLoyds 6V	RB-Bodega -SI	
112004006	Recargable marca LLoyds 6V	RB-Bodega -SI	
112004007	Recargable marca LLoyds 6V	RB-Bodega -SI	
112004008	Recargable marca LLoyds 6V	RB-Bodega -SI	
112004018	Lámparas reflectoras MAGG color blanco (8 piezas)	RB-Bodega escaleras-SI	
104001053	Computadora personal HP100B All-in-One PC serie n/s 4CS11209S4	NIN-SO	
1044003062	Impresora Epson L355	NIN-SO	
104002015	Laptop HPG42 Notebook PC	ININ-SO	Sin Batería
103005002	Trituradora de papel Royal	ININ-SO	La tiene la secretaria del Trabajo
103013009	Máquina de Escribir Eléctrica Brother Modelo CE-700 sin N/S	Rio Becerra 2° Piso	Descompuesta
103023004	Teléfono Panasonic Mod XK-TS500LXB	Rio Becerra 2° Piso	
106009002	Mini componente PHILIPS	ININ-SEC	
111006005	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006006	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006007	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006008	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006009	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	

111006010	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006011	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006012	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006013	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006014	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006015	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006016	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006017	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	
111006018	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	
111006021	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006022	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	
111006023	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	
S/N.	Impresora Multifuncional EPSON L355, Modelo C462J	ININ-SEC	
104004039	Monitor HP Plasma	RB-1° Piso-SE	
103004016	CPU Active Cool negro n/s 119383095396	RB-1° Piso-SE	
112002006	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms (cristal roto)	RB-Auditorio-SI	
112004002	Recargable marca LLoyds 6V	RB-Bodega -SI	
103010061 103010057 103010062 103010049	Cuatro (4) Tablones para mesa	RB-Bodega -SI	
103020020 103026034 103026035 103026028 103026026	Siete (7) cortineros/persianas	RB-Bodega -SI	

103026036 103026032			
103018038	Silla forro plástico rojo	RB-Bodega -SI	Buen estado
103018017 103018019 103018013 103018002 103018006 103018008 103018020 103018005 103018001	Nueve (9) sillas de madera artesanal	RB-Bodega -SI	Buen estado
103018110 103018111 103018041 103018097 103018093 103018091 103018092 103018110	Ocho (8) sillas de mimbre	RB-Bodega -SI	Buen estado
103018118 103018124 103018122 103018125 103018120 103018119 103018123	Siete (7) sillas de plástico blancas	RB-Bodega -SI	Buen estado
103021046 103021044 103021048 103021065	Once (11) sillas de plástico verdes	RB-Bodega -SI	Buen estado

103021061 103021062 103021060 103021047 103021045 103021063 103021049			
103021004 103021002 103021003	Tres (3) sillas metálicas con forro de tela blanco	RB-Bodega -SI	Con base
103018118 103018117 103018095 103018012 103018114 103018113 103018096 103018118	Ocho (8) sillas de madera con mimbre	RB-Bodega -SI	
103021044	Silla con forro plástico negra	RB-Bodega -SI	Sin respaldo
103018024 103018029 103018027 103018028 103018026 103018025 103018023 103018031 103018034	Nueve (9) sillas con forro de piel blanca	RB-Bodega -SI	Buen estado
102010080	Mesa de plástico	RB-Bodega -SI	Buen estado
103019006	Silla metálica con forro de tela color verde	RB-Bodega -SI	
103018030	Tres (3) sillas forradas de piel	RB-Bodega -SI	

103018033 103021005			
103020018	Silla	RB-Bodega -SI	
104003053	Plotter HP Design jet 110 Plus	RB-Bodega -SI	Mal estado. Faltan piezas
10702000	Hidrolavadora Briggs & Statton	RB-Bodega -SI	Mal estado. Faltan piezas
107001003	Caja para herramientas Top Forge	RB-Bodega -SI	Mal estado. Faltan piezas
107019001	Aspiradora Acervo	RB-Bodega -SI	Mal estado. Faltan piezas
105001005	Cafetera WestBend	RB-Bodega -SI	Mal estado.
104002063	Laptop Compaq	RB-Bodega -SI	Faltan piezas
104002010	Laptop Dell	RB-Bodega -SI	Mal estado
104002064	Laptop Dell	RB-Bodega -SI	Mal estado
104002058	Laptop Toshiba	RB-Bodega -SI	Mal estado
104002059	Laptop Dell	RB-Bodega -SI	Mal estado
S/N	Laptop Compaq	RB-Bodega -SI	Tiene etiqueta que indica pertenencia a Pedro Antonio Pedrero (Arcal)
104002010	Laptop Toshiba	RB-Bodega -SI	Mal estado
104001054	Computadora HP Pro1005	RB-Bodega -SI	Mal estado
103003001	Calculadora electrónica Citizen	RB-Bodega -SI	No funciona
103003002	Calculadora electrónica Citizen	RB-Bodega -SI	
103023007	Fax Sharp Ux-P200	RB-Bodega -SI	Mal estado
103018039 103018089 103018037 103018084 103018087	Cinco (5) sillas forro plástico color rojo	RB-Bodega -SI	Buen estado

102001003	Cámara Hp	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
102001005	Cámara Nikon	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
102001500	Cámara Canon	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
106005001	Grabadora Radio Sharp	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
313083-B/61	Teléfono alámbrico	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
103022009	Teléfono inalámbrico	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
107019003	Aspiradira Koblenz	RB-Bodega -SI	Mal estado.
112004018	Ocho (8) lámparas reflectoras.	RB-Bodega -SI	
106006004	Micrófono con pedestal	RB-Bodega -SI	Mal estado
104003058	Multifuncional Samsung	RB-Bodega -SI	Mal estado
103010042	Mesa blanca	RB-Bodega -SI	
103010037	Mesa armable color blanco	RB-Bodega -SI	
103010074	Mesa armable color verde	RB-Bodega -SI	
104003054	Impresora Samsung	RB-SE	
104003041	Impresora Xerox	RB-SE	
10400301	Impresora Epson	RB-SE	
104004035	Monitor HP	RB-SE	
104001051	CPU HP Pavillon	RB-SE	

77.2.3. Promover la construcción de instalaciones sindicales, deportivas y recreativas.

77.2.4. Promover la creación de tiendas sindicales y llevar la administración de las mismas.

77.2.5 Recibir y registrar y turnar, así como despachar la correspondencia y encargarse del archivo sindica.

En el periodo en mención se ha continuado atendiendo los trámites que se generan en esta secretaria, se ha atendido toda la correspondencia que se genera y que se recibe tanto en el local del Centro Nuclear como la que se recibe en el edificio de Rio Becerra; para tal fin se lleva un control con expedientes y archivos por cada asunto diferente que se generan y despachan;

tales como elaboración de Actas de Asamblea, Actas de Comité, Actas de comité de compras, diferentes oficios, control de recibos y tickets de pagos.

77.2.6 Mantener al corriente los libros de actas de los congresos y consejos nacionales. Asambleas y Plenos de Comité y redactar las actas y resoluciones.

Durante el periodo en mención del presente informe, se han llevado a cabo Asambleas ordinarias, permanentes y plebiscitarias; realizadas en el Centro Nuclear, Maquixco y Veracruz, así como los Plenos de Comité, así mismo se han redactado las Actas correspondiente especificando los asuntos acordados como a continuación se describe:

En el transcurso del periodo del presente informe, se han realizado Asambleas en el Centro Nuclear, Maquixco y Veracruz; asimismo se realizaron las reuniones de Pleno del CEN, con la presencia de la CNVF, en donde participa activamente esta Secretaría, llevando el control y seguimiento en la elaboración de las actas correspondientes, como a continuación se describe:

ASAMBLEAS.			
ASAMBLEAS EN CENTRO NUCLEAR.			
FECHA	**EVENTO**	**LUGAR**	**OBSERVACIONES.**
29 julio 2024.	Asamblea General Permanente.	Auditorio del Centro Nuclear	Aprobación de rendición de cuentas por SF Segundo Semestre del 2023.
3 junio 2024.	Asamblea General Permanente.	Auditorio del Centro Nuclear	Se mandate a la Comisión Revisora y CEN para seguir negociando en la Revisión Contractual.
29 mayo 2024.	Asamblea General Permanente	Auditorio del Centro Nuclear	Análisis del documento Ronda de Trabajo en el Tribunal. Se modifican las fechas para revisiones salariales e integrales (2025).
27 mayo 2024	Asamblea General Permanente	Auditorio del Centro Nuclear	Se propone constituirse como asamblea permanente.
20 mayo 2024	Asamblea General ordinaria	Auditorio del Centro Nuclear	Consenso de que se realice la marcha el día 23 de Mayo a SENER. Acuerda que el **28** de mayo se realice Carrusel en la carretera.
26 marzo 2024	Asamblea General ordinaria	Auditorio del Centro Nuclear	240 votos representaron el 80.26% por el NO al ofrecimiento de 3.8 % aumento al SCD del ININ, NO se aceptó el ofrecimiento
19 febrero del 2024	Asamblea general Ordinaria.	Auditorio del Centro Nuclear	Se solicita a la asamblea que la **Dra. Claudia Gutierrez Wing** se reintegre a la Base.
25 septiembre 2023	Asamblea General Deliberativa.	Auditorio del Centro Nuclear.	Se acuerda que la asamblea sea deliberativa-informativa.

17 agosto 2023	Asamblea General permanente.	Auditorio del Centro Nuclear.	Minuto de silencio por el Compañero Simón Hilarión Galindo. Ratificación de delegados Efectivos para 28º Congreso Nacional Ordinario y comisiones mixtas. Se acepta el Informe de Finanzas Sindicales

ASAMBLEAS EN EL HOTEL BALUARTE, VERACRUZ VER.			
FECHA	**EVENTO**	**LUGAR**	**OBSERVACIONES.**
29 julio 2024.	Asamblea general ordinaria	Hotel Baluarte, Col. Faros, Veracruz, Ver	Aprobación de rendición de cuentas por SF Segundo Semestre del 2023.
3 junio 2024	Asamblea general ordinaria	Hotel Baluarte, Col. Faros, Veracruz, Ver	Se mandate a la Comisión Revisora y CEN para seguir negociando en la Revisión Contractual
3 de abril del 2024.	Asamblea General Ordinaria.	Hotel Baluarte, Col. Faros, Veracruz, Ver.	Rechazo del ofrecimiento del **3.8%** de aumento salarial propuesto por la administración del ININ.
28 marzo del 2024.	Asamblea general ordinaria	Hotel Baluarte, Col. Faros, Veracruz, Ver.	Se presenta Clausulado del pliego petitorio del CCT y la petición de obtener aumento salarial del **9%**
22 agosto 2023	Asamblea General permanente.	Hotel Baluarte, Col. Faros, Veracruz, Ver.	Se presenta el Informe Semestral de Finanzas Sindicales y ratificación de los delegados para el 28 CON y se informó de la elección de las comisiones mixtas.

ASAMBLEAS EN CADER, TEMASCALAPA, EDO. MEX			
FECHA	**EVENTO**	**LUGAR**	**OBSERVACIONES.**
29 julio 2024	Asamblea General Ordinaria	Asamblea General Ordinaria	Se presenta el Informe Semestral de Finanzas Sindicales y ratificación de los delegados para el 28 CON y se informó de la elección de las comisiones mixtas.
3 junio 2024	Asamblea General Ordinaria	(CADER) Temascalapa, Estado de México	Se mandate a la Comisión Revisora y CEN para seguir negociando en la Revisión Contractual, informa del ofrecimiento del 4% SCD.
28 marzo 2024	Asamblea General Ordinaria	(CADER) Temascalapa, Estado	Se informe del ofrecimiento del 3.7 % al SCD presentado por el ININ y

		de México	su rechazo por la Base.
22 febrero 2024.	Asamblea General Ordinaria	(CADER) Temascalapa, Estado de México	Informe del CEN informa la situación actual de la revisión contractual.
22 agosto 2023	Asamblea General Ordinaria	(CADER) Temascalapa, Estado de México	Se levante la asamblea permanente. Se presenta el informe semestral de finanzas

PLENOS DE COMITÉ.		
FECHA	**EVENTO**	**OBSERVACIONES.**
18 julio 2024	Local sindical de Rio Becerra	Presentes 16 integrantes del CEN y 4 miembros del CNVF
6 junio 2024	Local sindical de Rio Becerra	Presentes 15 integrantes del CEN y 6 miembros del CNVF
16 mayo 2024	Local sindical de Rio Becerra	Presentes 17 integrantes del CEN y 5 miembros del CNVF
25 abril 2024	Local sindical de Rio Becerra	Presentes 18 integrantes del CEN y 4 miembros del CNVF
29 febrero 24	Local sindical de Rio Becerra	Se presentan 18 integrantes del CEN y 4 miembros del CNVF
12 octubre 2023	Local sindical del Centro Nuclear.	Participan 15 miembros del CEN y 5 de la CNVF.
14 dic 2023	Local sindical del Centro Nuclear.	Participan 10 miembros del CEN y 2 de la CNVF.

77.2.7. Estimular las actividades deportivas y promover la organización de equipo, celebraciones de competencias y la participación más amplia de los integrantes del sindicato en dichas actividades.

Esta secretaria dentro de sus actividades que le corresponden promover el deporte promovió en el mes de septiembre del 2023, a través de la elaboración y publicación de la Convocatoria de Deportes para su inscripción de trabajadores a las disciplinas deportivas. Así mismo, se registraron para estas actividades los comités deportivos de **Squash, Atletismo y Yoga.**

También se tramito ayuda de deportes conforme a Estatutos para el compañero Dr. Carlos Rivera para asistir a un Maratón a la Ciudad de Málaga, España.

Con fecha 22 de febrero del 2024 esta secretaria emitió y publico la convocatoria para la inscripción de los Comités de Deportes, informando que solo se integraron las disciplinas de Atletismo y Squash.

Con fecha 28 de febrero del 2024 se realizó el trámite la ayuda para Deportes al Compañero Juan Manuel Herrera Moya, para asistir a la 21/a. Carrera Internacional del Golfo 10K en la ciudad de Veracruz.

77.2.9. Organizar giras y concursos de grupos deportivos del Sindicato. .

Con fecha 22 de septiembre se tomó el acuerdo en un Comité de Adquisiciones y Servicios de proporcionar una ayuda de deportes para que los compañeros inscritos para asistir al maratón del pacífico que se llevó a cabo, en el cual, se acordando el pago de la renta de un autobús para el traslado de los competidores a la ciudad de Mazatlán, Sinaloa; en el periodo del 30 de noviembre al 3 de diciembre del presente año.

77.2.11. Acordar con el Secretario General los asuntos de su secretaria.

Durante esta gestión se ha dado cumplimento a las directivas emitidas de la secretaria general en un ambiente de cooperación y cordialidad, en donde se han tomado acuerdos a los cuales se les sigue dando la atención adecuada y el buen funcionamiento de esta Secretaría y del propio Sindicato.

77.2.12. Formar parte del grupo de bienes y servicios.

Esta secretaria a participado en los Comités de Adquisiciones de bienes y servicios, a fin de estar debidamente informados de la adquisición de bienes y servicios y poder llevar el seguimiento y control de los bienes adquirido y poder incorporarlos al inventario general., así también se tiene un control de facturas de los bienes adquiridos.

Por lo anterior se informa de las reuniones del Comité de Adquisiciones en que se ha tenido participación esta Secretaría como sigue:

1. Reunión de Comité de Adquisiciones el 19 de abril del 2024 para la contratación del proveedor de la Comida para ofrecer por el evento del 1° de mayo (marcha al sócalo por el día del trabajo) y de adquisición del vestuario para la marcha.
2. El día 23 de febrero del 2024, se reunió el Comité de Adquisiciones en donde se presentaron cotizaciones para la Comida de Fin de ano, así mismo se presentaron la cotizaciones para renovar los Servicios de Vigilancia y Limpieza del Local en Rio Becerra.
3. Reunión de Comité con fecha 4 de mayo del 2024, se participó para acordar la contratación de alimentos y la adquisición de los presentes y regalos para los eventos del día 10 de mayo día de **"Las Madres" y Dia del Padre.**
4. Con fecha 22 de septiembre se reunió el Comité de adquisiciones del SUTIN, a fin de revisar los siguientes temas: Auditoria de Finanzas del SUTIN, Apoyo al Deporte, Comida de fin de Año 2023.

Nos permitimos informar que a la fecha se lleva un control de los bienes adquiridos por las secretarias durante el periodo y se incorporan al Inventario general para su identificación adecuada.

Materiales y Equipos de Software y de Cómputo adquiridos durante el periodo.

De Septiembre a diciembre del 2023

Equipo y software de cómputo

Cant.	Descripción	Asignado a la Secretaría
01	Modem para internet	Secretaria de Prensa
01	CorelDraw Graphics 2021	Secretaría del Exterior

Equipo de oficina

Cant.	Descripción	Asignado a la Secretaría
01	Silla Tela Rojo	Secretaría del Interior

Equipos varios

Cant.	Descripción	Asignado a la Secretaría
02	Adquisición de cafeteras	Secretaría del Interior
02	Cargadores para pilas recargables	Secretaria de Prensa
01	Amplificador, sistema dos micrófonos	Secretaria de Prensa
04	Bafle 6.5	Secretaria de Prensa
01	Cable Piboc 2x16 100 ms.	Secretaría de Prensa

Enero a junio del 2024

Equipo y software de cómputo

Cant.	Descripción	Asignado a la Secretaría
01	Micrófono para pc y dispositivos móviles	Secretaría del Interior
01	Disco externo 2TB Kingston	Secretaría de Prensa
01	Power Bank ADATA 10000	Secretaría de Prensa
01	Multifuncional HP 6UU46A blanco	Secretaría del Exterior
01	Computadora de escritorio HP 200 G4	CNVyF
01	Computadora personal Hp Pavillion x360	CNVyF

Equipo de oficina

Cant.	Descripción	Asignado a las Secretarías.
01	Mueble de recepción en el local sindical del centro nuclear	Secretaría de Finanzas
01	Televisor Hisense para sala de juntas en el edificio de Río Becerra	Secretaría de Prensa
01	Soporte para pantalla	Secretaría de Prensa
01	Silla secretarial	Secretaría del Interior
01	Mesa de juntas (material)	Secretaría General

Equipos varios

Cant.	Descripción	Asignado a la Secretaría
01	Aspiradora Karc	Secretaría del Interior
02	Adaptador con cable PL24C	Secretaría de Prensa

02	Bocina 15” recargable – MA-15.1KB	Secretaria de Prensa
01	Planta generadora a base de gasolina	Secretaría del Interior
02	Diablitos de Carga.	Secretaría del Interior
01	Kit de limpieza para autos	Secretaría del Interior

77.2.13. Las demás que demande la naturaleza de sus funciones.

Actividades Sindicales.

La secretaria del interior ha participado y colaborado con otras secretarias desde que se inicio el emplazamiento huelga, en donde se participado en diferente mítines hacia SENER y en el propio Centro Nuclear, plantones, marchas, simulacro general de Huelga en la instalaciones del Centro Nuclear, en todos estos movimientos se ha apoyó con la camioneta en el traslado del sonido, mantas y banderines, traslado de víveres, y agua, también se ha brindado apoyo con otras Secretarias en todos los eventos sindicales y en las actividades relacionadas con nuestra revisión contractual 2024.

Otro de las actividades relevantes en que participo esta Secretaría en fechas entre el viernes 20 y el martes 24 de octubre del 2023, donde se apoyó con instalación de carpas, mesas y sillas en frente del Comedor para realizar las consultas, sobre la propuesta de calendario operativo 2024 y la integración de la Comisión Revisora 2024.

En las fechas 1º, 12 y 15 de diciembre del 2023 se participó en las audiencias de conciliación que se realizaron via remota del ININ-SUTIN y presenciales en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Durante este periodo se han realizado los tramites y pagos oportunos de verificación de los vehículos de cargo en el SUTIN y en coordinación con la Secretaría de Finanzas se dio el seguimiento de los pagos de luz, agua, predial y de telefonía e Internet.

Se elaboraron los trámites correspondientes para solicitar los apoyos para los Clubs de Atletismo y Squash conforme a lo que estipulan los Estatutos (AYUDA PARA DEPORTES). tanto en el año 2023 como en el presente año.

Un acontecimiento para esta Secretaría fue que con fecha 19 de abril del presente año, por fin se logró ya el cubrimiento la plaza vacante, proceso muy complicado y por fin el órgano respectivo del CFRCL entregó el documento que da cuenta del cubrimiento oficial del puesto de representación en el Comité Ejecutivo Nacional

Ya en el mes de abril de 2024 se continuó con las actividades correspondientes a los preparativos la marcha del 1ro. de mayo y la comida ofrecida en el estacionamiento del Local sindical en Rio Becerra.

Para el evento de Marcha del 1° de mayo hacia el Zócalo capitalino se trasladó la camioneta con sonido, mantas, banderines, víveres y agua para los participantes; así también previo a este evento se limpió y acondiciono el local del estacionamiento de Rio Becerra para la comida ofrecida a todos agremiados del SUTIN, estas actividades se llevaron a cabo en coordinación y apoyo con otras secretarias.

Dentro de las movilizaciones relevantes se dio el 8 de mayo a la 6:00 a.m donde se dio cita a esta Secretaría en la manifestación de integrantes del CEN y CR en el Zócalo de la CDMX. a la rueda de prensa de la presidencia en la “mañanera”, en las inmediaciones de Palacio Nacional,

para tal fin se trasladó el sonido, mantas, banderines planta de luz y agua para el apoyo al evento.

Un dato significativo que mencionamos, que en la primera semana de mayo se tuvo una Reunión **con elementos del ejército mexicano,** con el General de Brigada Diplomado del Estado Mayor José Martín Luna de la Luz y una comitiva para abordar el asunto de retiro de mantas que se dio por parte de efectivos militares del destacamento emplazado en el ININ, siendo esta Secretaria que participo para tal diligencia.
Ya con fecha 9 de mayo se entregó una solicitud de relatoría de hechos a la Unidad de Asuntos Jurídicos (SEDENA) por esta Secretaría del Interior derivado de la reunión del 6 de mayo con el C. General de Brigada José Martín Luna de la Luz comandante de la 22/a. Zona Militar y acuerdos con el SUTIN.

Con fecha 17 de mayo se realizó Mitin en las inmediaciones de las instalaciones del edificio administrativo del ININ como parte de los movimientos de exigencias y protesta por la Revisión Contractual en coordinación con las Secretarías de Prensa y Organización, con el acondicionamiento de carpa, sonido, entrega de agua y voceo en las áreas del Centro Nuclear.
Otra de las movilizaciones en que tuvo participación esta Secretaría fue la movilización hacia la las instalaciones de SENER con fecha 23 de mayo donde se tuvo un Mitin con la participación de trabajadores del SUTIN, CR y CNVF, para exigir nuestros derechos sindicales y se trasladó un vehículo con toda la logística para llevar a cabo el evento.

Otra de las actividades fue la colaboración con las Secretarías de Prensa, Exterior y Organización con las que se tiene estrecha comunicación para coordinar eventos de información, reuniones, asambleas, plenos, marchas y cierre de carretera dentro de otras actividades; otra fue de instalar y adecuar la electrónica para las reuniones virtuales vía remota (Zoom, Meet) que se llevaron a cabo en la sala de juntas y en el Auditorio de Rio becerra.

Los días 11 y 12 de junio, en el área del comedor del ININ, se realizó la entrega del convenio de Terminación de Revisión Contractual a los compañeros sindicalizados. Para tal efecto, se instalaron domos y mobiliario necesario por esta secretaría, así como una lona en conjunto con los compañeros de la Secretaría de Prensa.

Ya con fecha 3 de julio se tuvo participación por esta Secretaría en actividades para llevar a cabo la consulta que establece la LFT como obligatoria para la aceptación o rechazo del convenio de revisión contractual del 4 de junio del 2024, para lo cual, en coordinación con la Secretaría de Prensa se realizaron los movimientos e instalación de mobiliario y carpas al exterior del comedor para realizar el evento.
Por otra parte, como actividades sindicales que ha desempeñado esta Secretaria durante este periodo, se han entendido grupos de trabajo asignados para informar y actualizar a los compañeros trabajadores de la información y las actividades más recientes e importantes de la vida sindical del SUTIN.

Agradecimientos

Los integrantes de la Secretaría del Interior expresamos que esta secretaría ha tenido que interactuar con otras secretarias del CEN, quienes han apoyado con gran disposición, por lo que expresamos nuestra gratitud y el reconociendo a su encomiable apoyo que por siempre nos han brindado para lograr la consecución de nuestros objetivos en actividades estipuladas estatuariamente. Así también agradecemos la participación y comprensión de compañeros de base del SUTIN quienes se han sumado a nuestras actividades combativas por una mejor democracia y lucha contractual.

Informe de la Secretaría de Trabajo

1º de julio de 2023 al 31 de julio de 2024

Ing. Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Lic. Erika Karina Torres Navarro

Se presenta el informe anual a este 29º Congreso Nacional Ordinario por parte de la Secretaría del Trabajo del SUTIN correspondiente a los meses de julio del 2023 a julio del año 2024, con base a los artículos 28.1 del Capítulo III "Autoridad y Representación", 76.12, 76.18 y 77 del Capitulo V "Comité Ejecutivo Nacional" de los Estatutos Vigentes del SUTIN y al acuerdo 43 del 20° Congreso Nacional Ordinario, que a la letra dice: *"Que los informes de las Secretarías del CEN del SUTIN, se estructuren, de acuerdo a cada uno de los incisos indicados en las funciones señaladas para cada Secretaría en los Estatutos Vigentes, a partir del siguiente Congreso".*

77.3. Secretaría del Trabajo:

77.3.1. Asumir junto con el Secretario General la representación del Sindicato en los asuntos laborales individuales y colectivos.

Hemos estado en estrecha colaboración con el Secretario General apoyando en las responsabilidades individuales y colectivas del personal sindicalizado que él tenga a bien delegarnos.

77.3.2. Exigir el cumplimiento de los Contratos Colectivos de Trabajo.

Se ha estado exigiendo desde jefes de Departamento hasta la Dirección General del ININ el cumplimiento irrestricto del Contrato Colectivo de Trabajo, realizando oficios y/o pláticas sobre temas de relación laboral como:

a) Autonomía Sindical
b) Discriminación
c) Entrega-recepción.
d) Jubilaciones
e) Permisos
f) Vacaciones

Lo anterior, es sólo por mencionar algunos temas, mismos que se pueden observar en los Informes Trimestrales entregados a las y los delegados en el periodo que abarca este informe, conforme al artículo 76.19 del Capitulo V "Comité Ejecutivo Nacional" de los Estatutos vigentes del SUTIN.

77.3.3. Atender las reclamaciones de los integrantes del Sindicato y promover las demandas legales correspondientes.

En este punto en especial se está trabajando en forma continua con excelente disposición por parte del Dr. Manuel Fuentes Muñiz y su equipo de colaboradores(as) para promover y atender demandas actuales y anteriores sobre asuntos individuales, colectivos y administrativos de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo vigente en beneficio de la

base sindicalizada.

Además de que se han resuelto, situaciones de problemas de algunos compañeros y compañeras sobre temas de permisos como son: vacaciones (ahora que administrativamente se tienen las contractuales y las adicionales de la Ley Federal del Trabajo), jubilaciones, y en el momento de la revisión salarial, los permisos de la Comisión Revisora.

Finalmente, se ha solicitado a la administración, mediante oficios, que se cubran TODAS las plazas vacantes al Sindicato, que al mes de julio eran 132, más las que se sigan acumulando en el transcurso de los meses, principalmente por jubilaciones.

77.3.4. Llevar el registro de las demandas, convenios, reglamentos de trabajo y antecedentes de los conflictos de trabajo.

Se cuenta con una relación de las demandas que tiene y da seguimiento el Sindicato a través del Despacho del Dr. Manuel Fuentes Muñiz, (asesor legal) y su equipo de colaboradores(as).

Respecto de los Convenios, Reglamentos de trabajo y oficios sobre conflictos de trabajo se tiene un archivo en físico y en electrónico de los correspondientes a esta Secretaría.

77.3.5. Defender los casos de los trabajadores cuando sean sancionados por la empresa, por supuestas faltas u omisiones a la Ley, al Contrato Colectivo de Trabajo o al Reglamento Interior de Trabajo.

En este periodo se han realizado levantamientos de Actas administrativas a tres diferentes compañeros, a los dos primeros por supuestas faltas no hubo sanción contra ninguno de ellos al tercero está por definirse ya que este se realizó a finales de julio del 2024.

En cuanto a omisiones o faltas al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) y al Reglamento Interior del Trabajo (RIT), en este último se han realizado los trámites necesarios con respecto a los numerales 3.4 “Retardos”, 3.6 “Omisiones de Registro”, 4.1 “Tiempo y forma de pago”, 4.2 “Días de pago”, 4.3 “Lugares de pago”, 4.4 “Horario de pago”, 12.2 “Organización del Servicio” (por mencionar algunas).

77.3.6. Preparar los proyectos de revisión contractual y salarial y llevar la documentación relativa.

En el último trimestre del 2023 empezamos a preparar la documentación para preparar la revisión contractual 2024-2026; por rapidez y comodidad se retomó la que se había realizado para el periodo 2022-2024, que como todos bien sabemos no se llevó a cabo por errores cometidos por el CEN anterior, sin embargo, a este proyecto de revisión se le completó con nuevo clausulado factible de realizar propuesto por esta Secretaría y la Comisión Revisora, tratando que fuera lo menos extenso posible para no tardarse en su negociación con la administración del ININ, la cual como bien sabemos tiene para este tipo de asuntos una negación a cualquier propuesta inclusive un nulo incremento salarial, el cual tuvo dos prórrogas esperando los lineamientos o protocolos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los incrementos salariales a los empleados federales.

Finalmente, después de álgidas negociaciones y respaldados por un apoyo relevante por parte de la base trabajadora la cual realizó hasta un cierre de la Carretera México-Toluca, se llegó al 4 de junio donde se ofreció un 4% de incremento salarial, la revisión y actualización de algunas cláusulas contractuales y la inclusión de una cláusula nueva en nuestro CCT.

Después de un inicio promisorio en las pláticas conciliatorias en las que el Juez había dado su palabra de no firmar un Convenio que estuviera por debajo de la Ley, esto es: *"Nada por debajo de la Ley y Nadie por encima de la Ley",* pensamos tanto la representación sindical como la comisión revisora que nuestra demanda de pago de la prima vacacional por los días adicionales de vacaciones contemplados en la Ley Federal de Trabajo y la nivelación de los Niveles 1 al 14 cuyo salario está por debajo del Salario Mínimo Nacional iba a ser realidad por la declaración de tan justo juez. Que lejos estábamos de la realidad cuando ese mismo juez el último día de la negociación declaró que el Convenio de fin al emplazamiento de huelga lo iba a firmar en una abierta violación a lo establecido en la Ley, con lo que claramente se ve que: *En México no existe un estado de Derecho, sólo un estado de Cohecho.*

De las pláticas conciliatorias llevadas a cabo en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) y en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos (TLFAC) se tienen las Actas y todos los audio-videos, así como los proyectos iniciales de dicha revisión para consulta de quien lo solicite.

77.3.7. Promover la actualización del Reglamento de Evaluación del Trabajo y del Catálogo de Puestos.

En cuanto al Catálogo de Puestos y con el apoyo de la Secretaría General, se consiguió una copia certificada del mismo, sellada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Dirección de Registros de Contratos Colectivos y Reglamentos Interiores de Trabajo. Y junto con el Reglamento de Evaluación de Trabajo se tienen propuestas para actualizarlos.

77.3.8. Promover la actualización y mejora de las condiciones especiales para el trabajo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, así como de las actividades de apoyo.

Desde que se asumió la representatividad no se ha atendido ningún caso sobre este tema, sin embargo, la Secretaría de Trabajo está en la mejor disposición de trabajar y colaborar en equipo con la Secretaría de Política Nuclear cuando así sea requerido.

77.3.9. Desarrollar propuestas y alternativas en materia laboral para la mejor organización del trabajo sindical.

Sí se están realizando propuestas y alternativas en materia laboral, para el mejoramiento de las y los compañeros de la base, mismas que se analizaron y plasmaron en la reciente revisión contractual junto con el Secretario General y el Dr. Manuel Fuentes Muñiz.

77.3.10. Orientar y apoyar a los integrantes del Sindicato en materia laboral.

Cuando se ha solicitado apoyo por las y los compañeros de base en materia laboral, sin ser abogado, pero siendo ingeniero y teniendo amplia experiencia laboral y sindical, he orientado a quienes han solicitado mi humilde consejo, les he defendido de la mejor manera posible con base a lo descrito en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, los Estatutos del SUTIN, así como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo, por mencionar algunos de ellos, cabe sin falsa modestia que la mayoría de ellos han estado de acuerdo con mis consejos y actuaciones.

77.3.11. Compilar los laudos, amparos y ejecutorias en materia de trabajo.

Se lleva a cabo como se mandata, de tal manera que todos los documentos (copias, archivos en PDF y WORD) se encuentran compilados en una carpeta de la oficina de la Secretaria de Trabajo, además de que se entregó una copia de estas, a las Lic. Fancy Serrano y Lic. Karina Rodríguez, integrantes del bufete de abogados del Dr. Manuel

Fuentes Muñiz para dar seguimiento y cumplimiento a los requerimientos por parte de las autoridades laborales.

Además de que se tiene contacto directo con dicho bufete para solicitar y tener la información que se quiera y cuando se requiera.

77.3.12. Despachar la correspondencia a su cargo.

Toda la documentación y correspondencia recibida, se despacha el mismo día de su recibo y se hace entrega dos veces al día, en que llegan al Departamento de Administración y Capacitación de Personal salvo aquella que llega después de las 2:30 PM. Lo anterior incluye también la firma electrónica que se hace mediante el Sistema de Trámites Institucionales ININ-SUTIN, la cual se hace también en al menos en dos de los horarios siguientes: 8:15, 12:00 y 15:00 horas, en caso de que se requiera.

Lo anterior, también se incluye para aquellos oficios recibidos o para entrega a la administración por parte de esta Secretaría o de otras del CEN.

77.3.13. Formar parte de la Comisión de Evaluación del Trabajo.

Sí se tiene conocimiento de eso, incluso ya se realizaron dos reuniones con las y los integrantes de la Comisión de Evaluación de Trabajo y de ésta última reunión, se tiene evidencia de la convocatoria firmada por cada uno de ellos.

77.3.14. Realizar estudios sobre la economía de los trabajadores.

Al inicio de la revisión salarial, se analizó la situación salarial de los trabajadores del ININ y la pérdida de su poder adquisitivo por las devaluaciones y el escaso incremento salarial en todas las revisiones contractuales colectivas, lo cual como ha podido observarse es una práctica cotidiana tanto de gobiernos liberales como conservadores.

77.3.15. Asesorar a los trabajadores en la aplicación del Reglamento de Evaluación de Trabajo.

Esta actividad está suspendida debido a los recortes presupuestales por parte la SHCP y la falta de aplicación del Reglamento de Evaluación del Trabajo por causas ajenas a los trabajadores, por lo que esta tarea estará pendiente hasta en tanto no cambien las políticas gubernamentales de restricciones a los salarios contractuales de las y los trabajadores.

77.3.16. Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

Sí se ha realizado, incluso se trabaja directamente con el Secretario General y se tienen reuniones presenciales y en Zoom hasta en días y horarios no laborales, esto es, se tiene la confianza bilateral de atender cualquier asunto laboral cuando se requiera.

77.3.17. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

Sí se ha realizado, ya que salen situaciones de improvisto y en cada una de esas se ha resuelto favorablemente para las y los compañeros de la base.

En resumen y adicionalmente a lo descrito en los párrafos anteriores se realizaron las siguientes actividades:

1.- Revisión contractual

Se emplazó a huelga al ININ por un incremento al salario del 9% y la revisión de 29 cláusulas contractuales las que se dividieron en 13 Prioritarias y 16 No Prioritarias; entre las prioritarias se

incluían dos nuevas; de las 29 contractuales, 10 son enunciativas sin costo para el ININ y 5 económicas indexadas ligadas directamente al incremento salarial, entre ellos el Anexo 2 “Salarios cuota diaria”, al cual se le asigna un salario mínimo al Nivel 1 más el 9% solicitado y así de forma distribuida y sucesiva hasta el Nivel 14 sin rebasar al Nivel 15. Este emplazamiento se ingresó, el 23 de enero en el TLFAC, iniciándose las pláticas conciliatorias el 6 de febrero en el CFCRL.

En este periodo, la revisión contractual se reinicia con una reunión el 16 de abril en el CFCRL de manera presencial por parte de la representación sindical y de manera virtual por parte del Organismo, en ella la Administración retira su ofrecimiento previo del 3.8% de aumento salarial optando por una actitud intimidatoria y chantajista. Se tenía una gran esperanza de que esta revisión tuviera un gran logro general debido a la promesa del juez de no firmar aunque nosotros estuviéramos de acuerdo (obvio que no) algo que estuviera por debajo de la Ley Federal del Trabajo (LFT), en lo cual entraba nuestra petición de solicitud de prima vacacional igual a la contractual para los días adicionales de vacaciones establecidas recientemente en dicha Ley y la nivelación salarial para los y las trabajadoras del ININ cuyo salario cuota diaria fuera inferior al Salario Mínimo Nacional.

El último día de pláticas después de una prórroga adicional y antes de firmar el Convenio de desistimiento, el juez del TLFAC traicionó a la base trabajadora del SUTIN al no respetar su palabra y externar a la parte sindical su intención de firmar el Convenio, aunque éste contuviera dos violaciones flagrantes a la Ley Federal del Trabajo descritas en el párrafo anterior.

Los logros y resultados después de esta revisión contractual personalmente nos dejan una sensación ambivalente de satisfacción y desencanto. Satisfacción, porque dimos el 100% de nuestro esfuerzo y empeño en que las cosas llegaran a su mejor término colectivo y no fue posible; y desencanto por ver que en nuestro país los que deben de proporcionar justicia y respetar las Leyes no tienen palabra y están en contubernio y al servicio de los patrones y del Sistema esclavizante de la clase trabajadora.

En este trimestre se tuvieron 2 reuniones con un conciliador en el CFCRL y 6 con un juez en el TLFAC todas ellas presenciales con las autoridades del ININ excepto en una de ellas que la hicieron vía ZOOM. De las Todas las reuniones llevadas a cabo en el TLFAC se tienen los audio-videos los cuales se subirán a la página del SUTIN en los próximos días.

2.- Asambleas

Se ha asistido a todas las Asambleas y actos sindicales convocados, entre ellos reuniones informativas presenciales a distancia vía ZOOM, las plebiscitaria, mitin torta, simulacro de huelga frente al edificio administrativo, marcha del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución y finalmente la Marcha-Mitin del Parque Hundido a la Secretaría de Energía.

3.- Grupos de trabajo

De acuerdo con el artículo 14, del Capítulo IV “Las reuniones, Grupos de Trabajo”, del Reglamento de la Organización de Base, se atendieron a solicitud de la Secretaría de Organización los grupos de trabajo, contemplados en el rol bisemanal del CEN, además hemos colaborado cubriendo grupos de trabajo asignados a otras Secretarías, llegando a ser hasta dos grupos en un día. Nuestro compromiso es cumplir con esta obligación, sin embargo, durante los meses de marzo a mayo de 2024 debido a la revisión contractual nos fue imposible cubrir plenamente con esta encomienda.

4.- Comisión Revisora

Se atendieron todas las reuniones con las y los integrantes de la Comisión Revisora para la Revisión Contractual del año 2024, tanto físicas como presenciales a distancia, acordando con ellos que para ésta se tomaría como base la realizada para el 2022 de la cual no se revisó nada ante autoridades del ININ ni laborales.

Se apoyó en todo momento a esta Comisión sin discriminación de ninguno de sus participantes, coordinando la asistencia a las pláticas conciliatorias en el CFCRL y al TLFAC a quien quisiera y pudiera participar, tramitando con el debido tiempo ante el Organismo las comisiones accidentales para los y las representantes de dicha Comisión.

5.- Convocatorias a plenos

Con base en el artículo 2, Capítulo II “CONVOCATORIAS”, del Reglamento de Plenos del Comité Ejecutivo Nacional, la Secretaría de Trabajo asistió a todos los plenos realizados tanto en las instalaciones de Río Becerra, Centro Nuclear y en la Marquesa. Acatando y resolviendo las deficiencias y acuerdos destinados a esta Secretaría.

6.- Trámites sindicales:

Como se mencionó previamente, conforme a las cláusulas 72, 74 y 97 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente se realizó al menos dos veces al día la gestión de los trámites sindicales con firma electrónica durante el periodo que se informa. Del 27 al 29 de marzo no se pudieron gestionar los trámites electrónicamente por fallas en el Sistema, lo cual fue informado inmediatamente al Organismo para su solución inmediata, este mismo hecho se repitió del 22 al 24 de julio.

7.- Retardos

Se ha apoyado a los y las trabajadoras sindicalizadas en la justificación de retardos, de acuerdo con la cláusula 3.4 “Retardos” del Reglamento Interior de Trabajo, informando para su justificación oportunamente a las autoridades del ININ.

8.- Demandas

Al ingresar el 3 de febrero del 2023, colectivamente ya se tenían 2 demandas previas, las cuales son: la del Expediente Número 421/2015 en la cual se demanda el faltante del pago de aguinaldo del 2013 y la otra es la conocida como demanda 999 o trato discriminatorio de la cual, el 29 de febrero se llevaron todos los documentos para su atención por el TLFAC.

Otra es la que se ingresó a mediados de diciembre del 2023 referente a la falta de pago de la prima vacacional debida a los días de adicionales de vacaciones contemplados en los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y de la cual hasta la fecha de este informe aún no se tienen noticias por parte de las autoridades laborales.

Puede que en el transcurso del siguiente trimestre y de acuerdo a como se desenvolvieron las pláticas conciliatorias por la revisión contractual y al empecinamiento de la administración del ININ en que las cosas como están, están bien y si no creemos que así sea estamos en nuestro derecho de demandarlas ante quien corresponda, pues al menos en pláticas ha quedado manifestado por su parte que respecto de la violación a que por Ley nadie puede tener un salario menor mínimo se debe gestar otra demanda para resarcir su cumplimiento, independientemente si además de ésta hubiere otras en el ocurso de las pláticas, se actuará conforme a derecho.

9.- Programa de acción

Como parte del Plan de Acción para fortalecer las demandas contractuales se acordaron diferentes actos en el ININ o fuera de él, participamos en todos ellos entre esos tenemos la Marcha-Mitin del 1º de mayo, mitin en el Zócalo para manifestarnos en “La Mañanera”, un mitin y simulacro de huelga en el edificio administrativo y a la entrada del ININ respectivamente, así como en el bloqueo a la carretera México-Toluca a la salida del ININ.

La Secretaría del Trabajo del SUTIN pone a consideración de los y las trabajadoras este informe para su aceptación o rechazo, estando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que haya al respecto.

Informe de la Secretaría de Organización

Julio del 2023 a junio del 2024

Pavel López Carbajal, Beatriz Araujo Carbajal

En cumplimiento del artículo 76.12 de nuestros estatutos vigentes, se presenta ante este honorable 29° Congreso Nacional Ordinario el informe de las actividades realizadas por la Secretaría de Organización; comprendiendo el periodo del 1 de julio del 2023 al 30 de junio del 2024.

Introducción

La secretaría de organización ha mantenido un trabajo constante y conjunto con la base por la defensa de los derechos de los agremiados, por ello ha puesto en marcha las acciones que permitan cumplir con los objetivos planteados durante los procesos de revisión contractual y salarial; de tal forma que han quedado registrados en el plan general de huelga. Aunado a ello, un gran número de reuniones han sido convocadas y se ha participado; tanto de manera presencial como por vía remota; en donde la discusión en los temas de interés general ha prevalecido. Así mismo, hemos hecho acto de presencia ante las diversas instancias (Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, Organización Internacional del Trabajo) en las cuales se ha defendido lo relacionado a la situación laboral, los derechos del trabajador o los correspondiente a la defensa de la organización sindical.

A pesar de los esfuerzos anteriores, aún siguen existiendo objetivos por alcanzar, por lo cual, la secretaría de organización seguirá trabajando de manera conjunta con los demás miembros del comité ejecutivo nacional de esta gestión para lograrlos.

77.4.1. Promover la organización del Sindicato conforme a lo establecido en estos estatutos.

En este sentido, la secretaría de organización ha convocado a los diversos actores, en la medida de las posibilidades y circunstancias imperantes durante el periodo. Por tanto, hemos convocado a Plenos del Comité Ejecutivo Nacional, Reuniones del Consejo Nacional, Reuniones de la Comisión Revisora en los periodos de revisión Contractual o Salarial, Reuniones del Consejo de Delegados Departamentales, Asambleas generales y Asamblea Plebiscitaria e incluso Reuniones por vía remota (zoom) según la necesidad del sindicato.

77.4.2. Mantener actualizada la estadística sindical y dar cuenta cada tres meses a la autoridad competente sobre las altas y bajas de los integrantes del Sindicato. Se puede realizar por medios electrónicos.

Para dar cumplimiento a las obligaciones ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, se presentó a través del apoderado legal, el Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, el día 29 de enero del presente, solicitud de modificación del padrón de miembros integrantes del Sindicato (509 sindicalizados), resultando procedente la expedición de la constancia de modificación, y certificando hasta el 27 de febrero del 2024 el proceso.

77.4.3. Llevar un registro de los cambios a estatutos y las representaciones sindicales y tramitar su reconocimiento por las autoridades competentes del trabajo. En un término de 10 días, con la documentación soporte de las modificaciones. Llevar el registro del acta circunstanciada, de la comisión electoral, del proceso electoral general ante las autoridades competentes.

Durante el periodo correspondiente, se han efectuado lo conducente al respecto. Para el caso del registro estatutario, se realizó la solicitud de modificación estatutaria ante la autoridad registral (Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral), por el apoderado legal, resultando procedente la expedición de la constancia de modificación el día 13 de junio del 2024; pero con observación a la modificación del artículo 113.4.4 en su parte final.

Por otra parte, en cuanto a la modificación de la representación sindical. El 19 de abril del 2024 se nos extendió la toma de nota a la modificación de directiva (Secretaría del Interior y Secretaría de Educación y Cultura) ingresada el 6 de marzo del presente.

77.4.4. Promover la solución de diferencias intrasindicales.

Durante el segundo semestre del 2023 y primer semestre del 2024, no se han presentado situaciones que requieran a la secretaría de organización.

77.4.5. Proyectar y poner en práctica los programas organizativos que apruebe el Sindicato.

En este aspecto, durante el periodo de revisión contractual, la secretaría de organización, proyecto en el Plan General de Huelga las actividades planteadas en gran medida por la comisión revisora y el Comité de Huelga, así también se programo su puesta en práctica, siempre con previo análisis del Comité y consenso de la base sindicalizada.

77.4.6. Promover la organización y actividad política del Sindicato y sus integrantes.

En este contexto, hemos hecho acto de presencia en “La mesa de dialogo sindical” como parte de la estrategia de entrar en contacto con el nuevo gobierno, en el “Foro de Energía Nuclear” en la Cámara de Diputados, en la reunión de CNSUESIC de Secretarios Generales llevada a cabo en el local de Rio Becerra, y no menos importante en “El Quehacer científico del ININ” realizado a las afueras de la Secretaría de Energía, con el propósito de dar a conocer a la sociedad, el aporte que los trabajadores sindicalizado hacen por el pueblo de México.

77.4.7. Organizar los actos públicos del Sindicato.

Como se ha manifestado ampliamente, se han realizado diversos actos públicos en los cuales han participado los agremiados del SUTIN, como la tradicional Marcha-Mitin del 1° de mayo, Mitin en la Organización Internacional del Trabajo, La Marcha-Mitin a la Secretaría de Energía y en tiempos más recientes, el Mitin en la Carretera México-Toluca donde los Sindicalizados manifestaron su inconformidad al trato recibido durante la revisión contractual.

77.4.8. Expedir credenciales a los integrantes del Sindicato firmándolas en unión del Secretario General.

Debe destacarse que dicha actividad no se ha realizado por la falta de material y equipo para su ejecución; ya que no se ha asignado recurso económico debido a las prioridades que se han atendido, como fue el caso de la revisión contractual.

77.4.9. Proporcionar a los integrantes del Sindicato el distintivo sindical.

En este sentido, la secretaría ha distribuido con apoyo de los miembros del Comité Ejecutivo, los distintivos que se han acumulado durante las gestiones anteriores. Adicional a ello, se comenzó con la adquisición de nuevos distintivos por motivo del 60 aniversario del SUTIN.

77.4.10. Ser responsable del archivo histórico del Sindicato.

En esta materia, debido a la importancia del resguardo del material histórico que se acumuló durante las gestiones pasadas, se sigue trabajando en su acomodo. Consideramos que tenemos un 50% de avance, en los trabajos del archivo histórico que recibimos de la secretaría de organización de la gestión pasada.

77.4.11. Despachar la correspondencia a su cargo.

Se realiza en todo momento que se requiere

77.4.12. Llevar el control de las actividades de los Grupos de Trabajo y del Consejo de Delegados Departamentales.

Desde el inicio de la gestión y en este periodo en particular, seguimos cumpliendo con las actividades de los grupos de trabajo y con las reuniones del Consejo de Delegados Departamentales, donde se vierte toda información de la situación por las que atraviesa el sindicato, permitiendo con ello, que se informe oportunamente a los agremiados; los cuales a su vez, pueden retroalimentar constantemente al Comité Ejecutivo,

77.4.13. Comunicar a las secciones y delegaciones los acuerdos de las diversas instancias sindicales para su debido cumplimiento.

Se sigue manteniendo una comunicación estrecha con los demás centros de trabajo (CADER y Departamento de Servicios de Laguna Verde) a través de las herramientas digitales (whatsapp y zoom), para tenerlos informados de los acuerdos alcanzados.

77.4.14. En ausencia del Secretario General, ser el vocero oficial en los actos sindicales.

No se ha requerido a la Secretaría de Organización hasta este momento con ese propósito.

77.4.15. Formar parte del grupo de bienes y servicios.

En toda adquisición que contemple un gasto importante para el sindicato, la secretaría de organización ha estado en las reuniones del grupo de bienes y servicio para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en los estatutos.

77.4.16. Coordinar la elaboración de manuales de procedimientos e informes de todas las Secretarías

Las secretarias del Comité Ejecutivo Nacional han cumplido con la presentación de los informes trimestrales, donde dan a conocer las diversas actividades que realizan como parte de sus funciones; por igual se han actualizado los procedimientos de simulacro y plan general de huelga que cada año son requeridos debido al emplazamiento a huelga

77.4.17. Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

Toda actividad de la secretaría general ha sido agendada, debido a las funciones de la propia secretaría, así también se programan y organizan con base a las prioridades que surgen en el día a día.

77.4.18. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

Al respecto, se manifiestan las actividades en las que ha participado la secretaría de organización durante el periodo de este informe anual comprendido de julio del 2023 a junio del 2024.

A principios de julio del 2023, se llevó a cabo una reunión con el Consejo Nacional (3 julio), con el propósito de analizar la situación del sindicato en el aspecto de los incrementos de los gastos en general (ayudas de defunción, lentes, tesis, prestamos de emergencia, etc.) ante la disminución de aportaciones por el descenso en la matrícula de agremiados al sindicato, propuesta de cobertura de plazas sindicalizadas vacantes, así como la problemática presentada con los acuerdos conseguidos en la revisión salarial. Lo que desencadeno una serie de actividades y reuniones tanto en el centro Nuclear, Rio Becerra y en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL). En este contexto, las discusiones con la Administración se centraron en los gastos por revisión salarial, fecha para el pago del retroactivo y lo referente a los niveles por debajo del salario mínimo a lo cual respondieron ya encontrarse en pláticas con la Función pública y la Secretaría de Energía (SENER); de igual forma, estos temas fueron analizados en el pleno del comité (7 de julio), y la situación de las 16 plazas vacante, fue abordado por la comisión del trabajo en la reunión celebrada el 10 de julio, en donde se estableció que el mecanismo a seguir para su concurso, sería con base al procedimiento de cubrimiento de plazas; sin embargo, fue nuestra sorpresa enterarnos el mismo día del posicionamiento de la administración al querer designar 6 plazas por asignación curricular algo muy contrario a la propuesta original. Ante tal postura, el comité ejecutivo rechazó de manera rotunda, ya que esto generó en el pasado una inconformidad generalizada en el sindicado, y que es tema de una investigación y sanción al comité ejecutivo anterior (2019-2021, 2021-2023).

En el transcurso del mes, se continuaron tratando los temas previos en las diversas reuniones (18, 20, 21 y 22 de jul), y adicional a estos resurgió el tema del amparo de la ley de remuneraciones debido al laudo emanado por la inconstitucionalidad de la ley, que trajo como consecuencia el pago de una parte de las afectaciones causadas por el proceder de la administración en su momento. Esto derivo en una serie de acciones por parte del comité ejecutivo, como el hecho de tratar de cambiar al representante legal (Lic. Héctor Solano) y común (Manuel García Barajas) mediante la reunión de firmas de los quejosos para entregarse en el juzgado correspondiente; sin embargo, hasta el momento no ha sido posible; a pesar de que en reiteradas ocasiones se trató con Manuel García para realizar el cambio. Por otra parte, las vacaciones dignas fue un punto constante de análisis en los diversos órganos del sindicato (Reunión de delegados departamentales, Grupos de trabajo, plenos del comité, consejo nacional) por falta de una respuesta de la administración ante la entrada en vigor de las modificaciones a la ley federal del trabajo en cuanto a los días de vacaciones que por antigüedad tienen derecho los trabajadores.

El 3 de agosto se realizó el pleno del comité en el cual se programaron las actividades del mes relacionadas con la proximidad del 28° Congreso Nacional Ordinario, la asamblea de aprobación del informe de finanzas, las vacantes en el comité, ratificación de los delegados efectivos, las comisiones mixtas y grupo de compras que se llevo a cabo el 9 de agosto donde se revisaron y aprobaron los gasto para el evento principal antes mencionado (28° CNO, mantenimiento del edificio y auditorio, renta de autobuses, música, etc.) Así también se realizó una reunión en zoom el 16 de agosto para discutir y analizar la situación que se abordaría en la asamblea del Centro Nuclear, Veracruz y Maquixco, cuyo resultado relevante a pesar de todas las contrariedades encontradas fue la aprobación del informe de finanzas, la elección de las comisiones mixtas, consejo nacional y ratificación de los delegados efectivos.

En este periodo se continuó participando en las reuniones ante el CFCRL (2, 24 y 29 agosto) y se comenzaron las reuniones en el instituto Nacional de Investigaciones con la administración

(25 agosto,1 y 21 septiembre) tratando temas como la salida de las rutas de camiones, Comunicaciones en el Local sindical, actividades vespertinas deportivas y culturales en el centro nuclear, cubrimiento de plazas, evaluaciones, niveles salariales por debajo del salario mínimo.

A fin de mes, desde el 31 al 3 de septiembre el comité ejecutivo nacional brindo el apoyo para terminar los preparativos del 28° Congreso Nacional Ordinario en el local de rio Becerra; el cual se llevó a cabo del 4 al 8 de septiembre de manera exitosa, logrando retomar con ello sus actividades después de al menos 2 años de inacción y alcanzando importantes acuerdos en aspecto de modificaciones estatutarias. Cabe señalar que se tuvo un día de sesión adicional para tener la aprobación del acta de acuerdos que se realizó el viernes 29 de septiembre en el local de rio Becerra, a razón de que nos negara la administración el uso del auditorio en el centro nuclear.

Otras actividades adicionales que se han realizado por parte de la secretaría de organización, fue la preparación de las diversas convocatorias asambleas generales, plebiscitaria dentro del periodo, preparación de materiales y listados para las asambleas convocadas, renta de autobuses y solicitudes de permiso de las instalaciones del centro nuclear. Así por igual, reuniones con la asesoría legal, grupo de bienes y servicio y atención a los grupos de trabajo de las diversas áreas dentro del instituto nacional de investigaciones nucleares.

A principios del cuarto trimestre del 2023 (5 de octubre), se llevó a cabo la reunión con los delegados departamentales, con el propósito de analizar y dar a conocer la situación sindical como la propuesta de la comisión revisora, la ratificación de los acuerdos del 28° nacional ordinario, elección de la comisión electoral, programación de días adicionales de vacaciones y la convocatoria a la asamblea. A pesar de todo este esfuerzo conjunto realizado con los compañeros sindicalizados, la asamblea convocada para el 9 de octubre no alcanzó el quorum requerido para la toma de acuerdos validos que permitirían resolver parte de la problemática interna del sindicato.

El día 12 de octubre se realizado el pleno del comité ejecutivo con la finalidad de analizar, programar y buscar solución ante todos los pendientes sin resolver. Esto desencadeno una serie de actividades y reuniones, como la llevada a cabo vía zoom (16 de octubre) para tratar aspecto como la propuesta de calendario operativo del 2024 y la consulta celebrada los días 20, 23 y 24 en donde la base eligió a los compañeros de la comisión revisora 2024 que elaborará la propuesta del pliego petitorio de emplazamiento a huelga. Aunado a todo esto, se realizó una reunión con el consejo nacional para tratar la problemática interna por la que atravesaba el sindicato. Así también se participó en el Foro de energía Nuclear (18 de octubre) en la cámara de diputados.

Por otra parte, a inicio del mes de noviembre (Lunes 6) el comité ejecutivo nacional participó en el foro “mesa de dialogo sindical” realizado en el deportivo Magdalena Mixhuca, como parte de la estrategia para tener una relación con el posible futuro gobierno. Se iniciaron las reuniones de la comisión revisora (8 de octubre) en la preparación del emplazamiento a huelga y se continuaron semanalmente por la importancia de tenerla a inicio de enero del 2024, al igual que se apoyaron en los preparativos para el simposio técnico científico que se efectuó los días 13, 14 y 15 de noviembre cuya importancia radicó destacar la relevancia de la energía nuclear y la importancia de la investigación científica en materia de energía y salud, así como la postura del SUTIN en el aporte y beneficios que a la sociedad puede dar.

En diciembre, la secretaria de organización participó en la reunión de la CNSUESIC de secretarios generales, de diversas organizaciones sindicales el 5 de diciembre en Rio Becerra con la participación de 70 personas, así también se continuó con los preparativos de la comida de fin de año del SUTIN, la cual se llevó a cabo el 13 de diciembre a las 14:00 hrs con una

asistencia de 300 personas y finalizando a las 20:00 hrs, destacando en dicho evento la entrega de medallas y reconocimiento a las y los trabajadores que cumplieron quinquenios por años de servicio en el 2023.

A principios del primer trimestre del 2024 (8 de enero), se realizó la reunión con la comisión revisora (CR), con el propósito de dar una revisión general del clausulado analizado que formaría parte del emplazamiento a huelga y que formalizaría el Dr. Manuel Fuentes, así también se revisaron las estrategias y los preparativos de huelga que podrían dar un empuje positivo a nuestra revisión contractual-salarial, y la forma en que se involucraría a la base sindicalizada, lo cual llevo a modificaciones y cambios mayores en el plan general de huelga. Dándose a conocer en el informe del CEN en la reunión con los delegados departamentales el día 10 de enero, donde adicionalmente de invito a los compañeros, a participar en la consulta a celebrarse los días 11,12, 15 y 16 de enero para la ratificación de los acuerdos del 28° Congreso Nacional Ordinario, Elección de la Comisión Electoral y propuesta de Revisión Contractual 2024, con la publicación de los resultados oficiales el 19 de enero. Esto permitió dar continuidad al cubrimiento de vacantes del CEN, que comenzó con la elección de la Comisión Electoral, con quienes se tuvieron las primeras reuniones los días (24 de enero y 2 de febrero) referentes al apoyo que requerían del CEN. No menos importantes las reuniones con la comisión revisora el 30 de enero en el centro nuclear y el 6 de febrero en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), dando inicio formal con la Administración del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) al proceso de revisión contractual salarial, donde se comenzó abordar el clausulado manifestado en el emplazamiento a huelga así como la petición de incremento salarial del 9%, aprobado por los agremiados del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) mediante una consulta con el ejercicio del voto libre, directo y secreto.

Adicional a ello, el 7 de febrero en el local del Centro Nuclear, se reunieron los integrantes del Consejo Nacional, donde abordaron los temas del Informe General del CEN, auditorías del 2021 y 2022 de la gestión de Manuel García Barajas, Fiscalización del fondo de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF) de la gestión 2023-2025 a causa de la rendición de cuentas y seguimiento al caso de la compañera Arabelia Ramírez de la CNVF.

En febrero, como parte de la estrategia formulada, la comisión revisora comenzó a tener reuniones en el local del centro nuclear, previas a las llevadas a cabo en el CFCRL o en el TLFAC, ejemplo de ello la realizada el 12 de febrero, donde se establecieron los puntos que se discutirían con la administración en cuanto al clausulado. En general durante este periodo, la administración manifestó una negativa a prácticamente toda propuesta del emplazamiento a Huelga, la razón principal que alegaba fue en la mayoría de los casos, la insuficiencia presupuestaria. Por otra parte, es importante destacar el trabajo realizado por los compañeros de la CR y el CEN, debido al gran número de reuniones programadas tanto en el CFCRL, TLFAC, Centro Nuclear, Rio Becerra, UNT, STPS, Senado, etc. adicional a las actividades rutinarias y demás situaciones que requerían nuestra atención. Tal es el caso del grupo de bienes y servicios que después de varias reprogramaciones se llevó a cabo el 23 de febrero, donde se trató la comida de fin de año, Marcha del 1° de Mayo y Renovación de contratos de Limpieza y Seguridad del Local de Rio Becerra.

El 29 de febrero se realizó el Pleno del CEN, donde se abordó el informe del CEN, la actualización del padrón de agremiados del SUTIN ante el CFRCL, Congreso Técnico-Científico ININ-SUTIN, Rendición de cuentas (Informe de Finanzas), INAI (Transparencia), Situación actual de las Demandas, Progreso de la Revisión contractual 2024 y actualización del plan general de Huelga. Adicional a ello, el 4 de marzo se llevó la reunión con los delegados departamentales donde se les hizo de su conocimiento la información tratada en el pleno del CEN, para su difusión a la base de los agremiados del SUTIN.

Durante el mes de marzo se realizaron actividades relevantes como la conferencia de prensa en la ciudad de Toluca (5 de marzo), que fue nuestro punto de partida a una serie de acciones hacia el exterior cuyo objetivo era de tener plática en la Secretaría de Energía, para logran un cambio en la postura de la administración del ININ en cuanto a la nula propuesta de incremento salarial y la aceptación del clausulado del emplazamiento. Aunado a ello el 14 de marzo, un grupo reducido de trabajadores sindicalizados se presentaron en la SENER, donde se realizó "El quehacer científico del ININ" con el propósito de dar a conocer a la sociedad, las actividades que los trabajadores sindicalizados realizan en benefició del pueblo de México en los aspectos de Salud, Materiales, Metrología, Aceleradores, entre otros. Así también el 15 de marzo en el Centro Nuclear, frente a las oficinas de la dirección general, se realizó un Mitin donde manifestamos nuestras inconformidades por el trato a nuestra organización sindical, ante la nula respuesta favorable a nuestras peticiones; que ocasionó que nuestro director general hiciera acto de presencia a las afueras de las oficinas. Y finalmente el 20 de marzo realizamos nuestra marcha-mitin a la SENER, que permitió una mayor apertura de dialogo en el CFCRL, así como en el TLFAC, ocasionando una propuesta de incremento salarial del 3.8 %, el cual se presentó en la asamblea ordinaría del 26 de marzo, y que mediante voto personal, directo y secreto fue rechazado por un 80% de los sindicalizados.

En abril del 2024, el proceso de revisión contractual continuó con mucha presión, por una parte, el ultimátum impuesto por la administración del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), donde condicionaba el ofrecimiento hasta el último minuto del mes de marzo y por otra el retiro de mantas, todo ello motivado desde nuestro punto de vista, por el rechazo que los compañeros sindicalizados manifestaron en asamblea, mediante voto libre, directo y secreto. Aunado a esto, se agregó la inactividad debido al periodo vacacional de semana santa por el que atravesamos, lo cual mermo la respuesta a las acciones del CEN, por ejemplo; una escasa participación por parte de la base, al mitin (5 de abril) frente a las oficinas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde se presentó la queja por el retiro de mantas propias y de organizaciones sindicales fraternas en apoyo a nuestra revisión.

Esta situación, atrajo la mirada de la prensa local; permitiendo que el SUTIN fuera nota en varias ocasiones, aunado a esto, el CEN realizo su parte al publicar desplegados, donde manifestó la inconformidad al trato que se daba a nuestra organización. De igual forma, en la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), nuestra organización planteo los agravios sufridos por parte de la administración y del personal del ejercito apostado en el Centro Nuclear "Dr. Nabor Carrillo Flores". La respuesta por parte de nuestras organizaciones hermanas, no se hizo esperar, al condenar tales acciones, así como muestras de solidaridad a nuestro movimiento, he incluso un desplegado pagado por el STUNAM.

A mediados del mes se llevaron varias reuniones con la comisión revisora (15 y 18 de abril), comité de huelga (22 de abril) y pleno de comité (25 de abril); donde se abordaron temas relevantes como el plan general de huelga, solicitud de audiencia con la secretaría del Trabajo y de Energía, presencia en La Mañanera, preparación de carteles, brazaletes, planeación del carrusel y mítines en el centro nuclear. Adicional a ello, se trabajó de manera conjunta con los preparativos para la marcha y comida del 1° de mayo, lo cual contemplo, indumentaria, camiones, comida, bebida y servicio para el evento.

En mayo debemos resaltar la participación del SUTIN, durante la tradicional Marcha-Mitin del 1° de mayo, que destaco en comparación con otras ocasiones, debido en parte, a un contingente nutrido, apoyado en gran medida por familiares de nuestros agremiados, pero sobre todo, por la importancia del momento político por el que atravesábamos (retiro de mantas), a tal grado que nuestro secretario general formó parte del grupo de oradores en la explanada del zócalo.

Tal fue el impacto, que el 6 de mayo se tuvo reunión con personal militar de la zona en el local sindical del Centro Nuclear, donde en primera medida, se nos ofreció una disculpa por los hechos ocurridos el 26 de marzo. En particular, se enfocó la reunión sobre las funciones que el ejército realiza para el ININ, según el contrato que tienen con la institución.

Aunado a ello, el 8 de mayo, el CEN, Comisión Revisora y algunos compañeros sindicalizados, hicimos acto de presencia en la esplanada del zócalo capitalino, con motivo de la mañanera, para expresar en un mitin nuestra inconformidad ante los atropellos sufridos por la administración, a nuestro proceso de revisión contractual; algo a destacar, es que el zócalo se encontraba acordonado desde las primeras horas de la mañana, pero la determinación del CEN y de los compañero se mantuvo, logrando así alcanzar el objetivo planteado, manifestándolo en el acto correspondiente.

Por otra parte, durante el mes continuaron las actividades de movilización tanto internas como externas, como es el caso de los grupos de trabajo “colectivos” (9 y 14 de mayo), en los cuales se mantuvo informando a la base de todos los eventos y acontecimiento que se presentaban tanto en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) como en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos (TLFAC) durante las diversas audiencias (24 de mayo) que se tenían con el ININ. Adicional a ello, continuaron las reuniones de zoom (6,13 y 21 de mayo), donde se vertía la información relevante del proceso de revisión, al igual que se recibían propuesta a contemplar en el plan general de huelga; así también como el simulacro general de huelga (22 de mayo) donde hubo una amplia participación de la base y no debemos olvidar nuestra marcha-mitin (23 de mayo) a SENER que por las circunstancias de ese día en particular solo se realizó el mitin, más sin embargo, se logró que nuestra comisión fueran recibida en dicha institución, para que plantearan las situaciones que atravesaba nuestro proceso de revisión, y que ayudarían en nuestra reunión en el TLFAC el 24 y 27 de mayo.

Un hecho no menos importante, es sin duda, el mitin carretero que el CEN, el comité de huelga y los sindicalizados lograron a pesar de todas las condiciones adversas el día 28 de mayo, en donde el SUTIN demostró que la unidad y la determinación es la base fundamental para el logro de los cambios deseados; y ante todo pronóstico en contra, finalmente se logró una propuesta del 4% de incremento salarial, así como la aceptación de modificación al clausulado. Lo que llevo a el 4 de junio, a la firma del convenio en el TLFAC entre el SUTIN y el ININ. El cual, los sindicalizados tendrán que ratificar mediante voto libre, directo y secreto.

Para el mes de junio, las actividades adicionales que se deben mencionar son la realización del pleno del CEN (6 de junio), la emisión de convocatoria de consulta para el convenio de revisión contractual, la asistencia a audiencia en el TLFAC (21 de junio) para la lectura del veredicto a la demanda del concepto 999 y reunión (25 de junio) en rio becerra para la planeación de los preparativos al 29° Congreso Nacional Ordinario (CNO). Pero sobre todo, la participación en la recolocación de las manta en el Centro Nuclear “Dr. Nabor Carrillo Flores” el 14 de junio, en la cual asistieron, el juez del TLFAC en materia de trabajo, la Comisión Nacional de Seguridad y Salvaguardas, Observadores de la Organización Internacional del Trabajo, una comisión del ININ y una del CEN del SUTIN. Dejando un hecho sin precedente, ante los actos cometidos durante nuestra revisión contractual 2024.

¡Por la Unidad Proletaria!

Informe de la Secretaría de Política Nuclear

De julio de 2023 a julio de 2024

M en C. Jorge Aguilar Balderas, Jaime Moreno Alcántara

En cumplimiento al Reglamento del Congreso Nacional, capítulo IV, artículo 12, la Secretaría de Política Nuclear, presenta su informe de actividades realizadas del mes de julio de 2023 a julio de 2024 de este CEN-SUTIN 2023-2025.

1. Actividades Generales de la secretaría de política nuclear

Se continuaron los trabajos Iniciativa de modificación a la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en Materia Nuclear, entregándose el proyecto, al asesor del diputado Varela para su ingreso a la Cámara de diputados.

El miércoles 9 de agosto, fuimos recibidos por la diputada Judith Tánori Córdova, secretaria de la Comisión de Energía e integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien mostró gran interés en las explicaciones del proyecto y de las razones para que se considere en México la opción nuclear como parte del proyecto energético, por su factor de capacidad y ser prácticamente libre de emisión de gases de efecto invernadero.

19 de agosto, se tuvo una reunión con el comisionado de la Comisión Reguladora de Energía, el Mtro. Luis Linares Zapata para hablar sobre la iniciativa de modificación a la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en Materia Nuclear, el cual mostro su apoyo y solicitó que le hiciéramos entrega de media cuartilla para ingresarla al proyecto de nación de morena. Además de asignar al M en C. Carlos Ernesto Cisneros Zamora Coordinador de asesores en el órgano de gobierno de la Comisión Reguladora de Energía para su apoyo en el proyecto. Cabe mencionar que esta reunión la consiguió el M en C. Héctor Alonso Romero Gutiérrez, Subdirector de estrategia comercial de la Comisión Federal de Electricidad, el cual también apoya la iniciativa y se unió al proyecto.

Visita a las instalaciones de la CRE Con el comisionado Luis Linares Zapata.

04 al 08 de septiembre, se participó en el 28 Congreso Nacional Ordinario del SUTIN y esta secretaria cumplió dando su informe de actividades, siendo aprobado con 24 votos a favor y cero en contra.

Presentación del Primer Informe de actividades de la secretaria de Política Nuclear

18 de octubre

Por la mañana se asistió a una reunión con el M en C. Héctor Alonso Romero Gutiérrez (Subdirector de estrategia comercial de la Comisión Federal de Electricidad), el M en C. Carlos Ernesto Cisneros Zamora (Coordinador de asesores de la Comisión Reguladora de Energía) y compañeros de Uramex para tratar el tema de proyecto Industria Nuclear para ser presentado al proyecto de nación de Morena.

Por la tarde, se tuvo una reunión con la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de la comisión de Ciencia y Tecnología donde se acordaron las fechas y los temas que se presentarían en lo que denominan “miércoles de la ciencia”, las cuales son una serie de conferencias temáticas impulsadas por la Diputada para la difusión del quehacer científico y de desarrollo tecnológico del país, cabe mencionar que a solicitud de la diputada, los temas fueron exclusivamente del desarrollo e investigación del ININ en el sector Salud. Acordándose tres presentaciones. Una para el área de Tejidos Radioesterilizados,

26 de octubre

Entrevista en el programa Economía Social, a cargo de la periodista Claudia Villegas, Con el tema “Uranio, energía nuclear, ¿El futuro para México?

https://www.youtube.com/watch?v=KgJMNa5OiKI

07 de noviembre

Se asistió a una reunión con el Presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Senadores, Napoleón Gómez Urrutia, con quien planteamos la situación del SUTIN y del ININ y se comentaron formas de solidaridad y de trabajo conjunto.

10 de noviembre

Asistencia al primer congreso de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología (FENASSCYT) realizó su primer congreso en el auditorio Rafael Galván del SUTIN. En este se tuvo la oportunidad de dialogar con compañeros de sindicatos fraternos.

XXIV Simposio Técnico Científico del SUTIN

13, 14 y 15 de noviembre

Se realizó nuestro XXIV Simposio Técnico Científico del SUTIN esté, se llevó a cabo con mucho éxito, La inauguración contó con la presencia de sindicatos hermanos como el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y del Sindicato de Trabajadores Investigadores de los Institutos Nacionales de Salud, cuya Secretaria General, la Doctora Guadalupe Hernández Pacheco, hizo la inauguración formal del Simposio.

Estuvieron también presentes y saludando al Simposio, compañeros de la Asociación Representativa de Trabajadores de la Secretaría de Cultura y ex trabajadores de URAMEX con quienes hoy impulsamos una iniciativa de reforma a la Ley Nuclear. Se recibieron saludos del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana y de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología, quienes días antes realizaron su congreso en el auditorio Rafael Galván. En esta ocasión, se contó también con la presencia internacionalista de una representación de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Científicos.

En el evento, se llevaron a cabo diversas ponencias, donde se hacen propuestas para la mejora de nuestra materia de trabajo, además de ponencias se trabajó en las siguientes mesas de trabajo; Energía, Infraestructura y Recursos Humanos, Medio Ambiente, Metrología, Agricultura, Salud, Desechos Radiactivos, Política Científica y Aplicaciones Tecnológicas. En ellas se tuvo una buena participación de los compañeros asistentes, en cada mesa se trabajó, bajo la coordinación de un moderador y un relator elegido por los asistentes, para la elaboración de un diagnóstico y las conclusiones de cada tema. Lo cual, fue presentado por los relatores en una plenaria vespertina, con lo que culminó esta etapa del Simposio. Cabe mencionar que actualmente se están haciendo revisiones en los documentos presentados, una vez terminado este proceso se hará del conocimiento de la base. Por otro lado, se está trabajando con legisladores a fin de que las conclusiones del simposio sean presentadas en algún espacio del Poder Legislativo, como inicio de su más amplia difusión en todos los espacios posibles.

Cabe mencionar que el Simposio Técnico Científico es una instancia para el análisis de las alternativas de los trabajadores en materia técnico-científica; la elaboración de la Política Nuclear del sindicato; la presentación de proyectos técnico-científicos y en general el fomento de las actividades relacionadas con la materia de trabajo. Él Simposio se constituye con los integrantes del Consejo Técnico-Científico, por lo cual es de suma importancia para nuestro sindicato. Sin embargo, una vez más la administración del ININ muestra su desdén por las actividades de los trabajadores que contribuyen a definir el rumbo institucional. Esto se manifestó en la negativa a autorizar la asistencia al Simposio a 11 compañeros que estaban comprometidos a asistir a este evento. Se argumentó que los compañeros tenían actividades por realizar. Sin embargo cuando se invitó de manera personal a los compañeros, se les preguntó si no interfería con sus actividades.

Si bien es cierto que algunos comentaron que tenían actividades que entregar, también mostraron mucho interés en participar, señalando que cumplirían en tiempo y forma con la entrega de sus pendientes, refrendando el compromiso institucional que siempre han mostrado los compañeros. La negativa pone de relieve la falta de interés de la administración para la realización de estos eventos. No obstante, el Simposio se realizó gracias al esfuerzo y compromiso de los trabajadores nucleares.

Además de felicitaciones de sindicatos fraternos por la realización del evento. Agradecemos la participación de todos tanto los participantes del SUTIN y externos que hicieron posible la realización del mismo.

21 noviembre

Se participó en la Mesa de análisis: Energía Nuclear/ una vía para retomar el Desarrollo Científico y Tecnológico de México.

https://youtu.be/_YEGWKjY8vI?si=z10N9FtLfIdfpbNZ

22 de noviembre

Asistencia al miércoles de la ciencia, con el tema “El Banco de Tejidos Radioesterilizados y el trasplante de tejidos en México” el cual fue presentado por el Dr. Daniel Luna Zaragoza.

Colocar foto de Daniel en la conferencia

https://www.youtube.com/live/7kG8EBWudBo?si=mSZYpkFICUsDGVaY

Foro: Energía Nuclear y su Rol Fundamental en la Transición a Independencia Energética

23 de noviembre

Con el objetivo de dar difusión a los trabajos realizados para la aprobación y la difusión de la iniciativa de modificación a la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia nuclear, se llevó a cabo el foro “Energía Nuclear y su Rol Fundamental en la Transición a Independencia Energética”, el Salón Heberto Castillo de la Cámara de Diputados, fue el escenario para que especialistas del área energética y nuclear expusieran en más de una docena de ponencias, el panorama de la industria nuclear, sus antecedentes y las ventajas que representaría para México contar con un programa nuclear. Organizado por el diputado Víctor Gabriel Varela López, y con la presencia de los diputados Judith Tanori y Alejandro Robles, este foro es parte del proceso que, iniciado por compañeros que trabajaron en URAMEX al que se sumó el SUTIN, busca recuperar para el ININ funciones que tuvo aquella paraestatal, cerrada en los primeros años del neoliberalismo.

https://youtu.be/EvTfjFu9YYA?si=kx1s9haUjMYz8V5j

Es de llamar la atención, que en un momento como el actual, con la necesidad de proyectar al ININ y fortalecerlo ante los tiempos políticos, la actitud de la administración del instituto, sea cerrar el paso a la participación de investigadores en estas actividades, negando las comisiones correspondientes, pese a estar pactadas en el CCT.

25 de noviembre

Asistencia al segundo informe de labores de la diputada del Congreso de la Ciudad de México por el XV Distrito, Marcela Fuente Castillo. Entre los asistentes al informe de la Diputada Fuente estuvo Alfonso Ramírez Cuéllar, del equipo de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a quien

abordamos al término del evento para solicitar una reunión con la Doctora Sheinbaum, a fin de informarle sobre los proyectos científicos del ININ-SUTIN para los próximos años.

29 de noviembre

Presentación del tema “Beneficio del plasma no-térmico en heridas crónicas y quirúrgicas”, en el miércoles de la ciencia.

https://www.youtube.com/watch?v=stgtdLL3z90

01 de diciembre

Asistencia al local sindical para reunión virtual con la CFCRL y el ININ para tratar asuntos relacionados con los temas del pago de prima vacacional y salarios mínimos.

06 de diciembre

Asistencia al miércoles de la ciencia, con el tema “Importancia de un acelerador Ciclotrón en el sector salud para proporcionar calidad de vida” el cual fue presentado por el Dr. Miguel Balcázar García.

https://youtu.be/FHzumLLXOFc

Acto seguido, se realizó una conferencia de prensa para promover el voto a favor de la iniciativa de modificación a la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia nuclear, que está en análisis en comisiones antes de ser turnada al pleno.

www.youtube.com/watch?v=nvOh4CRTABY

08 de diciembre

Se abordó Secretario de Energía Miguel Ángel Maciel en las instalaciones del ININ para solicitar una reunión con la representación sindical, a fin de ponerlo al día acerca de la posición y propuestas de los trabajadores. Se comentó al Secretario la importancia de que, una vez que conoció la opinión de la administración, escuche a los trabajadores, primeros interesados en el fortalecimiento del ININ.

11 de diciembre, se apoyó en la recolección y orden de los recibos para la demanda “no discriminación”

En lo general, se llevaron a cabo los grupos de trabajo, en el mes de octubre y noviembre, participación en las reuniones con los grupos de delegados.

31 de enero

Participación en la marcha del ángel de la independencia al monumento a la revolución.

02 de febrero

Participación en el mitin torta frente a la dirección general.

14 febrero

Se llevó a cabo una reunión con compañeros de URAMEX para preparar los trabajos del FORO NUCLEAR en Sonora, al cual se está siendo invitado por la universidad de Sonora y el gobierno del estado de Sonora.

29 de febrero

Se ingresó la “Demanda por cumplimiento de la cláusula 57 y otras del contrato colectivo de trabajo CC-35-1986-XXII”

04 de marzo

Se llevó a cabo una reunión de los involucrados en la demanda “Demanda por cumplimiento de la cláusula 57 y otras del contrato colectivo de trabajo CC-35-1986-XXII” donde se atendieron dudas.

05 marzo

Se participó en la conferencia de prensa para dar a conocer la propuesta de emplazamiento a huelga. Por la tarde se pegaron carteles del CTC ININ SUTIN con instituciones educativas con las que se puede o se ha colaborado.

12 de marzo

14 de marzo

Manifestación frente a SENER donde se cerraron dos carriles del metrobus.

Presentación de “El quehacer científico del ININ al servicio de México” como protesta pacífica frente a las instalaciones de la SENER.

15 de marzo

Participación en el mitin torta frente a la dirección general.

20 de marzo

Participación en la marcha a la SENER “Por una revisión contractual y para defender los derechos de los trabajadores y para fortalecer la investigación científica”

25 de marzo

Se asistió a la junta especial número seis para el desahogo de la audiencia incidental para reposición de autos, donde se requería que fuera entregada la hoja 1 de la demanda con número 0421/2015-j6 y acum 0519/2016 J6, toda vez que no contábamos con dicha Hoja se nos volvió a citar para el día 23 de abril del presente año.

05 de abril

Participación en el mitin frente a la oficina para México y Cuba de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), donde también se ingresó una queja dirigida al Comité de Libertad Sindical y a la Dirección General de la OIT, en la que se señala la situación el retiro de unas mantas por parte de la SEDENA y como represalia a la negativa del aumento del 3.8% de aumento salarial propuesto por la administración del ININ, lo que afecta la libertad sindical y el derecho a la libre expresión y se pide la intervención del organismo.

11 de abril

Participación en el foro Energía Nuclear y Uranio en México en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Dicho foro tiene por objetivo generar conciencia en la población acerca de la importancia de

tener un programa nuclear en nuestro país y asimismo es para impulsar la iniciativa de reforma a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear. Para este evento se invitó a investigadores, académicos, profesionistas, jubilados y especialistas en el área nuclear de diferentes instituciones y asociaciones. El gobernador de Sonora Alfonso Durazo inauguró el Foro.

23 de abril

Se acudió al tribunal número 6, para la audiencia incidental de reposición de autos, donde solicitaban la hoja 1 faltante en la demanda de aguinaldo, esta fue entregada por la abogada de la administración la Lic. María de la Luz Mendoza Jiménez.

25 de abril

Reunión en el local de Río Becerra para elaborar un documento con los comentarios de los trabajadores, respecto a la respuesta que da la administración a la demanda correspondiente a las violaciones del contrato colectivo de trabajo y trato igualitario del mismo (Para el pago de la clave 999) se elaboró documento y se envió al asesor jurídico para su presentación.

01de mayo

Participación en el desfile conmemorativo a los mártires de Rio Blanco, Cananea y Chicago.

06 de mayo

Reunión con Gral. José Martín Luna, Comandante de la 22a zona militar quién dio su postura respecto a lo acontecido el pasado 26 de marzo con respecto al retiro de las lonas.

08 de mayo marzo

Participación en el Mitin frente a Palacio Nacional, además de entregarse un boletín de prensa a la mañanera.

28 de mayo

Participación en la manifestación en la carretera México Toluca, para exigir respeto a los trabajadores nucleares por parte de la administración del ININ.

21 de junio

Se acude al tribunal para escuchar la sentencia de la demanda correspondiente a las violaciones del contrato colectivo de trabajo y trato igualitario del mismo (Para el pago de la clave 999), misma que sale a favor del ININ en cuanto a que el juez Román Jaimes Carbajal, argumenta que el SUTIN no acreditó sus pretensiones y absuelve al ININ sin embargo deja a salvo el derecho de las partes a seguir negociando las prestaciones planteadas en la demanda.

10 de julio

Se llevó a cabo una reunión de trabajo en el local de Río Becerra con compañeros SUTIN URAMEX y con representantes de CFE, para continuar impulsando el proyecto de reforma a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear. En la reunión, se abordó la visita con el gobernador de Sonora Alfonso Durazo Montaño. Se contó con la presencia de los Maestros Héctor Alonso Romero (virtual) y Jorge Tonatiuh Martínez (presencial), quienes son asesores del equipo del Dr. Jorge Marcial Islas Samperio, comisionado especial de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo para la transición energética, quienes escucharon las propuestas del proyecto y el potencial del ININ. Se comprometieron a enviar los formatos requeridos para llevar a cabo una serie de seminarios dentro de la SENER. En la reunión se acordó asimismo, llevar a cabo un cuarto foro "Energía nuclear y uranio en México", en la Casa Rafael Galván de la UAM, para el 01 de agosto del presente año.

26 de julio

Se llevó a cabo una reunión de trabajo en el local de Río Becerra con compañeros SUTIN URAMEX y personal involucrado en el proyecto nuclear. En la reunión, se abordó la visita con el gobernador de Sonora Alfonso Durazo Montaño realizada el día martes 16 de julio, donde se dijo que fortalecerá el plan Sonora con un proyecto nuclear, a través de creación de un Centro de desarrollo Energético. En la reunión se acordó asimismo, modificar la fecha del cuarto foro "Energía nuclear y uranio en México", en la Casa Rafael Galván de la UAM, a finales del mes de agosto del presente año.

1. Comisiones Mixtas

Finalmente en la asamblea celebrada el pasado 19 de julio de este año, se realizó la renovación de los miembros de las comisiones mixtas, quedando como se muestra a continuación

Comisión de Becas

Titulares		
Clave	**Nombre**	**Adscripción**
4837	Jorge Humberto Serment Guerrero	Biología
4284	Rafael Basurto Sánchez	Química
4955	Daniel Luna Zaragoza	Aplicaciones Nucleares en la Salud
5664	Jorge Aguilar Balderas	SPN-SUTIN

Suplentes		
Clave	**Nombre**	**Adscripción**
4527	Lucia Martínez Ayala	Metrología
5224	Elizabeth Teresita Romero Guzmán	Química
5414	Marquidia Josseline Pacheco Pacheco	Ciencias ambientales
3462	Jaime Moreno Alcántara	SPN-SUTIN

Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAE)

Titulares		
Clave	**Nombre**	**Adscripción**
4367	Cesar Romero Gutiérrez Tapia	Física
4556	José Alejandro Castillo Méndez	Sistemas Nucleares
4131	Samuel Tejeda Vega	Estudios del ambiente
5664	Jorge Aguilar Balderas	SPN-SUTIN

Suplentes		
Clave	**Nombre**	**Adscripción**
4053	José Luis Iturbe García	Química
3291	Olga Leticia Ávila Aguirre	Física
5426	Sergio Suarez Contreras	Estudios del Ambiente
3462	Jaime Moreno Alcántara	SPN-SUTIN

Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP)

Titulares		
Clave	**Nombre**	**Adscripción**
410	Miguel Balcázar García	Estudios del Ambiente
4189	Martha Patricia Cruces	Biología
5015	Dolores Tenorio Castilleros	Química
4427	Gustavo Alonso Vargas	Sistemas Nucleares

Suplentes		
Clave	**Nombre**	**Adscripción**
4332	Enrique Martínez Quiroz	Aceleradores
5590	Estela Mayoral Villa	Química
4452	Jaime Jiménez Becerril	Química
1033	Pedro Rosendo Morales y Ramírez	Biología

Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO)

Titulares		
Clave	**Nombre**	**Adscripción**
4786	Eulogio de la Cruz Torres	Biológica
4914	Néstor Arturo Serena Gordian	Sistemas informáticos
3133	Agustín Cabral Prieto	Química
5664	Jorge Aguilar Balderas	SPN-SUTIN

Suplentes		
Clave	**Nombre**	**Adscripción**
4424	Arturo Ángeles Carranza	Protección Radiológica
3196	Luis Gudelio Hernández Salazar	Infraestructura
5213	Carlos Javier Ortega Pinto	Irradiador Gamma
3462	Jaime Moreno Alcántara	SPN-SUTIN

2.1 Comisión de Becas.

La tabla 1 muestra el número de solicitudes revisadas en esta comisión, en los últimos cuatro trimestres.

	Revisadas	Aceptadas	Rechazadas
Solicitudes nuevas	78	77	1
Prórrogas normales	37	37	0
Estancia de verano	6	6	0

Tabla 1. Solicitudes tratadas por la comisión de Becas

2.2 Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAE)

En la reunión del 07 de agosto, se aprobaron 6 solicitudes para asistencia a congresos, 4 para cursos y 2 certificaciones. En la reunión del 04 de septiembre se aprobaron 2 cursos, 4 participaciones en congresos y la participación en 2 conferencias internacionales.

En la reunión del 02 de octubre, se aprobaron 5 solicitudes, una para certificación de un método, tres para asistencia a congresos y una para un simposio internacional. En la reunión del 06 de noviembre se aprobaron 7 solicitudes, siendo tres cursos, un congreso, un simposio y dos workshops.

En la reunión del 06 de febrero solo se tuvo una solicitud de horario Flexible, mientras que en la reunión del 04 de marzo se aprobaron 4 horarios flexibles, 4 asistencias a congresos y una estancia de investigación.

En los meses de abril y mayo no se tuvieron solicitudes, sin embargo, para la reunión del 03 de junio se ingresaron 2 solicitudes para asistir a Simposio internacional y una conferencia

internacional, donde el presidente de la comisión de becas se negó a revisar las solicitudes justificándose en el oficio 400/SSE/2024/'22 y SFP/SSFO7000372024, resaltando principalmente los puntos 6, 7 y 8 del documento, y concluye "De donde se advierte, que la CCAE no podrá dictaminar los casos que generalmente se presentan. Sin embargo esta secretaria de Política Nuclear y los miembros de la CCAE por la parte sindical, proponemos que se den los permisos con goce de sueldo para cubrir los eventos de los solicitantes. Esto lo tendrán que acordar entre la Dirección General y la Secretaría General del SUTIN.

2.3 Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO)

Despues de cuatro oficios (CEN/SPN/008/2023, CEN/SPN/010/2023, CEN/SPN/013/2023, CEN/SPN/014/2023), finalmente el 31 de octubre se recibió la información sobre los ingresos propios por servicios externos, donde, de acuerdo a las cifras presentadas, no existen los elementos para que se apliquen los estímulos a la productividad como lo marca la cláusula 32 de nuestro CCT. Por lo que solicitamos información respecto a la cuenta pública de los años 2019, 2020,2021 y 2022 para corroborar los datos, encontrando una discrepancia entre las cifras, que si bien es cierto, al aplicar los criterios con los datos solicitados, tampoco se cumple con los elementos para la aplicación de la cláusula 32. Sin embargo se solicitó se aclararan las cifras presentadas, informándonos mediante oficio DS-050/2023 que anteriormente, se tomaba como base para realizar el cálculo, el estado de Actividades de la cuenta pública, debido a los cambios en los manuales promovidos por la unidad de contabilidad de la Secretaría de Hacienda actualmente se debe tomar el estado de flujo de efectivo de la cuenta pública.

El pasado 5 julio se llevó a cabo una reunión de la Comisión Mixta de Productividad, en la que se exhortó al presidente de la COMIPRO a solicitar la cifra de los ingresos propios de 2023 correspondiente a los estados financieros dictaminados. Una vez que recibimos esta información por correo electrónico enviado a los participantes de la mencionada reunión y se ha realizado el análisis correspondiente, se ha solicitado mediante oficio CEN/SPN/004/2024 una nueva reunión para dar cumplimiento a la cláusula 32 del CCT vigente. Estamos en espera de dicha reunión.

2.4 Comisión de Evaluación de Proyectos

El 12 de octubre del 2023, fueron entregados los resultados de la convocatoria Proyectos Institucionales 2024. Actualmente están teniendo reuniones para la revisión de proyectos.

Consejo Técnico Científico (CTC)

Con el objetivo de dar avance en el congreso técnico científico por la parte sindical, se llevó a cabo una reunión con los miembros de las comisiones del CTC para elegir a los miembros del Comité organizador, donde hasta el momento, quedaron como miembros de este comité la Dra. Martha Patricia Cruces García y el Dr. Alejandro Castillo, acordándose que los compañeros del comité de organización del CTC, la Dra. Regina Guadalupe Rodríguez Reyes y el Dr. Eduardo Robles Piedras, proporcionarán su apoyo, aunado a que en una reunión con el CTC se buscará la participación de más compañeros para trabajar en la comisión de organización del Congreso Técnico Científico ININ SUTIN.

El 02 de julio del presente año, se llevó a cabo una reunión del CTC, donde se tuvieron los siguientes acuerdos

Acuerdos

1.-Generar un documento para la futura Secretaria de Energía, la Maestra Luz Elena González Escobar donde se mencionen las capacidades del instituto y como contribuye a dar solución a los problemas nacionales en diversos sectores, mencionando las diferentes aplicaciones no

energéticas de la energía nuclear, además de presentar un planteamiento general de un programa que apoye en alcanzar la independencia energética. Este documento propondrá una terna de compañeros para que se adicione a los posibles candidatos a ocupar la dirección general del ININ, dentro del análisis de nuestra secretaria.

2.- Hacer la invitación oficial a la Maestra Luz Elena González Escobar y a la Dra. Rosaura Ortiz Gutiérrez, futura Secretaria de Ciencia y Tecnología para conocer al ININ y a nuestro sindicato.

3.-Analizar las líneas de desarrollo de la cláusula 35 de nuestro CCT vigente. ¿Siguen siendo adecuadas? ¿Son suficientes? y verificar si están en correspondencia con las líneas de investigación institucionales, las cuales aparecen en la liga: https://www.inin.gob.mx/_invydes/lineas_de_inv.cfm

4.- Realizar periódicamente reuniones o conferencias sobre Ciencia y Tecnología nuclear con ponentes internos y externos.

32 Congreso Técnico Científico ININ SUTIN

En reunión celebrada el 01 de septiembre del 2023, con la administración para tratar diversos asuntos de interés institucional, se solicita al director comenzar con los trabajos para la celebración del 32 Congreso Técnico Científico ININ SUTIN, a lo que en su actitud que lo caracteriza comentó que consideraba que no era momento de hablar de ese tema, que en octubre podríamos abordarlo, para lo que el 02 de Octubre, se solicita a la administración del Instituto, comenzar con los trabajos para la realización del Simposio Técnico Científico, el 17 de octubre, reunión vía Zoom del Consejo Técnico Científico, se define al comité organizador del mismo. En esta reunión se acordó que la Dra. Martha Patricia Cruces Martínez y el Dr. José Alejando Catillo Maldonado estarían en el comité organizador del evento y en conjunto se invitó a la comunidad a formar parte del mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Dra. Martha Patricia Cruces Martínez, Dr. Jorge Humberto Serment Guerrero, Dr. Juan José Ortiz Servín, Dr. Samuel Tejeda Vega, Dr. Marcos José Solache Ríos, Dr. José Alejandro Castillo Méndez, Dr. Jaime Moreno Alcántara y el M en C. Jorge Aguilar Balderas.

Después de varios oficios para iniciar los trabajos para la realización del Congreso Técnico Científico ININ SUTIN, finalmente se logró que se diera inicio a los trabajos del mismo, con apoyo de la Dra. Verónica Elizabeth Badillo Almaraz y el trabajo coordinado de su equipo de trabajo en conjunto con la ardua labor de los compañeros organizadores, finalmente se definió la fecha de la realización del evento la cual será del 17 al 19 de abril del presente año. La recepción de los trabajos está abierta del 22 de enero al 04 de marzo del 2024.

Con un intenso trabajo por parte del comité organizador y de una reunión con la dirección general, se acordaron los términos para la realización de la edición 32 del Congreso Técnico Científico ININ SUTIN. Se publicó la convocatoria, misma que se puede consultar en las páginas web y de redes sociales del ININ y del SUTIN, así como en el sitio del propio Congreso.

https://www.inin.gob.mx/sitios/index.cfm?cve_area= CTC&codigo_opc=270000000

A pesar de todos los problemas y contratiempos que la dirección del instituto puso, como posponer el evento, negarse a la participación externa, argumentando que es solo para trabajadores del instituto o la instrucción de NO transmitir por vía electrónica o NO autorizar eventos de inauguración ni de clausura, del 17 al 19 de abril se llevó a cabo exitosamente el 32° Congreso Técnico Científico ININ SUTIN, en el que se presentaron 39 trabajos orales, 24 posters, 3 conferencias magistrales y una mesa redonda que rememoró la historia de las instituciones nucleares. El Congreso Técnico Científico ININ SUTIN es la plataforma que nos permite interactuar entre nosotros y con otras instituciones para impulsar convenios de colaboración, tanto nacionales como internacionales. Es vía para que nuestros becarios

divulguen sus proyectos de investigación y para generar colaboración entre nosotros y un buen ambiente de trabajo. Por ello lo reconocemos como el evento más importante del quehacer institucional. El lema de esta edición "Una institución con miras al futuro" debe ser guía para diseñar una estrategia que resguarde todo el conocimiento nuclear adquirido y transmitirlo a las nuevas generaciones, para crear proyectos que den continuidad y hagan crecer nuestra institución. Es digno de reconocer el trabajo del Comité Organizador y de todos los involucrados en su realización. Muestra que cuando se trabaja por un fin común, se puede hacer y se hace bien. Agradecemos a todos los trabajadores, pues cada trabajo presentado integra el esfuerzo de todos en el instituto. Debemos sentirnos orgullosos y satisfechos; podemos decirle al pueblo de México que el ININ trabaja para ellos. Muchas gracias a todos por su importante participación. Sigamos trabajando juntos para engrandecer al ININ, estamos trabajando para la publicación de manera electrónica de los trabajos de aquellos compañeros que mostraron interés en que fueran publicados de esta forma. Gracias a Todos.

¡Este puño si se ve!

Revisión Contractual

Participación en las audiencias del proceso de revisión contractual 2024, tanto en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), como en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México (TLFAC). En este mismo tenor, se llevó a cabo una reunión con personal que se ve directamente afectado cuando salen de comisión por el ININ, la cita fue para conocer la propuesta de la administración en cuanto a solo apoyar con gastos por comprobar a los comisionados, lo cual todos consideran que no es suficiente, por como está definido este rubro en el procedimiento P.CG-1 "Asignación y comprobación de viáticos, gastos de viaje y pasajes nacionales e internacionales. Rev 2, con fecha nov. 2016. Para ello se enviaron dos nuevas propuestas para la cláusula 20.

Participación en el mitin torta y el simulacro de huelga, en la marcha a la secretaría de energía SENER el día 24 de abril del presente año y en la manifestación en la carretera México Toluca.

En el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos

Página WEB del SUTIN

Se procesaron y se subieron a la página del SUTIN tres notas periodísticas una sobre la nueva Ley General de Humanidades Ciencia, Tecnología e Innovación, la segunda sobre la aprobación de la cooperación entre México y Estados Unidos de América para el uso pacífico de la energía nuclear y la tercera referente a la importancia de la densidad energética y la tasa de retorno energético de los combustibles para la generación de energía eléctrica.

Propuestas de la Postura Política y/o pronunciamiento del SUTIN sobre la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación.

1.- Promover y lograr la inclusión de las actividades que realiza el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (energía, salud, agropecuaria, seguridad radiológica desechos radiactivos y protección al ambiente etc.) en los Programas Estratégicos (Pronaces) para en su caso gestionar el presupuesto correspondiente al Consejo Nacional y a la Secretaria de Energía.

2.- Buscar los procedimientos para que al ININ se le considere una institución formadora de cuadros en investigación y desarrollo tecnológico por el apoyo que brinda a los estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado para en su caso solicitar las becas correspondientes.

Aprueba el Senado de la República la Cooperación entre México y Estados Unidos de América para el Uso Pacífico de la Energía Nuclear

El jueves 21 de abril del 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que la Cámara de Senadores, Coordinación de Comunicación Social LXV Legislatura, del Honorable Congreso de la Unión aprueba el acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear firmado el 24 de marzo del 2022 por las Senadoras Olga Sánchez Cordero y Verónica Delgadillo en su calidad de presidenta y secretaria de la Cámara de Senadores respectivamente. El Acuerdo fue presentado en Washington, D.C., el 07 de mayo del 2018, también se le conoce como El Acuerdo 123, y comenzó a ser negociado en 2016 entre las administraciones de los expresidentes Donald Trump y Enrique Peña Nieto. Luego de dos años de diálogo el pacto fue firmado en mayo de 2018, aunque no pudo entrar en funcionamiento por retrasos en su proceso de ratificación. Finalmente, el acuerdo fue aprobado por el Senado mexicano en marzo de 2022, entrando en operaciones el 1 de noviembre del mismo año, con una vigencia de 30 años.

¿Qué establece el acuerdo?

El convenio permite la transferencia de material nuclear, el intercambio de equipos (incluidos reactores), componentes e información para la investigación y la generación de energía. Faculta a las partes a participar de manera conjunta en la construcción, diseño, mantenimiento y capacitación de centrales nucleares, la fabricación y suministro de elementos de combustible nuclear. El acuerdo impide la transferencia de información restringida y de tecnologías nucleares sensibles, como las vinculadas al enriquecimiento y procesamiento de energía nuclear, establece que los Estados Unidos de América podrá transferir a México uranio poco enriquecido, para su utilización como combustible en reactores y experimentos de reactores, para su conversión o fabricación, o para otros propósitos que se convengan mutuamente. Dispone que el material, equipo y componentes transferidos no podrán ser reprocesados o alterados y el uranio no podrá ser enriquecido, tampoco serán usados para dispositivos nucleares explosivos, o para fines militares. El convenio establece un marco de cooperación en materia de seguridad nuclear, protección radiológica, y preparación para las emergencias. En otros temas, el acuerdo contempla la producción y aplicación de radioisótopos radiactivos en la industria, la agricultura y la medicina, la seguridad nuclear, la protección al medio ambiente y al patrimonio cultural.

Resulta importante mencionar que las declaraciones durante la conferencia de prensa (la mañanera) del 01 de agosto del 2023 del Presidente de la República Mexicana, Licenciado Andrés Manuel López Obrador y del Director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, al manifestar que durante el presente Gobierno no se tiene contemplado la construcción de plantas nucleares para la generación de energía eléctrica, resultaron desalentadoras para los que consideran a la energía nuclear como una alternativa para la generación de energía eléctrica. Sin embargo, hay que destacar el hecho de la tendencia mundial del resurgimiento de la energía nuclear para la generación de energía eléctrica, tal es el caso de países como Estados Unidos de América, Francia, China, Bélgica, Alemania y Japón, entre otros, que tienen planes de regresar a la energía nuclear, extender las licencias de operación de reactores, reiniciar las plantas cerradas y construir nuevas plantas nucleares para generación de electricidad. Por otra parte las declaraciones de la Secretaria de Energía Rocío Nahle García el 26 de octubre del 2020 en el Senado de la Republica al manifestar estar convencida de la energía nuclear como alternativa para la generación de energía eléctrica dan buenos augurios para que en un futuro cercano se considere formalmente en México a la energía nuclear como una tecnología limpia y sustentable para generar electricidad.

Importancia de la densidad energética y la tasa de retorno energético de los combustibles para la generación de energía eléctrica.

La densidad energética (DE) [1,2] es la cantidad de energía que puede almacenarse en un sistema, sustancia o región de espacio, puede medirse en energía por volumen (teravatio por litro, Wh/L) o en mega julios por litro (MJ/L) o bien en energía por masa en teravatio por kilogramo (Wh/kg) o en mega julios por kilogramo (MJ/kg). Resulta importante mencionar que cuanto mayor sea la DE en un sistema o material, mayor será la cantidad de energía que tiene almacenada. Algunos materiales como la gasolina y el uranio pueden almacenar energía. Estos materiales se conocen como combustibles y se utilizan como fuentes de energía para diversos sistemas. Cuando los combustibles provienen directamente de la naturaleza (como el petróleo crudo) se les llama combustibles primarios; cuando tienen que ser modificados para poder utilizarse (como la gasolina) se denominan combustibles secundarios. En la siguiente tabla muestran las DE correspondiente a los combustibles más comunes [3].

Combustible	Densidad Energética (MJ/kg)
Madera	16

Combustible	Densidad Energética (MJ/kg)
Carbón	24
Etanol	26.8
Biodisel	38
Petróleo crudo	44
Diésel	45
Gasolina	46
Gas natural	55
Hidrógeno	141.9
Uranio-235	3 900 000

Se conoce como tasa de retorno energético (TRE) [4,5] al cociente de la cantidad de energía total que es capaz de producir una determinada tecnología o fuente energética entre la cantidad de energía que es necesaria invertir para obtener ese flujo de energía. Un cociente menor o igual que 1 indica que la energía de la fuente es menor o igual a la energía consumida. Por el contrario, un cociente mayor a 1 indica que la energía total es mayor que la energía invertida y queda, en consecuencia, un saldo neto positivo. Una fuente de energía será tanto mejor cuanto mayor sea su TRE, puesto que eso implica que se obtiene una mayor cantidad de energía neta utilizable por cada unidad de energía invertida en ella. Por el contrario, TRE inferior a la unidad implica que esa fuente no es rentable en términos energéticos, es decir consume más energía de la que produce.

De acuerdo con Alonso Romero [4], estos dos conceptos, la DE y la TRE, son fundamentales para entender y analizar la calidad de los sistemas energéticos que la humanidad ha desarrollado a lo largo de su historia, así como el progreso que viene de la mano de cada uno de ellos. Hay una razón por la cual ninguna revolución industrial fue impulsada por la fuerza del viento (molinos inventados en los años 1600 y velas mucho antes), ni por el rayo del sol (fotovoltaicos descubiertos y en investigación desde 1870), la DE y la TRE de dichas fuentes son muy bajos. Por lo que la única forma, como lo menciona Alonso Romero [4], de aumentar la cantidad de energía que se puede capturar de ellos y usar en nuestro favor, es aumentando sustancialmente la cantidad de materiales. Como ejemplo, la cantidad de energía que el viento puede contener depende de variables físicas, como la densidad, y la velocidad, y la cantidad de energía que una turbina eólica puede extraer del viento está determinada por lo que se conoce como la Ley de Betz [4,6,7], que establece que el límite teórico para una turbina eólica es de 59.3% de toda la energía contenida en el viento. Una turbina moderna comercial opera a 70-80% del límite de Betz, equivalente a 41-47% de la energía total contenida en el viento. Es decir, la única forma de que una turbina eólica produzca mayor cantidad de electricidad es haciéndola más grande. De hecho, afirma Alonso Romero [4] que se ocupan 10 mil 260 toneladas de materiales para producir un TWh de energía con eólicas, y 16 mil 447 para hacerlo con solares, mientras el gas natural requiere unas 2 mil toneladas.

Señala Alonso Romero [4] que el progreso de la humanidad se vio atado a los combustibles fósiles por una razón, tienen una gran DE, por lo mismo, su TRE es muy alto. El petróleo tiene una DE 45 mil MJ/m3, el gas natural 40 MJ/m3, el viento tiene 0.000007 MJ/m3 y la energía solar 0.0000000000015 MJ/m3. De igual manera, el TRE de los combustibles fósiles está por arriba de 40, mientras que solar y eólica tienen 1.6 y 3.9, respectivamente. Surge la pregunta: ¿qué se necesita para remplazar a los combustibles fósiles y que realmente sea un progreso? Sencillo, tener una fuente de energía cuyo combustible tenga mayor DE, menor requerimiento de materiales, mayor TRE y sobre todo, que sea limpia y que no tenga los problemas de

intermitencias de solar y eólica. Para nuestra sorpresa, tenemos una tecnología que hace todo eso. El combustible tiene una DE muy alta (1,447,800,000,000 MJ/kg), una TRE de 750 y se requieren 920 toneladas de materiales por cada TWh producido, no tiene intermitencias y no genera gases de efecto invernadero. Alonso Romero [4] finaliza su columna en el Diario la Jornada declarando que la Energía Nuclear es una tecnología limpia que no tiene los problemas de las intermitencias de la solar y la eólica y la considera una buena opción para remplazar a los combustibles fósiles.

Referencias

[1] C. DillonHow Far Will Energy Go? - An Energy Density Comparison [Online]. Available: http://www.cleanenergyinsight.org/interesting/how-far-will-your-energy-go-an-energy-density-comparison/. (2009, October).

[2] A. Golnik and G. Elert. Energy Density of Gasoline [Online]. Available: http://hypertextbook.com/facts/2003/ArthurGolnik.shtml (2003).

[3] I. Hore-Lacy, "Future Energy Demand and Supply," in Nuclear Energy in the 21st Century, 2nd ed., London, UK: WNUP, (2011), ch.1, sec.6, pp.9

[4] Alonso Romero H. Energía y Progreso, Diario la Jornada, 6 de septiembre (2023)

[5] Capellán-Pérez, I., de Castro, C., Miguel González, L.J., Dynamic Energy Return on Energy Investment (EROI) and material requirements in scenarios of global transition to renewable energies. Energy Strategy Reviews 26, (2019), 100399. https://doi.org/10.1016/j.esr.2019.100399

[6] Indalecio Mendoza Uribe. Valoración del viento como fuente de energía eólica en el estado de Guerrero. Ingeniería, vol. 22, núm. 3, pp. 30-46, (2018). Universidad Autónoma de Yucatán.

[7] Betz, A., Das Maximum der theoretisch möglichen Ausnutzung des Windes durch Windmotoren. Zeitschrift für das gesamte Turbinenwesen, 26, 307-309 (1920).

Secretaría de Política Nuclear

Informe de la Secretaría de Seguridad Social

Julio 2023 a julio 2024

Elodia Escobar Guerrero, Yolanda Torres Angeles

La secretaría de seguridad social (**SSS**) del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), presenta informe de funciones del periodo 01 de ENERO al 31 de JULIO de 2024, cumpliendo con lo estipulado en los estatutos: Reglamento del Congreso Nacional, Capítulo IV: Informes y Ponencias; Artículo 12 y en las Disposiciones Estatutarias el Capítulo V Comité Ejecutivo Nacional, Artículo 77, Apartado 77.6.

Introducción

La forma más común de identificar la seguridad social es mediante las prestaciones y la asistencia médica, sin embargo, esas son solo algunas de las formas en las que se presenta en la vida cotidiana. En los hechos, la seguridad social también se encuentra en los actos solidarios e inclusivos de las personas hacia los demás, pues esos actos llevan en sí mismos la búsqueda del bienestar social.

La seguridad social se refiere a “La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos pro-causa de enfermedad, maternidad, de trabajo, o enfermedad laboral, desempeño, invalidez, vejez y muerte; y también la protección de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.”

Actividades:

77.6.1. Representar al Sindicato ante el ISSSTE.

- Sigue sin haber gestoría.

77.6.2. Representar al Sindicato ante el FOVISSSTE.

- Si se tiene gestoría solo en este departamento.

77.6.3. Promover y realizar gestiones ante el ISSSTE para obtener la atención que corresponda a los integrantes del Sindicato.

- No hay gestoría.

77.6.4. Asesorar a los integrantes del Sindicato ante el ISSSTE y mantenerlos informados sobre las disciplinas y reformas legales en materia de Seguridad Social.

- Sigue sin haber cursos para la actualización de las prestaciones del ISSSTE.

77.6.5. Promover campañas de mejoramiento de servicios y ampliación de derechos a cargo del ISSSTE y FOVISSSTE.

- Se ha instruido a los compañeros para hacer citas médicas vía telefónica e internet.
- Se han atendido las solicitudes de compañeros pensionados en las hojas de servicio, actualizaciones de pensión, cobros indebidos, devolución de cobros en exceso.
- Orientación a compañeros en activo para recuperación de saldos del SAR.
- Asesoramiento y obtención de estados de cuenta SAR, para los compañeros de 65 y más que solicitaron retirar saldo.
- Atención y orientación a los deudos de los familiares de los compañeros fallecidos para que cobren los finiquitos y los seguros correspondientes.
-

77.6.6. Tramitar ante el FOVISSSTE la entrega de unidades habitacionales y créditos para los integrantes del Sindicato.

- Gestión en trámites de compañeros con crédito hipotecario tales como:
- Estados de cuenta
- Constancias finiquitos
- Instrucciones notariales
- Actualizaciones de sueldo
- Altas y bajas de descuentos
- Trámites de liquidación
- Recuperación de descuentos en exceso
- Liberación de hipoteca y entrega de escrituras
- Desmarcaje

77.6.7. Realizar estudios y programas sobre viviendas para los integrantes del Sindicato.

- Cada trabajador realiza su trámite personalizado, eligiendo la opción y el crédito que más le convenga.

77.6.8. Ser representante sindical de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Ocupamos la Secretaría Técnica de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo, como titular y suplente, dicha comisión quedó integrada el día 14 de mayo de 2024, por parte de la Administración: Víctor Ramón Morales Peña, Presidente; como vocales, Gustavo Molina, Salvador Quiroz Corona, José Antonio Medina González, como suplentes: Mario Bárcenas Robles, Luis Roberto Arratia, y Raúl Caro Saucedo.

- Por parte del Sindicato, Elodia Escobar Guerrero, Secretaria Técnica, Vocales Mario Casas, Elvia Ponce Bejero y Leticia Carapia Morales; Suplentes Yolanda Torres Angeles, María Antonieta Zendejas Villanueva, Gabriela García Reyes y Jesús de la Torre Orozco.

- El 18 de abril se realizó la primera reunión de esta Comisión, en esta reunión se establecieron los recorridos por área y cada uno de los integrantes que realizarían dichos recorridos, asimismo se realizó el directorio de esta comisión.

- El 7 de julio se realizó el primer recorrido de la CASST en el área 1: Mantenimiento, Almacen General, Policia Federal, Seguridad Física, Casetas de Seguridad Física, y Local Sindical, estando a cargo del Ing. José Antonio Medina González, Quím. Leticia Carapia Morales, y la C. Yolanda Torres Angeles.

- EL 8 julio se realizó la segunda reunión de la CASST, en esta reunión se acordó el calendario de las próximas reuniones que serán: 8 de agosto, 5 de septiembre, 10 de octubre, 7 de noviembre y 5 de diciembre.

- El 17 de julio se hizo recorrido en Maquixco asistiendo a este: M. en D. Víctor Ramón Morales Peña, Presidente de la Comisión, Lic. Salvador Quiroz Corona, Vocal y C. Elodia Escobar Guerrero, Secretaria Técnica.

77.6.9. Realizar estudios sobre proceso de trabajo en la industria nuclear en aspectos de salud.

- Se hará la invitación a los compañeros que tengan experiencia y que sean Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE), y se elegirá un área donde se trabaje con radiaciones ionizantes.

77.6.10. Promover el cumplimiento de las normas sobre Seguridad Nuclear, Industrial, Radiológica y Física, así como la de Medicina del Trabajo Nuclear.

77.6.11. Desarrollar con los integrantes del Sindicato la reglamentación sobre Seguridad e Higiene.

- Se le hará una revisión al Reglamento de Seguridad e Higiene y si surgen adecuaciones y cambios significativos se hará una nueva edición, se buscará el apoyo de la parte administrativa.

77.6.12. Impulsar los estudios y proyectos sobre Medicina del Trabajo Nuclear.

- Aun no se ha trabajado este inciso. Está pendiente.

77.6.13. Promover la ejecución de programas de Seguridad e Higiene y vigilar el funcionamiento de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Ya está formada la comisión.

77.6.14. En el mes de enero de cada año, el documento “Lo que el trabajador y su familia deben saber…” será revisado para mantenerlo actualizado. Se reproducirá y entregará a cada trabajador cuando haya cambios en su contenido.

- Estamos trabajando en las modificaciones.

77.6.15. Despachar la correspondencia a su cargo.

- Se mantiene al día y archivada la correspondencia.

77.6.16. Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

- Cada semana, o cuando la ocasión lo amerita se mantienen reuniones para llegar a acuerdos y mantener al tanto al Secretario General.

77.6.17. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

- Se acompañó al C. Tomás Diaz a las oficinas del ISSSTE por un problema de reembolso, el cual ya le fue devuelto al compañero.
- Se estuvo apoyando al ejecutivo de aseguradora Metlaife para que los compañeros que tienen su seguro de vida individual pudieran realizar su retiro de dividendos, asi como modificaciones a sus pólizas como actualizaciones o bajas.
- Se actualizó el formato RT-02 del C. Salomón Maya por accidente de trabajo y se recabaron nuevamente las firmas correspondientes. El ISSSTE dio dictamen a favor del C. Maya Rodríguez.
- Se dio apoyo a la C. María Teresa Torres en su accidente de trabajo acaecido en el ININ, recabando la documentación necesaria.
- Se estuvo trabajando con lo referente a las becas ciclo escolar 2023-2024.
- Se pegaron en los tableros los resultados.
- Se estuvo presente en el Comedor y en el local sindical apoyando en las mesas de registro para la votación para elegir el calendario operativo y a la comisión revisora 2024.
- Se asistió al 28º CNO.
- Se hizo un llamado en varias ocasiones a los compañeros que no tienen ningún documento referente al formato de Ayuda por Defunción y el formato de Mapfre, para que pasaran al local sindical a llenarlo.
- Se estuvo apoyando en el comedor para la votación para la encuesta de Emplazamiento a Huelga, Comisión Electoral y Aprobación de los acuerdos del 28º CNO.
- Se dio apoyo a la recepción, así como ordenar alfabéticamente los documentos de la demanda de vacaciones individual y salario mínimo.
- Se estuvo presente en la conferencia “Que tranza con las afores” que expuso la C. Lourdes Martínez vía Zoom.
- Se han atendido con regularidad los grupos de trabajo asignados a esta secretaria.
- Asistencia a las asambleas celebradas en el ININ, mítines, asistencia a la mañanera, reuniones de trabajos, plenos de comité convocados por el CEN.
- Se asistió a reunión con el Ing. Eric León para estudiar la renovación de la póliza del seguro de vida Mapfre.
- Se han estado entregando los formatos del seguro de vida Mapfre para el registro de los beneficiarios 2024
- Se asistió a la reunión de grupos colectivos en el área de capacitación y edificios aledaños el 14 de mayo.
- Entrega de brazaletes a los compañeros sindicalizados.
- Se dio apoyo para el embolsamiento de víveres y repartición de tortas en los mítines y simulacros que se realizaron durante la revisión contractual.
- Se apoyó en el compaginado del Convenio de Revisión Contractual ININ-SUTIN.
- Se estuvo apoyando en el área del comedor los días 11 y 12 de junio para la votación de aceptación o rechazo del Convenio de Revisión Contractual ININ-SUTIN.
- Se atendió a la Srita. Sonia Aristeo de Residencial Páramo, para que pudiera venir a promocionar las casas de este fraccionamiento.

- En esta gestión no tenemos servicio de internet, ni correos electrónicos, sin embargo se han apoyado a los compañeros para realizar su registro vía Internet para préstamos personales y le damos seguimiento hasta concluirlos, utilizando nuestros teléfonos personales y trabajando en casa ya que los compañeros no cuentan con computadora.
- Atención y orientación a los deudos de los familiares de los compañeros fallecidos últimamente, para que cobren los finiquitos y los seguros correspondientes.
- Se ha asistido a varios finiquitos.
- El 23 y 24 de julio se dio apoyo a la secretaria del trabajo para realizar los trámites electrónicos, mismos que no se pudieron realizar porque había un problema en el sistema, se recibió apoyo de la Gerencia de Sistemas (Ing. Villarreal y el C. Roberto Baldomero), así como del C. Jorge Murillo, quedando arreglado el problema.
- Se asistió a la asamblea del del 29 de julio.

Ponemos a su consideración estas actividades realizadas durante estos primeros seis meses del año en curso. Quedamos en espera de sus observaciones y comentarios.

¡Por la Unidad Proletaria!

Informe de la Secretaría de Educación y Cultura

Julio de 2023 a junio de 2024

C. Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa, C. Eudoxio Hernández Preciado

De acuerdo con los estatutos presentamos el informe de las actividades realizadas en esta Secretaría, del periodo comprendido de julio de 2023 a junio de 2024.

77.7.1 Desarrollar la formación y educación política de los integrantes del Sindicato de acuerdo al pensamiento revolucionario del proletariado.

Con el fin de cumplir con lo indicado en los estatutos vigentes, se acudió a diferentes Grupos de trabajo, donde se discutieron diferentes temas de nuestra organización y de relevancia sindical. Se tomó nota de las propuestas que tienen en los diferentes grupos y se da el seguimiento y respuesta de estas. Se aclararon dudas y se respondieron sus preguntas.

- Plasmas (lunes de bisemana de pago)
- Análisis Químicos (miércoles de bisemana de pago)
- Finanzas (martes de bisemana de no pago)

La S.E.C. ha estado presente en las diferentes reuniones de delegados departamentales realizadas, con el fin de contar con la información actualizada y poder transmitirla a los diversos grupos de trabajo.

77.7.2 Impulsar las actividades del Centro de Estudios y Formación Sindical (CEFS) del SUTIN.

A nivel SUTIN, no contamos hasta este momento con este Centro de Estudios.

77.7.3 Coordinar el desarrollo del Centro de Estudios y Formación Sindical del SUTIN.

Aún no existe este Centro de Estudios en el SUTIN.

77.7.4 Programar y llevar a cabo la acción cultural del Sindicato.

Día de la Mujer el 8 de marzo se llevó a cabo un Desayuno en las instalaciones del Comedor del Centro Nuclear, para todas las mujeres del ININ. Acudió casi la totalidad de compañeras. El Sindicato apoyo con la música en dicho evento, el tecladista contratado por el **SUTIN** animó a bailar y convivir a las presentes. El compañerismo y la alegría fue evidente

77.7.7 Ser responsable del resguardo y actualización de la biblioteca, hemeroteca y videoteca sindicales.

Se mantiene actualizado el inventario general sobre el acerbo del material bibliográfico, películas y cd musicales que se encuentran disponibles en el Rincón Cultural, el mismo se tiene disponible en forma electrónica y en la página del SUTIN.

El acervo de la Biblioteca José Martí, está organizada, catalogada y clasificada para su consulta.

Se colocó en los tableros principales avisos de solicitud de devolución del material prestado, los cuales habían cursado el periodo de préstamo y devolución de los mismos. En este orden de ideas se está llevando a cabo el llamado personal por teléfono a los compañeros que tienen adeudo de material para que reintegren el mismo al Rincón Cultural, en el caso de que los usuarios de estos servicios no respondan al llamado de devolución del material prestado, se aplicarán las sanciones respectivas de acuerdo al reglamento de préstamo de bibliotecas del SUTIN

Se dieron de alta en el inventario General del Rincón Cultural, los libros que han sido donados y adquiridos por esta Secretaría, mismos que a continuación enlistamos:

CLASIFICACION	AUTOR	TITULO	EDITORIAL
F1783M38R61	Raúl Rodríguez la O	Los Escudos Invisibles un Martí Desconocido	Capitán San Luis. Cuba 2018
F1783M38R62	Cinthia Vitier	Vida y Obra del Apóstol José Martí.	Biblioteca del Pueblo. Cuba 2021
F226N82S17	Pablo Escalante Monsalvo	Nueva Historia Mínima de México 2011	Colegio de México
HC133S44	Enrique Semo	Historia Mexicana Economía-Luchas de Clases	Serie Popular Era 1978
HC133S45	Alexander kent	El GuardiaMarina, Bolitho	Plaza Hanes 2000
HD8116.5.E	Saúl Escobar Toledo	El camino Obrero, Historia del Sindicalismo Mexicano 1907, 2017	
HD9698A2R47	Leticia Campos	El Resurgimiento de la Energía Nuclear	Siglo XXI 2009
HJ2051 C44	Jorge A Chávez Presa	Para Recobrar la Confianza en el Gobierno. Hacia la Transparencia y Mejores Resultados en el Presupuesto Público	Fondo de Cultura Económica 2012
P99Z38	lauro Zabala	Semiótica Preliminar Ensayos y Conjeturas	Ed. Foem 2014
PQ7297R93L45	Juan Rulfo	El Llano en Llamas	Fondo de Cultura Económica 1983
PQ8519.1392 G72	Mario Benedetti	La tregua	La Tregua 2007
PQ9281A66V54E831	Mario Benedetti	El Porvenir de Mi Pasado	Alfaguara 2015
PR9619.3W4 A37	Valorie Burton	las mujeres exitosas hablan diferente	2022 Editorial Portavoz
PR9619.3W4 A38	Juan Villoro	La figura del mundo	Randon House 2023
PR9619.3W4 A39	Arthur Conan Doyle	El Regreso de Sherlock Holmes	México, 2015 Grupo Editorial Tomo, S.A. de C.V,

PR9619.3W4 A40	Alfredo García	La energía nuclear salvará al mundo.	
PR9619.3W4 A41	Paco Ignacio Taibo II	Todobelascoaran	Planeta 2010
PR9619.3W4 A42	Salvador D. Madiaraga	El corazón de piedra verde	Editorial Hermes 1996
PR9619.3W4 A43	Gastón Like Ungarza	Escenario de la Transición en México	Impresiones Gráficas de Arte Mexicano 2013
PR9619.3W4 A44	Valeri Evangelisti	El Collar de Fuego	Grijalbo 2007 México
PR9619.3W4 A45	Mario Benedetti	Historia de París	Libros del Zorro Rojo 2020
PR9619.3W4 A46	Katia d'Artigues	El gabinetazo	Grijalbo 2002 México
PR9619.3W4 A47	Isabel Allende	Retrato en Sepia	Editorial de bolsillo 2007
PR9619.3W4 A48	Guillermo H Cantú	Asalto a Palacio	Grijalbo 2001
PR9619.3W4 A49	Julio Cortázar	Las Armas Secretas	Editorial Sol 90 2002
PR9619.3W4 A50	Rafael Loret de Mola	Destapes	Océano 2004
PR9619.3W4 A51	Henry James	La Bestia en la Jungla	Arena Libros 2003
PR9619.3W4 A52	Fernando de Contreras	El Reino de Marruecos	
PR9619.3W4 A53	E. Hemingway	Por quién doblan las campanas	Editores Mexicanos Unidos 1990
PR9619.3W4 A54	Andrés Manuel López Obrador	Fabaproa: Expediente abierto	Grijalbo 1999
PR9619.3W4 A55	Bernardo Stamateas	NUDOS MENTALES	Barcelona, Penguin Random House,2015
PR9619.3W4 A56	Edward Allan Poe	Narraciones Extraordinarias	Editores Mexicanos Unidos 1988
PR9619.3W4 A57	Nancy O'connor	Déjalos ir con amor. La aceptación del duelo	México, Trillas 2017

PR9619.3W4 A59	Irving Wallace	Proyecto Paloma	Grijalbo 1979
PR9619.3W4 A60	Ignacio Solares	El Sitio	Suma de Letras 2004
PR9619.3W4 A61	Johana García	Francesco El llamado	Océano México 2013
PR9619.3W4 A62	Johana García	Francesco Decidí Volver a Nacer	Océano México 2011
QC718F73	D. Frank Kamenetsi	El Plasma el cuarto estado de la Materia	M.I. R. Moscú 1970
QD172.T6E172	A. Aershw	Química de los Elementos de Transición	Manual Moderno 1977
QE391Z5B67	Pedro Bosch	La Zeolita, Una Piedra que Hierve	Fondo de Cultura Económica 1989
	Herman Hesse	El lobo Estepario	

77.7.8Tener a resguardo copias del archivo histórico del Sindicato.

La Secretaría de Organización está a cargo del archivo histórico, en cuanto nos sea entregada una copia, se integrará al cuerpo del acervo de la Secretaría de Educación y Cultural.

77.7.9 Promover y coordinar programas, cursos, conferencias, talleres sobre movimiento obrero, teoría atómica, marxismo-leninismo, tecnología nuclear, procesos de trabajo y otros.

Con fecha 9 de marzo, se llevó a cabo en el Lobby del Edificio Sindical, ubicado en Río Becerra No. 139, la conferencia denominada: “Las Mujeres Sindicalistas y sus Experiencias”, con la participación de las Ponentes: C. Adriana Urrea Torres, Secretaria general del SutNotimex, C. Xenia Catalina Hernández Barrios, del Sindicato independiente de TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNAM, por parte del sindicato, la Dra. Martha Patricia Cruces Martínez.

Este evento estuvo amenizado con los acordes de la guitarra del compañero C. Federico Montes Morales.

MESA REDONDA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
"LAS MUJERES SINDICALISTAS Y SUS EXPERIENCIAS"
LUGAR: LOBBY EDIFICIO SINDICAL
RÍO BECERRA 139
FECHA: MARZO 09 DE 2024
CITA: 09:30 HRS.
P R O G R A M A
9:30 a 9:45 HRS.
Registro y Coffe Break
10:00 HRS.
Inicio con palabras de bienvenida a las y los invitados y, presentación de las ponentes.
10:15 HRS.
Participación musical de FEDERICO MONTES MORALES.
10:40 HRS.
Participación de la C. ADRIANA URREA TORRES DEL SUTNOTIMEX
11:00 HRS.
Participación de la C. XENIA CATALINA HERNÁNDEZ BARRIOS SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNAM.
11:20 HRS.
Participación de la C. MARTHA PATRICIA CRUCES MARTÍNEZ SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA NUCLEAR.
11:40 HRS.
Ronda de preguntas.
11:50 HRS.
Intervenciones.
12:00 HRS.
Agradecimiento e inicio de convivio.

Sutin
EN EL MARCO DEL
Día Internacional de la Mujer
EL SUTIN LES INVITA A UNA MESA REDONDA
"Las Mujeres Sindicalistas y sus Experiencias"
Nos honran con su participación, las ponentes:
C.Adriana Urrea Torres
DEL SUTNOTIMEX.
C.Xenia Catalina Hernández Barrios
DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNAM.
C.Martha Patricia Cruces Martínez
DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA NUCLEAR.
Ameniza el Evento
Federico Montes Morales
Al terminar se ofrecerá ambigú.
9 SÁBADO DE MARZO
Cita 9:30 am
Lobby Edificio Sindical
Río Becerra #139

Proceso de Revisión

Durante el período de Revisión Salarial, la Secretaria de Educación y Cultura participó de en todos los eventos convocados, tanto en el interior como el exterior.

Participó en los simulacros de huelga, que se llevaron a cabo dentro del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Apoyó con el reparto de bebidas y alimentos en cada evento.

Asistió de igual forma a la mañanera. A los mítines afuera de las instalaciones de la Secretaria de Energía, al desfile del 1 de mayo.

77.7.10 Impulsar acciones para la exhibición, programación, producción cinematográfica y tener a su cargo CINE-SUTIN.

Material cinematográfico

Está a la disposición en el Rincón Cultural material cinematográfico diverso, el cual está clasificado en 12 rubros diferentes.

La relación de este material se encuentra en la página del SUTIN.

77.7.12 Realizar talleres en las instalaciones del local sindical de Rio Becerra, tales como baile, pintura, ajedrez, etc.

En octubre 2023, se realizó el Concurso de “Calaveritas”.

Por las condiciones que prevalecen en el Instituto, no se han podido llevar a cabo varios talleres.

No hay demanda de talleres por parte de los compañeros sindicalizados.

77.7.13 Promover el desarrollo de actividades artísticas, culturales y sociales entre los integrantes del sindicato y la celebración de festivales y actos literarios.

Atención en el Rincón Cultural

Durante el periodo se ha atendido a los compañeros que acuden por material en calidad de préstamo, devolución del material prestado. Han acudido a recoger moneda de plata por quinquenio cumplido del año 2021, 2022 y 2023, y de igual forma se ha realizado la entrega de termos a las compañeras y los compañeros sindicalizados.

Se llevaron a cabo varios eventos entre los que se encuentran:

Día de la Amistad: el 14 de febrero, se entregó en todas las áreas del Instituto un paletón.

Dia de la Madre: Con motivo de esta fecha tan significativa, el SUTIN, entregó a todas las mujeres sindicalizadas un presente, que consistió en un termo.

Día del Padre, el SUTIN reconoce de igual manera los compañeros en el Día del Padre, por lo que se hace entrega a todos nuestros compañeros sindicalizados de un presente consistente en un termo.

Monedas de plata

Entrega de monedas por quinquenios de los años 2021, 2022,y 2023

Durante la fiesta de fin de año pasado, realizada en las instalaciones de Viaducto Río Becerra, se dio inicio a la entrega de las primeras monedas de plata y reconocimiento a las compañeras y compañeros que cumplieron quinquenio durante el **año 2023**.

Posteriormente se continuó con la entrega de la moneda de plata a los compañeras y compañeros que cumplieron quinquenio durante los años 2021, 2022 y 2023 en el Local Sindical y después en el Rincón Cultural.

Fueron entregadas un total de 166 monedas. A continuación, se detalla el número de monedas por año:

	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL, MONEDAS ENTREGADAS	59	44	63	166

Con fecha 30 de junio de 2024, se dio por terminada la entrega de monedas y reconocimientos a las compañeras y compañeros que cumplieron quinquenio en los años 2021, 2022 y 2023, dando cabal cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos en el **Capítulo XII.- RECONOCIMIENTO. Artículo 88.**

TOTAL, DE MONEDAS ADQUIRIDAS	175
TOTAL, DE MONEDAS ENTREGADAS	166
TOTAL, DE MONEDAS QUE QUEDAN	9

Las monedas sobrantes de acuerdo con el mencionado Estatuto quedan bajo la guarda y custodia de la Secretaría de Finanzas y serán entregadas a los compañeros y compañeras que cumplan quinquenio en el año 2024

Se está apoyando en la planificación del 60 Aniversario del SUTIN y del 50 Aniversario del Contrato Colectivo.

77.7.16 Despachar la correspondencia a su cargo.

Se desarrolla esta actividad en forma cotidiana, guardando todos los documentos generados en su expediente.

77.7.17 Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría

Se han tratado y acordado diversos asuntos con el Secretario General, relacionados con las actividades de esta Secretaría.

Este informe se presenta a consideración de los trabajadores para los efectos a que haya lugar.

¡Por la Unidad Proletaria!

Informe de la Secretaría de Prensa

Del 1 de agosto del 2023 al 31 de julio del 2024

Vidal Pablo Rojas Martínez, Roberto Benítez Hernández

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) en vigor, presentamos el informe de actividades de la Secretaría de Prensa, del periodo comprendido del 1 de agosto del 2023 al 31 de julio del 2024, cumpliendo lo establecido de los artículos 28 y 77.8. Detallamos los logros alcanzados y las acciones que realizamos cumpliendo cabalmente con las obligaciones que se establecen en las disposiciones reglamentarias del SUTIN.

Introducción

Conscientes de que informar a quienes democráticamente nos han confiado el ejercicio de representación sindical, que además de ser un mandato estatutario, constituye una responsabilidad ética, nos sometimos a un proceso de recuperación de la vida sindical, de lo cual debemos estar conscientes que nos enfrentamos a una serie de obstáculos y retrasos, los cuales fuimos rebasando, ya que no contábamos con la información y los resguardos de los bienes sindicales.

Hemos brindado lo mejor de nuestros esfuerzos, aportando todas nuestras capacidades para la construcción de nuestro proyecto sindical. Con los logros alcanzados, nuestra organización ha adquirido un prestigio y un reconocimiento dentro de nuestra sociedad, incidiendo en la transformación democrática del país y la renovación y reestructuración del sindicalismo mexicano.

Durante este periodo de información, hemos realizado nuestras actividades junto con las demás secretarías en una etapa compleja y difícil, a pesar de los diferentes acontecimientos que han sucedido en el último año, como la represión al sindicato por parte de la administración. El logro que se ha estado realizando, es para que nuestro sindicato sea reconocido por la sociedad como un sindicato del conocimiento científico y tecnológico, que además lucha por los derechos de los trabajadores y las libertades democráticas. Con todo y esos obstáculos, hemos estado cumpliendo nuestros objetivos ya que fueron una de nuestras metas.

77.8. Secretaría de Prensa

77.8.1. Desarrollar las actividades de prensa, propaganda y comunicación social del Sindicato*.*

La secretaría ha intentado estar presente en cada uno de los eventos de la vida sindical, para trasmitirlos a la base a través de los medios escritos, electrónicos y físicos. Nuestras actividades avanzan y tratamos de realizarlas lo mejor posible, con lo que esté a nuestro alcance y también contando con el apoyo indiscutible de cada una de las secretarías para poner en alto el prestigio de esta gestión.

La publicación del *Enlace Nuclear*, se ha logrado mantener la continuidad y periodicidad de la publicación, que tiene como objetivo proporcionar información de manera constante para los

trabajadores nucleares por éste y otros medios de comunicación. Hasta el momento se han elaborado y entregado 63 (1403 al 1465) boletines del *Enlace Nuclear*. En cada uno de ellos se ha vertido información interna del sindicato, el movimiento obrero, sobre la política y economía nacional, así como de las actividades y reuniones de algunas Secretarías del CEN, la Revisión Contractual, el Primero de Mayo, el Congreso Nacional Ordinario, Congreso Técnico Científico, festividades y los órganos de participación del Sindicato, entre otros.

Por medio de los canales convencionales y electrónicos, se ha dado difusión de noticias y cuestiones de divulgación social de interés para los trabajadores. Se ha participado en la transmisión de las experiencias sindicales con otras organizaciones sindicales hermanas.

77.8.2. Promover la publicación de revistas, periódicos, folletos y boletines para difundir las actividades del Sindicato.

Afortunadamente, se ha mantenido informada a la base acerca de todas las actividades realizadas por el CEN, tanto internas como externas; principalmente con la elaboración de folletos y boletines. El Enlace Nuclear es un boletín que constantemente se está publicando, de 4 a 5 ediciones por mes, a la vez son entregados vía electrónica a los diferentes grupos, en todo el periodo de la revisión contractual, se entregaron físicamente los ejemplares a cada uno de los trabajadores, esto con el fin de que cada uno de los compañeros conozcan los problemas, avances y la información que se genera, en este periodo.

Dentro de nuestra instalación laboral, se genera diversa información general del CEN o externa al Centro Nuclear, se distribuye y pega en todos los tableros sindicales, como son, convocatorias, invitaciones e informes, notas periodísticas y avisos de las diferentes secretarías del CEN, como eventos internos y externos.

77.8.3. Desarrollar programas de información y comunicación para los integrantes del sindicato.

Dentro de nuestras actividades, prensa procura tener la información en tiempo y forma para distribuirla a la base. Hemos mantenido diálogo directo con la mayoría de los trabajadores, tanto personalmente, como en los grupos de trabajo. Dentro de la interacción con la base hemos escuchado sus opiniones y críticas con respecto a nuestras funciones; esto nos ha permitido superarnos y ser más claros en darles la información que requieran.

Hemos hecho un esfuerzo por atender las inquietudes y solicitudes, emanadas de los diferentes órganos del sindicato, de manera inmediata dentro de nuestras posibilidades y responsabilidades, mediante los siguientes instrumentos:

-Página oficial del SUTIN: www.sutin.org.mx

-correo masivo

-WhatsApp

-Enlaces Nucleares

-Publicidad

-Transferencia electrónica de archivos

-Síntesis de los periódicos

-Voceos

77.8.4. Impulsar la revista político-sindical del Sindicato.

Esta actividad ha tenido retrasos en su elaboración por diversas razones, como el no coincidir en los tiempos con los trabajadores para realizar entrevistas, sobre sus actividades o que

tengan el deseo de aportar información, otros compañeros aseguran participar, pero no se les ve el compromiso, se logrado tener una sola reunión, donde se habló de realizar el comité editorial. Se ha estado recopilando información de diversos temas y se han tenido pláticas con algunos compañeros. Sin embargo, debido a las condiciones económicas, de tiempo y de la participación de la base, se ha estado posponiendo la elaboración de la revista el NUCLEAR.

- Nuevamente se retomarán estas actividades.

77.8.5. Organizar campañas de propaganda para impulsar los propósitos del Sindicato.

En esta gestión se ha trabajado en lo que respecta a la Revisión Contractual 2024. Se trabajó en la difusión del movimiento de huelga de la siguiente manera:

- Colocación de mantas alusivas a nuestra revisión contractual al interior del Centro Nuclear, parte de ellas fueron donadas por los sindicatos solidarios y la elaboración de nuestras propias mantas y carteles.
- Banderines para los simulacros, mítines y marchas que se utilizaron durante el periodo de revisión, tanto en las áreas de trabajo como las realizadas en el exterior.
- Se apoyó a la Secretaría de Organización y del Interior en los mítines que se llevaron a cabo en cada una de las áreas y en el simulacro general de huelga, así como las marchas que se realizaron a la Secretaría de Energía
- Se han promovido invitaciones a participar en las manifestaciones a la mañanera.
- Se acudió a las reuniones de la Comisión Revisora para tratar los diferentes puntos sobre la Revisión Contractual y presentación de propuestas para el fortalecimiento de la misma.
- Se asistió a las Audiencias de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) y al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos (TLFAC) para las pláticas sobre nuestra revisión contractual.
- Elaboración de mantas para las movilizaciones internas y externas.
- Colaboración en la logística de la actividad “Los Quehaceres del ININ”
- Participación en foros y reuniones para difundir el movimiento de huelga.
- Publicación de desplegados en la prensa nacional.
- Conferencias de prensa en la Ciudad de Toluca, en las instalaciones de Río Becerra y en otras sedes sindicales, con los distintos medios de información.

28º Congreso Nacional Ordinario (CNO).

- Se publicó y se distribuyó por todos los medios la convocatoria correspondiente.
- Impresión de las memorias para el Congreso.
- Mantas alusivas para el evento, colocarlas y quitarlas
- Imprimir, hacer juegos y repartir los acuerdos del CNO generados diariamente.
- Asistencia y orientación a invitados y compañeros del SUTIN.
- Logística y preparativos de las instalaciones.

Congreso Técnico Científico (CTC)

- Se publicó y se distribuyó por todos los medios la convocatoria correspondiente.
- Mantas alusivas para el evento, colocarlas y quitarlas.
- Evidenciar el evento con fotografías y videos.

- Todos los festejos realizados por el CEN, fueron convocados por medio de propaganda o avisos por los medios electrónicos y su distribución en todos los tableros del centro nuclear, como fueron, la clausura del 28º CNO, convivio de fin de año, entrega de reconocimientos, obsequios del día de la madre y padre.

77.8.6. Promover la realización de actividades gráficas, fotográficas y audiovisuales.

- En la página del SUTIN, a pesar de estarla actualizando constantemente, se ha formado y se tiene acceso a una galería de fotos relativas a las actividades del sindicato, así como el acceso a los diversos videos de las diferentes actividades realizadas
- Se realizan grabaciones de audio y video, trasmisiones en vivo por Facebook de todos los eventos realizados por el CEN del SUTIN, así como también en los que se tiene presencia con organizaciones fraternas.
- Se trabajó en la búsqueda de fotografías de los diferentes eventos que realiza el CEN, de por lo menos 15 años atrás

77.8.7. Desarrollar las actividades de RADIO-SUTIN.

- Desafortunadamente, para lograr esta actividad se requiere de una inversión muy costosa en equipo y preparación, aun así, con lo poco que se tiene, se ha logrado hacer filmaciones o grabaciones y que han sido transmitidas en vivo por los canales de Facebook.
- Con el apoyo de medios periodísticos y sindicatos fraternos, se han conseguido entrevistas al secretario general, para ser publicadas en diversos diarios y transmitidas en estaciones de radio y televisión

77.8.8. Promover la elaboración de programas, la producción y demás actividades de TVSUTIN.

- Al igual que en el punto 77.8.7, la inversión es costosa en equipo y de capacitación. Aquí hemos realizado con apoyo de la secretaria del exterior, política nuclear y secretario general capsulas informativas, que en su momento o después son transmitidas en diversos medios.
- Durante el periodo de nuestra revisión contractual, se realizaron varias entrevistas, tanto al secretario general como a nuestro representante legal, las cuales fueron grabadas por los diferentes medios, toda esta información es almacenada y archivada en la página del SUTIN.
- Se está en proceso de retomar esta actividad.

77.8.9. Promover el intercambio de información sobre asuntos sindicales entre organizaciones nacionales e internacionales.

- Junto con la secretaria del exterior, se trabaja en el intercambio de información, opiniones y sugerencias con las diversas organizaciones sindicales, tal es el caso de la UNT, CNSUESIC y la Nueva Central (SME), se exponen los problemas que vivimos a diario de una gran cantidad de sindicatos, hay intercambio de experiencias, se dan soluciones a los problemas y hay apoyos tanto económicos y presenciales.

77.8.10. Desarrollar relaciones con los medios nacionales y locales de comunicación social y con los trabajadores de éstos.

- Se ha interactuado con algunos medios informativos, para el desarrollo de un trabajo periodístico de calidad, se ha aceptado sugerencias y opiniones para tener un buen trabajo, parte de las sugerencias la compra de equipo de grabación, audio y proyección.

77.8.11 Promover el desarrollo de actividades similares con otras organizaciones sindicales, campesinas y sociales.

- Las actividades de la secretaria del exterior y las de prensa están relacionadas, para la participación en similitud con los diferentes sindicatos, afiliados en las mismas o diferentes organizaciones, en cada una de las instancias promovemos y apoyamos o viceversa a otros sindicatos, durante los periodos de revisión salarial y contractual, huelgas, aniversarios y/o sus congresos.

- Las marchas y eventos en el exterior que organiza el CEN-SUTIN, se ha tenido respuesta y apoyo de otras organizaciones sindicales.

77.8.12 Promover la participación del SUTIN en los medios impresos y electrónicos difundiendo las propuestas político sindicales y técnico científicas del sindicato.

- Parte del desarrollo de programas de información y comunicación, es una estrategia para el uso de los medios impresos y electrónicos, para poder difundir las propuestas al interior y al exterior del sindicato, así también como el poder realizar un intercambio de información con otras organizaciones sindicales.

- En actividades mutuas con la secretaría de política nuclear y la secretaria del exterior, se han cubierto diversos eventos sobre información e intercambio de conocimiento y experiencia, tanto sindical, política y técnicos científicos, con diferentes organizaciones, tanto sindicales como áreas técnicas y gubernamentales, tal es el caso, de la Cámara de Diputados, ex compañeros de URAMEX, gobierno de Sonora y comunidad científica, hay intercambio y sugerencias en los trabajos de la iniciativa de la ley nuclear. Se promueven videos, fotos y entrevistas periodísticas.

77.8.13 Promover la utilización de los medios de comunicación basados en el uso de internet para las comunicaciones entre sus afiliados y con la sociedad en general.

- Nuestra página web: sutin.org constantemente se está actualizando, subiendo la información más relevante al momento, es una pagina abierta al publico en general, se puede consultar los estatutos, contrato colectivo, reuniones, notas periodísticas, galería fotográfica, diversos eventos, videos, enlaces nucleares, etc.

- Aparte de la página del SUTIN, se pueden ver los videos de los diferentes eventos del CEN-SUTIN en la página de FACEBOOK, los videos son actuales y atrasados. Otra parte de la información sindical, es distribuida por correos electrónicos y por los diferentes grupos de WhatsApp.

77.8.14 Despachar la correspondencia a su cargo.

- La correspondencia a nuestro cargo, es distribuida por los diferentes medios electrónicos y mensajes a los grupos de WhatsApp, entregas personales a las diferentes áreas y dependencias gubernamentales

- En el periodo de nuestra revisión contractual, la información se dio principalmente por medios impresos y por WhatsApp, ahora se realiza en los grupos de trabajo, personalmente a quien lo soliciten y por los grupos de WhatsApp.

77.8.15 77.8.15 Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

- Todas las indicaciones generadas por el secretario general se han cumplido, principalmente el apoyo ilimitado a la secretaria del interior, toda indicación es recibida, ya sea personalmente, por medios electrónicos, por oficios o por vía telefónica.
- Durante toda nuestra gestión sindical, se ha acordado con la Secretaría General y las demás Secretarías del CEN, que todos los asuntos diversos y la colaboración de todo el CEN, han sido necesarios para el buen funcionamiento del CEN en su conjunto.

77.8.16. **Todas las demás que demande la naturaleza de sus funciones.**

- De nuestras actividades correspondientes, también se ha dado el apoyo mutuo con todas las secretarias, en especial con las secretarias del interior, exterior, organización y la de política nuclear, cubriendo y cumpliendo con nuestros objetivos:
- Se imprimieron y se distribuyeron los enlaces nucleares, incluyendo los informes trimestrales, donde se da a conocer las actividades realizadas de cada una de las secretarias del CEN.
- Se recaba información importante de las actividades que realiza cada una de las secretarias, para después verterla en el *enlace nuclear* y distribuirla en los grupos de trabajo, por WhatsApp y delegados departamentales.
- Se distribuyó información, de algunas secretarías y de las diferentes comisiones que conforman el sindicato. Sobre todo, de información relevante sobre la revisión salarial que concluyó hasta el mes de julio.
- Se toman videos, fotos y audio de los diferentes eventos a los cuales ha asistido esta secretaría (entrevistas con medios de comunicación, eventos con asociaciones sindicales, asambleas, marchas y simulacros).
- Se realizaron los preparativos correspondientes junto con otras secretarias para la participación al 28º CNO, simulacros, marchas, mítines, consultas y a la marcha del 1ro de mayo.
- Se tuvo presencia junto con casi la totalidad del CEN, así como algunos integrantes de la CNVF en la pequeña pero sustanciosa manifestación que se llevó a cabo frente a Palacio Nacional en la mañanera.
- Se ha participado en actividades de la revisión salarial: en apoyo informativo al interior del sindicato, así como el diseño y colocación de mantas, solicitud y seguimiento de apoyo técnico para sesiones remotas, participación en reuniones de la CR, asistencia a audiencias vía zoom en el edificio sindical, en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la ciudad de México.
- En eventos donde se ha presentado el SUTIN, se han instalado mantas y se han impreso y repartido copias de las actas o boletines de los eventos anteriores. Para la participación en la revisión salarial.

- Se realizó la actualización de correos electrónicos y número de celular alternos al ININ, de todos los trabajadores de base del padrón actual, y por cuestiones ajenas a esta secretaria, algunos trabajadores no se han podido localizar en sus áreas de trabajo, o están de vacaciones o tienen permisos y otros están por retirarse del ININ. Esperando en breve se pueda concluir con esta tarea.
- Se realizaron los preparativos correspondientes junto con otras secretarias para llevar a cabo el simulacro de huelga realizado en el Centro Nuclear
- Se han llevado a cabo asambleas en Veracruz y junto con ello se han elaborado las actas correspondientes.
- Se está trabajando en la recuperación y renovación de la página web del SUTIN, así como reactivar la edición y publicación de la revista El Nuclear.
- Desde el principio se nos encomendó apoyo total a la Secretaría del Interior y en trabajo conjunto se realiza la instalación y desinstalación del equipo de sonido en el auditorio del edificio sindical y auditorio del C.N. Así como diversas actividades que se realizan en conjunto.
- En colaboración con la Secretaría del Exterior, se tiene constantemente comunicación sobre los eventos que se están realizando y de información, en la cual hemos participado en algunas reuniones, marchas y publicaciones. Se ha apoyado en las actividades de las entrevistas a nuestro secretario general, así como a otros compañeros del CEN.
- Se ha asistido a los grupos de trabajo correspondientes para mantenerlos informados de temas importantes y de interés general para los compañeros sindicalizados.
- Se han asistido a los plenos del CEN-SUTIN, donde se informa por parte de cada una de las secretarias sobre los planes de trabajo, lo que se ha realizado y lo que se llevará a cabo en los próximos meses. Se ha participado en las diversas actividades del CEN, en las cuales se requiere el apoyo de prensa.
- La secretaría de prensa ha intentado estar presente en cada uno de los eventos importantes de la vida sindical, para trasmitir los resultados a la base, mediante los medios escritos, electrónicos y físicos.
- Cuando se realiza eventos externos y se hace uso del edificio sindical, como el caso del auditorio Rafael Galván, el lobby, la sala de juntas y al igual del uso de la camioneta, se realiza junto con la secretaría del interior (SI), la instalación de sonido, preparación del audio, la proyección y la instalación para la proyección en vivo, en ocasiones se realiza la colocación de mantas, mesas y sillas. Dentro del uso de la camioneta, aunque no es notorio, se le da mantenimiento a la camioneta y su lavado.
- En algunos días de abril se realizaron entregas de varios oficios, relacionados a nuestra revisión contractual, en las diferentes dependencias de gobierno (Palacio Nacional, Gobernación, Secretaria del Trabajo, Secretaria de Energía y la Organización Internacional del trabajo).
- En apoyo a la secretaria del exterior (SE), se acude a las reuniones de la plenaria de la UNT en el edificio de los telefonistas, a la comisión política de ASSA, a las reuniones de la CNSUESIC y reunión en la Nueva Central en instalaciones del SME.

-

- Se han realizado varias compras de diferentes refacciones, cables y equipo de sonido en el centro de la ciudad. También, se realizaron varias cotizaciones sobre equipo, publicaciones e impresiones de boletas, carteles, posters, banderines y mantas. Realizamos compras de refacciones electrónicas, compra de 2 sujeta puertas (patas de cabra o patas de goma), 2 enchufes multiusos, un crossover 2 vías, un disco duro y un conector Jack hembra. Se realizó la cotización de una cámara de video, se compraron cintillos de plástico o sujetadores. Realizamos la cotización de un diablo doble plataforma y un generador o planta de luz, para uso del sonido.

- Se mantuvo coordinación con las otras secretarias para realizar el plan de acción de la marcha del 1° de mayo.
- Se prepara equipo de sonido, banderines y mantas para la marcha del 1° de mayo, junto con la secretaria del interior se instala y desinstalamos el sonido en la camioneta, preparamos mantas y banderines, se distribuyeron a los asistentes. Se tomaron fotos, videos y se transmitió en vivo.

-

-
-

- Después de las marchas se desinstalan, el sonido, se recogieron mantas y banderines, para su traslado al edificio sindical.
- Se coordinó y participamos en los mítines de la mañanera del día miércoles 8 de mayo. Al estar presentes en la plancha del zócalo, se instaló y se desinstaló el sonido, se prepararon y se distribuyeron las mantas y banderines a los que acudimos al mitin, se repartieron boletines informativos a los reporteros que entran a la mañanera y al público en general. Se tomaron fotos, videos y se transmitió en vivo el mitin.

- Se realizaron los preparativos para el mitin a la SENER, equipando a la camioneta con la instalación del sonido, víveres y la colocación de mantas.

- El pasado martes 28 de mayo del 2024, se encabezó el cierre del paso vehicular al ININ y el cierre de la autopista Toluca-México, con fines de solicitar y presionar a la administración del ININ, para nuestra revisión contractual. Se toman fotos, video y se transmitió en vivo.

-

- Una de las actividades realizada junto con la secretaria del interior, es cubrir el evento del foro “Una huelga en los inicios del neoliberalismo”, realizada en las instalaciones del Hall del auditorio Rafael Galván, en Río Becerra (17-jun-2024). En el transcurso del día se instaló y se realizaron diversas pruebas al equipo de sonido, pantalla, proyecciones o transmisiones y el ordenamiento de sillas y mesas. Durante el evento, se tomaron fotografías, video y se transmitió en vivo. Al término del evento y retirados todos los invitados, fue necesario levantar el equipo de sonido, sillas y mesas.

-

Actividades y eventos en el SUTIN

- Se realizó un archivo histórico de videos y fotografías, por cada evento realizado, se toman videos y fotografías, así como la trasmisión en vivo por Facebook y enviado por los diferentes medios electrónicos. Se han editado algunos videos solicitados, para su envió en medios electrónicos.
- El lunes 10 de junio, nos dedicamos a imprimir 600 juegos del convenio de conformidad del procedimiento de huelga, para entregar a toda la base, ya que se necesitaban para el martes 11 de junio del 2024.
- Se pegaron en todos los tableros del ININ, cartelones sobre el oficio que dirige la administración, para solicitar permiso de colocar mantas y otro oficio que da respuesta el CEN, y una gran variedad de oficios. Realizamos una repartición de oficios sobre la negación de colocar mantas en el ININ, a la Secretaría de Gobernación, a la Organización Internacional del Trabajo y a palacio nacional.
- Realizamos todos los grupos de trabajo que nos corresponden y se apoyó a otras secretarias a realizar sus grupos de trabajo, dependiendo de las indicaciones que nos proporcionó la secretaria de organización.
- Presencia en todas las reuniones del CEN, donde se toman acuerdos con respecto a las acciones a seguir en el marco de nuestra revisión contractual.
- Asistencia a 2 reuniones de trabajo con las secretarias de, organización, interior, exterior, prensa y el general, para organizar y distribuir las actividades a cada secretaria del CEN para los próximos eventos, así como los avances de los acuerdos del congreso.
- Presencia en las reuniones del CEN con el comité de huelga y con los delegados departamentales.
-

- Participamos en todos los plenos convocados por el CEN, en cada uno de ellos se realizó la instalación de audio y proyección en la sala de juntas.

- Presencia en las reuniones colectivas en casetas y el área de capacitación, se tomaron fotografías y se apoyó a la secretaria del interior en la instalación y desinstalación del equipo de sonido en la camioneta.
- Se realizaron varios voceos dentro del Centro Nuclear, para invitar a la base a que participe en los diferentes eventos convocados por el CEN.

- Viernes 17 de mayo, simulacro general, en las instalaciones del administrativo.
- Dentro de estas actividades, se realiza el transporte de mesas, carpas, banderines y víveres.
- Para cubrir dichos eventos, se distribuyeron en todos los tableros del centro nuclear las convocatorias y su distribución en medios electrónicos.
- Realizamos la distribución de oficios y avisos en todos los tableros del ININ, en los grupos de whatsapp, para el conocimiento de la base.

- Miércoles 22 de mayo, realizamos junto con todo el CEN, los preparativos para llevar a cabo el Simulacro de Huelga general en la entrada del ININ. Con una planta de luz recién adquirida, se realizaron pruebas de uso con el sonido, instalación y desinstalación del equipo en la camioneta para realizar voceo por todo el Centro Nuclear, invitando a la base a que participe en los eventos convocados. Colocamos carpas, instalación de equipo de sonido y transportar víveres que se repartieron en el mismo, así como la desinstalación y almacenamiento de los bienes sindicales utilizados.

-

  las asambleas convocadas por el CEN, se instala y desinstala el sonido, así como el traslado de mesas, cuando se requieren, se tomaron fotos y video.

-

- Se prepara equipo de sonido y transporte para realizar los mítines frente a las instalaciones de SENER, así como banderines y mantas para el mitin. Al término de los mítines se desinstala el sonido de la camioneta y se lleva todo al edificio sindical.

- Durante el periodo de la revisión contractual se colgaron diversas mantas en todo el Centro Nuclear, varias de ellas son de solidaridad de otros sindicatos, además se buscaron mantas de las revisiones anteriores alusivas a la revisión contractual.
- Para el día martes 11 de junio, subimos al Centro Nuclear todas las fotocopias del convenio y comenzamos junto con los demás compañeros del CEN a acomodar y hacer los 600 juegos del convenio de la revisión contractual 2024 engrapándolos.

- Realizamos junto con las otras secretarias, la preparación, traslado y armado de carpas, mesas y sillas a la entrada del comedor, para dar inicio a la entrega de los convenios a todos los trabajadores, incluyendo a los compañeros de confianza. 2 días se realizó esta actividad.

- Se pegaron en todos los tableros del ININ la convocatoria sobre la Consulta, de la aprobación o no del convenio del 4-jun-2024, de nuestra revisión de nuestro contrato colectivo de trabajo. Se realizaron los informes semanales, trimestrales y semestral
- Prensa estuvo presente en la visita realizada al ININ de las dependencias de CNSNS, OIT, ININ y el SUTIN, por la convocatoria realizada por el tribunal laboral federal de asuntos colectivos, en acto a la recolocación de las lonas relacionadas con la revisión contractual. Se tomaron fotos y videos.

- Después de recolocadas las mantas que quitó la administración, se han reforzado 2 veces más. Durante el transcurso de la revisión contractual, además de colgar las mantas, se han recolocado varias veces, debido a que se han estado rompiendo y descolgado.
- Se compró y se instalaron 2 soportes para TV, uno en la sala de juntas y otro en el lobby del auditorio. Se han hecho reparaciones de mesas, bafles, cables, apagadores y enchufes. Se imprimió, se fotocopió a doble carta y se distribuyó en todo el CN, el oficio en donde la administración niega permiso para colocar mantas. También, se cotizó y se mandaron a imprimir 150 carteles de propaganda, sobre la negativa de la administración hacia nuestra revisión.
- El lunes 6 de mayo, tuvimos asistencia en la reunión con militares, para aclarar quien dio las órdenes para quitar las mantas del Centro Nuclear.

- Prensa continúa apoyando a las secretarías del CEN, realizando compras diversas, en el transporte de sus bienes, en la impresión de documentos, apoyo en mantenimiento y funcionalidad de sus equipos y búsqueda de información general, cubrir sus grupos de trabajo.
- Por urgencia, el sábado 1-jun-2024 se acudió a comprar hojas de color para mandar a imprimir boletas de votación, se recortaron, se engraparon y se llevaron al edificio sindical para colocarles su folio y sello, requeridas para la asamblea del próximo lunes 3-jun-2024.
- Por otro lado, prensa acudió a realizar varias asambleas en el CADER y Veracruz realizando su respectiva acta.
- Apoyamos a la secretaria del Exterior en la marcha que realizo la CNTE, en apoyo a su terminación de su revisión, viernes 7 de junio.

- Se repartieron los informes de rendición de cuentas de la secretaria de finanzas y los informes del primer trimestre del 2024 en todo el CEN.
- El pasado 17-abrl-2024, se apoyó a la secretaria de política nuclear, en la inauguración del Congreso Técnico Científico, para la toma de fotos y videos.

-
-
- 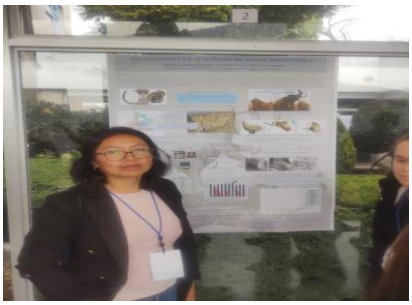

• De antemano se agradece a todas las secretarias y en especial a la Secretaría del Exterior por el apoyo y la orientación brindada para realizar nuestras diversas actividades. Contamos con el apoyo indiscutible de cada una de las secretarias, este trabajo en conjunto nos da pauta para poner en alto el prestigio de nuestra organización sindical

Por la Unidad Proletaria
Secretaría de Prensa

Informe de la Secretaría de Finanzas

De julio a diciembre de 2023

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Norma Valdez Moreno

Presentamos a este 29° Congreso Nacional ordinario el informe del 2° semestre de 2023 que fue aprobado en la asamblea del 29 de julio de 2024, en términos del artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo.

BALANCE GENERAL

El saldo de los fondos de caja es por $28,665.13 este importe es la cantidad que manejan algunas secretarías para su operación.

El saldo en bancos al 31 de diciembre es de $3,057,126: en recursos propios $546,987 y en recursos públicos $2,510,139

El fondo de resistencia tiene un saldo de $2,385,715.
Ya se tiene la cuenta en Santander donde se depositó lo que estaba en la cuenta de Banorte.

DEUDORES

La cantidad de $9,718 corresponde a $4,228. por saldos de préstamos de emergencia y $4,279. por gastos a comprobar.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

La cantidad de $144,232 que corresponde a la adquisición de equipos necesarios para el funcionamiento de la representación. En el anexo los equipos adquiridos en este semestre.

ACREEDORES

Los $292,660, corresponde al seguro de gastos médicos mayores y al seguro de vida colectivo SUTIN y por pagos de becas, madres y juguetes ya no pagadas.

IMPUESTOS POR PAGAR

La cantidad de $13,165 corresponde a las retenciones de ISR e IVA por contrato de servicios del asesor con el INAI, por diversas facturas que presentan retención y que debemos trasladar al SAT.

PATRIMONIO

El patrimonio se incrementó con el depósito de los $2,366,096 de lo que estaba en Banorte del fondo de resistencia.

RESULTADO DEL PERIODO

Nos encontramos con un déficit de $629,251 que se ha cubierto con el saldo inicial en bancos.
Lo anterior, derivado de que se han tenido más gastos que ingresos en el período.

ESTADO DE RESULTADOS

El total de **INGRESOS** a diciembre 2023 es de $8,337,372. por la cláusula 109 el 1.5% de la nómina bisemanal $6,201,387. y las cuotas sindicales recibidas por la cantidad de $2,126,368.

EGRESOS

CON RECURSOS PUBLICOS

El total de gastos con recursos públicos es de $4,392,722. por los gastos de solidaridad social especificadas en nuestros estatutos: se pagaron $292,024 de solidaridad para lentes a 108 compañeros; $163,429 en solidaridad para medicamentos a 22 compañeros que presentaron su comprobación de enfermedad crónica y la factura cada mes. También se realizó la transferencia a 36 solicitudes de solidaridad por gastos de defunción de familiar por $1,120,226 y por el fallecimiento del trabajador se pagaron 5 solicitudes por $155,580.
Se pagaron $62,222 por ayuda para compra de útiles escolares; $38,337 como solidaridad a organizaciones fraternas; $49,939 como solidaridad para difusión y promoción y para los reconocimientos por antigüedad a quienes cumplieron quinquenio en 2023 $104,650

En los gastos de las instalaciones sindicales se usaron $722,975. En mantenimiento, el pago a la vigilancia, limpieza y refacciones utilizadas en el edificio sindical.

Por el pago de impuestos y derechos como agua, luz, predial, teléfono y actualización de contribuciones fueron $362,894

El pago correspondiente al uso de los 7 automóviles a cargo de la representación fue $283,461, por mantenimiento, gasolina, seguro, verificación, tenencia.

Por las actividades realizadas con motivo de la revisión del contrato colectivo de trabajo 2023 se tuvo un gasto de $439,156.

CON RECURSOS PROPIOS

El total de egresos con recursos propios al 31 de diciembre 2023 es de $4,573,900, compuestos por los gastos en asambleas $224,222; en los congresos realizados en el año $741,057; por los convivios y festejos $330,879; por las marchas y mítines a las que asiste el SUTIN $102,081; y en las reuniones del comité con el consejo de delegados, el consejo nacional, los plenos del comité y otras reuniones $74,577.

El pago por asesorías y apoyos fue de $926,736 por la asesoría contable, la asesoría para respuesta al INAI, la asesoría laboral, el pago por la auditoría de los ejercicios 2021 y 2022, la asesoría por la actualización de la página web y por la contratación del zoom para reuniones a distancia.

El gasto que los integrantes del CEN realizaron en el año fue de $694,809 por viáticos, estacionamientos, pasajes, peajes, gasolina, tiempo aire, material de oficina, así como el fondo a la CNVF establecido en los estatutos.

Los gastos generales fueron $1,392,608 en certificación de documentos, comisiones bancarias, consumibles de cafetería, gastos por demandas, papelería, publicaciones, viáticos y los gastos pagados por el CEN 2021-2023 al principio de año.

¡Por la Unidad Proletaria!

SUTIN 2023-2025
BALANCE GENERAL DEL SEGUNDO SEMESTRE y ACUMULADO A DICIEMBRE 2023

CONCEPTO	MOVIIENTOS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2023						Segundo	Acumulado
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	semestre 2023	Ene - Dic
ACTIVO								
FONDO FIJO DE CAJA	-$2,146.69	-$21,208.55	$24,342.65	-$17,419.94	$20,616.22	-$28,790.00	-$24,606.31	$28,665.13
BANCOS	-$240,958.12	$173,347.16	-$563,660.89	-$227,077.98	-$250,855.23	$725,447.61	-$383,757.45	$3,057,125.56
FONDO DE RESISTENCIA				$2,366,096.25	$8,094.06	$11,524.91	$2,385,715.22	$2,385,715.22
DEUDORES	$124,331.67	-$107,843.37	$63,808.72	-$26,851.10	-$19,199.53	-$120,442.87	-$86,196.48	$9,718.67
ANTICIPOS		$125,757.44	-$86,766.44	-$38,991.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUI	$50,173.00	$799.00	$2,668.00	$0.00	$16,720.00	$13,462.89	$83,822.89	$144,231.87
Total de activo	**-$68,600.14**	**$170,851.68**	**-$559,607.96**	**$2,055,756.23**	**-$224,624.48**	**$601,202.54**	**$1,974,977.87**	**$5,625,456.45**
PASIVO								
ACREEDORES DIVERSOS	-$51,906.14	-$47,697.43	-$90,745.62	-$91,403.17	-$83,840.41	$58,170.42	-$307,422.35	$292,659.75
IMPUESTOS POR PAGAR	$138.31	-$177.35	-$824.59	$2,142.09	-$2,906.74	$3,499.61	$1,871.33	$13,164.82
PATRIMONIO	$0.00	$0.00	$0.00	$2,280,000.00	$0.00	$0.00	$2,280,000.00	$5,948,882.91
RESULTADO DEL PERIODO	-$16,832.31	$218,726.46	-$468,037.75	-$134,982.69	-$137,877.33	$539,532.51	$528.89	-$629,251.03
Total de Pasivo y capital	**-$68,600.14**	**$170,851.68**	**-$559,607.96**	**$2,055,756.23**	**-$224,624.48**	**$601,202.54**	**$1,974,977.87**	**$5,625,456.45**

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar
finanzas.sutin@gmail.com
Norma Valdez Moreno
finanzas.sutin2@gmail.com
Secretaría de Finanzas

Ricardo Flores Bello
Secretario General

SUTIN 2023-2025
ANEXO A BALANCE GENERAL

CONCEPTO	Acumulado Diciembre
FONDO FIJO DE CAJA	**$28,025.13**
Secretaría General	$5,503.00
Secretaría de Finanzas	-$4,071.07
Secretaría del Interior	$20,000.00
Secretaría de Prensa	$7,000.00
Secretaría de Seguridad Social	-$406.80
BANCOS	**$3,057,125.56**
Recursos Propios	$546,986.94
Recursos Públicos	$2,510,138.62
FONDO DE RESISTENCIA	**$2,385,715.22**
DEUDORES	**$9,718.37**
Por préstamos de emergencia	$4,228.24
Hermenegildo Jorge Reyes Vidal	$2,126.26
Victorino Peña Sanchez	$2,126.26
Erika Karina Torres Navarro	-$24.28
Por gastos a comprobar	$4,278.59
Elias Acosta León	$1,271.00
Leoncio García Reyes	$3,007.59
Saldos de 2022 a pagar en 2023	**$1,211.54**
Laura Gallegos Celada del Castillo	$1,211.54
ACREEDORES	**$292,659.75**
Seguro Gastos Médicos Mayores	$207,381.90
Seguro de Vida Colectivo	$83,803.13
Becas	-$6,948.81
Madres	$3,831.26
Juguetes	$4,592.27
IMPUESTOS POR PAGAR	**$13,164.82**
Retención ISR	$5,861.22
Retención IVA	$7,303.60

CONCEPTO	IMPORTE
EQUIPOS ADQUIRIDOS DE JULIO A DICIEMBRE	
Equipo de cómputo para SE	$15,999.00
Equipo de cómputo para SP	$17,449.00
Modem para servicio internet	$799.00
Software - CorelDRAW	$3,614.00
25 sillas para sala de juntas RB	$16,725.00
Material para mesa de en sala de juntas y SG	$9,848.89
2 cafeteras para RB	$2,258.00
Cargador de pilas	$410.00
Amplificador y sistema de microfonos	$9,780.00
4 bafles y cable	$6,940.00

SUTIN 2023-2025

ESTADO DE RESULTADOS SEGUNDO SEMESTRE y ACUMULADO A DICIEMBRE 2023

CONCEPTO	MOVIMIENTOS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2023						Segundo semestre 2023	Acumulado Diciembre	%
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Ingresos									
Cláusula 109 - 1.5%	$439,499.18	$488,506.63	$424,762.25	$427,633.52	$408,881.08	$1,107,040.46	$3,296,323.12	$6,001,387.44	71.98%
Por revisión contractual		$200,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$200,000.00	$200,000.00	2.40%
Cuota sindical ordinaria	$158,330.00	$186,490.84	$162,492.20	$162,128.58	$161,881.14	$242,562.10	$1,073,884.86	$2,126,368.35	25.50%
Cuota sindical extraordinaria		$29,158.77	-$29,158.77	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%
Intereses por préstamos	$259.30	$384.30	$1,805.80	$676.04	$103.72	$0.00	$3,229.16	$6,465.76	0.08%
Por préstamo de instalaciones	$0.00	$750.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$750.00	$3,150.00	0.04%
Total de Ingresos	**$598,088.48**	**$905,290.54**	**$559,901.48**	**$590,438.14**	**$570,865.94**	**$1,349,602.56**	**$4,574,187.14**	**$8,337,371.55**	100.00%
Gastos con recursos públicos									
Actividades Deportivas	$0.00	$0.00	$0.00	$56,621.00	$43,350.00	$0.00	$99,971.00	$106,345.00	2.42%
Seguro Obrero (Fondo común)	$47,565.77	$15,780.73	$0.00	$33,501.09	$32,376.23	$80,931.52	$210,155.34	$441,483.20	10.05%
Solidaridad para compra lentes	$33,149.60	$32,007.50	$17,655.00	$20,629.00	$41,704.62	$56,947.50	$202,093.22	$292,024.94	6.65%
Solidaridad para compra medicamentos	$16,841.64	$13,712.50	$16,953.00	$19,098.20	$15,033.50	$12,795.37	$94,434.21	$163,429.12	3.72%
Solidaridad gastos defunción - familiar	$155,580.00	$155,580.00	$0.00	$93,348.00	$124,464.00	$31,116.00	$560,088.00	$1,120,226.00	25.50%
Solidaridad gastos defunción - trabajador	$0.00	$0.00	$0.00	$31,116.00	$31,116.00	$0.00	$62,232.00	$155,580.00	3.54%
Solidaridad compra útiles escolares			$59,110.80	$3,111.00	$0.00	$0.00	$62,221.80	$62,221.80	1.42%
Solidaridad organizaciones fraternas	$0.00	$2,000.00	$0.00	$5,000.00	$9,669.98	$1,667.00	$18,336.98	$38,336.98	0.87%
Solidaridad para difusión y promoción		$7,000.00	$0.00	$27,156.22	$0.00	$15,783.46	$49,939.68	$49,939.68	1.14%
Reconocimientos por antigüedad				$103,309.60	$0.00	$1,340.20	$104,649.80	$104,649.80	2.38%
Mantenimiento instalaciones	$13,804.98	$86,637.06	$97,336.25	$18,191.12	$13,210.00	$5,607.27	$234,786.68	$296,520.45	6.75%
Recolección basura	$350.00	$350.00	$700.00	$350.00	$300.00	$300.00	$2,350.00	$3,450.00	0.08%
Vigilancia	$31,320.00	$31,320.00	$31,320.00	$31,320.00	$31,320.00	$31,320.00	$187,920.00	$356,955.20	8.13%
Limpieza	$720.00	$10,579.20	$11,179.20	$10,579.20	$10,779.20	$22,558.40	$66,395.20	$98,132.80	2.23%
Refacciones	$5,692.00	$3,085.60	$2,734.99	$277.12	$523.01	$1,344.63	$13,657.35	$17,916.35	0.41%
Agua	$1,618.00	$0.00	$14,365.00	$0.00	-$6,823.00	$0.00	$9,160.00	$12,766.00	0.29%
Luz	$2,662.00	$0.00	$2,836.00	$6,697.00	$2,713.00	$2,998.00	$17,906.00	$43,727.28	1.00%
Predial	$41,564.00	$0.00	$47,479.00	$0.00	$0.00	$84,882.00	$173,925.00	$257,053.00	5.85%
Teléfono	$0.00	$2,397.00	$1,927.00	$3,525.00	$1,927.00	$2,256.00	$12,032.00	$20,022.00	0.46%
Actualización contribuciones	$0.00	$0.00	$0.00	$10.37	$0.00	$0.00	$10.37	$29,325.37	0.67%
Dakota MJW-8075	$0.00	$787.15	$1,019.00	$1,425.70	$1,179.60	$794.00	$5,205.45	$37,836.10	0.86%
Jetta NHJ-2796	$2,118.64	$0.00	$5,055.00	$688.20	$4,083.20	$500.00	$12,445.04	$47,739.35	1.09%
Tiida NPK-1252	-$1,345.45	$891.60	$1,171.70	$0.00	$1,849.90	$0.00	$2,567.75	$22,208.62	0.51%
Pointer NPK-1168	$794.57	$0.00	$2,155.00	$0.00	$300.00	$0.00	$3,249.57	$21,880.97	0.50%
Gol PAT-8802	$20,073.54	$500.00	$1,277.00	$0.00	$2,896.70	$2,133.00	$26,880.24	$47,759.40	1.09%
Vento D05-BDF	$1,322.40	$804.65	$1,000.00	$500.00	$2,091.60	$0.00	$5,718.65	$31,033.96	0.71%
Vento L66-BMW	$3,731.71	$19,136.10	$8,438.22	$4,000.00	$4,295.92	$2,500.00	$42,101.95	$75,002.83	1.71%
Por revisión contractual	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,855.00	$3,391.00	$5,246.00	$439,156.11	10.00%
Gastos con recursos públicos	**$377,563.40**	**$382,569.09**	**$323,712.16**	**$470,453.82**	**$370,215.46**	**$361,165.35**	**$2,285,679.28**	**$4,392,722.31**	

CONCEPTO	MOVIMIENTOS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2023						Segundo semestre 2023	Acumulado Diciembre	%
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Gastos con recursos propios									
Asambleas	$383.00	$47,724.45	$56,070.81	$42,012.95	$1,100.00	$0.00	$147,291.21	$224,221.79	4.90%
28 Congreso Nacional Ordinario	$4,250.00	$102,682.45	$498,950.42	$2,125.01	$0.00	$0.00	$608,007.88	$608,007.88	13.29%
XXIV CNE - Simposium Técnico Científico					$130,857.21	$2,192.00	$133,049.21	$133,049.21	2.91%
Celebración fin de año	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$59,027.10	$154,218.95	$213,246.05	$218,846.05	4.78%
Convivios y festejos	$0.00	$0.00	$0.00	-$1,500.00	$1,000.00	-$200.00	-$700.00	$112,033.06	2.45%
Marcha Mayo 1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$99,841.13	2.18%
Marchas y mítines	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,240.00	0.05%
Plenos de comité	$0.00	$16,690.00	$0.00	$5,455.00	$0.00	$2,260.00	$24,405.00	$86,930.51	1.90%
Reuniones de comisiones	$7,261.00	$16,131.37	$1,430.00	$9,546.42	$5,500.00	$16,106.27	$55,975.06	$55,975.06	1.22%
Entrega - recepción	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$18,602.00	0.41%
Asesoría contable	$6,005.32	$6,005.32	$6,005.32	$6,005.32	$6,005.32	$6,005.32	$36,031.92	$72,391.40	1.58%
Asesoría INAI	$15,818.25	$15,818.25	$18,318.25	$35,043.51	$0.00	$35,043.51	$120,041.77	$185,697.95	4.06%
Asesoría laboral	$34,122.00	$34,122.00	$35,275.15	$35,275.15	$34,155.00	$102,465.00	$275,414.30	$543,948.80	11.89%
Auditoría contable				$40,600.00	$16,240.00	$24,360.00	$81,200.00	$81,200.00	1.78%
Asesoría en página WEB	$1,935.34	$6,000.00	$8,309.86	$6,000.00	$6,000.00	$6,000.00	$34,245.20	$38,245.20	0.84%
ZOOM	$995.26	$0.00	$995.26	$1,010.92	$0.00	$2,021.84	$5,023.28	$5,252.95	0.11%
General	$7,939.00	$4,291.98	$2,012.73	$5,800.00	$5,117.86	$8,661.00	$33,822.57	$65,671.26	1.44%
Educación y cultura	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,968.00	0.06%
Exterior	$15,386.36	$17,547.93	$15,934.54	$14,898.81	$28,089.87	$11,427.99	$103,285.50	$148,589.80	3.25%
Finanzas	$0.00	$1,644.04	$7,319.95	$2,006.06	$250.00	$0.00	$11,220.05	$33,102.10	0.72%
Interior	$3,042.00	$2,965.00	$2,481.00	$591.00	$1,468.00	$6,780.00	$17,327.00	$28,284.50	0.62%
Organización	$1,681.00	$1,661.00	$7,248.53	$1,690.00	$4,049.00	$0.00	$16,329.53	$25,712.29	0.56%
Política Nuclear	$6,530.00	$15,724.00	$7,980.00	$7,980.00	$18,566.00	$6,530.00	$63,310.00	$74,942.40	1.64%
Prensa	$12,532.00	$3,207.00	$9,221.49	$9,299.00	$7,086.91	$12,393.65	$53,740.05	$79,005.04	1.73%
Seguridad Social	$4,261.00	$3,355.15	$400.00	$2,628.00	$992.00	$400.00	$12,036.15	$39,313.95	0.86%
Trabajo	$3,669.24	$200.00	$2,200.00	$2,480.00	$1,649.00	$4,760.00	$14,958.24	$26,920.64	0.59%
Comisión Nal de Vigilancia y Fiscalización	$11,891.44	$3,945.18	$0.00	$17,558.37	$9,234.06	$16,180.49	$58,809.54	$170,299.18	3.72%
Certificaciones	$15,000.00	-$14,366.00	$17,400.00	$0.00	$0.00	$0.00	$18,034.00	$37,688.74	0.82%
Comisiones bancarias	$1,963.88	$1,922.12	$1,757.20	$1,998.68	$1,714.48	$2,434.84	$11,791.20	$33,320.80	0.73%
Consumibles de cafetería	$1,097.50	$1,837.00	$1,070.00	$883.62	$0.00	$0.00	$4,888.12	$8,217.42	0.18%
Gastos por demandas	$474.00	$0.00	$392.69	$0.00	$0.00	$19,353.00	$20,219.69	$20,219.69	0.44%
Papelería	$1,682.00	$7,511.74	$0.00	$0.00	$426.00	$0.00	$9,619.74	$13,831.74	0.30%
Prensa y publicaciones	$73,340.00	$0.00	$3,188.87	$1,555.50	$0.00	$9,510.84	$87,595.21	$99,840.71	2.18%
Gastos del CEN 2021-2023	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,157,285.52	25.30%
Viáticos	$6,097.80	$7,375.01	$265.00	$4,023.69	$0.00	$0.00	$17,761.50	$22,203.50	0.49%
Gastos con recursos propios	**$237,357.39**	**$303,994.99**	**$704,227.07**	**$254,967.01**	**$338,527.81**	**$448,904.70**	**$2,287,978.97**	**$4,573,900.27**	
Total Gastos	**$614,920.79**	**$686,564.08**	**$1,027,939.23**	**$725,420.83**	**$708,743.27**	**$810,070.05**	**$4,573,658.25**	**$8,966,622.58**	
Resultado del ejercicio	**-$16,832.31**	**$218,726.46**	**-$468,037.75**	**-$134,982.69**	**-$137,877.33**	**$539,532.51**	**$528.89**	**-$629,251.03**	

Informe de la Secretaría de Finanzas

De enero a junio de 2024

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Norma Valdez Moreno

En cumplimiento a lo que marcan los estatutos en el artículo 76.19 y con relación al desempeño de las funciones de la Secretaría de Finanzas como son: Normar la administración de las finanzas sindicales del SUTIN y registrar las diversas operaciones económicas, nos permitimos dar a conocer las actividades que se han llevado a cabo durante el **PRIMER SEMESTRE 2024**.

Presentamos a este 29° Congreso Nacional Ordinario el informe de las actividades y de las finanzas durante el **PRIMER SEMESTRE 2024.**

Se realizó la entrega del 2do informe semestral 2023, así como el informe de rendición de cuentas a las y los trabajadores de base del ININ.

Se apoyó a la Secretaría de Educación y Cultura en la realización de la Mesa Redonda del “Día Internacional de la Mujer” en Río Becerra.

Se dio apoyo a la Secretaría del Exterior para llevar a cabo la “Reunión de la Comisión Política de la UNT” en Río Becerra.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos de Seguros: Potenciado, Gastos Médicos Mayores GNP y Mapfre.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos de juguetes en el mes de abril.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos de becas correspondientes al primer y segundo bimestre (enero - febrero y marzo - abril como lo marcan los estatutos) del ciclo escolar 2023 – 2024.

Se dio la atención y pago a todos los compañeros y compañeras que requirieron de Ayudas Económicas como: gastos por defunción de familiares en 1er grado, compra de lentes, de medicamentos y prestamos que procedieron.

Se apoyó a la Secretaría del Organización en las reuniones que se han llevado a cabo en el local sindical.

Se cumplió con el programa de asistencia y atención a grupos de trabajo que fueron asignados a esta Secretaría.

Se cumplió en tiempo y forma con los pagos de asesorías (Contable, INAI, Laboral) y a proveedores por servicios (vigilancia, limpieza, COI, licencia zoom).

Se realizó la captura de los registros contables del 2do. Trimestre en el Sistema COI, así como las conciliaciones correspondientes.

Se presentarán posteriormente en la rendición de cuentas los informes financieros correspondientes al primer semestre enero – junio de 2024, como lo marcan los estatutos.

Se cumplió con las tareas encomendadas a esta Secretaría para apoyar en eventos como mítines, marchas, simulacros, reuniones.

Se apoyo a la Secretaría de Organización en el evento del día 1ro. de mayo.

Se asistió a la mañanera del 8 de mayo.

Se está trabajando en la encomienda del Acuerdo 24 del 28° Congreso Nacional Ordinario del 2023.

“Se propone analizar las finanzas sindicales y nombrar una comisión que resuelva dentro de un mes la modificación del Reglamento de Finanzas Sindicales, el cual estará formada por cinco integrantes, más los integrantes de la Secretaría de Finanzas y un integrante de la Comisión de vigilancia y Fiscalización (CNVF)”.

Se está apoyando en la entrega de los oficios de sanciones a los integrantes de la representación sindical anterior.

Se informa respecto a los datos acumulados a junio 2024.

BALANCE GENERAL

FONDOS FIJOS: El saldo de los fondos de caja es de $32,736 este importe es la cantidad que manejan algunas secretarías para su operación, principalmente la secretaría de finanzas para poder realizar pagos de facturas en efectivo. (La distribución se presenta en el anexo al balance general).

BANCOS: El saldo en bancos al 30 de junio es de $1,720,940
-en la cuenta de recursos propios $527,948
-en recursos públicos $1,183,128
-en el fondo de resistencia cuenta corriente $9,865

En la cuenta del fondo de resistencia en banco Santander, hay una cuenta corriente o subcuenta donde se depositan las cuotas correspondientes al 5% bisemanal de las cuotas sindicales y de ésta, se transfiere a la cuenta de inversión, donde a junio 2024 hay un saldo de:

FONDO DE RESISTENCIA $2,549,337
Este saldo se incrementa mes con mes por la plusvalía generada por la inversión y la transferencia del 5% de las cuotas sindicales.

DEUDORES

El saldo a junio 2024 es de $237,982 correspondiente a:
-préstamos de emergencia $96,930
-préstamos para gastos médicos mayores $114,980
-gastos a comprobar por $26,071 son anticipos que se otorgaron a compañeros sindicalizados de Laguna Verde para que se presentaran en el Centro Nuclear a la consulta del convenio de revisión del CCT. (La relación de deudores se encuentra en el anexo al balance general).

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

La cantidad de $177,963 incluye:
-equipos que se adquirieron en 2023 por $144,232
-equipos adquiridos de enero a junio 2024 $33,731 (La relación se puede consultar en el anexo al balance general).

ACREEDORES

Los - $356,424 corresponden a:
seguro de gastos médicos mayores, pagos de becas, madres y juguetes que vienen desde 2023, el seguro de vida colectivo SUTIN que, como ya se informó, el porcentaje de lo que

estamos aportando es menor a la prima mensual que se paga, por lo que el saldo es negativo. (Se presenta desglose en anexo al balance general).

IMPUESTOS POR PAGAR
La cantidad de $5,663 corresponde a las retenciones de ISR e IVA por contrato de servicios del asesor para asuntos con el INAI, por facturas que presentan retención y que debemos trasladar al SAT. (Se presenta desglose en anexo al balance).

PATRIMONIO
El patrimonio a junio 2024 es de $5,948,883

RESULTADO DEL PERIODO
Existe un déficit acumulado en período de enero a junio de $249,902 y del ejercicio anterior $629,251

ESTADO DE RESULTADOS
El total de **INGRESOS** a junio 2024 es de $3,605,867 integrados por:
$2,494,649 (69.18% de los ingresos) de la cláusula 109 “cooperación económica organismo – sindicato.
$967,364 (26.83%) por las cuotas sindicales recibidas
$129,341 (3.59%) por los intereses de la inversión del fondo de resistencia
$14,513 (0.40%) de intereses por préstamos de emergencia y de gastos médicos mayores a los trabajadores.

El total de **EGRESOS** a junio 2024 es de $3,855,769

CON RECURSOS PUBLICOS: El gasto es de $2,272,161 (58.93%) que fueron para cubrir gastos de solidaridad especificados en nuestros estatutos:
- pago por $10,696 a Juan Manuel Herrera para asistir a Maratón en Veracruz
- pago por $177,263 al seguro obrero
-pago de $178,594 por ayuda para lentes a 59 compañeros
-pago de $110,521 por solidaridad para medicamentos a 20 compañeros que presentaron su comprobación de enfermedad crónica y su factura de cada mes.
-pago de $448,069 para cubrir 12 solicitudes de solidaridad por gastos de defunción de familiar.
-pago por $2,000 de solidaridad a organizaciones fraternas, fueron otorgados a los compañeros de mantenimiento para la celebración del día de la Santa Cruz.
-pago de $8,220 a Eulogio de la Cruz Torres, como apoyo para colaboraciones en solidaridad para difusión y promoción.

En los gastos de las instalaciones sindicales se usaron $575,200
-En mantenimiento $7,696 por reparación de chapas y duplicados de llaves, reparación de computadora de secretaría del exterior, reparación de fotocopiadora en CN, reparación de impresora de secretaría del interior, lavado de manteles, adquisición de luminarias, ampliación de pantalla en auditorio.
-Por la recolección de basura se han pagado $1,200
-El pago a la vigilancia $187,920
-Pago por limpieza del edificio sindical $63,865
-Pago en refacciones utilizadas para reparaciones o adaptación de aparatos de $8,079

-Pago de $16,812 de los bimestres 2023-6, 2024-1 y 2 de agua
-Pago de $14,302 por el servicio de energía eléctrica de diciembre 2023 a junio 2024
-De predial se pagaron $133,491 por los bimestres 2024-1, 2024-2, 2024-3

-Se pagaron $11,602 por el servicio telefónico, incluido internet de enero a junio

El pago de $130,233 corresponde al uso de los 7 automóviles a cargo de la representación, por mantenimiento, gasolina, seguro, verificación y tenencia, de cada uno.

Por las actividades realizadas con motivo de la revisión del contrato colectivo de trabajo 2024 se tuvo un gasto de $761,598

***CON RECURSOS PROPIOS*:** El total de egresos con recursos propios al 30 de junio 2024 es de $1,583,608 (41.07%)
-por gastos en asambleas $161,936
-en el congreso técnico científico ININ-SUTIN se pagaron $20,517
-se otorgó el anticipo de $90,000 para la celebración del convivio de fin de año para celebrar el 60 aniversario del sindicato.
-convivios y festejos $65,268 por: obsequio del 14 de febrero, evento del 8 de marzo día de la mujer trabajadora y obsequio para madres y padres (está considerado todo el personal sindicalizado).
-en la marcha del 1 de mayo $355,474 para el pago del vestuario, transporte, comida, bebida, música.
-en marchas y mítines a las que asiste el SUTIN $6,240.
-en los plenos del comité $105,878 por el pago de ayuda alimentos y transporte a quienes integran la representación sindical y consumibles de cafetería para la reunión.
-por la participación en el Foro Nuclear referente al planteamiento de propuesta de modificación de la Ley Nuclear se han tenido reuniones que han generado gastos por $38,031
-en reuniones del Consejo Nacional y del Consejo de Delegados $5,050 principalmente por los alimentos que se otorgan a quienes asisten, ya que es en el horario de la comida.
-se tuvo reunión de la comisión política UNT en la que se gastaron $14,358 por el desayuno otorgado a los asistentes.
-en el proceso electoral de las plazas vacantes en el CEN, se gastaron $24,848 por la compra de papel para votos, impresión, corte y pegado de votos, pago de comidas y transporte por tramites realizados y por renta de local en Veracruz, hospedaje y pasajes necesarios.

-El pago de $36,282 por la asesoría contable y la renta del sistema de contabilidad COI- ASPEL que se utiliza en los registros contables.
-la asesoría para respuesta al INAI $92,091
-la asesoría legal-laboral $170,775
-la asesoría por la actualización de la página web $31,020
-por la contratación del ZOOM para reuniones a distancia $6,065

El gasto que los integrantes del CEN realizaron en este período es de $280,404 por la ayuda para alimentos y transporte, estacionamientos, pasajes, peajes, gasolina, tiempo aire, material de oficina, así como el fondo del .5% de las cuotas bisemanales a la CNVF establecido en los estatutos. (En el anexo gastos por secretaría se publica el desglose de cada una)

Los gastos generales fueron $79,369 por:
-certificación de copias de toma de nota, copia notariada de acta de asamblea y copias de padrón $3,765
-comisiones bancarias $31,302
-consumibles de cafetería para uso en diversas reuniones $2,076
-gastos en el seguimiento de las demandas: de igualdad en aplicación del CCT; por el pago de vacaciones; la del salario mínimo y la del aguinaldo $15,128
-por la adquisición de papel y material de oficina para uso del CEN $10,318

-por la impresión de los informes $9,164 correspondientes al 4° trimestre 2023 y la rendición de cuentas del 2°semestre 2023
-ayuda de alimentos por asistencia a movilizaciones en solidaridad con otras organizaciones o sindicatos $4,016
-pago de cuotas 2023 a CNSUESIC $3,600

¡Por la Unidad Proletaria!

SUTIN 2023-2025
BALANCE GENERAL A JUNIO 2024

CONCEPTO		SALDO	MOVIMIENTOS					ACUMULADO
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Junio
ACTIVO								
Activo circulante								
	FONDO FIJO DE CAJA	$44,797.13	$26,124.59	-$16,142.40	$27,143.00	$1,027.00	-$50,213.58	$32,735.74
	BANCOS	$3,027,510.96	-$145,661.82	-$623,979.78	-$167,770.00	-$359,937.25	-$9,221.63	$1,720,940.48
	FONDO DE RESISTENCIA	$2,398,939.15	$19,936.19	$0.00	$18,353.53	$22,333.44	$89,774.78	$2,549,337.09
	DEUDORES	$113,071.15	$9,373.03	$165,658.69	-$27,027.15	-$23,923.28	$829.28	$237,981.72
Total de activo circulante		**$5,584,318.39**	**-$90,228.01**	**-$474,463.49**	**-$149,300.62**	**-$360,500.09**	**$31,168.85**	**$4,540,995.03**
Activo no circulante								
	ANTICIPOS			$5,000.00	-$5,000.00			$0.00
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	$151,820.87	$12,387.00	$5,607.95	$2,818.80	$0.00	$5,328.41	$177,963.03
Total de activo no circulante		**$151,820.87**	**$12,387.00**	**$10,607.95**	**-$2,181.20**	**$0.00**	**$5,328.41**	**$177,963.03**
Total de activo		**$5,736,139.26**	**-$77,841.01**	**-$463,855.54**	**-$151,481.82**	**-$360,500.09**	**$36,497.26**	**$4,718,958.06**
PASIVO								
Y CAPITAL CONTABLE								
Pasivo a corto plazo								
	ACREEDORES DIVERSOS	$196,862.11	-$13,190.47	-$174,226.78	$8,987.23	-$268,520.73	-$106,335.69	-$356,424.33
	IMPUESTOS POR PAGAR	$6,824.50	-$26.98	$1.66	-$380.76	-$83.76	-$681.76	$5,652.90
Total de pasivo a corto plazo		**$203,686.61**	**-$13,217.45**	**-$174,225.12**	**$8,606.47**	**-$268,604.49**	**-$107,017.45**	**-$350,771.43**
Capital contable								
	PATRIMONIO	$5,948,882.91	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,948,882.91
	RESULTADO DEL PERIODO	$212,820.77	-$64,623.56	-$289,630.42	-$160,088.29	-$91,895.60	$143,514.71	-$249,902.39
	RESULTADO EJER ANTERIORES	-$629,251.03	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-$629,251.03
Total de capital contable		**$5,532,452.65**	**-$64,623.56**	**-$289,630.42**	-$160,088.29	-$91,895.60	$143,514.71	**$5,069,729.49**
Total de Pasivo y capital		**$5,736,139.26**	**-$77,841.01**	**-$463,855.54**	**-$151,481.82**	**-$360,500.09**	**$36,497.26**	**$4,718,958.06**

		Ricardo Flores Bello			Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar			
		Secretario General			Norma Valdez Moreno			
					Secretaría de Finanzas			

SUTIN 2023-2025
ANEXO AL BALANCE GENERAL
EQUIPOS ADQUIRIDOS DE ENERO A JUNIO 2024

CONCEPTO	IMPORTE
	$33,731.00
Libros para el rincón cultural	$1,170.00
Micrófono para pc y dispositivos	$399.00
Disco externo y banco de poder	$2,819.00
Mueble de recepción en CN	$7,589.00
TV y soporte para sala de juntas	$9,989.00
Silla para seretaría del interior	$1,399.00
Aspiradora	$1,999.00
2 bafles	$5,608.00
Generador de energía	$2,060.00
Kit de limpieza de autos	$699.00

SUTIN 2023-2025
ANEXO A BALANCE GENERAL

CONCEPTO	SALDO	MOVIMIENTOS					ACUMULADO
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Junio
FONDO FIJO DE CAJA	**$44,797.13**	**$26,124.59**	**-$16,142.40**	**$27,143.00**	**$1,027.00**	**-$50,213.58**	**$32,735.74**
Secretaría General	$5,503.00	$0.00	$0.00	$0.00	-$853.00	$0.00	$4,650.00
Secretaría de Finanzas	$12,060.93	$26,124.59	-$15,909.20	$27,143.00	$1,880.00	-$50,213.58	$1,085.74
Secretaría del Interior	$20,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$20,000.00
Secretaría de Prensa	$7,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$7,000.00
Secretaría de Seguridad Social	-$406.80	$0.00	$406.80	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Para prestaciones contractuales	$640.00	$0.00	-$640.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
BANCOS	**$3,027,510.96**	**-$145,661.82**	**-$623,979.78**	**-$167,770.00**	**-$359,937.25**	**-$9,221.63**	**$1,720,940.48**
Recursos Propios	$366,092.32	$289,685.72	-$305,618.54	$77,511.43	-$145,909.62	$246,186.82	$527,948.13
Recursos Públicos	$2,638,218.80	-$442,835.86	-$325,832.97	-$252,719.52	-$221,482.13	-$212,220.80	$1,183,127.52
Fondo Resistencia (cuenta corriente	$23,199.84	$7,488.32	$7,471.73	$7,438.09	$7,454.50	-$43,187.65	$9,864.83
FONDO DE RESISTENCIA	**$2,398,939.15**	**$19,936.19**	**$0.00**	**$18,353.53**	**$22,333.44**	**$89,774.78**	**$2,549,337.09**
DEUDORES	**$113,071.15**	**-$3,384.17**	**$178,415.89**	**-$120,178.82**	**-$36,344.73**	**-$6,461.13**	**$237,981.72**
ININ			$143,563.54	-$143,563.54		$0.00	$0.00
Por préstamos de emergencia	**$77,654.91**	**$2,361.65**	**$4,847.31**	**$22,521.18**	**-$17,984.42**	**-$17,984.72**	**$96,930.26**
J Carmen González Salinas			$12,757.00	$0.00	-$5,102.86	-$5,102.86	$2,551.28
Domingo Esteban Rodríguez Mejía			$12,757.20	$0.00	-$5,102.86	-$5,102.86	$2,551.48
Jaime Moreno Alcantara	$12,757.20	-$2,551.43	-$5,102.86	-$5,102.86	$0.00	-$0.05	$0.00
Cirilo Nabor Rojas	$0.30	$0.00	-$0.30	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Arturo Godinez Hernández				$12,757.20	$0.00	-$5,102.86	$7,654.34
Laura Gallegos Celada del Castillo	$0.00	$12,757.20	$0.00	-$2,551.43	-$5,102.86	-$5,102.91	$0.00
Cristina Morales Moreno				$12,757.20	-$5,102.86	-$2,551.43	$5,102.91
J Asunción Salinas Contreras				$12,757.20	$0.00	-$5,102.86	$7,654.34
Guadalupe Fuentes Peñaloza	$12,757.20	-$2,551.43	-$5,102.86	-$5,102.86	$0.00	-$0.05	$0.00
Beatriz Araujo Carbajal	$13,068.30	$0.00	$0.00	-$2,613.66	-$5,227.32	-$5,227.32	$0.00
José Francisco Cruz Carbajal	$12,757.20	-$2,551.43	-$5,102.86	-$5,102.86	$0.00	-$0.05	$0.00
Teresa de Jesus Ayllon Muñoz	$12,632.69	$0.00	-$12,632.69	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Mario Salinas Diaz	$3,075.00	-$615.00	-$1,230.00	-$1,230.00	$0.00	$0.00	$0.00
Victorino Peña Sanchez						$12,757.15	$12,757.15
Juan Alejandres Pérez						$12,757.15	$12,757.15
J Concepción Rivera Alva				$12,757.20	$0.00	-$5,102.86	$7,654.34
Juan de Jesús Antele Guzmán					$12,757.20	$0.00	$12,757.20
Erika Karina Torres Navarro	$10,607.02	-$2,126.26	-$4,252.52	-$4,252.52	$0.00	$0.00	-$24.28
Víctor Manuel Aguirre Peña			$12,757.20	-$2,551.43	-$5,102.86	-$5,102.91	$0.00
José Antonio Reyes Cervantes						$12,757.15	$12,757.15
Domingo Gutiérrez Salinas				$12,757.20	$0.00	$0.00	$12,757.20
Por préstamo gastos médicos mayores	**$26,137.65**	**-$2,738.23**	**$20,661.19**	**-$5,476.46**	**-$5,476.46**	**-$5,476.41**	**$114,980.46**
José Carlos Vázquez Maldonado			$26,137.65	$0.00	$0.00	-$26,137.65	$0.00
F Rafael Reyes Alva						$26,137.70	$26,137.70
Trinidad Reyes Peña	$26,137.65	-$2,738.23	-$5,476.46	-$5,476.46	-$5,476.46	-$5,476.46	$1,493.58
Fernando Lima Aguilar					$11,550.00	$0.00	$11,550.00
María Teresa A Torres Martínez					$26,137.65	$0.00	$26,137.65
Ricardo Ondarza Rovira				$25,266.40	-$25,266.20	-$0.20	$0.00
Guadalupe Fuentes Peñaloza				$26,137.65	$0.00	$0.00	$26,137.65
Teresa de Jesus Ayllon Muñoz				$26,137.65	$0.00	-$2,613.77	$23,523.88
Por gastos a comprobar	**$9,278.59**	**-$3,007.59**	**$9,343.85**	**$6,340.00**	**-$12,883.85**	**$17,000.00**	**$26,071.00**
Elias Acosts Leon	$1,271.00	$0.00	-$500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$771.00
Juan Mendoza Ramírez				$15,000.00	-$15,000.00	$0.00	$0.00
Beatriz Araujo Carbajal			$303.85	$0.00	-$303.85	$0.00	$0.00
Andres Uscanga Rojas						$5,000.00	$5,000.00
Ricardo Flores Bello	$5,000.00	$0.00	$3,100.00	-$6,220.00	$3,120.00	$0.00	$5,000.00
Roberto Ramirez Azamar						$5,000.00	$5,000.00
Cesar A Fernandez Dominguez						$5,000.00	$5,000.00
Antonio Guzmán Sánchez						$5,000.00	$5,000.00
Pavel López Carbajal					$300.00	$0.00	$300.00
Leoncio García Reyes	$3,007.59	-$3,007.59	$6,440.00	-$2,440.00	-$1,000.00	-$3,000.00	$0.00
Jorge Aguilar Balderas				$2,852.77	$0.00	-$2,852.77	$0.00
ANTICIPOS			**$5,000.00**	**-$5,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
Karina Palmas			$5,000.00	-$5,000.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACREEDORES	**$196,862.11**	**-$13,190.47**	**-$174,226.78**	**$8,987.23**	**-$268,520.73**	**-$106,335.69**	**-$356,424.33**
Seguro Gastos Médicos Mayores	$205,178.67	$31.77	$31.77	$678.77	-$56,899.99	-$1,172.80	$147,848.19
Seguro de Vida Coletivo	-$9,791.28	-$93,100.54	-$93,762.55	-$95,078.00	-$104,199.72	-$105,165.19	-$501,097.28
Becas	-$6,948.81	$79,878.30	-$79,856.00	$9.60	$0.00	$2.30	-$6,914.61
Madres	$3,831.26	$0.00	-$640.00	$74,751.76	-$74,805.52	$0.00	$3,137.50
Juguetes	$4,592.27	$0.00	$0.00	$28,625.10	-$32,615.50	$0.00	$601.87
IMPUESTOS POR PAGAR	**$6,824.50**	**-$26.98**	**$1.66**	**-$380.76**	**-$83.76**	**-$681.76**	**$5,652.90**
Retención ISR	$2,743.90	-$26.58	$2.06	-$380.36	-$83.36	-$681.36	$1,574.30
Retención IVA	$4,080.60	-$0.40	-$0.40	-$0.40	-$0.40	-$0.40	$4,078.60

Ricardo Flores Bello
Secretario General

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar
Norma Valdez Moreno
Secretaría de Finanzas

SUTIN 2023-2025
ESTADO DE RESULTADOS ENERO A JUNIO 2024

CONCEPTO	MOVIMIENTOS DEL MES DE: Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulado Junio	%
Ingresos								
POR RECURSOS PUBLICOS	**$409,024.73**	**$418,763.90**	**$417,808.76**	**$406,082.97**	**$421,887.29**	**$421,081.08**	**$2,494,648.73**	
Cláusula 109 - 1.5%	$409,024.73	$418,763.90	$417,808.76	$406,082.97	$421,887.29	$421,081.08	$2,494,648.73	69.18%
Por revisión contractual	$0.00	$0.00					$0.00	0.00%
POR RECURSOS PROPIOS	**$161,683.67**	**$161,830.35**	**$161,498.62**	**$160,826.15**	**$162,398.63**	**$160,371.44**	**$967,364.21**	
Cuota sindical ordinaria	$161,683.67	$161,830.35	$161,498.62	$160,826.15	$161,153.98	$160,371.44	$967,364.21	26.83%
Cuota sindical extraordinaria	$0.00	$0.00	$0.00		$1,244.65		$0.00	0.00%
Otros ingresos	**$32,264.34**	**$21,205.59**	**$1,866.85**	**$22,125.23**	**$23,194.64**	**$0.00**	**$143,853.96**	
Intereses por inversión	$28,942.80	$19,936.19	$0.00	$18,353.53	$22,333.44		$129,340.92	3.59%
Intereses por préstamos	$3,321.54	$622.40	$1,866.85	$4,418.70	$861.20		$14,513.04	0.40%
Por préstamo de instalaciones	$0.00	$647.00	$0.00	-$647.00	$0.00		$0.00	0.00%
Total de Ingresos	**$602,972.74**	**$601,799.84**	**$581,174.23**	**$589,034.35**	**$607,480.56**	**$581,452.52**	**$3,605,866.90**	100.00%
Gastos generales						del total de ingresos		63.01%
USO COOPERACION ININ-SUTIN	**$255,456.93**	**$426,069.92**	**$524,074.71**	**$351,151.77**	**$427,822.30**	**$281,465.66**	**$2,272,161.29**	58.93%
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$10,696.50**	**$0.00**	**$0.00**	**$10,696.50**	
Deportivas	$0.00	$0.00	$0.00	$10,696.50	$0.00	$0.00	$10,696.50	0.47%
SOLIDARIDAD SOCIAL	**$137,615.61**	**$201,004.80**	**$122,621.72**	**$241,713.18**	**$145,456.26**	**$70,135.33**	**$924,666.90**	
Seguro Obrero (Fondo común)	$16,127.18	$32,366.07	$32,299.72	$32,165.17	$32,230.80	$32,074.29	$177,263.23	7.80%
Solidaridad para compra lentes	$32,543.00	$36,288.52	$37,463.00	$38,350.01	$18,136.00	$15,813.00	$178,593.53	7.86%
Solidaridad para compra medicamentos	$14,267.03	$20,333.01	$13,420.00	$21,842.00	$18,411.46	$22,248.04	$110,521.54	4.86%
Solidaridad gastos defunción - familiar	$74,678.40	$112,017.20	$37,339.00	$149,356.00	$74,678.00	$0.00	$448,068.60	19.72%
Solidaridad gastos defunción - trabajador	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%
Solidaridad compra útiles escolares	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	0.00%
Solidaridad organizacione fraternas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,000.00	$0.00	$2,000.00	0.09%
Solidaridad para difusión y promoción	$0.00	$0.00	$2,100.00	$0.00			$8,220.00	0.36%
Reconocimientos por antigüedad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$0.00	0.00%
GASTOS INSTALACION SINDICAL	**$113,297.32**	**$57,209.12**	**$117,366.85**	**$64,219.69**	**$107,845.84**	**$115,261.39**	**$575,200.21**	
CONSERVACON Y MANTENIMIENTO	**$45,451.12**	**$36,418.79**	**$60,083.90**	**$45,846.72**	**$46,241.84**	**$34,717.98**	**$268,760.35**	
Mantenimiento	$1,102.00	$3,860.00	$1,100.00	$0.00	$590.00	$1,044.00	$7,696.00	0.34%
Recolección basura	$0.00	$300.00	$0.00	$300.00	$250.00	$350.00	$1,200.00	0.05%
Vigilancia	$31,320.00	$31,320.00	$31,320.00	$31,320.00	$31,320.00	$31,320.00	$187,920.00	8.27%
Limpieza	$11,637.12	$210.00	$26,028.08	$12,695.04	$13,295.04	$0.00	$63,865.28	2.81%
Refacciones	$1,392.00	$728.79	$1,635.82	$1,531.68	$786.80	$2,003.98	$8,079.07	0.36%
IMPUESTOS Y DERECHOS	**$48,424.00**	**$8,855.00**	**$14,515.00**	**$1,927.00**	**$49,837.00**	**$52,649.00**	**$176,207.00**	
Agua	$3,927.00	$0.00	$10,107.00	$0.00	$2,778.00	$0.00	$16,812.00	0.74%
Luz	$0.00	$5,001.00	$2,481.00	$0.00	$2,562.00	$4,258.00	$14,302.00	0.63%
Predial	$44,497.00	$0.00	$0.00	$0.00	$44,497.00	$44,497.00	$133,491.00	5.88%
Teléfono	$0.00	$3,854.00	$1,927.00	$1,927.00	$0.00	$3,894.00	$11,602.00	0.51%
GASTOS DE FLOTA VEHICULAR	**$19,422.20**	**$11,935.33**	**$42,767.95**	**$16,445.97**	**$11,767.00**	**$27,894.41**	**$130,232.86**	
Dakota MJW-8075	$0.00	$1,699.10	$1,255.00	$1,969.28	$1,136.00	$800.00	$6,859.38	0.30%
Jetta NHJ-2796	$0.00	$1,269.00	$1,055.15	$800.00	$0.00	$589.75	$3,713.90	0.16%
Tiida NPK-1252	$0.00	$0.00	$1,797.00	$980.00	$2,306.00	$1,000.00	$6,083.00	0.27%
Pointer NPK-1168	$0.00	$734.00	$6,044.80	$2,662.20	$0.00	$15,648.40	$25,089.40	1.10%
Gol PAT-8802	$14,666.20	$2,519.70	$13,056.00	$1,847.60	$2,784.00	$2,874.50	$37,748.00	1.66%
Vento D05-BDF	$0.00	$1,986.65	$8,596.00	$0.00	$580.00	$1,929.15	$13,091.80	0.58%
Vento L66-BMW	$4,756.00	$3,726.88	$10,964.00	$8,186.89	$4,961.00	$5,052.61	$37,647.38	1.66%
GASTOS DE CONTRATACION	**$4,544.00**	**$167,856.00**	**$284,086.14**	**$34,522.40**	**$174,520.20**	**$96,068.94**	**$761,597.68**	
Por revisión contractual	$4,544.00	$167,856.00	$284,086.14	$34,522.40	$174,520.20	$96,068.94	$761,597.68	33.52%

SUTIN 2023-2025
ESTADO DE RESULTADOS ENERO A JUNIO 2024

CONCEPTO	MOVIMIENTOS DEL MES DE: Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulado Junio	%
					del total de ingresos		43.92%	
USO DE CUOTAS SINDICALES	**$134,695.04**	**$240,353.48**	**$337,652.79**	**$397,970.87**	**$271,553.86**	**$192,304.81**	**$1,583,608.00**	41.07%
EVENTOS SINDICALES	**$47,284.21**	**$95,408.86**	**$214,472.86**	**$284,809.27**	**$207,218.06**	**$31,955.98**	**$887,600.69**	
ASAMBLEAS	$10,138.55	$42,072.95	$5,738.00	$60,466.40	$43,520.25	$0.00	$161,936.15	10.23%
Centro Nucleaar	$2,461.55	$36,975.95	$0.00	$45,344.25	$43,520.25	$0.00	$128,302.00	8.10%
Veracruz	$6,307.00	$0.00	$5,738.00	$13,752.15	$0.00	$0.00	$25,797.15	1.63%
Maquixco	$1,370.00	$5,097.00	$0.00	$1,370.00	$0.00	$0.00	$7,837.00	0.49%
Congreso Técnico-Científico ININ-SUTIN	$6,045.66	$0.00		$8,020.32			$20,517.43	1.30%
Celebración fin de año		$0.00	$90,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$90,000.00	5.68%
Convivios y festejos		$2,350.60	$21,355.94	$5,191.40	$36,170.00	$200.00	$65,267.94	4.12%
Marcha 1 de mayo		$0.00	$93,786.00	$132,852.20	$127,527.81	$1,308.48	$355,474.49	22.45%
Marchas y mítines		$4,555.90	$1,683.92	$0.00	$0.00	$0.00	$6,239.82	0.39%
Plenos de comité	$26,930.00	$21,661.75	$458.00	$26,381.00	$0.00	$30,447.50	$105,878.25	6.69%
Foro Nuclear				$38,030.95	$0.00	$0.00	$38,030.95	2.40%
Consejo Nacional	$0.00	$1,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,000.00	0.06%
Consejo de Delegados	$4,050.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,050.00	0.26%
Reuniones varias	$120.00	$571.00	$0.00	$13,667.00	$0.00	$0.00	$14,358.00	0.91%
Entrega - recepción	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%
Proceso electoral		$23,196.66	$1,451.00	$200.00			$24,847.66	1.57%
ASESORIAS Y APOYOS	**$54,213.01**	**$62,224.33**	**$64,246.17**	**$63,235.25**	**$29,080.25**	**$63,235.25**	**$336,234.26**	
Asesoría contable	$6,047.08	$6,047.08	$6,047.08	$6,047.08	$6,047.08	$6,047.08	$36,282.48	2.29%
Asesoría INAI	$13,000.01	$15,818.25	$15,818.25	$15,818.25	$15,818.25	$15,818.25	$92,091.26	5.82%
Asesoría laboral	$34,155.00	$34,155.00	$34,155.00	$34,155.00	$0.00	$34,155.00	$170,775.00	10.78%
Auditoría contable	$0.00	$0.00					$0.00	0.00%
Asesoría en página WEB	$0.00	$6,204.00	$6,204.00	$6,204.00	$6,204.00	$6,204.00	$31,020.00	1.96%
ZOOM	$1,010.92	$0.00	$2,021.84	$1,010.92	$1,010.92	$1,010.92	$6,065.52	0.38%
GASTOS DE SECRETARIAS	**$22,608.20**	**$61,741.79**	**$40,560.52**	**$44,237.04**	**$34,652.35**	**$76,604.30**	**$280,404.20**	
General	$0.00	$8,029.09	$2,264.00	$4,514.00	$3,168.00	$1,903.00	$19,878.09	1.26%
Educación y cultura	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$997.00	$997.00	0.06%
Exterior	$8,624.98	$19,565.13	$15,878.89	$17,888.70	$10,221.10	$40,990.09	$113,168.89	7.15%
Finanzas	$0.00	$537.08	$2,034.68	$439.87	$696.00	$567.26	$4,274.89	0.27%
Interior	$0.00	$691.00	$1,212.00	$1,352.00	$1,209.00	$7,416.77	$11,880.77	0.75%
Organización	$2,868.00	$4,738.07	$4,120.00	$904.75	$1,004.75	$2,688.80	$16,324.37	1.03%
Política Nuclear	$1,743.03	$4,110.00	$0.00	$0.00	$1,370.00	$0.00	$7,223.03	0.46%
Prensa	$0.00	$14,806.90	$3,987.02	$9,231.43	$4,542.50	$13,622.81	$46,190.66	2.92%
Seguridad Social	$1,288.00	$973.00	$2,989.00	$1,465.00	$4,383.30	$400.00	$11,498.30	0.73%
Trabajo	$0.00	$200.00	$0.00	$400.00	$0.00	$0.00	$600.00	0.04%
Comisión Nal de Vigilancia y Fisca	$8,084.19	$8,091.52	$8,074.93	$8,041.29	$8,057.70	$8,018.57	$48,368.20	3.05%
GASTOS GENERALES	**10,589.62**	**20,978.50**	**18,373.24**	**5,689.31**	**603.20**	**20,509.28**	**79,368.85**	
Certificaciones	$1,126.35	$2,639.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,765.35	0.24%
Comisiones bancarias	$3,172.61	$2,394.40	$2,365.24	$2,616.96	$603.20	$20,149.20	$31,301.61	1.98%
Consumibles de cafetería	$344.00	$837.58	$0.00	$534.00	$0.00	$360.08	$2,075.66	0.13%
Gastos por demandas	$2,910.00	$7,054.40		$2,538.35			$15,128.45	0.96%
Papelería	$1,675.66	$1,798.00	$6,844.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10,317.66	0.65%
Prensa y publicaciones	$0.00	$0.00	$9,164.00	$0.00	$0.00	$0.00	$9,164.00	0.58%
Ayuda alimentos y pasajes	$1,361.00	$2,655.12	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,016.12	0.25%
Cuotas a organizaciones		$3,600.00		$0.00			$3,600.00	0.23%
Total Egresos	**$390,151.97**	**$666,423.40**	**$870,804.65**	**$749,122.64**	**$699,376.16**	**$473,770.47**	**$3,855,769.29**	
Ingresos menos egresos	**$212,820.77**	**-$64,623.56**	**-$289,630.42**	**-$160,088.29**	**-$91,895.60**	**$107,682.05**	**-$249,902.39**	

Ricardo Flores Bello
Secretario General

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar
Norma Valdez Moreno
Secretaría de Finanzas

SUTIN 2023-2025
ANEXO ESTADO DE RESULTADOS - GASTOS POR SECRETARIA

CONCEPTO	MOVIMIENTOS Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulado Junio
GASTOS DE SECRETARIAS	**$22,608.20**	**$61,741.79**	**$40,560.52**	**$44,237.04**	**$34,652.35**	**$76,604.30**	**$280,404.20**
GENERAL	$0.00	$8,029.09	$2,264.00	$4,514.00	$3,168.00	$1,903.00	$19,878.09
Ayuda alimentos y transporte	$0.00	$3,848.00	$174.00	$2,126.00	$819.00	$0.00	$6,967.00
Celular	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Gasolina	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	$0.00	$1,651.00	$2,090.00	$2,388.00	$2,091.00	$1,903.00	$10,123.00
Material de oficina	$0.00	$2,530.09	$0.00	$0.00	$258.00	$0.00	$2,788.09
Atención a Terceros	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
EDUCACIÓN Y CULTURA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$997.00	$997.00
Ayuda alimentos y transporte	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Celular	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$400.00	$400.00
Gasolina	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$597.00	$597.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Material de oficina	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
EXTERIOR	$8,624.98	$19,565.13	$15,878.89	$17,888.70	$10,221.10	$40,990.09	$113,168.89
Ayuda alimentos y transporte	$6,239.98	$17,510.13	$12,843.89	$14,178.70	$8,721.10	$29,310.09	$88,803.89
Celular	$300.00	$300.00	$300.00	$200.00	$300.00	$599.00	$1,999.00
Gasolina	$1,980.00	$990.00	$2,000.00	$986.00	$990.00	$3,960.00	$10,906.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	$105.00	$157.00	$735.00	$2,524.00	$210.00	$7,121.00	$10,852.00
Material de oficina	$0.00	$608.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$608.00
FINANZAS	$0.00	$537.08	$2,034.68	$439.87	$696.00	$567.26	$4,274.89
Ayuda alimentos y transporte	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Celular	$0.00	$0.00	$400.00	$0.00	$0.00	$200.00	$600.00
Gasolina	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Material de oficina	$0.00	$537.08	$1,634.68	$439.87	$696.00	$367.26	$3,674.89
INTERIOR	$0.00	$691.00	$1,212.00	$1,352.00	$1,209.00	$7,416.77	$11,880.77
Ayuda alimentos y transporte	$0.00	$0.00	$365.00	$453.00	$584.00	$5,932.00	$7,334.00
Celular	$0.00	$200.00	$200.00	$200.00	$0.00	$200.00	$800.00
Gasolina	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$200.00	$187.77	$387.77
Estacionamientos, peajes y pasajes	$0.00	$491.00	$647.00	$699.00	$425.00	$1,097.00	$3,359.00
Material de oficina	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ORGANIZACIÓN	$2,868.00	$4,738.07	$4,120.00	$904.75	$1,004.75	$2,688.80	$16,324.37
Ayuda alimentos y transporte	$0.00	$480.00	$0.00	$0.00	$0.00	$721.00	$1,201.00
Celular	$200.00	$200.00	$400.00	$200.00	$400.00	$0.00	$1,400.00
Gasolina	$0.00	$851.00	$0.00	$599.75	$604.75	$481.80	$2,537.30
Estacionamientos, peajes y pasajes	$0.00	$741.00	$0.00	$105.00	$0.00	$210.00	$1,056.00
Material de oficina	$2,668.00	$2,466.07	$3,720.00	$0.00	$0.00	$1,276.00	$10,130.07
POLÍTICA NUCLEAR	$1,743.03	$4,110.00	$0.00	$0.00	$1,370.00	$0.00	$7,223.03
Ayuda alimentos y transporte	$0.00	$4,110.00	$0.00	$0.00	$1,370.00	$0.00	$5,480.00
Celular	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Gasolina	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Material de oficina	$1,743.03	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,743.03
PRENSA	$0.00	$14,806.90	$3,987.02	$9,231.43	$4,542.50	$13,622.81	$46,190.66
Ayuda alimentos y transporte	$0.00	$9,997.90	$3,115.00	$6,575.23	$3,228.50	$8,078.99	$30,995.62
Celular	$0.00	$1,100.00	$0.00	$650.00	$550.00	$0.00	$2,300.00
Gasolina	$0.00	$0.00	$662.02	$500.00	$0.00	$2,200.71	$3,362.73
Estacionamientos, peajes y pasajes	$0.00	$1,969.00	$210.00	$1,506.20	$764.00	$1,625.00	$6,074.20
Material de oficina	$0.00	$1,740.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,718.11	$3,458.11
SEGURIDAD SOCIAL	$1,288.00	$973.00	$2,989.00	$1,465.00	$4,383.30	$400.00	$11,498.30
Ayuda alimentos y transporte	$115.00	$573.00	$2,125.00	$617.00	$2,590.01	$0.00	$6,020.01
Celular	$400.00	$400.00	$400.00	$400.00	$200.00	$400.00	$2,200.00
Gasolina	$747.00	$0.00	$200.00	$448.00	$1,352.65	$0.00	$2,747.65
Estacionamientos, peajes y pasajes	$26.00	$0.00	$264.00	$0.00	$70.00	$0.00	$360.00
Material de oficina	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$170.64	$0.00	$170.64
TRABAJO	$0.00	$200.00	$0.00	$400.00	$0.00	$0.00	$600.00
Ayuda alimentos y transporte	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Celular	$0.00	$200.00	$0.00	$400.00	$0.00	$0.00	$600.00
Gasolina	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Material de oficina	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
CNVF	$8,084.19	$8,091.52	$8,074.93	$8,041.29	$8,057.70	$8,018.57	$48,368.20
Fondo artículos 12 y 13 Reglamento finanzas	$8,084.19	$8,091.52	$8,074.93	$8,041.29	$8,057.70	$8,018.57	48,368.20

Ricardo Flores Bello
Secretario General

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar
Norma Valdez Moreno
Secretaría de Finanzas

Informe de la Secretaría del Exterior

1° de octubre de 2023 al 30 de junio de 2024

Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 28, 77 y 78 de los Estatutos del SUTIN, así como el acuerdo 43 del 20° Congreso Nacional Ordinario, presentamos a consideración de este 29° Congreso Nacional Ordinario del SUTIN el siguiente informe.

Informe de actividades conforme a las obligaciones y facultades establecidas por el Artículo 78 de los Estatutos:

78.10.1. *Establecer y mantener relaciones con organizaciones obreras, campesinas y sociales.*

Se mantiene una relación constante con la Unión Nacional de Trabajadores, así como con Frente Amplio Social y Unitario y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, así como con integrantes de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología.

78.10.2. *Fomentar la unidad y la solidaridad clasistas con las organizaciones sindicales, campesinas y populares.*

En el tiempo transcurrido de la actual gestión, se ha trabajado por la unidad del movimiento sindical democrático y se ha expresado de diversas maneras la solidaridad con las organizaciones en lucha. Se ha promovido la solidaridad con organizaciones que no son parte de los referentes en los que participa formalmente el SUTIN, pero son expresiones de sindicalismo democrático, como los casos de Audi y la Sección 271 del SNTMMSSRM.

78.10.3. *Atender las invitaciones que formulen al Sindicato las organizaciones obreras, campesinas y populares.*

Hemos asistido a los congresos, asambleas y movilizaciones a los que hemos sido invitados.

78.10.4. *Promover las actividades tendientes a la unificación democrática del movimiento obrero.*

Las movilizaciones de los 31 de enero y primero de mayo, así como los congresos de la UNT y del FASU-ENADI, han sido pasos hacia la unidad de los trabajadores en los que se ha participado. Actualmente se trabaja en los preparativos hacia el 7° Congreso general ordinario de CNSUESIC.

78.10.5. *Establecer relaciones a nivel internacional con trabajadores y organizaciones nucleares y de la energía.*

En el marco de la revisión contractual se estableció contacto con la organización de los trabajadores del acero de EU, en cuya organización participan los trabajadores nucleares.

78.10.6. *Participar en actos del movimiento obrero a nivel nacional e internacional.*

Se ha participado en los plenos de UNT y en los de CNSUESIC, así como en actos de otras organizaciones.

78.10.7. *Desarrollar programas sobre movilización del Sindicato.*

Se participa en la actualización permanente del plan de Acción de la UNT.

78.10.8. *Realizar estudios sobre movimiento obrero.*

Estamos retomando el tema en el marco del 60 aniversario del sindicato, aunque es un tema insuficientemente abordado por el sindicalismo.

78.10.9. *Promover la realización de investigaciones sobre proceso de trabajo en los aspectos de ideología y política de los integrantes del Sindicato.*

Con limitaciones, se distribuye de manera cotidiana información sobre estos aspectos, sobre todo por vía electrónica. Se dio plática en la situación del sindicalismo en México para el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

78.10.10. *Despachar la correspondencia a su cargo.*

Se recibe y envía cotidianamente correspondencia, sobre todo por vía electrónica.

78.10.11. *Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.*

Se acuerda con tanta frecuencia como es posible.

78.10.12. *Todos los demás que demande la naturaleza de sus funciones.*

Introducción

Presentamos el informe al 29° Congreso Nacional Ordinario de actividades de la Secretaría del Exterior, en cumplimiento de lo establecido en los estatutos y en ejercicio de la vida sindical democrática del SUTIN.

El informe comprende del 1° de octubre de 2023 al 31 de julio de 2024, período en el que se continuó con el proceso de normalización de la vida sindical del SUTIN; entre las principales actividades del sindicato estuvieron las relacionadas con la defensa de la materia de trabajo, como el XXIV Congreso Nacional Extraordinario del SUTIN que se transformó en Simposio Técnico Científico y el Congreso Técnico Científico ININ SUTIN. Entre las de orden laboral, la compleja revisión integral del contrato colectivo de trabajo fue la principal, así como los avances en diversas demandas; en el orden sindical, la elección de las vacantes en la representación, su registro, la actualización de los estatutos sindicales ante la autoridad registral y los intrincados caminos de la unidad de los trabajadores, estuvieron entre las principales actividades.

Todo, enmarcado en el ámbito político nacional por el final del sexenio y las actividades para su renovación, así como los resultados electorales y las perspectivas que estos abren. En la economía, se ratificaron las medidas tomadas en años recientes, así como la política hacia los trabajadores, lo que derivó en un creciente número de conflictos obrero-patronales como el alargamiento de los procesos de revisión contractual. Estas condiciones incidieron en la actividad sindical modulando las actividades sindicales o generando otras, fuera de lo cotidiano.

En el plano interno, persisten problemática y actitudes que afectan al instituto, al sindicato y la relación entre las partes.

En este marco, las actividades del SUTIN y de esta secretaría, se vieron influidas en tiempos y condiciones.

UNT

La principal actividad de esta secretaría es en la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), de la cual el SUTIN es integrante por acuerdo de congreso y en cuya Comisión Nacional Ejecutiva estamos a cargo de la Vicepresidencia de Actas y Acuerdos.

La UNT sigue trabajando por hacer escuchar la voz de los trabajadores en el escenario político nacional y en apoyo a los sindicatos en conflicto. En este periodo, se impulsaron acciones en el marco del proceso electoral, como el acuerdo que se hizo público en el Encuentro entre la Mesa de Diálogo Sindical y la Dra. Claudia Sheimbaum, realizado el 6 de noviembre en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva. Éste incluyó las demandas de recuperación salarial y por mejores condiciones de vida y laborales para los trabajadores del campo y de la ciudad. La UNT insiste en establecer compromisos con el futuro gobierno para que tome en cuenta las propuestas de los trabajadores y haya realmente diálogo social, por lo que actualizó su agenda y, ya pasadas las elecciones, la ha presentado a la Presidenta electa solicitando una reunión.

Entre las actividades principales de la UNT en este periodo están, además del impulso al diálogo social, las jornadas nacionales de lucha del 31 de enero y del primero de mayo y la solidaridad con las organizaciones en lucha.

En ambas movilizaciones se puso en el centro la solidaridad con los sindicatos en lucha y el reclamo de los trabajadores de ser escuchados y tomados en cuenta en el diseño de políticas públicas. El SUTIN participó con la mayoría de integrantes del CEN en la jornada de lucha del 31 de enero, de manera coordinada con integrantes de CNSUESIC, organismo que decidió también llamar a participar en la marcha.

Para el primero de mayo, se logró reunir en un acto unitario impulsado por la UNT, a los integrantes del Frente Amplio Social y Unitario/Encuentro Nacional de Dirigentes, la CNSUESIC, la Nueva Central de Trabajadores, la CNTE, el Sindicato Minero Metalúrgico y la Mesa de Diálogo Sindical, en la que participan, además de la UNT, organizaciones como la CROM y la CROC, entre otras. Prácticamente solo el Congreso del Trabajo se colocó al margen de este esfuerzo.

En el mitin unitario en la Plaza de la Constitución, uno de los 13 oradores fue el secretario general del SUTIN, como reconocimiento y solidaridad con la lucha por la revisión integral de nuestro contrato colectivo. El mitin mostró la pluralidad del acto, con intervenciones críticas, reclamos y propuestas programáticas, al lado de discursos que hacían recuentos de las medidas y reformas gubernamentales.

En este periodo, continuaron diversos conflictos y surgieron otros, como la prolongada huelga del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex, que después de casi cuatro años de huelga, vio la extinción de la agencia de noticias del estado mexicano, dispuesta por el gobierno, sentando un precedente negativo para invalidar el derecho de huelga mediante la desaparición de una fuente de trabajo en lugar de resolver las demandas de los trabajadores en huelga.

Otros conflictos fueron los del Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores el Monte de Piedad en defensa de su contrato colectivo y el del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, donde pese a las promesas de legisladores, sigue la amenaza de desaparecer la institución mediante su integración a una secretaría de estado.

Se participó en la reunión plenaria del Frente Amplio Social y Unitario / Encuentro Nacional de Dirigentes el 17 de enero en el STRM y en la XI Asamblea Nacional del Frente Amplio Social y Unitario (FASU) y VI Congreso Nacional Ordinario del Encuentro Nacional de Dirigentes sindicales campesinos y de la sociedad civil en las instalaciones del STRM, haciendo la apertura del evento, así como en otras reuniones de trabajo de estos organismos.

En este periodo participamos en 37 reuniones de la comisión de trabajo de la Vicepresidencia de Asuntos Políticos, Económicos y Sociales en las instalaciones de ASSA o en línea; tres de ellas, en sedes de sindicatos en conflicto (plantón de trabajadores del Monte de Piedad, instalaciones del IMTA y nuestro local sindical de Río Becerra); en once plenarias en las sedes

de los sindicatos de la Presidencia Colegiada, así como en 4 reuniones de organización con la Mesa de Diálogo Sindical y otros referentes para la marcha del primero de mayo.

CNSUESIC

Otro referente en el que participamos es la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC).

En el periodo que cubre este informe, la CNSUESIC avanzó en su consolidación con la regularización de la participación de varios sindicatos y de las reuniones presenciales, así como en la reactivación de comisiones y la realización de una reunión de secretarios generales, dos talleres de valuación y negociación de contratos colectivos y se avanza en los preparativos para su séptimo congreso general ordinario.

En la reunión de secretarios generales se contó con la participación de 10 secretarios generales y representantes de 7 sindicatos en las instalaciones del SUTIN y por vía remota, 2 secretarios generales e integrantes de 2 organizaciones fraternas.

La reunión trazó líneas para brindar solidaridad y fortalecer la unidad, como la difusión de los procesos de revisión en marcha. Se analizó el deterioro de los salarios contractuales en el sector, las medidas como compensación garantizada y estímulos que se aplican en algunas instituciones y que a pesar de que implican ingresos adicionales, eluden el verdadero fortalecimiento del salario pues no se integran a éste, no se aplican a todos los trabajadores y no cuentan para el cálculo de pensiones al término de la vida laboral de las personas. Se llamó a luchar por la recuperación salarial, la unidad de los sindicatos y a la participación política de los trabajadores.

Se han tenido discusiones sobre aspectos del funcionamiento interno y de las formas de participación de sindicatos. Como secretaría participamos en las reuniones ordinarias de representantes, de las que se realizaron 20 híbridas o en línea en este periodo, además de la reunión de secretarios generales, y en las de la Comisión Política, que está integrada por cuatro sindicatos (SITUAM, STAUACH, SUTIN y el de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural).

Para el primero de mayo, la CNSUESIC acordó ser convocante a la marcha unitaria, se integró a los trabajos preparatorios y participó en el mitin en el Zócalo con un saludo.

Un tema que mantiene su vigencia y al que no se ha encontrado una solución por las condiciones particulares de cada sindicato, es la puesta en práctica del Pacto de Solidaridad, con el que se buscaría unificar fechas y esfuerzos de revisiones contractuales y crear un comité nacional de huelga.

Sindicato y materia de trabajo

Una de las actividades prioritarias del SUTIN es la defensa de la materia de trabajo y el fortalecimiento del ININ. En este periodo se trabajó intensamente en éstas en el ámbito interno y en instancias del poder legislativo. En este terreno se apoyó la realización del Simposio Técnico Científico (XXIV Congreso Nacional Extraordinario) a cargo principalmente de la Secretaría de Política Nuclear, en actividades de preparación, diseño de imagen y difusión. Durante el Simposio se participó en la mesa de política científica y, conjuntamente con la Secretaría de Prensa, en la difusión de las actividades realizadas.

Para la inauguración se contó con la presencia de invitados del Sindicato de Trabajadores Investigadores de los Institutos Nacionales de Salud, la Federación Latinoamericana de Trabajadores Científicos y la Asociación Representativa de Trabajadores de la Secretaría de Cultura 22.

Otra actividad que se ha apoyado es el impulso a la iniciativa de modificación a la Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia nuclear, en cuyo marco se realizaron Foros en el Instituto Nacional de Formación Política de Morena y en la Cámara de Diputados.

Se retomaron contactos en la Comisión de Ciencia y Tecnología, que derivaron en la participación de investigadores integrantes del SUTIN en la actividad semanal Miércoles de Ciencia en la Cámara de Diputados, coordinada por la Secretaría de Política Nuclear.

Esta secretaría ha insistido constantemente en todos los escenarios, en la importancia de fortalecer la materia de trabajo y las políticas educativa y científica. Como parte de esto, participamos en la Mesa de Discusión "Ciencia y tecnología, derechos laborales e incidencia social", organizada por la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología en el Instituto Mora.

Solidaridad

Se brindó solidaridad económica o política mediante la participación en actividades o el envío de mensajes solidarios con motivo de diversos conflictos o aniversarios a las siguientes organizaciones:

SITIMTA, ARTES 22, SUTNOTIMEX, SUPAUAQ, SUTIEMS, SNETNMPEPP, Promotora por la Suspensión el Pago de la Deuda Pública, Sindicato Nacional de Restauradores del INAH, Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del BANCOMEXT, Coordinación Nacional de Electricistas CFE-SUTERM, STUNAM, SINTCB, SITUAM, STUIA, SUTCOLMEX, SINTCOP, SUTCIEA, SIACOP, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, Sindicato Independiente de Trabajadores de Audi, Sindicato Nacional de Restauradores del INAH (SINAR), CNTE, SNTMMSSRM, SUTDCONALEP, SUTUACM, Sindicato Resistencia y Libertad de Bomberos, familiares de estudiantes de Ayotzinapa.

Revisión contractual

En una de las revisiones contractuales más prolongadas y conflictivas, desde enero participamos en actividades de la revisión contractual: en apoyo informativo al interior y exterior del sindicato, diseño de mantas, coordinación y publicación de desplegados, concertación de reuniones con actores sindicales y políticos, como la Presidencia Colegiada de la UNT, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Energía, las Comisiones de Trabajo y Energía de la Cámara de Senadores; participación en reuniones de la CR, asistencia a audiencias en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la ciudad de México.

Se recibió copia de carta enviada a la Dirección General por FENASSCYT. Recibimos lonas de solidaridad de STAUACH, STINCA, SUTCIEA, ARTES 22, STUIA, STUNAM, SINTCOP, SNETNMPEPP, UNTYPP, Jubilados de BANCOMEXT, SITIEMS y SINTCB, así como mensajes solidarios de CNSUESIC, el Sindicato Minero Metalúrgico, SUTIEMS, STRM, Artes 22, SME, ASSA, ASPA, SUNTNAFIN, SUTNOTIMEX, Sindicato de la Caja de Ahorros de Telefonistas, Sección 9 de la CNTE, CNPA, STUACH, CONAJUPE, FPR y Partido Comunista de México (ml).

Se coordinó el mitin del simulacro general de huelga y, con las secretarías de Prensa, Organización e Interior, la marcha a SENER, en la que participaron representaciones de STUNAM, STINCA, SUTIEMS, STRM, STAUACh, SINAR-INAH, SITIEMS, CNPA-MN, STYM.

Ante el retiro de lonas realizado por efectivos militares a fines de marzo, se agregó a la información sobre las peticiones sindicales, las pláticas conciliatorias y la posición de la administración del ININ, la denuncia de lo ocurrido. Con ello, se amplió el alcance de los destinatarios, pues se acudió a la Oficina en México de la Organización Internacional del

Trabajo y se enviaron oficios a varias secretarías de estado, acciones en las que participaron varias secretarías del CEN, incluida la del Exterior.

Se coordinaron mítines dentro y fuera del Centro Nuclear y en la SENER, en el que participaron representaciones de SINTRAMETLIFE, STUNAM, SUTNOTIMEX, STINCA, SUTIEMS y STAUACH.

El STAUACh, además de estar presente en nuestros actos en SENER, nos apoyó económicamente y con distribución de información en diversos medios informativos.

SUTNOTIMEX, mediante la agencia informativa AMEXI fundada por sus afiliados, mantuvo una información constante sobre nuestra revisión.

En el caso de la Presidencia Colegiada de la UNT, el STUNAM publicó también un desplegado en la prensa nacional y nos apoyó con entrevistas en sus medios informativos; el Secretario General del STRM abordó nuestra revisión contractual con la Secretaría del Trabajo y ASPA puso a nuestro alcance la posibilidad de acciones en el ámbito internacional.

Atención a medios

Se coordinó conferencia de prensa para informar sobre la revisión contractual.

Se dio entrevista sobre la revisión contractual al periódico El Sol de México. La información se publicó en los portales web a nivel nacional del grupo periodístico y en la edición impresa del martes 19.

https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/trabajadores-del-sutin-demandan-9-de-aumento-salarial-el-inin-ofrece-3-11617912.html

Se brindó información para publicación sobre nuestra revisión contractual en Cananea TV.

https://www.facebook.com/share/p/sozCYiuWtkxqcryN/?mibextid=xfxF2i

Junto con un integrante de la Comisión Revisora se dio una entrevista a Cananea TV. Se apoyaron entrevistas con Radio STUNAM, La Jornada, TV STUNAM, El Sol de México,

https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/a-23-dias-para-la-huelga-trabajadores-sindicializados-del-inin-no-tiene-respuesta-a-sus-demandas-11886283.html

https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/sindicato-de-trabajadores-nucleares-rechaza-aumento-salarial-de-3.8-11993599.html

https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/trabajadores-del-sutin-bloquean-la-mexico-toluca-para-presionar-por-aumento-de-sueldo-11996328.html

https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/investigaciones-en-salud-y-energia-del-inin-en-riesgo-por-desmantelamiento-institucional-12023520.html

https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/tras-4-meses-de-discusiones-se-acuerda-incremento-salarial-del-4-a-trabajadores-nucleares-12037445.html

Se apoyó en la publicación de desplegados del SUTIN y del STUNAM, relacionados con la revisión contractual.

Otras actividades

Se participó en los preparativos y en el homenaje a Víctor Rico Galán que se realizó en el Auditorio Rafael Galván el 13 de enero. En éste, se participó como ponente hablando sobre la influencia que tuvo en la insurgencia obrera de los setentas.

Se dio continuidad a la relación con el Senador Napoleón Gómez Urrutia, con las siguientes actividades;

- Reunión de trabajo con representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos Siderúrgicos y Similares de la RM en su local sindical.
- Reunión con el Senador Napoleón Gómez Urrutia, Presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Senadores en el Senado de la República.
- Reunión con los presidentes de Comisiones de Trabajo y Energía del Senado, Cámara de Senadores.

Se asistió al II Informe de actividades de la diputada Marcela Fuentes Castillo del XV Distrito Electoral de la Ciudad de México.

Se gestionó con las Secretarías General y del Interior, el préstamo de instalaciones sindicales para las siguientes actividades:

- Primer Congreso de FENASSCYT
- Encuentro Nacional de Socialistas y Comunistas

Se asistió al V Informe de Labores de la Diputada María Eugenia Hernández Pérez.

Se participó como moderador en la conferencia en línea de Lourdes Martínez La iniciativa de reforma a las pensiones: ¿Una solución para el futuro de l@s trabajador@s?

Se recibió la visita de Pablo Jaime Cisneros de El Tequio de San Miguel, Centro de Investigación y Producción de Artes Escénicas.

Se participó en la presentación del libro *Ocurrió en México. Crónica del Rescate de una Fuente Radiactiva Robada*, en representación del secretario general del SUTIN.

Se atendió junto con la Secretaría de Prensa la invitación de la Dra. Claudia Sheimbaum y su coordinador Alfonso Ramírez Cuéllar a asistir al acto de inicio de campaña presidencial.

Se participó en el *Foro Análisis de las iniciativas presidenciales de reforma a la ley de pensiones y aumento salarial*, en el que académicos y sindicalistas analizaron las recientes propuestas presidenciales.

Participación en el Encuentro Sindical *Reformas Laborales, Salario Justo y Seguridad Social* de diversas organizaciones sindicales con Clara Brugada, candidata a Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en el Centro de Convenciones del SNTSS

Asistencia al Foro de Análisis, Diálogo y Propuestas, jubilaciones, pensiones y conflictos vigentes, en el auditorio del SME.

Asistencia a la XLIII Convención Nacional SNTMMSSRM, Hilton Reforma.

Reunión con Ben Davis, del Comité de relaciones internacionales del Sindicato de Trabajadores del Acero de Norteamérica, Barceló México Reforma.

Entrevista acerca de la huelga del SUTIN iniciada el 30 de mayo de 1983.

Participación como ponente en Foro *Una huelga en los inicios del neoliberalismo*, en RB.

Actividades generales del CEN

Se asistió a audiencias de conciliación ININ SUTIN en línea y en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Se participó en reuniones del Consejo de Delegados Departamentales.

Se participó en el diseño e impresión de boletas para consulta sobre el calendario operativo 2024 y elección de comisión revisora 2024.

Se participó en reuniones con la asesoría jurídica del SUTIN.

Se trabaja con la secretaría de Prensa en la actualización de la página web del SUTIN.

Se asiste a los grupos de trabajo asignados.

Se inició la elaboración y difusión de mensajes de efemérides nucleares en el marco de los aniversarios de la firma del primer CCT y del nacimiento del sindicato. Se diseñó logotipo por aniversario del sindicato.

Se apoyó la elaboración de material para la consulta sobre emplazamiento a huelga y otros temas y para la votación de la asamblea del 26 de marzo, así como la impresión de materiales para el Congreso Técnico Científico ININ SUTIN.

Se apoyó la organización de la mesa redonda: *Las mujeres sindicalistas y sus experiencias* en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Se asiste a los grupos de trabajo asignados.

Participación en plenos y reuniones de trabajo del CEN.

Se apoyan actividades de otras secretarías; principalmente la general, la de prensa y la del interior.

Agradecimiento

En diversas actividades de esta secretaría se ha contado con el apoyo de las Secretarías de Prensa, General, del Interior, de Organización y de Finanzas, a quienes agradecemos su participación.

Reuniones y eventos

Octubre

2. Reunión de planeación de aniversario de VRG.
2. Participación en la marcha por el 55° aniversario del movimiento estudiantil de 1968.
3. Participación en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados. Anuncio sobre la situación del IMTA.
3. Reunión con la Dip. María Eugenia Hernández P.
5. Participación como ponente en Foro con supervivientes del movimiento estudiantil de 1968 en Comisiones Mixtas de STUNAM.
7. Participación en Foro - Soberanía energética, cambio climático y energía nuclear en el Instituto Nacional de Formación Política de Morena, con SPN.
10. Participación en ROR CNSUESIC.
11. Reunión de trabajo del CEN con Lic. Manuel Fuentes.
14. Reunión de Zoom - Hacia una agenda legislativa del SUTIN, con SG, SO, SPN.
16. Grabación con Clara Guadalupe García hacia el homenaje a VRG.
18. Pleno UNT en STRM.
18. Reunión con Dip. María Eugenia Hernández P. en la Cámara de Diputados con SG, SPN, SO.
19. Diseño e impresión de boletas para consulta Calendario operativo y CR 2024, con SP.
20. Participación en mitin del STUNAM en Ciudad Universitaria.
20. Participación en reunión de Comisión política de CNSUESIC.

24. Participación en ROR CNSUESIC en El Colegio de México A.C.
25. Pleno de UNT en Comisiones Mixtas STUNAM.
25. Asistencia a Marcha de STUNAM de Plaza de la República al Zócalo, con SP.
26. Participación en LVI Congreso General Extraordinario del SITUAM en UAM Azcapotzalco.
28. Participación en XLII Congreso Sindical Ordinario de STAUACh en Ixtapan de la Sal, Estado de México.
30. Participación en Comisión Política UNT en ASSA.
30. Reunión con comisión del SNTMMSSRM en sede de Sindicato Minero, con SG, SPN, SO, SP.
31. Reunión conjunta de comisiones: política y de organización del CNSUESIC.
31. Reunión con presidentes de comisiones de trabajo de las Cámaras de Diputados y Senadores para analizar la iniciativa de disminución de jornada semanal a 40 horas. Restaurant Mercaderes, con SG.

Noviembre

6. Participación en Encuentro de la Mesa de Diálogo Sindical con la Dra. Claudia Sheimbaum en la Sala de Armas, con SG, SO, SPN, ST, SP, SI, 6 de noviembre.
6. Reunión de Comisión Política CNSUESIC, 6 de noviembre.
7. Participación en la ROR CNSUESIC en RB, 7 de noviembre.
7. Participación en reunión con Senador Napoleón Gómez en el Senado de la República, con SG, ST, SPN, 7 de noviembre.

9, 10. Participación en el Primer Congreso de FENASSCYT, 9 y 10 de noviembre.

17, Participación en ceremonia por 3er Aniversario del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alcázar del Castillo de Chapultepec, con SG, 17 de noviembre.

17. Participación en el Encuentro Nacional de Socialistas y Comunistas, 17 de noviembre.
22. Reunión con representante Normal Rural Mactumatza, 22 de noviembre.
22. Participación en el bloqueo de vialidades del SINTCB, Colegio de Bachilleres Plantel 3 "Iztacalco", con SP, 22 de noviembre.
23. Foro: Energía Nuclear y su Rol Fundamental en la Transición e Independencia Energética en la Cámara de Diputados, con SG, SPN, SP, CNVF, 23 de noviembre.
25. Asistencia al II Informe de actividades de la diputada Marcela Fuentes Castillo del XV Distrito Electoral de la Ciudad de México con SPN, 251123.
27. Comisión Política UNT, 27 de noviembre.
28. Participación en marcha del SINTCB de Metro Chabacano al Zócalo, 28 de noviembre.
29. Participación en Plenaria FASU ENADI en el STRM, 29 de noviembre.

Diciembre

1. Reunión Conciliatoria ININ SUTIN en línea, RB, 1 de diciembre.
1. Comisión política CNSUESIC, 1 de diciembre.
2. Participación como ponente en el Foro Unidad, Defensa del Sector Eléctrico nacionalizado y Democracia Sindical en el Club de Periodistas de México A.C.
3. Comisión política CNSUESIC, 3 de diciembre (domingo).
5. Reunión de secretarios generales de CNSUESIC en RB, con SG, SI, SO, SP, SF.
6. Pleno de UNT en STRM Rio Neva 16.

12. Reunión conciliatoria ININ SUTIN CFCRL en Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
15. Comisión política CNSUESIC.
15. Reunión conciliatoria ININ SUTIN CFCRL en Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
18. Comisión política UNT.
18. Comisión política CNSUESIC.
20. Reunión de organización de actividades hacia el 60° aniversario del SUTIN, con SG.
22. Participación en marcha del SINTCB de Metro Chabacano a la SEP.
26. Reunión de Comisión política UNT.

29. Conferencia de prensa y levantamiento de la huelga del SUTNOTIMEX.

Enero

2. Reunión de la Comisión política de UNT.
5. Reunión organizativa para Homenaje a VRG
9. ROR CNSUESIC en Torre Prisma (Artes 22).
12. II informe de actividades legislativas Dip. María Eugenia Hernández, Salón de eventos sociales Olga, Ecatepec de Morelos, Méx.
13. Homenaje a VRG, Auditorio Rafael Galván.
15. Marcha SITUAM, UAM Xochimilco a Rectoría UAM.
16. Conferencia de prensa CNSUESIC en SITUAM.
17. Pleno de UNT en ASPA.

    Plenaria FASU ENADI en STRM
18. Comisión revisora 2024, Local sindical CN.
19. Taller valuación del CCT. Contratación y negociación colectiva en la coyuntura actual. SBC-SME.

    Reunión extraordinaria de comisión política UNT en STRM.

    Reunión de agradecimiento SUTNOTIMEX en STRM.
23. ROR CNSUESIC en STUACH, Texcoco, Mex.
24. Conferencia de prensa de SITIMTA en Cámara de Diputados.
26. Acto por Día del restaurador en Casa de Coahuila A. C.

    Reunión con funcionarios de SENER.

    Reunión de comisiones CNSUESIC hacia marcha 31 de enero.
31. Marcha nacional UNT FASU ENADI CNSUESIC.

Febrero

2. Operación Torta en Centro Nuclear de México

    Foro solidaridad con SITAUDI en SUTIEMS.
5. Coordinación de solidaridad con SITAUDI en SITUAM.
6. Audiencia conciliatoria revisión contractual 2024 en Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

    ROR CNSUESIC en Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" del INAH.
7. Visita de Pablo Jaime Cisneros El Tequio de San Miguel, Centro de Investigación y Producción de Artes Escénicas.
8. Caminata informativa del STAUACh en Universidad Autónoma de Chapingo.
9. Audiencia en TLFAC.
10. Caravana de solidaridad con SITAUDI a Puebla.

    Foro de análisis sobre las iniciativas que sobre pensiones y aumento salarial en Casa Galván de UAM.
13. Audiencia de conciliación en Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
14. Reunión de seguimiento sobre iniciativa de modificar ley Nuclear.
15. XI Asamblea Nacional del FASU y el VI Congreso Nacional Ordinario del ENADI en STRM.
15. Audiencia conciliación en TFLAC.
16. Audiencia conciliatoria ININ SUTIN en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX
19. Comisión Política UNT en ASSA.

    Comisión política UNT c\Alfonso Ramírez Cuéllar en ASSA.
20. ROR CNSUESIC en SINTCOP, Texcoco, Mex.
21. Reunión con equipo de Senador Napoleón Gómez Urrutia, Cámara de Senadores.

    Audiencia conciliatoria en Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
22. Plática sobre estado del sindicalismo en IEMS.

26. Comisión Política UNT en ASSA.
    Audiencia conciliatoria en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX.
27. Comisión política CNSUESIC en RB.
28. Audiencia conciliatoria en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX.
    Recoger lonas en Master Print Solutions.
29. Pleno CEN
    Presentación de libro Ocurrió en México. Crónica del Rescate de una Fuente Radiactiva Robada

Marzo

1. Audiencia conciliatoria ININ-SUTIN en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.
   Inicio de campaña de Claudia Sheimbaum.
4. Consejo de Delegados Departamentales/Comité Nacional de Huelga.
5. Conferencia de prensa en Restaurante Biarritz Toluca.
   ROR CNSUESIC en SITUAM.
   Audiencia conciliatoria ININ-SUTIN en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.
6. Visita a sucursal 81 de Monte de Piedad en huelga. Entrega de lona de solidaridad.
7. Audiencia conciliatoria ININ-SUTIN en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.
9. Acto por Día Internacional de la Mujer Trabajadora en RB.
11. Reunión con Presidencia Colegiada UNT.
12. Mitin en SENER.
    Audiencia con CFCRL
13. Comisión política CNSUESIC en SITUAM.
14. La Ciencia en la Banqueta en Secretaría de Energía.
    Audiencia conciliatoria ININ-SUTIN en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.
15. Reunión con Secretario de Trabajo.
    Simulacro general de huelga en DG.
19. ROR CNSUESIC en RB.
    Audiencia con CFCRL en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX.
20. Pleno de UNT en Comisiones Mixtas STUNAM.
    Marcha Parque Hundido a SENER.
21. Audiencia conciliatoria ININ-SUTIN en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.
22. Mesa de Discusión Ciencia y tecnología, derechos laborales e incidencia social en Instituto Mora.
25. Audiencia con CFCRL en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX.
26. Audiencia conciliatoria ININ-SUTIN en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.
    Asamblea general ordinaria en Auditorio Centro Nuclear.
27. Audiencia conciliatoria ININ-SUTIN en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.
28. Reunión Comité Nacional de Huelga en local sindical CN.

Abril

1. Reunión para preparar documentos relacionados con el retiro de lonas por militares, para entregar a varias secretarías del gobierno federal c/SG, ST, SE
2. ROR CNSUESIC, Sindicato de Trabajadores Académicos de La Universidad Autónoma Chapingo.
5. Entrega de queja ante OIT, Oficina OIT para México y Cuba
8. Comisión política UNT, ASSA
9. Conferencia de prensa y Reunión Extraordinaria de Representantes de CNSUESIC en Solidaridad con SITIMTA, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).
10. Pleno de UNT, Rio Neva 16 STRM
    Foro de Análisis, Diálogo y Propuestas, jubilaciones, pensiones y conflictos vigentes, auditorio

del Sindicato Mexicano de Electricistas.

11. Entrevista con Cananea TV
12. Encuentro Sindical Reformas Laborales, Salario Justo y Seguridad Social con Clara Brugada, Centro de Convenciones SNTSS

Preparativos y pruebas para reunión de CP UNT

15. Comisión política UNT, Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Comisión política de CNSUESIC

16. ROR CNSUESIC.

Audiencia conciliatoria CFCRL.

22. Reunión Comité de huelga, local sindical Centro Nuclear.

Comisión Política CNSUESIC.

23. Reunión con presidentes de Comisiones de Trabajo y Energía del Senado, Cámara de Senadores.

Comisión ejecutiva FASU ENADI, STRM.

24. Pleno UNT en ASPA de México.
25. Pleno CEN, local sindical SUTIN.
26. VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, Belisario Domínguez 32.

Comisión de redacción CNSUESIC

30. ROR CNSUESIC, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Mayo

1. Marcha unitaria 1 de mayo
3. XLIII Convención Nacional SNTMMSSRM, Hilton Reforma México City.
4. Atención a visita de exdirigentes del SUTIN en RB para entrevista.
6. Comisión política UNT, ASSA
7. Reunión con Ben Davis, Hotel Barceló Reforma.
8. Mitin en La Mañanera con la participación de la mayoría de la representación, delegados y trabajadores de diversos grupos.
13. Comisión política UNT, ASSA.
14. ROR CNSUESIC, Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla.
15. Audiencia conciliatoria, Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX.
16. Reunión de trabajo CEN, Integración de comisión organizadora 60 aniversario de sindicato nuclear.

Visita a plantón de la CNTE.

20. Asamblea general
21. Comisión política UNT, ASSA

Mitin SUTIEMS, Plaza de la Constitución

22. Simulacro general de huelga

Comisión política CNSUESIC.

23. Audiencia conciliatoria CFCRL, Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, Picacho Ajusco

Mitin en SENER.

24. Audiencia conciliatoria revisión contractual ININ SUTIN, Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX.
27. Comisión política UNT, ASSA.

Audiencia conciliatoria revisión contractual ININ SUTIN, Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX.

Asamblea general.

28. ROR CNSUESIC.

Audiencia conciliatoria revisión contractual ININ SUTIN, Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la

CdMX

Movilización en autopista México Toluca, Carretera Toluca – México.

29. Asamblea general.
29. Pleno UNT, STUNAM.
30. Asamblea SUTIEMS.

Mitin informativo frente a DG ININ.

31. Comité Nacional de Huelga SUTIN.

Reunión con FHJ, STRM.

Junio

3. Comisión política UNT, ASSA.

Asamblea general permanente.

4. Audiencia conciliatoria revisión contractual ININ SUTIN, Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX.
6. Pleno CEN, local sindical SUTIN.

Entrevista con TV STUNAM.

7. Marcha Nacional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, con la secretaría de Prensa, del Ángel de la Independencia al Zócalo.
11. ROR CNSUESIC.
12. Pleno UNT, STRM Rio Neva 16.
14. Visita de personal del TLFAC al ININ.
17. Foro Una huelga en los inicios del neoliberalismo en RB.
18. Comisión Taller Costo y negociación contractual CNSUESIC.

Comisión política de CNSUESIC.

19. Mitin SUTDCONALEP, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.
21. Toma de Posesión de la Coordinación Ejecutiva 2024-2026, UACM Plantel Del Valle.
24. Comisión política de UNT, ASSA.
25. Reunión CEN 29° Congreso Nacional Ordinario.

ROR CNSUESIC, Laboratorio Arte Alameda (Ex-Templo y Convento de San Diego).

27. Comisión política de CNSUESIC.

Comisión Taller Costo y negociación contractual CNSUESIC.

Julio

2. Reuniones con comisiones organización y prensa de CNSUESIC
3. Apoyo en registro fotográfico a Consulta de Convenio de convenio de revisión contractual 2024
5. Taller de valuación y negociación de contratos colectivos en la coyuntura actual CNSUESIC
6. Taller de valuación y negociación de contratos colectivos en la coyuntura actual CNSUESIC
8. Comisión política UNT, ASSA

Atención a visita de Daniel Cordero, jubilado del SME.

9 ROR CNSUESIC en INAH

10. Reunión con exUramex
11. 45 Congreso General Ordinario SITUAM, UAM Cuajimalpa
14. Homenaje a Alicia Sepúlveda Nuñez.
15. Comisión política UNT, ASSA
16. Comisión política CNSUESIC
18. Pleno CEN
19. Reunión de sindicatos de centros de investigación
22. Comisión política UNT, ASSA

22. Edición de informes trimestrales CEN
    Comisión política CNSUESIC
23. ROR CNSUESIC, Museo Nacional de las Intervenciones
24. Reunión sobre historia TD
25. Consejo de Delegados Departamentales
26. Reunión con exUramex.
30. Comisión organizadora de 7 Congreso General Ordinario de CNSUESIC.
    Conteo de votos STRM.
31. Pleno de UNT, ASPA de México
    Reunión con Dip. Ma Eugenia Hernández, Cámara de Diputados.

¡Por la Unidad Proletaria!

Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización

(Febrero – Septiembre 2023)

Jaime Ayala González, Arabelia Ramírez Ortiz, Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano.

La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF), está facultada para custodiar el fiel cumplimiento de los Estatutos, para mantener el orden y la normalidad que corresponde al Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN). Como organización democrática, vigilando que los integrantes cumplan estrictamente con sus derechos y todos los nucleares reciban protección sindical como trabajadores, y se les respeten en todos sentidos como integrantes de la organización.

Introducción

En la historia del SUTIN, es la primera ocasión que se tuvo una experiencia, que no se debe repetir, por las acciones equivocadas de la Representación Sindical anterior. Gracias a las acciones conscientes y decididas de la Comisión Electoral con la participación de la base sé logró realizar dicha asamblea electoral. A pesar de las dificultades para que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral otorgara la Toma de Nota, misma que se recibió con fecha 2 de febrero de 2023.

Ésta Representación Sindical inició en condiciones adversas sin Toma de nota, con el desconocimiento de la Administración, pero lo absurdo, lo inconcebible el desconocimiento de la Representación anterior, inclusive de algunos integrantes del Consejo Nacional.

1 De la Entrega - Recepción

En relación a la entrega – recepción se llevó a cabo por conducto del Consejo Nacional. La entrega de las diferentes secretarías en general no se cumplió ya que se entregaron parcialmente en algunas secretarías muebles, así como alguna documentación y en otras lo que quisieron, así como tampoco se cumplió en los tiempos establecidos. Cabe mencionar que las Secretarías del Exterior y Política Nuclear entregaron sin pretextar el no tener la toma de nota.

Recibimos de la CNVF anterior las instalaciones que tenían bajo su responsabilidad en el Centro Nuclear y alguna documentación en general integrada en carpetas. A la fecha quedó pendiente por recibir documentación generada durante la gestión (que debe estar en los archivos de la CNVF), que puede ser, en mayor o menor grado de importancia y son del sindicato. También quedo pendiente por entregar bienes muebles, equipo de cómputo y documentación resguardada en el Edificio Sindical.

Estando en trámite la Toma de Nota, el Consejo Nacional enfrento por primera ocasión un proceso de entrega - recepción con poca disposición de la Representación Sindical saliente es decir en condiciones adversas. Acciones que no debemos permitir se vuelva a repetir.

Hacemos un reconocimiento, por su valiosa colaboración a los compañeros:

Rafael Basurto Sánchez, Pedro Rosendo. Morales Ramírez y Jesús Romero Carranza, miembros del Consejo Nacional con quiénes la CNVF electa colaboró en la medida de sus posibilidades por las irregularidades en este proceso.

Los integrantes del Consejo Nacional: Simón H. Cruz Galindo, Darío Méndez Toss, Rafael Basurto Sánchez, Pedro R. Morales Ramírez y Jesús Romero Carranza.

Ante el desconocimiento de las Autoridades del ININ, así como de la Representación anterior ya que no se tenía acceso al Local Sindical en el Centro Nuclear ni tampoco al Edificio Sindical de Río Becerra; el Comité Ejecutivo Nacional, integró al Presidente de la CNVF a una reunión virtual por zoom.

En virtud, de que la CNVF se compone de seis compañeros, se le solicitó al CEN se les integrará a estas reuniones a dichos compañeros, a lo que accedieron. En las reuniones siguientes participamos.

Se presenta el resumen de la participación de la CNVF en las actividades más importantes de la vida sindical y de eventos efectuados por el movimiento obrero mexicano.

2 Toma de nota

Fue otorgada por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral el 2 de febrero de 2023, como resultado del proceso electoral, el cual fue realizado en diciembre de 2022.

Estando en trámite la Toma de Nota, el Consejo Nacional enfrento un proceso de entrega - recepción con poca disposición de la Representación Sindical saliente es decir en condiciones adversas. Acciones que no debemos permitir se vuelva a repetir.

3 Renuncia de secretarios titulares

Durante el tiempo del trámite de la Toma de Nota y en una reunión virtual por zoom el C. Teodoro García Medina, en enero, comunica al CEN que va a solicitar permiso sin goce de salario para ausentarse del cargo durante tres meses y al término del permiso se integrara a su cargo. Aduciendo “causas de fuerza mayor” y “un compromiso que tiene que cumplir”.

Siendo la CNVF, el órgano normativo, le indicó lo establecido en el Estatuto y se presentara a la Asamblea para exponer sus motivos y será la Asamblea la que le autorice el permiso o se lo niegue. Ver el boletín 001, emitido el 16 de enero de 2023.

El Secretario General, nos informó que el C. Teodoro García Medina se presentó al Local Sindical para tramitar su renuncia al ININ.

Con la renuncia al ININ de los C. Teodoro García Medina, Titular de la Secretaría de Educación y Cultura en febrero y del C. Alfonso Lugo, Titular de la Secretaría del Interior; en febrero el CEN nombró de forma unilateral, en Asamblea, como nuevos titulares de dichas secretarías a los adjuntos electos, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 80.1 de los Estatutos Vigentes, se deben convocar a elección extraordinaria en una asamblea plebiscitaria para cubrir esas vacantes. A la fecha sigue pendiente.
Se exhorta al Secretario General a cumplir con las normas estatutarias y las disposiciones en la Ley Federal del Trabajo.

4 Política interna

En el periodo de este informe se participó en las siguientes actividades:

- Actos Sindicales Convocados de febrero a julio de 2023.
  - 4.1 Asambleas con carácter de Permanente: Se han realizado seis.
  -

4.2 Toma de Protesta a La Representación Electa por el C. Saúl Romero Hernández
4.3 Plenos de Comité; Se han realizado, Seis.
(Centro Nuclear; dos, Edificio Sindical de Rio Becerra; cuatro).

•

4.3 Marchas, Mítines; Se realizaron cinco.
15 y 23 de marzo. 1, 9 y 24 de mayo.

4.4 Consejo Técnico Científico. Se realizaron dos.

•

4.5 Elección de Delegados Departamentales (Titular y Suplente) conforme lo establece el Estatuto vigente. En algunos Grupos los Delegados fueron electos y/o ratificados por su Grupo.

•

4.6 El CEN los integro en grupo de WhatApp y por este medio informarlos. En el proceso de la revisión salarial para integrar el Comité de Huelga. Se convocaron: Dos ocasiones.

•

4.7 Consejo de Delegados Departamentales.
Está integrado por 29 Grupos de Trabajo en el Centro Nuclear

Se convocaron el 21 de julio de 2023.
Para informar sobre el "Amparo Indirecto ante la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos". Con fecha: 25 de noviembre de 2018.

Recordatorio al CEN sobre el Consejo de Delegados Departamentales:
Citamos los Artículos: 68 y 69 de los Estatutos vigentes, los cuales establecen la importancia de Consejo de Delegados Departamentales

5 Grupos de trabajo.

El Comité Ejecutivo Nacional acuerda asignar a las diferentes Secretarías los Grupos de Trabajo. Iniciaron a fines de febrero. La realización de los Grupos de Trabajo (GT), fue irregular durante éste proceso de revisión salarial ya que algunos GT fueron informados en una ocasión por lo menos de los avances del proceso de revisión. Cabe mencionar, aún sin tener quorum.

Se han suspendido principalmente por la Revisión Salarial del 22 al 29 de mayo.

Los días 1,2 y 5 de junio fueron suspendidos a iniciativa del CEN.

Los GT y las Secretarías responsables de los mismos se describen en la tabla siguiente.

Nota: En la columna Grupos de Trabajo (GT), se realizaron con quórum (C/Q). En la siguiente columna se proporcionan datos adicionales.

El total de GT realizado se obtiene al sumar el dato de la columna GT (C/Q) y los incisos de la columna.

- a)Sin Quórum; b) Suspendido; c) No se presentó el CEN; d) No se presentó la CNVF

	Grupos de Trabajo	GT (C/Q)	GT Datos Adicionales	CEN	SRIOS (AS)
1	Capacitación y Física		a)11; b)11; c) 11; d) 11	ST	RAAM/EKTN

2	Mantenimiento y Almacenes e Inventarios			SF	MRRA/NVM
3	Química			SP	VPRM/RBH
4	Reactor 1° y 2° Piso			ST	RAAM/EKTN
5	Vigilancia Radiológica Ambiental			SEC	MGGE
6	Materiales Radiactivos (PPR).			SPN	JAB/JMA
7	Calificación y Verificación de Equipo			SO	PLC/BAC
8	Biblioteca CIDN			SO	PLC/BAC
9	Recursos Financieros			SSS	EEG/YTA
10	Fotocopiado, Archivo y Correspondencia			SSS	EEG/YTA
11	Seguridad Radiológica y Des. Radiactivos			SPN	JAB/JMA
12	Gerencia del Reactor (Consola)			SPN	JAB/JMA
13	Gerencia de Personal			ST	RAAM/EKTN
14	Física de Plasmas			SO	PLC/BAC
15	Adquisiciones, Rec. Materiales (Caseta E)			ST	RAAM/EKTN
16	Electrónica, Garantía de Calidad y Difusión			SPN	JAB/JMA
17	Tecnología de Materiales y Lab. Aplic. Plasmas (Caseta C)			SO	PLC/BAC
18	Acelerador			SI	LGR
19	Material Nuclear			SF	MRRA/NVM
20	Biología			SPN	JAB/JMA
21	Sistemas (Informática)			SE	CGS/PRG
22	Subcrítico			SP	VPRM/RBH
23	Prototipos y Modelos (Talleres Generales).			SE	CGS/PRG
24	Fuente de Gammas			SP	VPRM/RBH
25	Metrología			ST	RAAM/EKTN
26	Análisis Químicos			SI	LGR
27	Seguridad Física			SE	CGS/PRG
28	Anexo de Ciencias Básicas			SF	MRRA/NVM
29	Irradiador Gamma			ST	RAAM/EKTN
30	Central Laguna Verde			SI	LGR
31	Maquixco			SI	LGR

Estadisticas 2023.
GT Programados de febrero a julio:
GT que se realizó en más ocasiones:
GT que se realizó en menos ocasiones:
Suspensión de los GT por Revisión salarial:
Suspensión de los GT por el CEN:

Recuerdo al CEN sobre los Grupos de Trabajo
Citamos el Artículo 75, principalmente, de los Estatutos vigentes por la importancia en la comunicación entre el CEN y la base. Así como el fortalecimiento del sindicato.

6 DELEGACIONES

6.1 Servicios a Laguna Verde (Veracruz).

Trabajadores Activos = Seis (6)
Asambleas realizadas a la fecha: Dos (2)
La asistencia de los trabajadores activos a las asambleas ha sido al menos del cincuenta
Asistencia, en general la mayoría asiste cuando se le convoca.

- **6.2 DELEGACIÓN MAQUIXCO**
- (Centro de Almacenamiento y Desechos Radiactivos de Bajo Nivel)

Trabajadores Activos = Cuatro (4).
Asambleas realizadas a la fecha: Dos (2).
Asistencia, en general la mayoría asiste cuando se le convoca.

7 AYUDAS SINDICALES

Por lo expuesto en la introducción, los compañeros que lo requirieron fueron afectados pues la secretaría de finanzas no tenía acceso a los recursos. Ya teniendo acceso se han proporcionado a todo compañero que lo ha solicitado y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.

8 USO DEL AUDITORIO (RAFAEL GALVÁN)

El CEN ha facilitado el auditorio para diversos eventos de organizaciones ajenas al SUTIN, sin embargo, a la fecha no han informado a la CNVF de la cantidad de eventos y de si estos han sido gratuitos o se ha recibido alguna cooperación por el préstamo de las instalaciones. Tampoco ha informado acerca de que si se continuará facilitando el Auditorio a otras organizaciones: a este respecto solicitamos al CEN la información pertinente y oportuna.

9 SEGURIDAD PRIVADA DEL LOCAL SINDICAL DE RIO BECERRA

La Representación anterior dejó un contrato de servicio con una empresa que proporciona el servicio de vigilancia a las instalaciones de Rio Becerra, la cual venció el 28 de febrero de 2023. El CEN con fecha 28 de febrero informó a la CNVF que el día 1 de marzo por la mañana harían entrega a la nueva empresa de seguridad privada elegida por el CEN. La respuesta de ésta CNVF fue no convalidar el nuevo contrato, ya que se incumplió la normativa estatutaria. Para evitar que el edificio sindical quede sin resguardo, se le propuso al secretario general, se acuerde con la empresa “Diego y G. Sistemas Profesionales S. de R.L de C.V.” un contrato por el mes de marzo, con la finalidad de realizar y cumplir con el Estatuto.

A finales del mes de marzo en reunión el Comité de Compras presentamos al secretario general tres cotizaciones de empresas que tienen registro federal y local, teniendo cinco con la empresa que está realizando el servicio de vigilancia, dicha empresa sólo cuenta con permiso local (CDMX). Es menester informar que los requisitos (Constitución de la empresa, Alta en SHCP, Registro en la Secretaría de Trabajo, NOM., etc.) son mayores para obtener el registro federal, siendo menores para el registro local, en algunos estados de la república mexicana.
Sin embargo, en dicha reunión se inclinaron por renovar por un año a la empresa “Diego y G. Sistemas Profesionales S. de R.L de C.V.”. En virtud de lo mencionado en el párrafo anterior, ésta CNVF no avaló la renovación y no se cumplió lo establecido en los Estatutos vigentes.

Cabe mencionar que se descartó a la empresa con la que se tenía contrato hasta febrero de 2023.

A continuación, las cotizaciones recibidas iniciando con “Diego y G”:

Guardias contratados:

2 guardias intramuros, los cuales cubrirán 24 horas de trabajo por 24 horas de descanso, por la cantidad de **$15,660.00 M.N.** con **I.V.A.,** incluido para factura.

Sumando una plantilla de 2 guardias intramuros

El **"CLIENTE"** se obliga a pagar por 2 guardias intramuros a **"DIEGO Y G. SISTEMAS PROFESIONALES S. DE R.L DE C.V.,** de manera quincenal por el servicio de **VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE BIENES (SEGURIDAD PRIVADA),** la cantidad de **$15,660.00 M.N.** (QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) con **I.V.A.** incluido para factura, dicho pago tendrá que realizarse los días 14 y 29 de cada quincena.

Número de cuanta para realizar el pago por el servicio de **VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE BIENES (SEGURIDAD PRIVADA),** cuenta **0118642346,** cuenta clave **012180001186423463,** a nombre de la empresa **"DIEGO Y G. SISTEMAS PROFESIONALES S. DE R.L DE C.V.**

El Cliente y **"DIEGO Y G. SISTEMAS PROFESIONALES S. DE R.L DE C.V"** llegaran a un acuerdo si la Comisión Nacional de los salarios mínimos **(CONASAMI)** aprobara el aumento del salario mínimo.

SELTIC FORCE S.A. de C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

Nuestro cliente queda exento de toda obligación de tipo laboral y de seguridad social.

La cotización para el servicio que solicita tiene los siguientes costos.

CANTIDAD	CONCEPTO	TURNO	COSTO UNITARIO	COSTO MENSUAL UNITARIO	TOTAL, MENSUAL
2	Elementos de seguridad	12x12	$12,500.00	$12,500.00	$25,000.00
				SUBTOTAL	$25,000.00
				16% IVA	$4,000.00
				TOTAL	**$29,000.00**

SEGURIDAD PRIVADA CORESEPRI
"CALIDAD TOTAL EN SEGURIDAD"

coreseguridad.com.mx

EDIF. 4 NIVELES PROPIEDAD SINDICAL
VIADUCTO RÍO BECERRA #139
NÁPOLES CDMX
RICARDO FLORES BELLO SECR.GRAL.SINDICATO TRABAJADORES
Correo: tigreatomico@gmail.com
Tel:56 2996 6117
Medio: Página web

COTIZACIÓN **030682/MATJ/07112022**
FECHA: **22/03/2023**
VIGENCIA DE COTIZACION: 15 DIAS NATURALES

PROPUESTA ECONÓMICA GUARDIAS DE SEGURIDAD SECTOR PROPIEDAD SINDICAL

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO MENSUAL POR GUARDIA	TOTAL MENSUAL
2	1 ELEMENTO INTRAMUROS DE 12X12 HRS DE LUNES A VIERNES O SÁBADO	$15,800.00	**$31,600.00**
2	1 ELEMENTO INTRAMUROS DE 12X12 HRS DE LUNES A DOMINGO INCLUYE CUBRE DESCANSOS	$16,800.00	**$33,600.00**

GRUPO IMPACTO YAVE

Edo. México a 23 de marzo del 2023.

A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE.
Sirva la presente para enviar un cordial saludo así mismo aprovecho de hacer de su conocimiento nuestro objetivo de otorgarle una seguridad eficaz, confiable y de calidad le presento la cotización de guardias de seguridad más IVA.

ELEMENTO DE SEGURIDAD	COBERTURA	TURNO	PLANTILLA	COSTO UNITARIO	COSTO QUINCENAL	TOTAL MENSUAL
Paquete médium.	Guardia	24x24 12X12	02 01	$20,000 $11,00	$20,000 $11,000	$40,000 $22,000

CAPACITACION EN	EQUIPO DE TRABAJO:
1) **Análisis de riesgo del área.** 2) **Marco jurídico.** 3) **Defensa personal.** 4) **Protección civil.** 5) **Rondines perimetrales.** 6) **Control de acceso registro de visitas, proveedores**	1) **Pantalón comando, playera polo, botas, gorra.** 2) **Pr-24 o Bastón policial.** 3) **Teléfono celular para informe.** 4) **Supervisión.** 5) **Rotación de personal ineficiente.** 6) **Prestaciones**

10 Renovación contrato de limpieza

A finales del mes de marzo en reunión el Comité de Compras se consideró dar continuidad a la persona que realiza el servicio que concluyó en febrero. Por lo que el CEN renovó el contrato con la misma empresa, sin renovar el de vigilancia.

En esta renovación aceptamos la propuesta del CEN sin embargo no se cumplió lo establecido en los Estatutos vigentes, ya que no se cubrió el requisito de firmar el formato establecido.

11 Revisiones efectuadas al Comité Ejecutivo Nacional

Tal como se indica en los Estatutos (Art. 90), esta CNVF ha estado realizando revisiones a los integrantes del CEN y de forma cordial, se les ha manifestado la importancia de que cumplan con sus funciones que estatutariamente tienen asignadas y que el hecho de que asistan diario y puntualmente no significa que estén cumpliendo con tales funciones y su compromiso con los trabajadores, de igual manera las actividades realizadas se reflejan en los hechos y que los trabajadores sean informados oportunamente.

Les recordamos, como Representantes Sindicales, PROTESTAMOS, respetar, cumplir, trabajar en beneficio de la organización sindical. De manera verbal esta CNVF, ha manifestado al CEN que como representantes es fundamental los conceptos de; moral, conciencia y responsabilidad e hicimos el compromiso con la organización sindical, para servir al Sindicato.
Como se menciona en el párrafo anterior, algunos secretarios demuestran en los hechos su compromiso por cumplir, con lo establecido a sus funciones en los Estatutos, inclusive apoyan a otras secretarias que lo han solicitado.

En Pleno de Comité realizado en junio:
Se propuso al CEN registrar la asistencia de la Representación Sindical (CEN y CNVF) con la finalidad de evitar comentarios adversos con la asistencia. Es probable que se presenten por la mañana y durante el día salgan y al no tener conocimiento de sus actividades, su ausencia sea por actividades de su secretaría, pudiendo ser de la gestión del comité o personales.
A partir del lunes 10 de junio esta Comisión dio inicio con el registro en la Bitácora.

La CNVF, les ha apoyado en las diversas actividades realizadas por las Secretarías que integran el Comité Ejecutivo.

12 Fiscalización

Reiteramos que el inicio de esta Representación fue adversa. Las secretarias de finanzas se han esforzado para poder cumplir con sus funciones., por lo que al momento no se han fiscalizado las finanzas sindicales del primer y segundo trimestre. En días pasados nos entregaron solo las pólizas para realizar la fiscalización de las finanzas sindicales, pero no así el informe.

Así mismo aún está pendiente realizar la auditoría a la representación anterior. Al respecto entregamos el contacto de un despacho contable a integrantes del Consejo Nacional y a las secretarías general y finanzas.

Así mismo están pendiente por cumplir lo establecido en los Estatutos vigentes:

12.1 Artículo 77.9.8 Presentar para su aprobación, a la asamblea general el Presupuesto de Ingresos y Egresos del SUTIN (PIE) para los eventos del primero de mayo, congresos generales, día de la madre, del padre y demás gastos que tenganel mismo equivalente de dichos presupuestos, debe ser aprobado a más tardar en años pares en la primera asamblea general de febrero y en años impares, en la primera asamblea general de

marzo.

12.2 Artículo 77.9.7 Informar por escrito cada 6 meses cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical, incluyendo la situación de los ingresos por cuotas sindicales y otros bienes. Conforme al reglamento “Reglamento de Rendición de Cuentas a los Agremiados delSUTIN”.

Del Capítulo V Comité Ejecutivo Nacional

12.3 Artículo 76.10 Rendir en asambleas seccionales y delegacionales con quorum (2/3 partes de los miembros), cada seis meses, cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical. La rendición de cuentas incluirá la situación de los ingresos por cuotas sindicales y otros bienes, así como su destino, debiendo levantar acta de dicha asamblea. Conforme al reglamento “Reglamento de Rendición de Cuentas a los Agremiados del SUTIN”.

12.4 Artículo 76.10.1 Previo a la asamblea, se enviará vía electrónica, se publicará y/o se entregará por escrito a cada trabajador, dejando constancia de la entrega.

12.5 Artículo 76.10.2 Las actas oficiales de las asambleas se deberán entregar dentrode los diez días siguientes a la celebración, a la autoridad competente esto puede hacerse vía electrónica.

13 Del Fondo de Resistencia

La información vertida por el CEN en la mayoría de los de Grupos de Trabajo es: Se han tenido dificultades y situaciones adversas, para realizar la actualización de las firmas registradas ante el banco (BANORTE), dónde se tiene la cuenta. Así mismo para abrir una cuenta para éste tipo de fondos no cualquier banco tiene o acepta abrir una cuenta con las características que requerimos, sin embargo el CEN publicó que ya se tiene avance para realizar la apertura de la cuenta en banco AFIRME.

Con respecto al saldo al mes de diciembre de 2022 es de $ 2,226,715.68 esta información es la publicada en el primer Informe trimestral (Enlace nuclear No. 1391de fecha 28 de abril de 2023), por el CEN.

14 De la relación con el CEN

El sentir de la gran mayoría es contundente: Respeto a los estatutos, no interpretar o aplicarlos a la conveniencia del CEN en turno. Ésta CNVF no pretende confrontar, pero tampoco estar impasibles. Así lo PROTESTAMOS y reiteramos el compromiso con los trabajadores actuar con responsabilidad y firmeza.

Es comprensible la actitud del CEN en el sentido que a nadie le gusta que se le vigile, lo hemos dicho de manera verbal y aquí lo reiteramos, que el CEN realice su trabajo porque no les obstaculizamos. Les reiteramos que nos informen con oportunidad de situaciones en relación a la vida sindical, que debemos saber y tener conocimiento ya que cuando nos pregunten sabremos dar la información a los grupos de trabajo, y a quiénes lo soliciten.

Es importante la comunicación pues fortalece la democracia y la unidad del sindicato.

Cuando sus acciones y resultados son benéficos para los trabajadores y la organización sindical, sabremos reconocerlo y en caso de que algo se les olvide ahí estaremos nosotros para recordarles lo que sea necesario, solo queremos hacer nuestro trabajo.

Cumplir con las normas estatutarias es menester para la vida sindical, con respeto al pleno uso de los derechos, así como de las obligaciones por todos los trabajadores miembros del SUTIN, incluyendo a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.

14.1 Reuniones operativas

Le recordamos al CEN, que la CNVF también es Representación Sindical electa y legalmente reconocida en la misma Toma de Nota.

Cualquier llamado de la Administración al secretario general para tratar un “asunto personal”, siendo representantes sindicales no se tienen asuntos personales cuando es llamado por la Administración.

De la reunión el 30 de junio con el abogado y cito textualmente “sesión en Río Becerra, para acordar acciones jurídicas del sindicato”. Estuvieron presentes las Secretarías, General, Trabajo, Organización y el titular de Prensa.

Reiteramos al CEN, dicen actuar con transparencia, entonces la CNVF debe estar presente e incluida.

15 Presupuesto de la CNVF

Con respecto al presupuesto que se debe asignar a la CNVF, como se indica el Artículo 12.13 del Reglamento de finanzas vigente. Se ha recibido con retraso.

Reiteramos que el inicio de esta Representación fue adversa. Las secretarias de finanzas se han esforzado para poder cumplir con sus funciones.

16 Investigación a la representación sindical anterior

Sabemos del compromiso, de la responsabilidad, así como la gravedad y las consecuencias que pudieran generarse de proceder sin los elementos que respalden esta investigación. En el Congreso daremos información de los elementos que sustenten el dictamen.

17 Demandas

En relación de la demanda del ex trabajador Juan Carlos Cabrera Miranda, solamente tenemos el informe que dio el SG en la asamblea del 30 de mayo DEL CUAL expuso que asistieron a la audiencia con la representación jurídica del sindicato.

18 Política obrera

Ante esta situación la CNVF esta consiente de la importancia y trascendencia en el futuro inmediato, por la afectación a los derechos de la clase trabajadora en general, incluyendo a los nucleares. Consideramos que es vital importancia que los trabajadores sean informados oportunamente para decidir las acciones que debamos realizar en la defensa de nuestros legítimos derechos.

Los integrantes de la CNVF estuvimos presentes en diversos eventos:

Marchas

+ 31 de enero de 2023. Movimiento nacional por la soberanía Alimentaria y Energética. Los derechos de los trabajadores y las libertades democráticas.

Congresos

+ 17 de marzo 2023. XXI UNT. En instalaciones del STUNAM, Iztapalapa, CDMX.

Asambleas

+ 24 de febrero de 2023. XXI Aniversario del SUTINAOE, y toma de protesta de la nueva Representación, Tonatzintla, Puebla.

19 Publicaciones

La CNVF ha publicado su Boletín informativo con el propósito de mantener activa la vida sindical proporcionar información a los trabajadores acerca de nuestras actividades y sobre la situación general que sea del interés del sindicato. Al momento se han publicado cinco boletines.

20 Asignación de automóvil

En la actualidad el parque vehicular propiedad del Sindicato es de siete, por lo que solicitamos la asignación de un automóvil para traslado dentro del Centro Nuclear, el CEN proporcionó el Volkswagen pointer.

21 Conclusiones

A pesar de las adversidades y de las limitaciones, tanto de infraestructura como económicas, continuaremos en nuestro objetivo que es preservar y fortalecer a nuestra organización sindical, por la defensa de nuestra fuente de trabajo, de nuestros derechos individuales y colectivos, de la clase obrera y de la nación. Reiteramos lo dicho, esta Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización no pretende confrontar ni tampoco ser comparsa.

La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización siendo autoridad normativa del sindicato con las facultades estatutarias, se constituye como garantía del funcionamiento democrático de la organización sindical y del ejercicio de los derechos laborales, sindicales y políticos de sus integrantes, con sus respectivos derechos y obligaciones.
El respeto a nuestras instancias, reglamentos, disposición, dialogo, elementos para resolver la problemática de los trabajadores y de la organización sindical.

Continuaremos informando a los trabajadores nucleares, expresando nuestra opinión, la Constitución lo permite y garantiza.
Seguiremos esforzándonos para cumplir con éxito el programa del SUTIN, sus principios y política de clase.

¡Por la Unidad Proletaria!

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización

(Agosto 2023 – Julio 2024)

Jaime Ayala González, Arabelia Ramírez Ortiz, Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano

1. Introducción

La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF), está facultada para custodiar el fiel cumplimiento de los Estatutos, para mantener el orden y la normalidad que corresponde al Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN). Como organización democrática, vigilando que los integrantes cumplan estrictamente con sus derechos y todos los nucleares reciban protección sindical como trabajadores, y se les respeten en todos sentidos como integrantes de la organización.

2. Política interna

En el periodo de este informe se participó en las siguientes actividades:

- Actos Sindicales Convocados de agosto de 2023 a julio de 2024.

4.1 Asambleas Generales Ordinarias: Se han convocado: 8.

04/septiembre/2023	Inauguración del 28º CNO
25/septiembre/2023	Participación de la base: No se tuvo quórum
09/octubre/2023	Participación de la base: No se tuvo quórum
08/enero/2024	Participación de la base: 33.1%
19/febrero/2024	Participación de la base: 54.1%
26/marzo/2024	Participación de la base: 62.7%
20/mayo/2024	Participación de la base: 56.3%
27/mayo/2024	Participación de la base: 65.1%

4.2 Asambleas con carácter de Permanente: Cuatro.

17/agosto/2023	Participación de la base: 51.0%
30/mayo/2024	Participación de la base: 62.9% (Realizada en horario de labores)
03/junio/2024	Participación de la base: 70.1%
29/julio/2024	Participación de la base: 61.3% (Realizada en horario de labores)

4.3 Consultas. Dos

20, 23 y 24/octubre/2023	1.- Elección Comisión Revisora; 2.- Calendario Operativo 2024 • Participación de la base: 75.6%

11,12, 15 y 16 de enero de 2024	1.- Elección Comisión Electoral; Emplazamiento a Huelga; 3.- Acuerdos del 28º CON. • Participación de la base: 76.7%

2.4 Comité de Huelga.
Se integró en marzo y lo conforman el CEN, CDD, Comisión Revisora y CNVF.

2.5 Consejo de Delegados Departamentales (CDD).
Está integrado por 29 Grupos de Trabajo en el Centro Nuclear.

Se convocaron en ocasión, previo a las asambleas convocadas en agosto de 2023 a julio de 2024.

Recordatorio al CEN sobre el Consejo de Delegados Departamentales:

Citamos los Artículos: 68 y 69 de los Estatutos vigentes, los cuales establecen la importancia de Consejo de Delegados Departamentales.

Artículo 68. El Consejo de Delegados Departamentales se reunirá en sesiones ordinarias al menos un día antes a la celebración de una Asamblea General y extraordinarias cada vez que sea necesario, a convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional.

Artículo 69. El Consejo de Delegados Departamentales tiene carácter deliberativo y se constituye para estudiar, analizar y discutir la situación general del Sindicato; conocer los problemas sindicales y propiciar su posterior solución colectiva; coordinar la acción sindical interna y proponer a la Asamblea General las diversas alternativas.

2.6 Plenos de Comité; Se han realizado: 5.
- Uno se realizó en una cabaña de Salazar.
- Cuatro se realizaron en el Edificio Sindical de Río Becerra.

2.6 Mítines.

Fecha	Participación de la Base (evento)
17/mayo/2024	60.5 % Mitin (Centro Nuclear)
22/mayo/2024	58.9 % Mitin (Centro Nuclear)
30/mayo/2024	62.3 % Mitin (Centro Nuclear)
23/mayo/2024	22.0 % Mitin SENER
28/mayo/2024	49.7 % Cierre Carretera
29/mayo/2024	72.7 % Mitin (Centro Nuclear)

3 Grupos de trabajo
El Comité Ejecutivo Nacional acuerda asignar a las diferentes Secretarías los Grupos de Trabajo. La realización de los Grupos de Trabajo (GT), fue irregular durante este periodo ya que algunos GT fueron informados en una ocasión por lo menos.

Cabe mencionar, aún sin tener quorum, se dio información.

Por motivo de la revisión del CCT, se han suspendido principalmente a solicitud del CEN y en otras ocasiones a solicitud del grupo.

Los GT y las Secretarías responsables de los mismos se describen en la tabla siguiente.

Estadísticas 2024

Nota: El CEN asigna a las diferentes secretarías los Grupos de Trabajo. Sin embargo, en ausencia de los responsables fueron atendidos por otros secretarios.

- En la columna, Grupos de Trabajo (GT) se realizaron con quórum (C/Q), sin quórum (S/Q). En la siguiente columna se proporcionan datos adicionales.
- El Total de GT realizados se obtiene al sumar el dato de la columna GT (C/Q o S/Q), y la última columna (Obs) con la siguiente indicación:

a) Suspendido, b) El CEN no se presentó, c) La CNVF no se presentó.

.

	Grupos de Trabajo	GT (C/Q)	GT (S/Q)	TOTAL	CEN SRIAS(OS)	CNVF	OBS.
1	Capacitación y Física	7	6	13	SE / SI	MALG/JAG	
2	Mantenimiento y Almacenes e Inventarios.	#5/ *2	#3/ 0	10	SP / SI	ARO/**MALG JSMC**	ARO: Reportes 7 C) 2
3	Química	10	3	13	SO / SPN	EMS/JAG	b) 1
4	Reactor 1° y 2° Piso	2	12	14	SPN / ES	MALG	
5	Vig. Radiológica Ambiental	#5/ *3	#2/ *2	13	SP / SF	ARO/**JSMC**	ARO: Reportes 5 a) 1
6	Materiales Radiactivos (PPR).	2	11	13	SSS / ST	JSMC	a) 3 b) 4
7	Calificación y Verificación de Equipo.	6	3	9	SSS / SP	JML	b) 1
8	Biblioteca CIDN	15	0	15	SI / ST	MALG/JAG	a)1
9	Recursos Financieros	8	4	12	SF / SEC	JAG	a) 1 b) 1
10	Fotocopiado, Archivo y C.	7	4	11	SI / SP	JAG/EMS	b) 2
11	Seg. Radiológica y Desechos Radiactivos	4	7	11	SE / SSS	JML	
12	Gerencia del Reactor (Consola)	4	0	4	SPN / SE	JML	a) 5
13	Gerencia de Personal	8	4	11	SPN / SO	JAG	
14	Física de Plasmas	10	2	12	SF / SEC	EMS	
15	Adquisiciones y Rec. Materiales (Caseta B)	11	1	12	SI / SPN	JAG	
16	Electrónica, G de Calidad y Difusión	9	4	14	SO / ST	EMS/MALG	a) 1 b) 1
17	Tec. de Materiales y Lab. Aplic. Plasma (Caseta C)	2	11	13	ST / SI	EMS	
18	Acelerador	12	1	14	SPN / SF	JSMC	a) 1
19	Material Nuclear	9	0	9	SO / SPN	JAG	
20	Biología	#4/ *0	#1/ *1	6	SF / ST	ARO/**JSMC**	ARO: Reportes 4
21	Sistemas (Informática)	12	3	15	ST / SPN	JAG/JML	
22	Subcrítico	#3/ *1	#1/ *1	6	SI / SE	ARO	ARO: Reportes 3
23	Prototipos y Modelos (TG)	11	0	11	ST / SO	JAG/EMS	

24	Fuente de Gammas	7	4	11	SE / SE	EMS/JAG	
25	Metrología	14	1	15	SP / SO	JSMC	
26	Análisis Químicos	7	2	10	SSS / SEC	EMS/JSMC	b) 1
27	Seguridad Física	8	1	10	SP / SE	MALG/EMS	b) 1
28	Anexo de Ciencias Básicas	#0/	#3	3	SO / SSS	ARO	ARO: Reportes 3
29	Irradiador Gamma	0	7	11	ST / SP	JML	a) 4
30	Maquixco	0	0	0	SG / SI	MALG/JML	
31	Central Laguna Verde	0	0	0	SI / SI	JSMC/EMS	

De los grupos de trabajo (GT), en general, se ha informado y despejado dudas con respecto a la "demanda por el pago de las vacaciones por Ley"; de la Revisión Integral del CCT; de las Demandas actuales; en relación con la "Rendición de Cuentas", es importante que TODOS reciban dichos informes para su revisión, análisis y en caso de dudas o aclaraciones, el CEN las aclare con oportunidad y anticipación a la asamblea en la que se deberá aprobar o rechazar.

Recordatorio al CEN sobre los Grupos de Trabajo

Citamos el Artículo 75, principalmente, de los Estatutos vigentes por la importancia en la comunicación entre el CEN y la base. En consecuencia, el fortalecimiento del sindicato.

El CEN, ha realizado rotación de las secretarías que atienden los GT, de enero a junio y de julio a diciembre

NOTA: # Grupos atendidos por la C. Arabelia Ramírez Ortiz (ARO), (cuatro).

De los grupos a su cargo, se le solicitó con oportunidad entregue los informes respectivos de cada grupo.

De enero al 29 de julio de 2024, en la columna de observaciones se indica los informes entregados.

*****En función de las actividades, se procuró cubrir con algún integrante de la CNVF las ausencias de la C. Arabelia Ramírez Ortiz, teniendo GT.

4 Delegaciones

4.1 Delegación Maquixco

(Centro de Almacenamiento y Desechos Radiactivos de Bajo Nivel)
Trabajadores Activos = Cuatro (4).

4.1.1 Asambleas realizadas a la fecha: Dos.

22/agosto/2023 Participación de la base: 75%
03/junio/2024 Participación de la base: 75%

4.1.2 Grupo de Trabajo: Uno.

26/octubre/2023

4.1.3 Consultas. Dos

24/octubre/2023	1.- Elección Comisión Revisora; 2.- Calendario Operativo 2024 • Participación de la base: 100 %
15/enero/2024	1.- Elección Comisión Electoral; Emplazamiento a Huelga; 3.- Acuerdos del 28º CON.

	• Participación de la base: 100 %

•

4.2 Servicios a Laguna Verde (Veracruz).
Trabajadores Activos = Seis (6)

4.2.1 Asambleas realizadas a la fecha: Cuatro.

22/agosto/2023 Participación de la base: 100 %
27/septiembre/2023 Participación de la base: 100 %

22/febrero/2024 Participación de la base: 83.3 %
03/abril/2024 Participación de la base: 66.7 %
03/junio/2024 Participación de la base: 100%

4.2.2 Grupo de Trabajo: Ninguno.

• **4.2.3 Consultas. Dos**

15/enero/2024	1.- Elección Comisión Electoral; Emplazamiento a Huelga; 3.- Acuerdos del 28º CNO. • Participación de la base: 100 %
2/febrero/2024	•

5 Ayudas sindicales
Se han proporcionado a todo compañero que lo ha solicitado y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto.

Cabe mencionar de los “Acuerdos del 28º CNO se aprobaron por la mayoría de trabajadores de base sindicalizados en la Consulta realizada los días 11,12,15 y 16 de enero de 2024”, no se acordó sanción o restricción a la solidaridad sindical a integrantes de la Representación Sindical Anterior que presentaron Informe de Actividades.

5.1 Becas.
Se recibieron las solicitudes para el periodo 2023 – 2024, otorgándose las siguientes:

- Primaria: 16.
- Secundaria: 12.
- Media Superior: 15.
- Superior: 36.
- Posgrado: 10.

5.2 Deportes
- Se ha otorgado al Club de Atletismo, Yoga y de Squash

6 Uso del auditorio (Rafael Galván)
El CEN ha facilitado el auditorio para diversos eventos de organizaciones ajenas al SUTIN, sin embargo, a la fecha no han informado a la CNVF de la cantidad de eventos y de si estos han sido gratuitos o se ha recibido alguna cooperación por el préstamo de las instalaciones. Tampoco ha informado acerca de que si se continuará facilitando el Auditorio a otras organizaciones: a este respecto solicitamos al CEN la información pertinente y oportuna.

7 Revisiones efectuadas al Comité Ejecutivo Nacional

Les recordamos, como Representantes Sindicales, PROTESTAMOS, respetar, cumplir, trabajar en beneficio de la organización sindical. De manera verbal esta CNVF, ha manifestado al CEN que como representantes es fundamental los conceptos de; moral, conciencia y responsabilidad e hicimos el compromiso con la organización sindical, para servir al Sindicato.

Como se menciona en el párrafo anterior, algunos secretarios demuestran en los hechos su compromiso por cumplir, con lo establecido a sus funciones en los Estatutos, inclusive apoyan a otras secretarias que lo han solicitado.

La CNVF, les ha apoyado en las diversas actividades realizadas por las Secretarías que integran el Comité Ejecutivo.

8 De la asistencia de la representación sindical

Cabe mencionar que, en el 24º Congreso Nacional Ordinario, realizado del 5 al 9 de septiembre, 10 y 17 de octubre de 2016 en base a la discusión de la Ponencia presentada por Erika K. Torres Navarro y Elvia Ponce Bejero número asignado 14 con el "acuerdo 37 Dentro de los informes trimestrales que emite la CNVF se anexe la asistencia de todos los comisionados que integran el CEN y CNVF.

8.1 Asistencia del CEN

Sólo hemos recibido de algunos integrantes, sus trámites y/o los justificantes correspondientes. Lo cual reconocemos, en algunos casos sin que justifiquen actos sindicales.

8.2 Asistencia de la CNVF

A partir del lunes 10 de junio de 2023 esta CNVF dio inicio con el registro de asistencia en la Bitácora. A la fecha se realiza el registro.

9 Fiscalización

Reiteramos que el inicio de esta Representación fue adversa. Las secretarias de finanzas se han esforzado para poder cumplir con sus funciones., por lo que al momento se han fiscalizado las finanzas sindicales del primer y segundo semestre. Entregaron solo las pólizas para realizar la fiscalización de las finanzas sindicales, pero no así el informe.

Así mismo se realizó la auditoría a la representación anterior, el resultado de la misma está en poder de la Secretaría de Finanzas.

10 Del Proyecto de Ingresos y Egresos (PIE)

No se ha realizo en tiempo y forma (marzo), a la fecha no se ha dado de conocimiento a la base sindicalizada.

El estatuto establece: **Artículo 77.9.8** Presentar para su aprobación, a la asamblea general el Presupuesto de Ingresos y Egresos del SUTIN (PIE) para los eventos del primero de mayo, congresos generales, día de la madre, del padre y demás gastos que tengan el mismo equivalente de dichos presupuestos, debe ser aprobado a más tardar en años pares en la primera asamblea general de febrero y en años impares, en la primera asamblea general de marzo.

Recordatorio: Dar cumplimiento a disposiciones Estatutarias:

11 Del Capítulo V Comité Ejecutivo Nacional

"Rendición de Cuentas". A la fecha sigue pendiente el segundo semestre de 2023 y primero de 2024

Siendo integrantes de la CNVF consideramos pertinente informar a la base sindical de las obligaciones legales y estatutarias que deben cumplirse con respecto a la rendición de las

finanzas sindicales.
A continuación, se transcribe lo establecido en las disposiciones estatutarias y de Ley y que se deben de cumplir.

Artículo 76.10 Rendir en asambleas seccionales y delegacionales con quórum (2/3 partes de los miembros), cada seis meses, cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical. La rendición de cuentas incluirá la situación de los ingresos por cuotas sindicales y otros bienes, así como su destino, debiendo levantar acta de dicha asamblea. Conforme al reglamento "Reglamento de Rendición de Cuentas a los Agremiados del SUTIN".

Artículo 76.10.1 Previo a la asamblea, se enviará vía electrónica, se publicará y/o se entregará por escrito a cada trabajador, dejando constancia de la entrega.

Artículo 76.10.2 Las actas oficiales de las asambleas se deberán entregar dentro de los diez días siguientes a la celebración, a la autoridad competente esto puede hacerse vía electrónica.

- En relación con la "Rendición de Cuentas", es importante que TOD@S reciban dichos informes para su revisión, análisis y en caso de dudas o aclaraciones, el CEN las aclare con oportunidad y anticipación a la Asamblea, establecida legalmente (es decir, con quórum en el lugar, la fecha y a la hora citada) en la que se deberá aprobar o rechazar mediante el VOTO personal, libre, directo y secreto. Siendo una demostración de transparencia, de legitimidad y democracia sindical ante las autoridades laborables

Esta Asamblea debe tener quórum (Con la asistencia de las 2/3 partes del total de integrantes) que deberá efectuarse exclusivamente (lo establece el artículo 373 de la LFT) para aprobar o rechazar (con el 51% de total de integrantes), como lo establecen la Ley y el Estatuto y deben cumplirse, (sea con VOTO o sea a mano alzada).

Recordatorio: Dar cumplimiento a disposiciones de Ley y Estatutarias.

11 Presentación de informes de la representación sindical 2019 – 2023

Los informes que se incluyeron en el Libro de Informes y Ponencias, que fueron presentados en el 28º CNO y que fueron rechazados, el estatuto establece lo que procede. Sin embargo, entre otras causas, ha sido por el tiempo que duraron las negociaciones de la revisión integral de nuestro CCT por las que no se ha convocado a asamblea para dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias.

•

12 Del Fondo de Resistencia

Con respecto al saldo al mes de diciembre de 2022 es de $ 2,226,715.68 esta información es la publicada en el primer Informe trimestral (Enlace nuclear No. 1391de fecha 28 de abril de 2023), por el CEN. El saldo mencionado tuvo un pequeño incremento por los intereses generados.

El saldo de la cuenta en BANORTE ya fue transferido a SANTANDER

A la fecha no se ha realizado el cambio de integrantes del Comité Técnico del Fondo de Resistencia.

13 De la relación con el CEN

El sentir de la gran mayoría es contundente: Respeto a los estatutos, no interpretar o aplicarlos a la conveniencia del CEN en turno. Ésta CNVF no pretende confrontar, pero tampoco estar impasibles. Así lo PROTESTAMOS y reiteramos el compromiso con los trabajadores actuar con responsabilidad y firmeza.

Es importante la comunicación pues fortalece la democracia y la unidad del sindicato.

Cuando sus acciones y resultados son benéficos para los trabajadores y la organización sindical, sabremos reconocerlo y en caso de que algo se les olvide ahí estaremos nosotros para recordarles, sólo queremos hacer nuestro trabajo.

Cumplir con las normas estatutarias es menester para la vida sindical, con respeto al pleno uso de los derechos, así como de las obligaciones por todos los trabajadores miembros del SUTIN, incluyendo a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.

- Le recordamos al CEN, que la CNVF también es Representación Sindical electa y legalmente reconocida en la misma Toma de Nota. Cualquier "asunto relacionado con la organización sindical", la CNVF debe estar presente.

Reiteramos al CEN, la democracia y la transparencia se ejerce, no se declara

14 Revisión salarial y comisión revisora

En virtud de no llegar a un convenio satisfactorio del sindicato con la Administración del ININ, se acordó una prórroga al 3 de junio, fecha en la que se llegó a un "Convenio" de conclusión de la revisión contractual y salarial. "Convenio" que se aprobó por "Consulta, por medio del voto personal, libre y secreto", con la aprobación del 80 % superando el 51% como lo establece el artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo (LFT). Sin embargo, se incumplió con lo dispuesto en el "Reglamento para Aprobación de los Convenios de Revisión del Contrato Colectivo", de acuerdo a las disposiciones Estatutarias y de Ley(LFT) vigentes y se tienen que cumplir.

El artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), entre lo que especifica es;

"El trabajador también podrá acudir a la Autoridad Registral para denunciar la omisión anterior a fin de que dicha autoridad requiera al sindicato la entrega de la información de la administración del patrimonio sindical completa, apercibiendo a los secretarios general y de finanzas u homólogos en términos del artículo 731 de esta Ley."

Cabe mencionar que el CEN ha realizado las consultas con la asesoría del del Dr. Manuel Fuentes.

Es menester cumplir con las disposiciones Estatutarias y de Ley.

Cabe mencionar que los "Lineamientos que emita la Secretaría de Hacienda", al 30 de julio, no se han publicado.

Se convocó a los integrantes de la Comisión Revisora a reuniones en el Centro Nuclear, y participado en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) y al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos (TLFAC). Asistieron en función de sus actividades de trabajo y de la aprobación por las Autoridades Institucionales.

15 Demandas

Hasta el momento se han realizado: Dos

Las demandas han sido realizadas por el abogado Eduardo Manuel Fuentes Muñiz siendo las siguientes:

15.1 "Pago de Prima Vacacional".

- Derivado del Decreto Presidencial emitido en 2023, conocidas como "Vacaciones Dignas" y establecidas en la LFT.
- Se emite resolución por la autoridad adversa para el sindicato.

- El abogado mencionó que, para ingresar el amparo sólo se requiere la firma del secretario general, por ser demanda colectiva.
-

15.2 "Trabajo igual, salario igual"

- Demanda que se realizó para los compañeros que ingresaron a la institución a partir del año 2010.
- Se emite resolución por la autoridad adversa para los demandantes.
- El abogado mencionó que, para ingresar el amparo, por ser demanda individual se requiere la firma de los demandantes.
-

16 RESPETO A LA AUTONOMIA DE LA CNVF

En la consulta de aprobación del "Convenio de Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2024 – 2026"

- Corresponde al CEN la logística de la consulta. El CEN designó a los escrutadores y el órgano normativo no recibió solicitud ni verbal ni por escrito para participar en dicha consulta.
- En la asamblea permanente convocada para el 29 de julio de 2024 a las 14:14 horas en el auditorio del Centro Nuclear. El orden del día incluyó:
- 4) "Aprobación de Rendición de cuentas segundo semestre de 2023".
- 5) Comisiones Mixtas.
- 6) Levantamiento de la asamblea permanente
- 7) Asuntos Generales.

Incumpliendo lo establecido en las disposiciones de **Ley (Artículo 373)**, contenido parcialmente, en las disposiciones estatutarias y conforme al, "Reglamento de Rendición de Cuentas a los Agremiados del SUTIN" y que se deben de cumplir. Citando los siguientes:

- **Artículo 76.10** Rendir en asambleas seccionales y delegacionales con quórum (2/3 partes del total de los miembros), cada seis meses, cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical. La rendición de cuentas incluirá la situación de los ingresos por cuotas sindicales y otros bienes, así como su destino, debiendo levantar acta de dicha asamblea. Conforme al reglamento, "Reglamento de Rendición de Cuentas a los Agremiados del SUTIN".
- **Artículo 76.10.1** Previo a la asamblea, se enviará vía electrónica, se publicará y/o se entregará por escrito a cada trabajador, dejando constancia de la entrega.
- **Artículo 76.10.2** Las actas oficiales de las asambleas se deberán entregar dentro de los diez días siguientes a la celebración, a la autoridad competente esto puede hacerse vía electrónica.
- Cabe mencionar que, en el lugar, la fecha y a la hora citada no se cumplió con el quórum requerido.

17 Política obrera

Ante esta situación la CNVF esta consiente de la importancia y trascendencia en el futuro inmediato, por la afectación a los derechos de la clase trabajadora en general, incluyendo a los nucleares. Consideramos que es vital importancia que los trabajadores sean informados oportunamente para decidir las acciones que debamos realizar en la defensa de nuestros legítimos derechos.

Los integrantes de la CNVF estuvimos presentes en diversos eventos:

16.1 Marchas

Fecha	Participación de la Base
1/mayo/2024	25.0 %
23/mayo/2024	22.0 % ¨*****Mitin SENER
28/mayo/2024	49.7 % *****Cierre Carretera México - Toluca

*****Por Revisión del CCT.

16.2 FOROS

+ “Una huelga en los inicios del neoliberalismo”
Realizado el 17 de junio de 2024 en el Edificio Sindical del Sutin.
Con la asistencia de ex representantes sindicales y ex compañeros del ININ y Uramex.

18 Conclusiones

La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización siendo autoridad normativa del sindicato con las facultades estatutarias, se constituye como garantía del funcionamiento democrático de la organización sindical y del ejercicio de los derechos laborales, sindicales y políticos de sus integrantes, con sus respectivos derechos y obligaciones.

El respeto a las disposiciones que por Ley se deben de cumplir y a nuestras instancias, reglamentos, disposiciones estatutarias con dialogo y disposición, con elementos, para resolver la problemática de los trabajadores y de la organización sindical.

Reiteramos lo dicho, esta Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización no pretende confrontar ni tampoco ser comparsa.

Continuaremos informando a los trabajadores nucleares, expresando nuestra opinión, la Constitución lo permite y garantiza.

Seguiremos esforzándonos para cumplir con éxito el programa del SUTIN, sus principios y política de clase.

¡Por la Unidad Proletaria!

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

29º. CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

Informe de actividades de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización

Arabelia Ramírez Ortiz

En cumplimiento de los Artículos del 81 al 90 de los Estatutos del SUTIN realicé y asistí a las siguientes actividades:

Fecha	Evento	Asunto	Asistentes	Observaciones
27/abr/2023	Reunión CFCRL	Informo a usted, sobre la Asesoría con el Subdirector, Lic. José Luis López del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, relacionada con el proceso a realizar para cubrir las vacantes titulares. No obstante, que los Estatutos especifican que pueden hacer propuestas por los organismos (CEN y CNVF), ya que si lo llevan a cabo de la manera en que ustedes lo pretenden, no permitirían la participación abierta y estarían obstruyendo la participación de los compañeros, lo cual implica violación al Artículo 358 de la Ley Federal del Trabajo hace referencia que: "Los procesos electorales no pueden ser violatorios del derecho de participación", tendrían que ser abiertos independientemente de que el CEN tenga sus propuestas y deben dejarlo abierto, porque si alguien llegase a manifestar su inconformidad, el proceso sería susceptible de revocación en la Toma de Nota en su caso. En relación a la interpretación del CEN con respecto a que los adjuntos sean titulares comentó; ellos tienen que seguir trabajando y desempeñando su función como adjuntos y tienen que desempeñar sus funciones, pero invariablemente el Artículo 80.1 a la letra dice que: "Cuando algún puesto de representación titular y/o adjunto quede vacante se procederá a realizar elecciones, con el fin de cubrir dicha vacante."	**Asistentes:** C. Jaime Ayala C. Marco A. López C. Jesús Romero Carranza C. Arabelia Ramírez Ortiz	NOS RECIBIERON A LAS 10:00 HRS.
08/ene/2024	Asamblea	-Informe del CEN -Revisión Contractual 2024 -Elección Comisión Electoral -Ratificación Acuerdos 28º. CON.		16:10 hrs.
11/ene/2024	CFCRL	El ININ señala que en vista de que el SUTIN ha procedido a presentar una demanda en el tema de vacaciones, no tiene caso continuar la conciliación y se atienen al procedimiento legal que se derive. Sobre personal que cuyo salario cuota diaria está abajo del salario mínimo general, reitera que están sujetos a las disposiciones presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y no tienen autorización alguna.	Por parte del SUTIN: Lic. Ricardo Flores Bello, Secretario General del SUTIN -Ricardo A. Anaya M. -Jorge Aguilar Balderas, -Leoncio García Reyes, -Erika K. Torres Navarro, -Carlos Guillen Soriano,	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

			-Arabelia Ramírez Ortiz, -Jesús Muñoz Lujano, Por parte del ININ: -Lic. Víctor Gerente del Jurídico Representante del ININ	
17/ene/2024	Encuesta	A las 12:00 hrs.		Comedor

Fecha	Evento	Asunto	Asistentes	Observaciones
31/ene/2024	Mitin	-Una jubilación digna y respeto a los contratos colectivos de trabajo -Alto a los topes salariales e incremento del 9 al 35 % -Derogación de las UMAS -Igualdad para todas y todos los trabajadores y luchar por mejores condiciones en las revisiones de los Contratos Colectivos de Trabajo		Del Ángel de la Independencia hasta el Monumento a la Revolución. (17:00 hrs.)
23/feb/2024	Plebiscito			ININ
29/feb/2024	PLENO	-Informe del CEN -Revisión Contractual -Funcionamiento Interno del CEN		Río Becerra
15/mar/2024	Simulacro-Mitin	Ante la respuesta negativa de un ofrecimiento de incremento salarial y demás propuestas a nuestro emplazamiento a huelga.	Quorum 363	ININ (12:30 hrs)
20/mar/2024	Marcha	Por una revisión contractual para defender los derechos de los trabajadores y para fortalecer la investigación científica.		SENER Parque hundido a SENER (17:00 hrs.)
26/mar/2024	Asamblea	-Informe del CEN -Emplazamiento a huelga		16:10 hrs.
25/abr/2024	PLENO	-Informe del CEN -Acuerdos para el evento del 1º. de Mayo	NO ME ENTERÉ NO FUÍ	Estuve el INI con Norma Valadez
06/may/2024	Zoom	-Marco de la Revisión Contractual		
13/may/2024	zoom	Actividades de la Revisión Contractual		19:00 hrs.
20/may/2024	Asamblea	Informe del CEN -Revisión Contractual		16:10 hrs.
23/may/2024	MITIN MARCHA			SENER
27/may/2024	Asamblea	Informe del CEN -Revisión Contractual Contractual		15:00 hrs.
28/may/2024	CIERRE CARRETERA			16:00 HRS..
29/may/2024	MITÍN	MAÑANERA		6:00 HRS.

30/may/2024	MITÍN	En la Dirección General		12:30 hrs.
03/jun/2024	Asamblea	Informe de Revisión Salarial y Contractual Para la toma de decisión de estallamiento o no a huelga		ININ (13:15 hrs)
06/jun/2024	Pleno	-Informe del CEN -Evaluación de la Revisión Salarial y Contractual -Programa de Trabajo -Asuntos Generales		Río Becerra a las 9:00 hrs.
03/jul/2024	Consulta	Para la aprobación o no del Convenio -Votos a favor del Convenio de Revisión – 377 -Votos en contra del Convenio de Revisión – 37 -Un voto anulado	Personal de la CFCRLL	COMEDOR

Se llevan a cabo 4 grupos de trabajo y fueron los siguientes:

❖	Mantenimiento, Almacenes e Inventarios	2
❖	Biología	20
❖	Subcrítico	22
❖	Anexo de Ciencias Básicas y Ambientales (banco de tejidos)	28

Otros informes

Informe del Consejo Nacional

Gestión 2023

Informe 2023-2024

Beatriz Araujo Carbajal, Jaime Ayala González, Octavio Alberto Barrientos Herrera, Ricardo Flores Bello, José Luis González Marroquín, Beatriz Hernández Méndez, Pavel López Carbajal, Fabiola Monroy Guzmán, Regina Guadalupe Rodríguez Reyes, Armando Varela González

Sesiones

Agosto 25 2023.Inicio de actividades

Informe del Consejo Nacional saliente: los integrantes informaron los diferentes temas analizados durante su gestión.

Informe de Ricardo Flores Bello, Secretario General, sobre varios temas que trató en reunión con la administración del ININ.

Septiembre 01 2023

Plática con el Director General del ININ sobre las vacaciones dignas: el Director cumplirá con la ley pero quiere que se tomen en diciembre y el pago del total de vacaciones se hará en el mismo mes; quiere que el Congreso Técnico Científico ININ-SUTIN se realice en octubre y que sea presencial. Por otro lado, se habló del Congreso Ordinario del SUTIN y de una nueva edición del Simposio Técnico Científico; además se mencionó que el informe de finanzas del sindicato ya está en la plataforma de la STPS.

Septiembre 20 2023.

Situación financiera del sindicato; auditoría de ejercicios anteriores; informe de finanzas de la CNVF; iniciativa de cambios a la Ley Nuclear. El CN manifiesta la necesidad de tener un esquema de reuniones y un programa de trabajo (Se adjunta el programa propuesto para discutir). Sin embargo, no se ha llevado a cabo dicho programa de manera sistemática. Se han abordado temas de manera aislada.

Informe del Secretario General, plática con la administración: problema del quorum de las asambleas; comunicación CEN trabajadores; cubrimiento de plazas en la planta de producción de radiofármacos; evaluaciones; vacaciones dignas. Puestos vacantes en el CEN, proceso electoral.

Octubre 16 2023

Análisis de situación de acoso y hostigamiento al interior de la CNVF. Se señaló la falta de

congruencia y doble discurso del Comité de Ética del ININ al negarse a tomar este caso; se recomendó llevarlo a las dependencias gubernamentales especializadas en el tema.

Febrero 7 2024

Finanzas del SUTIN: Se reitera llamado a la CNVF para presentar informe de finanzas. Auditoría a la gestión de Manuel García Barajas.

Marzo 4 2024

Presencia de miembros del CN en reunión de demandantes de reciente ingreso y de queja de apoyo insuficiente por parte del CEN. El Secretario General muestra acuse de recibido de la demanda por parte del tribunal federal de asuntos laborales.

Agosto 02 2024

Informe del Secretario General sobre varios temas: Situación difícil del Edificio Sindical: Se tiene ofrecimiento de apoyo del Dip. Víctor Varela ya sea para la renovación del permiso o donación del predio al SUTIN, lo cual ocurrirá una vez que entre en funciones la Jefa de Gobierno electa Clara Brugada. Así mismo, se ha buscado apoyo a través Alejandra Torres, ex trabajadora del ININ, cercana al grupo de Martí Batres. Otro tema fue el de las acciones que se planea realizar ante el nuevo gobierno en relación al futuro de nuestra institución. Se nos presentó un documento elaborado por el Secretario de Política Nuclear que se pretende entregar a la Dra. Luz Elena González Escobar, virtual Secretaria de Energía, al que el CN hizo observaciones y la recomendación que sea presentado al Consejo Técnico Científico para que intervenga, revise y en su caso corrija tal documento.

* **PROGRAMA DE TRABAJO CN propuesto en la reunión del 20 de septiembre de 2023.**

1. Análisis temático (1h)
2. Informe del Secretario General (15 minutos)
3. Discusión del Informe (15 min)
4. Distribución de minuta de reunión anterior

TEMAS DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

1. Proyectos viables para el ININ temas energéticos (2 sesiones)
2. Proyectos viables temas no energéticos (2 sesiones)
3. Objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo (2 sesiones)
4. Modificación estructural del ININ y SUTIN para lograr los objetivos y metas: (4 sesiones)
    a. RECURSOS HUMANOS
    b. RECURSOS FINANCIEROS
    c. INFRAESTRUCTURA
5. Inserción de proyecto viables en el contexto nacional (2 sesiones)
6. Estrategias de procuración de apoyo para proyectos de desarrollo institucional (2 sesiones)
7. Generación de documento de análisis.

TEMAS DE PROYECCIÓN SINDICAL

1. Finanzas sindicales
    a. Ayudas a base sindical (1 sesiones)
    b. Cuotas sindicales (1 sesiones)
    c. Gastos de operación de comité y CNVF (2 sesiones)
2. Renovación, modificación o actualización de Estatutos y reglamentos sindicales (4 sesiones)
3. CNVF
    a. Rendición de cuentas financieras trimestrales (2 sesiones)
    b. Dictamen actuación anterior comité (1 sesiones)
    c. Acoso en el seno de la CNVF (1 sesiones)
4. Documentación generada por las instancias sindicales -comité y CNVF-
    a. Generación y clasificación (1 sesiones)
    b. Repositorio (1 sesiones)
    c. Accesibilidad (1 sesiones)
5. Asambleas sindicales
    a. Asistencia (1 sesiones)
    b. Formato (1 sesiones)
    c. Duración (1 sesiones)
6. Bienes materiales del sindicato
    a. Catálogo y registro (1 sesiones)
    b. Responsabilidades (1 sesiones)
    c. Programa de renovación (1 sesiones)
    d. Costos (1 sesiones)
7. Generación de documento de análisis

Informe del Comité Técnico del Fideicomiso del Seguro Obrero

Néstor Serena Gordián, Carla Paulina Zepeda Rojas, Adalberto Emilio Pimentel Peñaloza, María Olivia Bautista Barrera, David Valdivia Rosas, José Alejandro Castillo Méndez, Rodolfo Amador García, Olga Celia García Díaz, Jaime Ayala González

Tabla 1. Informe Financiero del 01 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
DEL SEGURO OBRERO

	FDOS PERSONALES	FONDO COMÚN	TOTAL FIDEICOMISO
SALDOS AL 01 DE JULIO 2023	**40,063,600.34**	**11,245,225.28**	**51,308,825.62**
APORTACIONES			
BISEMANA 13 a 26/2023	1,736,597.71	230,676.74	1,967,274.45
BISEMANA 01 a12/2024	1,727,511.25	193,472.78	1,920,984.03
TOTAL APORTACIONES	**3,464,108.96**	**424,149.52**	**3,888,258.48**
PLUSVALIA			
JULIO 2023 / JUNIO 2024	4,141,775.07	1,139,516.07	5,281,291.14
TOTAL PLUSVALÍA	**4,141,775.07**	**1,139,516.07**	**5,281,291.14**
LIQUIDACIONES POR			
DEFUNCIÓN	-1,362,480.49	-455,198.28	-1,817,678.77
INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE	-344,493.48	-113,966.63	-458,460.11
RENUNCIA	-1,313,448.18	-150,721.53	-1,464,169.71
INCAPACIDAD PARCIAL	-72,546.67	0.00	-72,546.67
PARA FONDO COMUN POR MAS DE 1 AÑO	0.00	0.00	0.00
CARGOS POR TRANSF. BANCARIA	-13.85	0.00	-13.85
TOTAL LIQUIDACIONES PAGADAS	**-3,092,982.67**	**-719,886.44**	**-3,812,869.11**
SALDO AL 30 DE JUNIO	**44,576,501.70**	**12,089,004.43**	**56,665,506.13**

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO OBRERO

Anexo 1. Ingresos. Del 1° de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024

	FONDOS PERSONALES	MES	FONDO COMÚN	TOTAL APORTAC.
APORTACIONES RECIBIDAS			**0.2**	
bisemana 2023-13 Jul	125,341.48	Jul	15,899.77	141,241.25
bisemana 2023-14 Jul	124,960.50	Jul	15,863.86	140,824.36
bisemana 2023-15 Ago	124,614.16	Jul	15,802.14	140,416.30
bisemana 2023-16 Ago	124,596.84	Ago	15,780.73	140,377.57
bisemana 2023-17 Ago	124,821.96	Oct	21,517.43	146,339.39
bisemana 2023-18 Sep	124,267.82	Oct	16,275.95	140,543.77
bisemana 2023-19 Sep	123,644.40	Oct	16,222.49	139,866.89
bisemana 2023-20 Oct	123,644.40	Oct	16,216.17	139,860.57
bisemana 2023-21 Oct	123,505.86	Dic	16,209.55	139,715.41
bisemana 2023-22 Nov	123,401.96	Nov	16,196.95	139,598.91
bisemana 2023-23 Nov	123,453.91	Nov	16,179.28	139,633.19
bisemana 2023-24 Dic	123,540.50	Dic	16,172.33	139,712.83
bisemana 2023-25 Dic	123,401.96	Dic	16,167.34	139,569.30
bisemana 2023-26 Dic	123,401.96	Dic	16,172.75	139,574.71
	1,736,597.71		**230,676.74**	**1,967,274.45**
bisemana 2024-01 Ene	144,520.37	Ene	16,173.67	160,694.04
bisemana 2024-02 Ene	144,520.37	Ene	16,163.06	160,683.43
bisemana 2024-03 Feb	144,804.30	Mar	16,206.72	161,011.02
bisemana 2024-04 Feb	144,520.37	Mar	16,159.35	160,679.72
bisemana 2024-05 Mar	144,317.56	Abr	16,146.29	160,463.85
bisemana 2024-06 Mar	143,952.51	Abr	16,153.43	160,105.94
bisemana 2024-07 Abr	143,790.27	Abr	16,112.69	159,902.96
bisemana 2024-08 Abr	143,384.65	Abr	16,052.48	159,437.13
bisemana 2024-09 May	143,668.58	May	16,089.18	159,757.76
bisemana 2024-10 May	144,256.72	May	16,141.62	160,398.34
bisemana 2024-11 Jun	143,242.69	Jun	16,077.16	159,319.85
bisemana 2024-12 Jun	142,532.86	Jun	15,997.13	158,529.99
bisemana 2024-13				
	1,727,511.25		**193,472.78**	**1,920,984.03**
APORTACIONES DEL PERIODO	**3,464,108.96**		**424,149.52**	**3,888,258.48**
PLUSVALIA				
JULIO 2023	339,669.00		95,029.45	434,698.45
AGOSTO 2023	330,970.26		92,454.21	423,424.47
SEPTIEMBRE 2023	313,062.83		87,223.43	400,286.26
OCTUBRE 2023	356,385.45		98,834.52	455,219.97
NOVIEMBRE 2023	381,223.55		104,634.28	485,857.83
DICIEMBRE 2023	336,406.04		92,532.81	428,938.85
ENERO 2024	371,349.01		102,314.38	473,663.39
FEBRERO 2024	338,609.70		92,654.40	431,264.10
MARZO 2024	316,154.24		86,198.42	402,352.66
ABRIL 2024	343,361.51		93,405.45	436,766.96
MAYO 2024	375,501.48		102,295.37	477,796.85
JUNIO 2024	339,082.00		91,939.35	431,021.35
PLUSVALÍA DEL PERIODO:	**4,141,775.07**		**1,139,516.07**	**5,281,291.14**
TOTAL DE INGRESOS:	**7,605,884.03**		**1,563,665.59**	**9,169,549.62**

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO OBRERO
Anexo 2. Reporte de Pagos realizados. Del 1° de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024

	CUENTA FONDO PERSONAL			
	FONDOS PERSONALES	APORTACION FIDEICOMISARIOS	FONDO COMÚN	TOTAL PAGADO
LIQUIDACIONES POR:				
DEFUNCION				
4440 MIGUEL PASCUAL SALINAS ANASTACIO	-87,322.91	-253,107.36	-113,971.48	454,401.75
4546 HILARION SIMON CRUZ GALINDO	-86,873.98	-251,167.84	-114,324.37	452,366.19
4831 RAMON GONZALEZ BACA	-90,920.90	-248,208.55	-113,158.51	452,287.96
3421 FERNANDO UREÑA NUÑEZ	-95,650.63	-249,228.32	-113,743.92	458,622.87
	-360,768.42	**-1,001,712.07**	**-455,198.28**	**1,817,678.77**
INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE				
4063 REYES FEDERICO MONTES MORALES	-93,325.64	-251,167.84	-113,966.63	458,460.11
	-93,325.64	**-251,167.84**	**-113,966.63**	**458,460.11**
INCAPACIDAD PARCIAL				
1241 ÀNGEL JESÚS JUÁREZ NERI		-72,546.67		72,546.67
	0.00	**-72,546.67**	**0.00**	**72,546.67**
RENUNCIA				
Con más de 26 años de aportar				
5071 DANIEL CAMACHO FARIAS	-83,023.81	-126,311.24	-23,155.67	232,490.72
4412 FRANCISCO FLORENCIO ZEPEDA ARIAS	-73,885.42	-126,068.80	-20,633.01	220,587.23
3431 ANTONIO MENDEZ GARCIA	-92,922.74	-125,099.04	-25,787.77	243,809.55
5085 MARIA GUADALUPE REFUGIO CIZNIEGA RO	-80,592.25	-124,129.28	-22,252.48	226,974.01
540 VICTOR PEREZ MEDINA OLLIVARY	-94,552.53	-122,472.88	-26,258.13	243,283.54
1049 MARIA ESTHER MARTINEZ PARDO	-101,183.60	-144,920.34	-27,527.37	273,631.31
Con más de 15 y menos de 26 años				
5653 JAIME ESQUIVEL ESTRADA	-18,286.25	0.00	-5,107.10	23,393.35
Con menos de 15 años de aportar				
	-544,446.60	**-769,001.58**	**-150,721.53**	**1,464,169.71**
A FONDO COMUN POR MAS DE 1 AÑO				
				0.00
	0.00	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CARGOS POR TRANSF. BANCARIAS		**-13.85**		-13.85
TOTAL:	**-998,540.66**	**-2,094,428.16**	**-719,886.44**	**3,812,855.26**

Ponencias

Trabajar juntos por el país, con nuestra propia política

Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello

Desde nuestro anterior Congreso ha pasado un año en el que el sindicalismo mexicano y nuestra organización en particular, hemos debido enfrentar condiciones adversas para los trabajadores. Durante años, el neoliberalismo se dedicó entre otras cosas, a eliminar conquistas de los trabajadores plasmadas en sus contratos colectivos, a fin de favorecer la imposición de medidas para favorecer a los grandes capitalistas. No solo eso, se atacó directamente a todos los sindicatos con la intención de desaparecerlos o por lo menos nulificar su carácter de organismos de lucha. Patrones y gobiernos se aprovecharon para ello de la dispersión organizativa y de la persistencia de prácticas sindicales que privilegian la lucha económica inmediata de los sindicatos, dejando de lado la construcción de una alternativa nacional de lucha de los trabajadores y su participación en la disputa por la definición de políticas públicas nacionales.

A estas difíciles condiciones, hubo que agregar la suspensión de actividades como resultado de la pandemia, lo que fue aprovechado por patrones para continuar el ataque a los trabajadores y a sus organizaciones y por funcionarios de instituciones públicas, surgidos y continuadores del neoliberalismo, simulando su adhesión al nuevo discurso pero manteniendo sus viejas prácticas.

A pesar de la resistencia que hubo en algunos sectores, hubo retrocesos que se plasmaron en la legislación y en la vida cotidiana, sobre política laboral, sobre la educación en todos los niveles, sobre ciencia, tecnología y cultura, sobre la seguridad social.

En este sexenio, muchos de los grandes cambios que se esperaban, no llegaron. Ciertamente hubo avances en temas como el salario mínimo, pero los salarios contractuales viven un estancamiento que amenaza con profundizarse de no haber cambios de fondo en la materia. Persiste la sustitución de incrementos salariales por estímulos y compensaciones que no forman parte del salario y que dejan para el futuro grandes problemas. El empleo en las instituciones públicas, incluidas las de educación, investigación y cultura, sigue una veloz ruta hacia la precarización, pues se prefiere usar las formas irregulares de contratación en lugar de cubrir plazas permanentes y regularizar prestaciones. Todo, por la imposición de una Secretaría de Hacienda que parece ser quien en realidad gobierna desde sexenios anteriores y no se ven cambios al respecto.

En estas condiciones, los sindicatos debemos discutir qué hacer, cómo unificar luchas. La disyuntiva no es si se apoya o no a un gobierno que iniciará con un discurso de continuidad, sino diseñar un proyecto común de los trabajadores. Los sindicatos tenemos la obligación de ir a la discusión con las administraciones de nuestras instituciones, con los poderes del estado y con toda la sociedad, a partir de nuestras propias propuestas y proyectos. Ni la oposición a ultranza ni el apoyo acrítico, sino el impulso a nuestro proyecto educativo, científico, cultural, laboral y social.

En este camino, es importante tener claros los objetivos y ubicar las fuerzas: las aliadas y las del enemigo. El sindicalismo hoy debe luchar por mejorar el nivel de vida de los trabajadores, lo que implica luchar por una política de recuperación salarial, por empleo digno, por un sistema

de justicia laboral que realmente apoye a los trabajadores y no que les ponga obstáculos mayores, por la recuperación de la seguridad social solidaria.

Pero también debemos luchar por la recuperación de la iniciativa y personalidad de los trabajadores y como parte de eso, está reivindicar el papel que se tiene en la sociedad, como productores de la riqueza en general, pero también en el ámbito profesional de cada sector.

Se debe luchar entonces porque sean tomadas en cuenta las propuestas de los trabajadores en su actividad productiva. En el caso del SUTIN, por políticas energética y científica que respondan a las necesidades del país, en cuyo diseño participen los trabajadores.

La ciencia y la tecnología son temas bastante alejados de la mayor parte de la población. En los últimos años, sin embargo, cada vez con mayor frecuencia aparecen en los diarios y noticieros. Sin embargo, el reciente interés por la ciencia por parte de quienes jamás la han apoyado, a fines del sexenio pasado, era más bien la respuesta de grupos que habían usufructuado los recursos destinados a la ciencia para favorecer intereses privados, que habían desviado recursos que debían ser para la investigación científica, a empresas ávidas de lucro y ajenas a cualquier interés social.

Ante la perspectiva de un cambio en el mundo de la ciencia con la llegada de un nuevo gobierno, quienes siempre se habían aprovechado se sintieron afectados y lanzaron una campaña de grandes dimensiones anunciando la afectación a la ciencia, porque veían que se afectarían sus privilegios. Desde el nuevo gobierno, se combatieron vicios y desviaciones, pero al diseñar la política científica, el ruido mediático y los errores, ocultaron las propuestas. Lo peor, nuevamente se dejó fuera a quienes hacen la ciencia, a los investigadores que están en los laboratorios, a quienes hacen el trabajo en el campo.

La nueva ley sustituyó al Conacyt con un nuevo organismo, pero no se resolvió el principal problema que es la falta de recursos y, lo que no se hubiera esperado, continuaron las agresiones contra las organizaciones de trabajadores de la ciencia, negándoles el derecho a la libertad sindical y a la contratación colectiva.

Hoy se recibe con esperanza a un nuevo gobierno que tiene la particularidad de que estará presidido por una profesional de la ciencia, por alguien que ha trabajado por el cuidado del ambiente. Desde su precampaña, la titular del Ejecutivo a partir del 1 de octubre, buscó contactos con los sindicatos y recibió las propuestas de estos. Es buen preámbulo, pero falta la prueba de los hechos, ya en la Presidencia.

Los sindicatos, y éste en especial, hemos trabajado en las peores condiciones, bajo gobiernos abiertamente enemigos de los trabajadores y represores. Muchos compañeros cayeron en el camino y otros abandonaron la lucha. Hoy nuevamente las perspectivas parecen favorables. Sin embargo, ni podemos esperar que desde el gobierno lleguen soluciones a nuestros problemas, ni podemos asumir la posición de quienes aplauden a cualquier gobierno, con tal de conservar posiciones y privilegios.

La posición de este sindicato que durante seis décadas se ha mantenido independiente y democrático, debe ser la de aportar su experiencia y propuestas al bien común. Saludamos que el gobierno esté encabezado por una mujer de ciencia, pero más que aplaudirle, la invitamos a que nos escuche, a que nos dé la oportunidad y las condiciones para seguir haciendo nuestro trabajo por el bien de los mexicanos. Esperamos que el gobierno entrante esté dispuesto a que caminemos juntos por el bien de México, porque la energía, la ciencia y la tecnología, sean palancas para el desarrollo nacional con soberanía e independencia, a que las políticas públicas se diseñen con la participación de los trabajadores de cada sector.

Propuestas

El 29° Congreso Nacional Ordinario acuerda hacer público un pronunciamiento con sus posiciones en los temas de interés de los trabajadores mexicanos y de su sector en particular. Este pronunciamiento se hará llegar a los poderes ejecutivo y legislativo y a los actores políticos, a quienes se invitará a compartir su posición al respecto y a que encontremos los puntos de coincidencia y caminos comunes.

El 29° Congreso Nacional Ordinario acuerda que en las instancias sindicales de análisis se trabaje en la elaboración de documentos, que se harán llegar a los actores políticos de todos los ámbitos, sobre las capacidades, las propuestas y las necesidades del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Estos documentos serán constantemente actualizados.

El 29° Congreso Nacional Ordinario acuerda que el Consejo Técnico Científico del SUTIN programe discusiones sobre la política científica nacional y la posición de los trabajadores al respecto. En la medida de lo posible, se invitará a personas de otras organizaciones de trabajadores de la investigación, para intercambiar análisis y buscar posibles acciones comunes.

Él CEN y el CTC del SUTIN darán seguimiento a las actividades de las comisiones de energía y de ciencia y tecnología del poder legislativo, a fin de estar al tanto de sus trabajos y participar en aquellas actividades que sea posible.

Se promoverá la discusión de la situación política nacional en el Consejo de Delegados Departamentales. Para ello, se podrá partir del informe del CEN o invitar a algún dirigente social o incluso algún académico.

Sindicato chico o gran organización

Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello

Si hacemos un breve recuento de lo ocurrido en los últimos veintidós meses en el SUTIN encontraremos algunos temas de reflexión.

Al acercarse la fecha de las elecciones generales, el CEN en funciones emitió la convocatoria correspondiente pero obstaculizó el registro de la planilla solicitante y después se pretendió cancelar el proceso. Solo la decisión de la mayoría de integrantes del SUTIN, dispuesta a hacer las elecciones aun sin la participación de la representación, logró que el proceso electoral se realizara y se contara con el reconocimiento a la representación electa.

Como no había ocurrido nunca, los representantes salientes se negaron a reconocer a los electos, con el pretexto de que no tenían toma de nota, pretendiendo ignorar que el retraso para obtenerla fue su negativa a organizar las elecciones en los términos de la ley y de los estatutos. Así, desde adentro del sindicato, se quiso desconocer la voluntad de los trabajadores.

Al retraso en el reconocimiento de la directiva electa por la mayoría, se sumó la irregularidad en la entrega de bienes y recursos del sindicato, al hacerlo la representación saliente de manera desordenada, sin documentación en orden, con evidentes faltantes y bienes en pésimo estado.

Todo lo anterior se superó por la urgencia de regularizar la vida sindical y de iniciar cuanto antes la revisión salarial.

En las revisiones contractuales, la salarial en 2023 y la integral en 2024, lo que encontró el sindicato fue una reiterada negativa por parte de la administración, con el argumento principal de la carencia de indicaciones por parte de la cabeza de sector, pero también con una actitud que se limitaba a presentarse a las audiencias sin mayor disposición al diálogo y a buscar conjuntamente salidas al conflicto. Esto se conjugó con los nuevos mecanismos para las revisiones contractuales, que dejan a los conciliadores sin recursos para influir y con todo el control en integrantes del poder judicial.

El nuevo modelo, que fue anunciado en lo que respecta a la justicia laboral como un modelo que privilegia la conciliación y agilizaría los procesos, en la práctica limita la participación de los sindicatos, pues deja la participación sindical en las audiencias públicas, en voz solo del secretario general y la asesoría jurídica, obliga a la firma de convenios antes de que sea consultada la base de los sindicatos y genera una gran cantidad de trámites por vía electrónica, lo que obliga a dotarse de los recursos tecnológicos y la capacitación necesarios o a dejar en manos externas el seguimiento. Todo, sin contar con el deficiente servicio de internet con que se cuenta en México. Este modelo, si bien recupera algunas de las mejores prácticas del sindicalismo democrático, deja materialmente fuera a trabajadores y a sus representantes.

Con todo, como en el caso de las elecciones, la participación de la base, logró resultados. En el caso de la revisión salarial de 2023, se derribó el mito de las repercusiones de los incrementos salariales muy por encima del aumento real. En la revisión integral, si bien el incremento económico y los cambios en el clausulado, están lejos de lo requerido, la participación mayoritaria de la base logró modificar el panorama que parecía imponerse si solo se hubiera contado con la asistencia a pláticas ante el CFCRL o el Tribunal. En 2023, la decisión mostrada

por la asamblea mientras se realizaban pláticas en el Tribunal, logró mover la clara coincidencia de la patronal con las instancias de conciliación y judicial, para un incremento ligeramente por arriba de lo ofrecido hasta casi última hora. En la revisión de este año, a pesar de que tanto la argumentación como el contexto nacional, prácticamente obligaban al incremento salarial que finalmente se logró, en una medida que fue respuesta a la decisión de la asamblea de seguir la lucha, se quiso debilitar la posición sindical, primero con el retiro de lonas violatorio de la libertad sindical y el derecho de expresión, y posteriormente con la introducción al convenio de elementos que inhibirían luchas posteriores en los temas salarial y de vacaciones. Aquí también, la irrupción de la base, que mostró que la representación no estaba sola, hizo dar marcha atrás a tales intentos.

En uno y otro caso, se apostó por generar división, lo que fue rechazado mayoritariamente, aunque no faltó quien se dejara influir. Como a fines de 2022, la participación de la base fue lo que hizo la diferencia.

Hay que señalar sin embargo, que esta participación no fue de la magnitud ni de la constancia deseada. Hubo momentos en que parecía que solo la representación y algunos trabajadores estaban presentes, como en la entrega de la queja por el retiro de las lonas ante la Organización Internacional del Trabajo o en la presencia en *la mañanera*.

La tensión por el alargamiento del proceso sin que hubiera resultados claros, hizo que voces que buscaban culpables de la situación al interior de la organización, tuvieran algún eco. Esto obligó por momentos a hacer propuestas y hasta tomar acuerdos poco efectivos, pero que daban credenciales a sus promotores, como la colocación de espectaculares que no se pudo implementar por los costos y trámites implicados o el excesivo formalismo, que pedía cumplir requisitos innecesarios que solo complicaban la participación, pero daban la imagen de cumplidores de la ley.

No debemos dejar de lado que el sindicalismo mexicano atraviesa por una difícil situación en la que ningún sindicato solo, tenga pocos o muchos afiliados, puede tener éxito en sus luchas, si no se compromete con la construcción de la unidad. En nuestro caso y en muchos otros, la solidaridad ha jugado un papel importante. No podemos entonces, ver la relación con otras organizaciones como un problema de costo beneficio, sino como un asunto estratégico y de principios.

Otro elemento a considerar es lo relacionado con las definiciones técnico científicas del sindicato. Aquí hay indudables avances como el regreso del Simposio Técnico Científico del SUTIN después de muchos años, o la realización, venciendo resistencias, del Congreso Técnico Científico ININ SUTIN. También hay que mencionar la participación en los *Miércoles de Ciencia* en la Cámara de Diputados, la introducción de los temas de energía y de ciencia y tecnología en los documentos de la Unión Nacional de Trabajadores para su congreso o en los documentos que se harían llegar a candidatos y a sus grupos de trabajo.

Un aspecto que no se puede dejar de lado es el trabajo conjunto que se ha realizado con compañeros que fueron integrantes de secciones del SUTIN que agrupaban a los trabajadores de Uramex, para impulsar una iniciativa de modificación a la Ley Nuclear para recuperar las funciones que tuvo esa empresa. Esta actividad, impulsada inicialmente por los excompañeros, ha permitido establecer contactos y desarrollar actividades para fortalecer la presencia del ININ en el escenario nacional. El cambio de gobierno y la entrada en funciones de una nueva legislatura, implica el riesgo de que congele la iniciativa. Sin embargo, los avances que se han tenido, que incluye el pronunciamiento del gobernador de Sonora en favor de la energía nuclear, así como las características de integrantes del nuevo gobierno, particularmente de quien será titular del Ejecutivo, permiten esperar mayores avances.

En este terreno no está mal lo realizado, pero es insuficiente si consideramos que la principal fortaleza del sindicato de trabajadores nucleares mexicanos ha sido su capacidad de propuesta, tanto en el terreno político sindical, como en el técnico científico. También debemos reconocer que hemos dejado inconclusas algunas actividades como el Simposio o que la participación en el Consejo Técnico Científico deja mucho que desear. Se cae con frecuencia en un círculo vicioso, pues no se convoca por la poca asistencia y no se asiste porque no se tiene claro a qué ir o qué se va lograr. Se ha llegado al extremo de no asistir porque “solo van los de siempre”.

Aquí vale la pena recordar que en los años previos, con una representación alejada de la base, sin posibilidad de reunirse físicamente y con información incompleta, se lograron cosas importantes en este terreno, como el análisis del entonces borrador de proyecto de lo que sería la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. En reuniones por vía remota se analizaron diversos aspectos del proyecto y se enviaron opiniones a sus promotores. Cuando ya se tenían mejores condiciones para el análisis y la participación, se hizo algún intento, pero faltó continuidad.

Lo logrado hasta el momento, que en algunos casos no es propiamente avance, sino recuperación, muestra que aspectos sumamente preocupantes como la reducción numérica del sindicato se pueden sortear, si se logra mantener y aumentar la importante, pero aún insuficiente participación de la base. No se trata de caer en la desmoralización porque seamos un sindicato chico, sino aprovechar la composición, experiencia y capacidad de las y los trabajadores nucleares para tener una gran organización.

Sin embargo, es claro que por inercia no se va a lograr nada. Se requiere un análisis serio que permita mantener y profundizar los aspectos positivos de la vida sindical reciente, pero que también ubique los errores y deficiencias cometidos.

Para empezar, evitemos repetir errores como dejar pasar mucho tiempo entre el Congreso y la ratificación de los acuerdos por las asambleas. Incluso debemos tener claro que lo que le da la validez a nuestros acuerdos no es el registro ante la autoridad laboral, sino la voluntad y organización de las y los trabajadores.

Presentamos a este 29° Congreso Nacional Ordinario las siguientes

Propuestas

El 29° Congreso Nacional Ordinario acuerda que los delegados efectivos no terminan sus funciones con la clausura del Congreso, sino que deben informar sobre lo discutido y acordado a sus representados. Para una información adecuada, en un plazo no mayor a dos semanas después de clausurado el 29° Congreso Nacional Ordinario del SUTIN se publicarán los acuerdos en todos los medios a disposición del sindicato a fin de que sean conocidos por la base, para su ratificación o rectificación por las asambleas.

La Secretaría de Trabajo, recogiendo los elementos planteados en el Congreso y con la asesoría que considere, presentará al inicio de marzo las propuestas de modificación a la legislación laboral que permitan aprovechar los avances de la reforma y traten de evitar aquellos aspectos que entorpecen la participación de los sindicatos y sus bases en la lucha por la justicia laboral. Se buscará llevar a las instancias de unidad sindical en que participa el SUTIN nuestras propuestas y a su vez, difundir las propuestas que otras organizaciones presenten.

El 29° Congreso Nacional Ordinario exhorta al Consejo Nacional a presentar periódicamente a la base un resumen de sus discusiones y propuestas en los temas que le corresponda.

El 29° Congreso Nacional Ordinario llama a recuperar las experiencias de educación sindical que ha tenido el SUTIN. Partiendo de la realidad actual del sindicato, desarrollar las actividades posibles para fomentar la conciencia de las personas trabajadores haciendo uso de las técnicas de comunicación disponibles, empezando por los distintos niveles de representación sindical.

El 29° Congreso Nacional Ordinario considera urgente la discusión permanente de los temas relacionados con la materia de trabajo. Llama a la reactivación permanente de las actividades del Consejo Técnico Científico del SUTIN, en el que se deberá elaborar en el mes de enero un programa de actividades.

El 29° Congreso Nacional Ordinario llama a evitar los obstáculos a la participación de los trabajadores que están dispuestos a aportar su esfuerzo en la vida sindical. El uso burocrático de elementos contenidos en la legislación o la normativa sindical con el pretexto de cumplir, debe terminar. Si hay aspectos en los Estatutos que se puedan o deban mejorar, se debe llevar a las instancias sindicales la discusión, respetando el papel de la asamblea como expresión de la voluntad de los trabajadores.

Se buscarán mecanismos de participación de compañeros jubilados que estén dispuestos a transmitir sus experiencias.

Una reflexión obligada

Pablo Rosales Gutiérrez

A unos días de concluir el sexenio gubernamental de lo que se ha denominado “La cuarta transformación”, un periodo que sin duda ha modificado el rumbo político y económico de nuestro país, pareciera que el anhelo de una auténtica democracia y la solución a las demandas de los trabajadores se han quedado a deber.

En este sexenio, en que se esperaban grandes cambios, muy pocos llegaron, al menos para los trabajadores organizados. Ciertamente hubo avances como los programas sociales y el aumento al salario mínimo y eso hay que reconocerlo, aunque desafortunadamente también debemos decir que los salarios contractuales están virtualmente congelados, que de no haber modificaciones o cambios, tiende a agudizarse y con ello los problemas derivados de una constante alza de precios, a la que tampoco responde el salario mínimo y sus constantes incrementos.

Desde hace muchos años hemos incurrido en el error de sustituir incrementos salariales reales por prestaciones, estímulos y compensaciones que no forman parte de nuestro salario y que afectan, por ejemplo a la jubilación. Con preocupación vemos que actualmente no aparecen en los proyectos gubernamentales el empleo y el fortalecimiento a las instituciones públicas de educación, investigación y cultura, siguiendo con esto el camino a su precarización, pues prefieren usar las formas irregulares de contratación en lugar de cubrir plazas permanentes y regularizar prestaciones, argumentando que la Secretaría de Hacienda impone tales prácticas. Para hacer más difícil el panorama, el Secretario de Hacienda y el Secretario del Trabajo del sexenio que está terminando han sido ratificados para el próximo sexenio de la Dra. Sheinbaum.

La pasada revisión salarial del SUTIN nos invita al análisis serio real y objetivo de nuestra organización. La experiencia vivida en dicho proceso y el trato dado a nuestra organización por parte de organismos con quienes de manera obligada tenemos que acudir, como la Secretaría de Energía, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y el mismo Tribunal Federal de Justicia en materia Laboral, nos invita a reflexionar qué es lo que el gobierno pretende con nuestra organización y por ende ¿qué se pretende con el ININ?

Recordemos que el año pasados el Consejo Nacional de MORENA nombró a una comisión especial compuesta por 21 personas especialistas en diferentes ámbitos, científicos, académicos, intelectuales, culturales y ciudadanos. Su objetivo principal fue redactar un proyecto de nación que diera continuidad a lo realizado por este gobierno hasta el día de hoy.

Sin embargo, en esta comisión tan amplia no existió una representación de los trabajadores que tuviera el conocimiento y la sensibilidad para articular un nuevo proyecto del sindicalismo. En el proyecto de nación que se redactó habla de continuidad y no hubo dentro alguien que se especializara en temas laborales, esperamos que en el próximo sexenio no se cometan los mismos errores con los trabajadores como en este sexenio, donde la ausencia de una política laboral y el compromiso con la clase trabajadora fue notoria.

Tomando en cuenta estos comentarios y la situación tan compleja con la administración del ININ, presentamos a este 29° Congreso Nacional Ordinario la siguiente

Propuesta:

A fin de consolidar la unidad y el fortalecimiento del SUTIN, buscar un mayor acercamiento con otra central obrera como la Central Internacional de Trabajadores (CIT) presidida por Napoleón Gómez Urrutia, lo que no implicaría ruptura con las organizaciones en las que participamos actualmente.

Para llegar a ello, acordar con la CIT un programa de conocimiento de las políticas y formas de trabajo de la CIT que permita involucrar a la base del sindicato.

Nueva LFT versus estatutos sindicales

Rafael Basurto Sánchez

Desde que el gobierno federal hizo el anuncio de la promulgación serie de cambios a la Ley Federal del Trabajo (LFT), los que fueron aprobados y publicados el 1 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, se esperaba un cambio real y verdadero en las condiciones generales de trabajo y el respeto a los derechos laborales de la clase trabajadora, sindicalizada y no sindicalizada, es decir, a los trabajadores mexicanos en general, siendo los puntos medulares [(1)]:

Libertad Sindical

- Reconoce principios laborales internacionales, como el derecho de pertenecer o no a un sindicato.
- Otorga el derecho a los trabajadores de organizarse en diferentes tipos de sindicatos (gremiales, por empresa, de oficios varios, nacionales, por industria, entre otros).
- Prohíbe cualquier interferencia patronal que atente contra el derecho de los trabajadores a decidir quién debe representarlos en la negociación colectiva.
- Fortalece mecanismos de democracia, transparencia y rendición de cuentas de los sindicatos:
    - El procedimiento para la elección de las directivas sindicales deberá ser mediante voto personal, libre y secreto de los trabajadores.
    - Las directivas sindicales deberán rendir cuentas sobre el patrimonio del sindicato, como inmuebles, donaciones, y aportaciones de trabajadores y patrones.
    - El periodo de duración de las directivas de sindicatos no podrá ser indefinido o de una temporalidad que obstaculice la participación democrática de los afiliados.

Justicia Laboral

- Desaparecen las Juntas de Conciliación y Arbitraje para ser sustituidas por Tribunales Laborales, como órganos dependientes del Poder Judicial, tanto en el ámbito federal como local.
- Establece la etapa de conciliación, la cual no podrá exceder 45 días, como requisito prejudicial obligatorio para la solución de conflictos.

Creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, CFCRL.

- Establece al CFCyRL como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal. Su principal función será la de conciliación laboral, así como el registro de sindicatos y de los CCT, a nivel federal y local.
- Para que el CFCyRL emita un certificado de registro del CCT, será indispensable que el sindicato represente al menos al 30% de los trabajadores y obtenga del CFCyRL la constancia de representatividad, la cual tendrá una vigencia de seis meses a partir de la fecha en que esta sea expedida.
- Los empleados firmarán el CCT con un solo sindicato. En caso de que más de un sindicato aspire a obtener la constancia de representatividad, el

CFCyRL organizará elecciones para determinar el sindicato titular de dicha constancia.
- El contenido del CCT será consultado con los trabajadores antes de remitirlo a las autoridades del CFCyRL, y los patrones deberán entregar a todos los empleados una copia del CCT.
- Para emplazar a huelga se deberá presentar el certificado de registro del CCT.
- Todos los CCT deberán revisarse al menos una vez dentro de los 4 años posteriores a la entrada en vigor de la Reforma, de lo contrario se considerarán como terminados.

Derechos Fundamentales y Perspectiva de Género

- Incorpora la obligación de los patrones de implementar, en acuerdo con los trabajadores, un protocolo para prevenir la discriminación por razones de género; para atender casos de violencia y acoso sexual; así como para erradicar el trabajo forzoso infantil.
- En los casos que se reclame discriminación en el empleo, tales como discriminación por embarazo u orientación sexual, el juez laboral tomará las providencias necesarias para evitar que se cancele el goce de derechos fundamentales, como la seguridad social, en tanto se resuelve el juicio.
- Establece que en los procedimientos de integración de las directivas sindicales se promoverá la igualdad de género.

En la práctica, hemos visto que la Ley Federal del Trabajo, en vez de ser una herramienta a favor y en defensa de los derechos de los trabajadores, se ha convertido en un instrumento que, si no se maneja bien, los más perjudicados en defensa de sus derechos serán los trabajadores.

Por parte de las organizaciones sindicales, existen Estatutos o lineamientos que rigen, fomentan y vigilan que los derechos de los trabajadores, así como sus obligaciones, sean respetados por los mismos trabajadores para tener una vida democrática plena.

Los estatutos de toda organización sindical norman su actividad interna y por lo mismo, son necesarios para una práctica realmente democrática [(2)].

En ellos se rige la vida interna de cualquier organización, se señala quienes son sus órganos de representación, la manera en que se establece la autoridad, como en nuestro caso lo son:

- Asamblea General.
- El Congreso.
- Las Comisiones y Consejos y Consejo de Delegados Departamentales.

Hasta antes del decreto de la nueva LFT, en particular, nuestros estatutos venían funcionando de manera eficiente y favorable a nuestra vida sindical interna. Ahora, las autoridades federales del CFCRL nos dicen, por un lado, que nuestra asamblea y congreso ya no son la máxima autoridad de nuestro sindicato, que para cualquier cambio que se quiera hacer debe ser llevado a una consulta por parte de los trabajadores y que para su validez oficial debe de cubrir con una serie de requisitos. Por ejemplo, cumplir las dos terceras partes del padrón de trabajadores y el 51% para la votación.

Aparentemente, la nueva ley está a favor de la defensa y cumplimiento de los derechos laborales, pero en la práctica, en muchos casos, no es así y nuestros mismos estatutos son usados en contra del trabajador mismo. Una de las formas que podría ayudar a que nuestros estatutos se conviertan en una poderosa herramienta en defensa de nuestros derechos, sin pasar por encima de la ley, es el buscar la manera de que sigan aplicándose de manera interna y que cada vez que se requiera el tomar una decisión en el que beneficie a la

colectividad, se lleve a cabo la consulta como lo marca la Ley Federal del Trabajo y para ello, hacemos la siguiente

Propuesta:

La representación sindical, Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, con el apoyo jurídico necesario, diseñarán un mecanismo para que, sin apartarse de la ley, pero privilegiando la voluntad y decisión de los trabajadores, se puedan tomar decisiones colectivas.

La aplicación de los estatutos debe seguir vigente, respetando la ley laboral, sobre todo en decisiones internas.

(1) https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7B2A7BA161-E586-0233-6992-7800EEF8C010%7D.pdf
(2) https://sutin.org/#frm_prin

Comisión de jubilados

Claudio Fernández Ortega

Como es sabido de todos, la base de nuestro sindicato día a día va disminuyendo, tanto así que el mismo Comité actual lo ha llamado un “sindicato chico”, obviamente en relación a su número de agremiados.

En nuestro sindicato han participado personas muy valiosas que han cumplido su ciclo laboral y se han retirado, afortunadamente no por los pies por delante, formando un número en aumento cada día de jubilados.

Uniendo estos dos hechos, y ante la poca relación que mantienen estos últimos con la base activa, se pretende retomar un acuerdo de algunos años donde se proponía darle mayor participación a los jubilados del SUTIN en la vida sindical y no quedarse en un mero desayuno semestral.

En los Estatutos se menciona en el artículo 91.3 que “son integrantes honorarios, quienes al jubilarse manifiesten su decisión de seguir permaneciendo al Sindicato…” Así que más que una modificación de Estatutos sería una aplicación y activación de los mismos.

Por lo anterior se

***Propone*:**

1. *Formar una Comisión de jubilados, con dos representantes elegidos entre ellos y que a su vez se dediquen a formar un equipo de trabajo con el grupo de jubilados apoyados por el CEN en turno para su óptimo funcionamiento así como concederles un espacio en el local sindical y sean considerados para todas las actividades sindicales, físicas u culturales y de otra índole de nuestro sindicato.*

2. *Que la Secretaría de Organización realice o en su caso actualice un patrón de los compañeros jubilados que manifiesten su decisión de seguir permaneciendo al Sindicato y que se haga público tal patrón.*

Apoyo a los terceros

Claudio Fernández Ortega y Pablo Rosales Gutiérrez

La solidaridad del SUTIN se ha manifestado en múltiples ocasiones con las organizaciones fraternas por lo cual es lógico y normal que se apoye al “trabajadores terceros” del ININ, quienes hacen que las actividades que desarrollamos en nuestra oficina o laboratorio se realicen en un ambiente de comodidad y limpieza. Por lo cual es urgente que se apoye a estos compañeros, en forma discrecional, ante su precariedad laboral. Cabe también mencionar a los compañeros jardineros y del comedor que están en u na situación similar.

La mejor ayuda que se les podría proporcionar, que a la vez ayudaría también al SUTIN, es su integración como miembros de nuestro sindicato para que así obtengan los beneficios que otorga nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

En la actualidad, alrededor de 50 trabajadores de intendencia del ININ sufren de precariedad en rubros como:

Vacaciones (solo tienen las vacaciones de diciembre y semana santa que tomamos todos los trabajadores del ININ), transporte (tienen que pagar la mitad del costo), sin derecho a comedor (por lo que salen una hora antes), una semana de aguinaldo, ya no reciben calzado y chamarras que antes les daban, etc. etc.

La tercerización del trabajo aun cuenta con algunas lagunas que son aprovechadas por empresas privadas y públicas por lo que debemos apoyar a la clase trabajadora y aún más a aquellos que son de alguna manera compañeros de trabajo, por lo que se

Propone:

Pugnar por su basificación como miembros del SUTIN o al menos, brindarles asesoría laboral para que obtengan todos los beneficios que la Ley otorga.

Reducir y optimizar

Claudio Fernández Ortega

Como se menciona en otra ponencia, la representación sindical se ha mantenido en número de integrantes cuando la base se ha reducido considerablemente. Por lo cual se podrían fusionar 2 secretarias (Secretaría de Educación y Cultura con la de Prensa) y eliminar 2 vocales de la CNFV.

Además de los ahorros en las finanzas sindicales, esto deberá ser negociado con la administración para que a cambio de suprimir 4 lugares de la representación obtener un beneficio colectivo para el sindicato. Podría ser, por ejemplo, retomar el horario de salida de los autobuses para que los que van a la CDMX estén saliendo del ININ a las 4 en lugar de las 4:20 como es hoy día, así como analizar otros posibles beneficios que la Comisión que se formara analizara tomando algunas propuestas que se viertan en este Congreso.

Propuesta

Conformar una Comisión para evaluar la fusión de 2 Secretarías y la eliminación de 2 vocales de la CNFV. Así como analizar los posibles beneficios de esta fusión y preparar una propuesta a la Administración para la próxima revisión contractual donde pueda obtenerse un beneficio colectivo para el Sindicato.

Código de conducta del SUTIN

Beatriz Hernández Méndez

Existen diferentes desviaciones en el buen comportamiento laboral de integrantes del SUTIN, incluidos dirigentes, que han dividido al gremio sindical y que claramente han sobrepasado las normas tácitas de buena conducta y desempeño. El vacío legal y de control documentado, hace difícil el análisis y sanciones que apliquen, complicando con ello el buen clima laboral. Derivado de esto, se propone elaborar el Código de Conducta para los trabajadores del SUTIN, donde se establezcan las normas acerca del comportamiento de sus agremiados y las posibles sanciones ante su incumplimiento. Con ello se busca establecer reglas que permitan moderar y/o eliminar las posibles acciones que atenten contra el clima del sano desempeño, además de mejorar la imagen del SUTIN.

Propuesta

a) Conformar un grupo de cinco trabajadores, elegidos mediante el Congreso o Asamblea, con diez años mínimo de antigüedad, sólido prestigio reconocido mediante propuesta de elección de los trabajadores y que no hayan pertenecido a algún CEN o CNVF, ni cuenten con reporte, denuncia y/o demanda en temas laborales, para desarrollar el código de conducta que regirá a los trabajadores del SUTIN en su desempeño laboral dentro y fuera de las instalaciones del Centro Nuclear, Local sindical, Edificio del Auditorio Sindical, CADER, y otras instalaciones de Instituciones externas.

b) El código de conducta deberá ser firmado de conformidad por todos los trabajadores

c) El código de conducta deberá ser revisado y actualizado si así se requiere por un grupo de cinco trabajadores, cada cinco años.

Seguro de vida – "potenciación"

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar

El contrato colectivo de trabajo clausula 93 Seguro de vida y retiro, en el párrafo 5 dice "Los trabajadores protegidos por el Seguro Colectivo de Vida o incapacidad total y permanente, podrán cubrir, de manera colectiva, primas adicionales con objeto de incrementar la suma asegurada. Para tal efecto, la aseguradora convendrá lo condicente con la correspondiente representación sindical."

Con base a esta cláusula decidimos realizar la aportación para incrementar la prima asegurada que ha sido de 45 meses de salario tabular en caso de fallecimiento del trabajador ó 45 meses de salario tabular para los trabajadores menores de 65 años por invalidez.

La póliza de MAPFRE que cubre este seguro tiene una vigencia al 9 de mayo de cada año. La póliza vigente es la No. 1612300000231 con vigencia del 10 de mayo de 2024 al 9 de mayo de 2025.

En 2018 incrementó nuestra aportación a 3.555% del salario tabular. Desde entonces no se ha incrementado la aportación, pero la prima de la póliza incrementa cada año.

Los pagos realizados a la póliza con vigencia de mayo 10 2023 a mayo 9 2024 fueron de $4,573,575.53 y las aportaciones realizadas por los trabajadores fueron $3,823,325.35

La póliza con vigencia del 10 de mayo 2024 al 9 de mayo 2025 es de $4,683,252.00 para poder cubrir esta prima anual la aportación de los trabajadores debe ser de 4.50% del salario tabular.

Se presentan los registros contables de la cuenta del seguro de vida colectivo – "Potenciación"

La primera parte del registro es de mayo 2023 a abril 2024 donde se recibieron en promedio $294,000 mensuales y el pago de la prima mensual es de $381,000

Para la póliza con vigencia del 10 de mayo 2024 al 9 de mayo 2025 seguimos aportando $294,000 y el pago mensual de prima es de $390,000

Vigencia de la póliza 1612300000231/0 de MAPFRE mayo 10 2023 a mayo 10 2024

Cobertura 45 meses de salario tabular por fallecimiento	$594,214,470.00
Prima Neta anual según póliza	$4,564,343.84
Pagos realizados de mayo 2023 a abril 2024	$4,573,575.53
Aportaciones realizadas de la bisemana 9 2023 a la bisemana 8 2024	*$3,822,010.20

* con una aportación bisemanal de cada trabajador sindicalizado de 3.55% del salario tabular

Vigencia de la póliza 1612400000202/0 de MAPFRE mayo 10 2024 a mayo 10 2025

Cobertura 45 meses de salario tabular por fallecimiento	$582,515,325.00
Prima Neta anual según póliza	$4,683,252.00
La prima mensual es de	$390,225.17

Cuenta : 212-003-0000 SEGURO DE VIDA COLECTIVO (POTENCIACION)							
Ig	16	08/05/2023	Bis 9 retencion Seg	$459,832.96	$0.00	$142,677.30	$602,510.26
Ig	19	22/05/2023	bis 10	$0.00	$0.00	$141,697.97	$744,208.23
Eg	173	23/05/2023	mayo	$0.00	$380,866.19	$0.00	$363,342.04
Eg	179	25/05/2023	Mapfre Seg Colectivo	$0.00	$769.29	$0.00	$362,572.75
Ig	22	06/06/2023	cuotas bisemana 11	$0.00	$0.00	$91,065.94	$453,638.69
Ig	22	06/06/2023	cuotas bisemana 11	$0.00	$0.00	$50,563.44	$504,202.13
Eg	223	13/06/2023	MAPFRE SVC	$0.00	$381,085.46	$0.00	$123,116.67
Ig	23	19/06/2023	cuotas bisemana 12	$0.00	$0.00	$141,436.02	$264,552.69
Ig	24	30/06/2023	cuotas bisemana 13	$0.00	$0.00	$141,453.80	$406,006.49
Eg	260	04/07/2023	Seguros Mapfre - julio	$0.00	$381,085.46	$0.00	$24,921.03
Ig	26	17/07/2023	bisemana 14	$0.00	$0.00	$141,229.04	$166,150.07
Dr	47	31/07/2023	Bisemana 15 registro	$0.00	$0.00	$140,699.67	$306,849.74
Ig	30	31/07/2023	Ajuste anual MAFRE	$0.00	$0.00	$54,405.21	$361,254.95
Eg	325	02/08/2023	Paago SVC agosto	$0.00	$381,085.45	$0.00	-$19,830.50
Ig	35	14/08/2023	Retencion bis 16 2023	$0.00	$0.00	$140,509.45	$120,678.95
Ig	37	28/08/2023	bisemana 17	$0.00	$0.00	$191,414.50	$312,093.45
Eg	403	05/09/2023	Mapfre - Seguro de -	$0.00	$381,085.46	$0.00	-$68,992.01
Ig	39	11/09/2023	Retencion SCV - BIS	$0.00	$0.00	$144,698.66	$75,706.65
Ig	41	27/09/2023	Retencion SCV	$0.00	$0.00	$144,177.25	$219,883.90
Eg	466	03/10/2023	MAPFRE - Seguro	$0.00	$381,085.46	$0.00	-$161,201.56
Ig	44	09/10/2023	Cuotas bisemanas 20	$0.00	$0.00	$144,216.13	-$16,985.43
Ig	48	23/10/2023	cuotas bisemana 21	$0.00	$0.00	$144,062.26	$127,076.83
Eg	528	06/11/2023	SVC - MAPFRE -	$0.00	$381,085.46	$0.00	-$254,008.63
Ig	51	09/11/2023	Cuota sindical bis 22	$0.00	$0.00	$143,950.26	-$110,058.37
Ig	54	22/11/2023	cuotas bis s23	$0.00	$0.00	$143,793.21	$33,734.84
Ig	56	04/12/2023	Cuotas bisemana 24	$0.00	$0.00	$143,731.41	$177,466.25
Eg	600	05/12/2023	SVC MAPFRE -	$0.00	$381,085.46	$0.00	-$203,619.21
Ig	60	08/12/2023	cuotas bisemana 25	$0.00	$0.00	$143,687.13	-$59,932.08
Ig	61	15/12/2023	Cuotas bisemana 26	$0.00	$0.00	$143,735.21	$83,803.13
Eg	4	03/01/2024	MAPFRE - SVC	$83,803.13	$381,085.46	$0.00	-$297,282.33
Ig	1	15/01/2024	Bisemana 1	$0.00	$0.00	$143,743.43	-$153,538.90
Ig	3	30/01/2024	bisemana 2 SCV	$0.00	$0.00	$143,747.62	-$9,791.28
Eg	63	01/02/2024	SVC MAPFRE	$0.00	$381,085.46	$0.00	-$390,876.74
Ig	7	12/02/2024	bisemana 3	$0.00	$0.00	$144,156.87	-$246,719.87
Ig	9	26/02/2024	SVC bisemana 4	$0.00	$0.00	$143,828.05	-$102,891.82
Eg	126	04/03/2024	SVC MAPFRE	$0.00	$381,085.46	$0.00	-$483,977.28
Ig	14	14/03/2024	bisemana 5	$0.00	$0.00	$143,759.37	-$340,217.91
Ig	15	25/03/2024	bisemana 6	$0.00	$0.00	$143,563.54	-$196,654.37
Eg	201	08/04/2024	SCV MAPFRE abril	$0.00	$381,085.46	$0.00	-$577,739.83
Ig	16	08/04/2024	Cuotas bisemana 7	$0.00	$0.00	$143,242.60	-$434,497.23
Ig	18	22/04/2024	cuotas bisemana 8	$0.00	$0.00	$142,764.86	-$291,732.37
					$4,573,575.53	$3,822,010.20	
Ig	25	07/05/2024	bisemana 9	$0.00	$0.00	$143,116.91	-$148,615.46
Eg	300	18/05/2024	SVC -mayo	$0.00	$390,775.13	$0.00	-$539,390.59
Ig	27	20/05/2024	bisemana 10	$0.00	$0.00	$143,458.50	-$395,932.09
Ig	31	03/06/2024	bisemana 11	$0.00	$0.00	$142,885.64	-$253,046.45
Eg	336	05/06/2024	SVC junio	$0.00	$390,225.17	$0.00	-$643,271.62
Ig	36	17/06/2024	bisemana 12	$0.00	$0.00	$142,174.34	-$501,097.28

Por todo lo anterior y mientras no aceptemos otra opción para este seguro de vida propongo:

Propuestas

1. Incrementar la aportación al seguro de vida colectivo a 4.5% del salario tabular e incrementar cada año esta aportación en la misma proporción en que se incremente la prima e informar a la comunidad en cuánto quedará la aportación.

2. La cantidad que se ha pagado de más y mientras no sea modificada la aportación se considere como una aportación (gasto) en las finanzas sindicales.

Movilidad para la Comisión Nacional

Jaime Ayala González. Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano

Actualmente el sindicato cuenta con automóviles suficientes para la movilidad del CEN.

Para la CNVF, se le facilitó un automóvil que a pesar de ser año 2006 (VW Pointer), aún proporciona cierta movilidad en el Centro Nuclear. Cabe mencionar que lo han llevado al Taller y han realizado algunas reparaciones, lo cual por ser modelo 2006 ya se presentan deficiencias que son un riego para quienes vayan a bordo para cumplir con las tareas y funciones que se realicen.

Sin embargo, también la CNVF requiere movilizarse a la Ciudad de México y/o Toluca. Por lo que el Congreso acuerda:

Propuesta:

Se le facilite a la CNVF un vehículo en buenas condiciones mecánicas y que pueda circular sin restricciones en la Ciudad de México, siempre y cuando no aplique las restricciones de las autoridades correspondientes (Contingencia Ambiental).

Presencia de la CNVF en Contratación de Asesores

Jaime Ayala González. Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano

Las experiencias que se han tenido en el pasado reciente, con la contratación de los asesores que contrata el comité ejecutivo, ya sea por recomendación, por la cotización ofrecida y los servicios que incluidos (sean 2 a tres). En general los casos se analizan en el Comité de Compras.

En la contratación del asesor legal (Buffet) en particular, el contrato lo realizo el secretario general, siendo una de sus facultades. El abogado entonces es el apoderado legal del sindicato y por lo tanto la CNVF, en particular y siendo Representación Sindical, en casos que son inherentes a sus funciones. le puede solicitar asesoría sea laboral y las implicaciones penales que aplique.

Sin embargo, en nuestra experiencia no ha sido así, en primera instancia se le solicitó verbal con el correspondiente escrito, su respuesta fue que prescinde de la autorización de quien lo contrató para poder darnos asesoría, así lo dijo de forma verbal.

Por ser el apoderado legal del sindicato, entendemos que el secretario general debe estar notificado, en consecuencia, no debe ser obstáculo para que se otorgue la asesoría, por lo que se propone:

Propuesta

El Presidente de la CNVF, esté presente en la contratación de los asesores, como testigo, ya que es integrante de la Representación Sindical (CEN y CNVF), sea electo y/o con Toma de Nota.

Disyuntiva de estrategia laboral

Ricardo Flores Bello

Dentro de los cambios que se han gestado en nuestra vida laboral se ha arrastrado una serie de problemas y violaciones a nuestros derechos laborales consagrados en la ley y en nuestro contrato colectivo. Hoy ante las disposiciones de la ley de pasar del anterior sistema laboral tripartito cuyos órganos laborales estaban constituidos por patrones-gobierno-trabajadores, ahora nos encontramos ante una nueva realidad de los tribunales laborales donde un Juez tiene el mandato constitucional de resolver los conflictos laborales.

La experiencia de nuestra organización ante este nuevo esquema de resolución de los conflictos no ha sido la más deseable, por lo que es necesario realizar un análisis de cómo y bajo qué estrategia resarcir nuestros derechos.

En el CEN estamos convencidos que desde un inicio debemos demandar por las violaciones al contrato que atenten contra nuestros derechos laborales; al inicio de la revisión contractual planteamos a la Comisión Revisora que una palanca de negociación sería el ingresar las demandas de las violaciones al CCT entre las que están: salario mínimo, vacaciones, evaluaciones, materia de trabajo (contratación bajo la figura de servicios profesionales), seguridad social, aguinaldo y la conocida como 999.

Insistimos en que deberemos instrumentar una estrategia para ingresar las demandas correspondientes, ya sea como demandas colectivas y demandas individuales acumuladas y no desechar la posibilidad de encontrar un interlocutor que en una acción de beneficio colectivo y de fortalecimiento institucional se puedan llegar a acuerdos dentro de la normativa vigente CCT y Ley.

Propuesta:

En el 29° CNO los delegados con las aportaciones de las trabajadoras y trabajadores se analice la estrategia. El CEN en conjunto con el asesor jurídico del SUTIN presentará una propuesta que servirá de punto de partida para que con los trabajos realizados en el congreso sea presentada a las y los trabajadores para su aprobación.

Propuesta para el cubrimiento de Plazas Vacantes Definitivas dictaminadas por la CPA

Jorge Aguilar Balderas

1.- **Introducción**

Uno de los mayores problemas que enfrenta nuestro sindicato, es la reducción de nuestro gremio, que al día de hoy es de 490 compañeros. Esto se debe a tres factores primordialmente; El primero de ellos, la falta de contratación de personal sindicalizado, lo cual ha sido aprovechado para tratar de justificar contrataciones por "servicios a terceros" fuera de la ley. En segundo término, el promedio de edad entre los agremiados va en aumento, hoy es de 62 años, lo que ha ocasionado que cada vez se incremente el número de compañeros que solicitan su retiro voluntario. Finalmente, la deserción del personal altamente capacitado por el Instituto y que han demostrado ser de un alto valor para su área, al ver que no tienen oportunidades de crecimiento institucional ya que las evaluaciones están detenidas y no se quieren abrir a concurso plazas vacantes, al tener una oportunidad, deciden renunciar, debilitando al área que invirtió en su formación. En el mejor de los casos este trabajador se queda en el país.

Esta propuesta no sustituye el proceso de "promociones" (Cláusula 68 CCT), es más bien una vía para cubrir una plaza vacante en un área donde se requiera y que existan trabajadores que puedan cubrirla, donde además del conocimiento cuenten con la experiencia que permita el fortalecimiento del área creando un sistema tipo escalafón, siendo un medio para que el trabajador pueda hacer una carrera institucional y eleve sus índices de productividad.

Con esta propuesta se pretende recuperar poco a poco las plazas que no han sido cubiertas por la administración y se pretende privilegiar el esfuerzo de compañeros sindicalizados y del personal por honorarios con más de dos años de experiencia en esa área, que demuestren ante la comisión de evaluación del trabajo que es meritorio a la obtención de la plaza. Cabe resaltar que esta propuesta permitirá recuperar en el mediano plazo el número de agremiados sindicales, recuperar plazas de niveles altos para el personal con mayor experiencia y méritos en la institución, permitirá que un gran número de jóvenes competentes sean contratados de una forma legal y digna, permitirá recuperar la confianza y el clima institucional y se reducirá el promedio de edad institucional salvaguardando el conocimiento nuclear.

Si bien es cierto, nuestra materia de trabajo debe ser demandada, ya que es un derecho adquirido y que se encuentra en nuestro CCT, de igual manera, se tienen los procedimientos para las contrataciones y promociones del personal, sin embargo, la vía de demanda puede representarnos un procedimiento lento y aunque tengamos la razón, desafortunadamente los últimos procedimientos jurídicos han complicado nuestras demandas, en vez de dar una solución, por otro lado esta propuesta no resta al procedimiento de cobertura de plazas vacantes definitivas, más bien suma al procedimiento y como se mencionó anteriormente, de ninguna manera sustituye el proceso de promociones de la cláusula 68 de nuestro CCT.

2.- Objetivo de la propuesta

Crear una alternativa de contratación rápida y expedita, donde exista un consenso entre las partes que permita el fortalecimiento de un área en específico y por ende de la institución.

3.- Propuesta de modificación al Procedimiento no. P.SUTIN(ST)-01 “Metodología para cobertura de plazas vacantes definitivas"

Numeral original	Modificación	Justificación
2.1 Notaciones	*2.1 Notaciones* *CPA Comisión para la Promoción en el Área*	*Proporciona una mejor lectura al documento.*
2.2 Definiciones	*2.2 Definiciones* *2.2.13 Comisión para la Promoción en el Área (CPA).- Grupo de trabajo colegiado encargado de analizar y aprobar la plaza vacante requerida de un área solicitante. Estará integrada por el gerente y el jefe directo del área donde es requerida la plaza, además del jefe de personal. Por la parte sindical, el Secretario de trabajo y .dos miembros sindicalizados elegidos por los miembros sindicalizados del área donde es requerida la plaza. Estos podrán ser electos en cualquier momento, siempre y cuando se encuentren las 2/3 partes del personal del área, en presencia del secretario de trabajo, el secretario general y el presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización que firmen mediante documento que la elección fue valida.*	*Conocer el objetivo de la CPA.*

	3.1 Solicitud de plazas vacantes definitivas *3.1.5 El jefe de departamento del área, propone hasta dos candidatos a cubrir la plaza vacante solicitada, (en el caso de tratarse de personal por honorarios, solo podrán ser propuestos si demuestran que una antigüedad acumulada de más de dos años) proporcionado por escrito las candidaturas a la CPA para el análisis de la propuesta.* *3.1.6 El personal del área, propone hasta dos candidatos a cubrir la plaza vacante solicitada, (en el caso de tratarse de personal por honorarios, solo podrán ser propuestos si demuestran una antigüedad acumulada de más de dos años) proporcionado por escrito las candidaturas a la CPA para el análisis de la propuesta.* *3.1.7 La CPA solicitará el dictamen favorable y la recomendación expresa de la CET de los candidatos propuestos para ocupar la plaza vacante solicitada y analizará quien es el candidato idóneo a ocupar la plaza vacante solicitada.* *3.1.8 Para su análisis, la CPA si lo cree conveniente, puede solicitar la elaboración y aplicación de un examen, tal cual lo marcan los numerales 3.4 y 3.5.* *3.1.9 En caso de haber consenso, la CPA emitirá al SG un dictamen favorable y la recomendación para cubrir la plaza vacante solicitada.* *3.1.10 La ST propondrá a la GRH, al candidato ganador a ocupar la plaza con la documentación que justifique el perfil solicitado (ver anexo IV)* *3.1.11 En caso de no haber consenso de la CPA, se debe informar al SG para que se continúe con el desarrollo de este procedimiento a partir del numeral 3.2.*	*Los numerales agregados dan el procedimiento a seguir para la contratación de personal en el área, tanto sindicalizado como personal por honorarios con una antigüedad mayor a dos años en el área que requiere la plaza.*
3.1.5 En caso de no llegar a conclusiones favorables el SG, lo llevará a la parte correspondiente.	*3.1.12 En caso de no llegar a conclusiones favorables el SG, lo llevará a la parte correspondiente.*	*Se lleva el numeral 3.1.5 al 3.1.12*

3.4 Elaboración de examen 3.4.2 El examen será elaborado por la ST, dentro de los siguientes 15 días a la emisión de la convocatoria o a solicitud de la CPA.	**3.4 Elaboración de examen** 3.4.2 El examen será elaborado por la ST, dentro de los siguientes 15 días a la emisión de la convocatoria o a solicitud de la CPA.	En caso de haber dos o más candidatos que puedan concursar dentro del área

Agradeciendo de antemano la atención brindada, quedo de ustedes.

Usos pacíficos de la energía nuclear

Rafael Basurto Sánchez

La investigación nuclear en el mundo se ha manejado en dos grandes campos, el no energético, que en principio está enfocado al estudio de las ciencias nucleares, como lo señala el artículo 27 constitucional en su artículo primero:

- **Artículo 1o.-** La presente Ley es reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear y regula la exploración, la explotación y el beneficio de minerales radiactivos, así como el aprovechamiento de los combustibles nucleares, los usos de la energía nuclear, la investigación de la ciencia y técnicas nucleares, la industria nuclear y todo lo relacionado con la misma.

También señala, en el Capítulo II que la exploración, explotación y beneficio de minerales radiactivos son propiedad de la nación, como lo señala el

- **Artículo 5o.-** Los minerales radiactivos, en los términos del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son propiedad de la Nación; y su exploración, explotación y beneficio no podrá ser materia de concesión o contrato.

Para la exploración, explotación y beneficio de los minerales radioactivos definidos en la fracción IX del artículo 3o. de esta ley, la Secretaría de Energía otorgará las asignaciones correspondientes a los órganos públicos previstos en los artículos 9o. y 10 de la presente ley. Estas asignaciones incluirán también los minerales no radioactivos asociados.

Así mismo, el Artículo 27 Constitucional da tareas de investigación de las ciencias nucleares, para usos pacíficos, al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, ININ, así como proponer y convenir con instituciones afines del país y del extranjero o con organismos internacionales, proyectos de investigación conjunta e intercambio de información, previa autorización de la secretaría de energía,

Sin embargo y a pesar de que el ININ, por las políticas de desmantelamiento que se han venido aplicando desde los años ochenta, el instituto ha cambiado y de ser un instituto de investigación, se ha convertido, en gran parte, en un instituto de servicios y de investigación, teniendo en la actualidad proyectos de investigación en varios campos del conocimiento, en temas de salud, alimentos y ambiente.

El ININ realiza trabajos de investigación y servicios de las ciencias nucleares en dos grandes apartados, energética y no energética, ambos con fines puramente pacíficos. En el área energética, en el estudio y desarrollo de nuevos reactores en generación de energía eléctrica, la cual es cero en emisiones de CO_2, el uso y manejo de desechos radiactivos. En esta parte, dentro de los proyectos de investigación del ININ se vienen buscando fuentes alternativas para la generación de energía, como lo es el caso de celdas de hidrógeno, el estudio de las propiedades del litio.

El otro campo de investigación es la parte no energética y que en el instituto ha venido aplicando técnicas nucleares en la agricultura, para obtención de nuevos alimentos, en medicina, como por ejemplo en el estudio de nuevos radiofármacos, así como en la

búsqueda de nuevos materiales, como la tejidos radio esterilizados para el tratamiento de pacientes con quemaduras o materiales para ser usados como injertos, esto último en el campo de la nanotecnología en búsqueda de nuevos materiales con mayores y mejores propiedades químicas y físicas.

Todo este trabajo, en gran parte, viene marcado en el artículo 27 constitucional. Sin embargo, con casi mil millones de pesos, no hay una inversión directa al tema de la investigación, se aplica y gasta en otros rubros que no tienen nada que ver con el objetivo principal del ININ, el de hacer y desarrollar proyectos de investigación, para uso pacífico de las técnicas nucleares.

La representación sindical ha estado insistiendo en hacer una presentación de lo que los trabajadores nucleares hacemos en el ININ, sin embargo y para que sea un mandato de congreso, hacemos la siguiente

Propuesta:

Que la representación sindical se acerque a la Señora Presidente electa y muestre, de manera sencilla, con resultados, los distintos proyectos que se desarrollan en el ININ, así como los beneficios que han traído o pueden traer a la sociedad y que involucre a todos los trabajadores.

Que en la información que se presente incluya lo que las administraciones, por lo menos en los últimos seis años, asigna a los distintos rubros en el ININ, sobre todo a lo relacionado a investigación.

La representación sindical y el Consejo Técnico Científico del SUTIN trabajarán conjuntamente para tener documentos constantemente actualizados, con la posición del personal sindicalizado, que se harán llegar a los actores políticos de todos los ámbitos, sobre las capacidades, las propuestas y las necesidades del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

Por el reconocimiento y retornar al proyecto nuclear en México, SUTIN-Uranio Mexicano

Ricardo Flores Bello

A partir de la entrada de este CEN en la dirigencia de la organización sindical tuvimos la oportunidad de reencontrarnos con nuestros compañeros de la extinta URAMEX, tal vez esta última por un movimiento político fue cerrada; pero nuestros compañeros(as) no han dejado de luchar y estamos como ellos(as) convencidos que el proyecto nuclear nunca debería de haber sido abandonado por que esto significa para México un retrasó en la independencia y desarrollo científico para nuestro país en la posibilidad de contar de manera decidida en la matriz energética del país de una fuente de energía limpia que fortalecerá al país, en diversos Foros que se han desarrollado como parte de retomar la Energía Nuclear se ha demostrado palmariamente que por factores varios es una alternativa viable muy importante, ya que es una fuente energética que tiene la vialidad de reducir la huella de carbono en la que el gobierno mexicano ha hecho compromisos a nivel internacional.

Hoy es importante seguir trabajando para demostrar y convencer al gobierno electo de que es necesario considerar la opción nuclear de manera seria, hoy los trabajos realizados de manera conjunta entre SUTIN y compañeros/extrabajadores(as) de URAMEX compañeros de UNAM, IPN, CRE y otras organizaciones, ha rendido frutos como las reuniones establecidas con el gobernador de Sonora y su gabinete. Donde como resultados inmediatos se incursiona en la posibilidad de trabajar en un proyecto de un instituto de energías del estado, donde la energía nuclear será una opción.

Este proyecto de modificación a la ley pretende dar al ININ las facultades de la extinta URAMEX y retomar las líneas de investigación del CIR (Centro de Ingeniería de Reactores)

Por lo que estamos desde el CEN continuar trabajando de manera decidida en este proyecto y el apoyo recibido desde la base ha sido determinante en los avances por lo que.

Propuesta:

Solicitamos al honorable 29° CON que el SUTIN tome acuerdo en favor de seguir trabajando de manera decidida en el proyecto de recobrar el PROYECTO NUCLEAR MEXICANO con todos y todas aquellos trabajadores y organizaciones con las que se tengan puntos de conciencia y respetando nuestros principios y normas estatutarias.

Ponencia Modificaciones Estatutarias al 28 Congreso General Ordinario

Jaime Ayala González. Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano

Dice	Se Propone	Observaciones
Capítulo V Comité Ejecutivo Nacional **Artículo 79.** Los Secretarios Adjuntos desempeñarán el cargo que les corresponda y en ausencia temporal o definitiva del Secretario Titular ocuparán su lugar. **80.1** El o los candidatos serán propuestos ya sea, por el Comité Ejecutivo Nacional o Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización en que se haya generado la vacante.	**Capítulo V Comité Ejecutivo Nacional** **Artículo 79.** Los Secretarios Adjuntos desempeñarán el cargo que les corresponda y en ausencia temporal o definitiva del Secretario Titular ~~ocuparán su lugar~~ realizarán las funciones de la secretaría. Se procederá conforme a lo estipulado el Capítulo IX de los estatutos **80.1** El o los candidatos serán propuestos ya sea, por el Comité Ejecutivo Nacional o Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización en que se haya generado la vacante. Se procederá conforme a lo estipulado en **el Capítulo IX Artículo 111 y Capítulo VIII Plebiscitos Artículo 102.6 de los estatutos**	Conforme a lo establecido en los: **Artículo 371 VIII y Artículo 378 VII** la LFT Conforme *a lo establecido en los:* ***Artículo 371 VIII y Artículo 378 VII*** *la LFT*

Dice	Se Propone	Observaciones
Capítulo VIII Plebiscitos :Elecciones extraordinarias cuando existan ausencias definitivaso vacantes en el Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, conforme a lo estipulado el Capítulo V de los estatutos.	**Capítulo VIII Plebiscitos** :Elecciones extraordinarias cuando existan ausencias definitivaso vacantes en el Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, conforme a lo estipulado el Capítulo IX Artículo 111 de los estatutos.	Conforme *a lo establecido en los:* ***Artículo 371 VIII y Artículo 378 VII*** *la LFT*

Dice	Se Propone	Observaciones
Capítulo IX Procesos Electorales 113.1 El Comité Ejecutivo Nacional, deberá convocar a elecciones generales por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha de la celebración, y para elecciones extraordinarias por ausencias definitivas o vacantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización se hará conforme al Capítulo V de los estatutos. (con veinte días de anticipación a la fecha de la celebración). La convocatoria deberá tener fecha, hora, lugar, proceso de inscripción de los candidatos e invitación a participar a los trabajadores y las trabajadoras. 113.3.1. Para elecciones extraordinarias, no aplican los artículos 113.4 al 113.5.5, se hará lo estipulado en el Capítulo	**Capítulo IX Procesos Electorales** 113.1 El Comité Ejecutivo Nacional, deberá convocar a elecciones generales por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha de la celebración, y para elecciones extraordinarias por ausencias definitivas o vacantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización se hará conforme al Capítulo IX de los estatutos. (con veinte días de anticipación a la fecha de la celebración). La convocatoria deberá tener fecha, hora, lugar, proceso de inscripción de los candidatos e invitación a participar a los trabajadores y las trabajadoras. 113.3.1. Para elecciones extraordinarias, no aplican los artículos 113.4 al 113.5.5, se hará lo estipulado en el Capítulo **VIII** de	Conforme *a lo establecido en los:* ***Artículo 371 VIII y Artículo 378 VII*** *la LFT*

V de los estatutos.	los estatutos.	Conforme *a lo establecido en los:* ***Artículo 371 VIII y Artículo 378 VII*** *la LFT*

Dice	Se Propone	Observaciones
Capítulo V **Comité Ejecutivo Nacional** Artículo 76.22 Convocar y llevar a cabo la elección en los grupos de trabajo de los Delegados Departamentales y los Delegados Efectivos al Congreso Nacional.	**Capítulo V** **Comité Ejecutivo Nacional** Artículo 76.22 Convocar ~~y llevar a cabo~~ para realizar la elección en los grupos de trabajo de los Delegados Departamentales y los Delegados Efectivos al Congreso Nacional.	Son candidatos, es una preelección y serán ratificados en Asamblea legalmente constituida El CEN no puede ser juez y parte. Es responsabilidad y función del Órgano normativo (CNVF)

Dice	Se Propone	Observaciones
	Capítulo VI **Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización** **Artículo Nuevo** 81.10 Formalizar la elección en los grupos de trabajo de los Delegados Departamentales y los Delegados Efectivos al Congreso Nacional, Levantando el acta correspondiente de acuerdo a la normativa estatutaria.	Es responsabilidad y función del Órgano normativo (CNVF) Son candidatos, es una preelección y serán ratificados en Asamblea legalmente constituida

Dice	Se Propone	Observaciones
Reglamento de Asambleas **18.1.** Para **tener derecho hasta** al	**Reglamento de Asambleas** **18.1** Para tener derecho ~~hasta al 100% de **a**~~ cualquier prestación financiada con fondos	La intención es fomentar

100% de cualquier prestación financiada con fondos sindicales, se deberá tener una asistencia a actos sindicales de por lo menos el 61%. Para una ayuda del 50% se deberá tener una asistencia a actos sindicales mayor o igual al 30% y menor al 61%. No se otorga ayuda con una asistencia a actos sindicales menor al 30%. Este porcentaje se calculará 6 meses atrás a partir del día en que se solicite la prestación. Para los compañeros que laboran de manera temporal en la Central Laguna Verde y Dos Bocas Veracruz se considerará el porcentaje de asistencia entre el último y penúltimo contrato. 18.4 En caso de las becas y deportes, se revisará trimestralmente los derechos sindicales de los compañeros que gocen de estas prestaciones y serán suspendidas las mismas si no se cuenta con el porcentaje mínimo de **~~61%~~** para deportes y 75% para becas y en su lugar gozarán de éstas los compañeros que les corresponda de acuerdo a la lista que formule la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.	sindicales, se deberá tener una asistencia a actos sindicales de por lo menos el 51%. ~~Para una ayuda del 50% se deberá tener una asistencia a actos sindicales mayor o igual al 30% y menor al 61%. No se otorga ayuda con una asistencia a actos sindicales menor al 30%~~. Este porcentaje se calculará 6 meses atrás a partir del día en que se solicite la prestación. Para los compañeros que laboran de manera temporal en la Central Laguna Verde y Dos Bocas Veracruz se considerará el porcentaje de asistencia entre el último y penúltimo contrato. 18.4 En caso de las becas y deportes, se revisará trimestralmente los derechos sindicales de los compañeros que gocen de estas prestaciones y serán suspendidas las mismas si no se cuenta con el porcentaje mínimo de **70%** para deportes y ~~75% para~~ becas y en su lugar gozarán de éstas los compañeros que les corresponda de acuerdo a la lista que formule la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.	la participación a la vida sindical

Dice	Se Propone	Observaciones
Reglamento de Asambleas Capítulo II **INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA** **Artículo 3.** Las Asambleas Ordinarias principiarán y se desarrollarán en el local, en el día y la hora señalada en la convocatoria respectiva. Cuando asistan a la Asamblea integrantes de otros sindicatos a plantear algún asunto, se les dará el uso de la palabra antes de iniciar el desarrollo del orden del día. Artículo 4. Las Asambleas Permanentes se constituirán por acuerdo de la Asamblea Seccional o Delegacional. Serán obligatorias las que con ese carácter se convoquen por situaciones de emergencia. Artículo 5. Si procede la celebración de la Asamblea, previa comprobación del quórum legal por la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, el funcionario sindical de	**Reglamento de Asambleas** Capítulo II **INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA** **Artículo 3.** Las Asambleas Ordinarias principiarán y se desarrollarán en el local, en el día y la hora señalada en la convocatoria respectiva. **previa comprobación del quórum legal por la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización** Cuando asistan a la Asamblea integrantes de otros sindicatos a plantear algún asunto, se les dará el uso de la palabra antes de iniciar el desarrollo delorden del día. Artículo **4**. Si procede la celebración de la Asamblea, previa comprobación del quórum legal por la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, el funcionario sindical de mayor jerarquía que se encuentre presente, solicitará a la Asamblea proponga candidato para ocupar la Presidencia de Debates. Hecha la elección el Presidente tomará posesión de su cargo y someterá a consideración de la Asamblea el Orden del Día de la convocatoria. Artículo **5**. En caso de que no exista quórum legal podrán celebrarse Asambleas Deliberativas o sea sin toma de decisiones. Se podrán tomar acuerdos por consenso.	En el artículo 5 de éste Reglamento, lo especifica. Es para dar mayor certeza y claridad. Dar secuencia lo que se realiza en los hechos.

mayor jerarquía que se encuentre presente, solicitará a la Asamblea proponga candidato para ocupar la Presidencia de Debates. Hecha la elección el Presidente tomará posesión de su cargo y someterá a consideración de la Asamblea el Orden del Día de la convocatoria. Artículo 6. En caso de que no exista quórum legal podrán celebrarse Asambleas Deliberativas o sea sin toma de decisiones. Se podrán tomar acuerdos por consenso. **Capítulo VI DISPOSICIONES GENERALES** Artículo 21. Tienen derecho a comprobante de asistencia a Asamblea los compañeros que lleguen con retardo máximo de quince minutos después de la hora de iniciación de la misma.	Artículo 6. Las Asambleas Permanentes se constituirán por acuerdo de la Asamblea Seccional o Delegacional. Serán obligatorias las que con ese carácter se convoquen por situaciones de emergencia. **Capítulo VI DISPOSICIONES GENERALES** Artículo 21. Tienen derecho a comprobante de asistencia a Asamblea los compañeros que lleguen con retardo máximo de quince minutos después de ~~la hora de iniciación de~~ Instalada la misma.	Es para dar mayor certeza y claridad.

Dice	Se Propone	Observaciones
Artículo 83. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización es un organismo autónomo constituido permanentemente y sus acuerdos se votarán por mayoría. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.	**Artículo 83.** La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización es un organismo autónomo constituido permanentemente y sus acuerdos se votarán por mayoría. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. **En ausencia del Presidente**	Prever la ausencia del Presidente, y los integrantes se organicen democráticamente.

	los acuerdos se votarán con al menos tres miembros.	

Capítulo XII DISCIPLINA SINDICAL Artículo Nuevo	**Capítulo XII DISCIPLINA SINDICAL** **Artículo 127 Son causas de sanción las siguientes:** **Artículo Nuevo** Al término de la representación sindical es obligación entregar toda la documentación que se haya generado durante la gestión, así como también los bienes muebles, equipo de cómputo a la Representación Electa por conducto de la mesa de transición del Consejo Nacional. De no hacer entrega total, el Consejo Nacional entregará el informe correspondiente a la CNVF para que realice lo que corresponda, emita su dictamen y presente el informe a la Asamblea. En función de la gravedad de la falta será sancionado por la Asamblea	*En base a los hechos realizados por algunos miembros de anterior Representación*

Adecuar elección de Delegados al Congreso

Jaime Ayala González. Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano

Actualmente la membresía del sindicato se ha en consecuencia reducido el total de Delegados al los eventos realizados por el sindicato como son los Congresos, los Simposio. Para que se consideren por la comisión revisora en la próxima revisión integral en la cláusula **XXX** del del CCT. Por lo que se proponen las siguientes:

Propuesta:

Opción a) Se elijan los delegados al Congreso por grupo de trabajo (total de grupos 31, incluyendo Maquixco y Veracruz).

Opción b) Que se reduzca la proporción de 1 Delegado por cada 20 trabajadores de base a la razón de 1 Delegado por cada 10 trabajadores de base.

Renovarse o morir

José Alejandro Castillo Méndez

La membresía del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) ha disminuido de manera importante en los últimos 5 años. La pandemia del COVID-19, aunado a la falta de renovación de cuadros, han provocado la disminución de alrededor de las ¾ partes de lo que fue el sindicato en sus años dorados. La edad nos ha alcanzado y con tristeza vemos que la participación de la base es cada vez menor, si bien se siguen tomando decisiones en forma democrática, sus afiliados cada vez participan menos en la vida sindical.

En el mismo orden de ideas, dentro del SUTIN hemos establecido a lo largo de los años, una serie de lineamientos para que la toma de decisiones sea en forma colectiva. Con todos sus bemoles, seguimos teniendo procesos electorales democráticos, elegimos las diferentes Comisiones Mixtas con los mejores elementos para representarnos, por mencionar solo dos ejemplos.

Sin embargo, considero que es de gran importancia seguir impulsando estas normativas, pues es un secreto a voces que la participación de los compañeros en los diferentes eventos sindicales y en las comisiones establecidas ha decaído, observamos que en la actualidad son más compañeros que se resisten a participar, por lo que resulta de vital importancia implementar mecanismos para una mayor participación de las bases, como reza el dicho “Renovarse o morir”.

Por lo antes expuesto y teniendo como ejemplo la forma que han adoptado algunos grupos en el propio sindicato para la toma de decisiones, propongo las siguientes modificaciones a nuestros estatutos.

Propuestas

Propuesta 1

Añadir el artículo 27.3 en el Capítulo III, AUTORIDAD Y REPRESENTACION, que a la letra dice

Artículo nuevo	Dice	Se propone
Artículo 27.3 del Capítulo III, AUTORIDAD Y REPRESENTACIÓN		**Un delegado efectivo al congreso solo podrá ser elegido hasta en dos ocasiones consecutivas, para ser electo nuevamente, tendrá que pasar al menos un congreso ordinario, antes de poder ser nuevamente propuesto como delegado efectivo.**

Propuesta 2

Artículo	Dice	Se propone
Artículo 67, del capítulo IV, Consejo de Delegados Departamentales	En las Secciones del Sindicato se constituye el Consejo de Delegados Departamentales, integrado por los representantes electos en cada Grupo de Trabajo, sea departamento, laboratorio o proyecto técnico-científico, de acuerdo a la organización del trabajo en la unidad técnico-industrial respectiva.	En las Secciones del Sindicato se constituye el Consejo de Delegados Departamentales, integrado por los representantes electos en cada Grupo de Trabajo, sea departamento, laboratorio o proyecto técnico-científico, de acuerdo a la organización del trabajo en la unidad técnico-industrial respectiva. **Un delegado departamental no podrá ocupar dicho puesto por más de dos ocasiones consecutivas, para ser electo nuevamente tendrá que pasar al menos un año.**

Propuesta 3

Artículo	Dice	Se propone
Artículo 18 del reglamento de la Organización de Base, del capítulo V, LOS REPRESENTANTES	Cada Grupo de Trabajo elegirá anualmente, en el mes de enero a un Delegado Departamental titular y un suplente.	Cada Grupo de Trabajo elegirá anualmente, en el mes de enero a un Delegado Departamental titular y un suplente. **Un delegado departamental no podrá ocupar dicho puesto por más de dos ocasiones consecutivas, para ser electo nuevamente tendrá que pasar al menos un año.**

Transitorio: La contabilidad de las participaciones en congresos de los compañeros sindicalizados se tomará en cuenta a partir del 1 de enero de 2024, iniciando en cero para todos.

No a la sobrerrepresentación

Claudio Fernández Ortega

De acuerdo a nuestros estatutos, en el desarrollo de los Congresos, todos los titulares de las Secretarias tienen voz y voto, es decir 9 secretarías más el secretario general tienen 10 votos. Hace 30 años éramos alrededor de 1500 trabajadores de base y la representación sindical 25 compañeros incluyendo los 6 integrantes de la CNFV. Hoy somos alrededor de 500 y siguen siendo 25 los representantes, es decir, hace 30 años representaban 1.6% del total de la base, hoy día representan el 5%. Es decir, la base se ha reducido a un tercio de lo que era hace 3 décadas y la representación sindical parece ser ya demasiado grande y costosa.

El Estatuto establece que los titulares de las secretarías del CEN serán delegados efectivos por lo que se sobreentiende que tienen derecho a voto, por lo que de aceptarse esta propuesta se debe modificar el artículo 26:

***Propuesta*:**

Modificar el Estatuto para evitar la sobrerrepresentación tanto de la base como en el Congreso por parte del CEN, para que así, entre los miembros del CEN, solo el Secretario General tenga voto.

Artículo original	***Artículo modificado***	***Justificación***
El Congreso Nacional se integrará por delegados efectivos y fraternos, Los delegados efectivos serán los titulares del Comité Ejecutivo Nacional y el Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización así como lo que con ese carácter sean electos…	*El Congreso Nacional se integrará por delegados efectivos y fraternos, Los delegados efectivos serán los titulares del Comité Ejecutivo Nacional,* ***aunque solo el Secretario General tendrá voto*** *y el Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización así como lo que con ese carácter sean electos…*	*Actualmente los miembros del CEN, al disminuir el número de trabajadores sindicalizados, sobrerrepresentan a la base así como a los congresistas representando casi la mitad de los votos.*

Sobre la asistencia a actos sindicales e informes de la CNVF

José Luis Anzures Huerta, Juan Ascención Acosta Reyes, Leopoldo Vilchis García, Sandra Lucia López García

Comprobante de asistencia sindical

La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización entregará un boleto por trabajador que asista a asamblea, mitin o marcha.

El boleto estará compuesto por:

a) Folio.
   i. Asamblea (01)
   ii. Mitin (02)
   iii. Marcha (03)
   iv. Número consecutivo
   v. Año
b) Fecha
c) Clave
d) Nombre del trabajador
e) Firma

Modificación asistencia a actos sindicales
Capítulo VI Disposiciones
Artículo 21

Propuesta

Modificar el artículo 21 del Capítulo VI Disposiciones Generales del Reglamento de Asambleas Generales, asistencia a actos sindicales, Artículo 21

Actual	**Propuesta**	**Justificación**
Tienen derecho a	*Tienen derecho a comprobante de*	*Se trata de*

comprobante de asistencia a Asamblea los compañeros que lleguen con retardo máximo de quince minutos después de la hora de iniciación de la misma.	*asistencia a Asamblea los compañeros que lleguen con retardo máximo de **veinte** minutos después de la hora de iniciación de la misma **y estos formarán parte de cuórum.***	*fortalecer la organización sindical, no solo de justificar la asistencia de quien no pudo llegar a tiempo.*

Modificar el artículo 90 del Capítulo VI Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización de los Estatutos

Texto actual	Texto modificado	Justificación
La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización rendirá anualmente por escrito un informe de su gestión ante el Congreso Nacional. *Cada tres meses, informará acerca de las revisiones efectuadas al Comité Ejecutivo Nacional y dará seguimiento a los avances de los acuerdos de Congresos y Asambleas.*	*La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización rendirá anualmente por escrito un informe de su gestión ante el Congreso Nacional **y deberá rendir cada seis meses, por lo menos, cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical. La rendición de cuentas incluirá la situación de los ingresos por cuotas sindicales y otros bienes, así como su destino, esté será presentado ante el consejo nacional y será publicado de manera pública por medios electrónicos y por escrito en los centros de trabajo.*** *Cada tres meses, informará acerca de las revisiones efectuadas al Comité Ejecutivo Nacional y dará seguimiento a los avances de los acuerdos de Congresos y Asambleas.*	*Como parte de la representación sindical y la transparencia la CNVF debe rendir cuentas ante los trabajadores(as).*
Reglamento de asambleas		
Capítulo V *ASISTENCIA A ACTOS SINDICALES Y SANCIONES* *18.1 Cada tres meses se hará el cómputo de las asistencias de los compañeros a las asambleas y los actos sindicales convocados por el Comité Ejecutivo Nacional y se harán*	*Capítulo V* *ASISTENCIA A ACTOS SINDICALES Y SANCIONES* *18.1 Cada tres meses se hará el cómputo de las asistencias de los compañeros a las asambleas y los actos sindicales convocados por el Comité Ejecutivo Nacional y se harán amonestaciones personales por escrito a los compañeros que no hayan cumplido con el 51% (cincuenta y uno por ciento) de asistencias. En las amonestaciones*	*Dicho listado permitirá a los y las trabajadoras conocer la asistencia a los actos sindicales y corroborar el registro de su asistencia a los actos sindicales.*

amonestaciones personales por escrito a los compañeros que no hayan cumplido con el 51% (cincuenta y uno por ciento) de asistencias. En las amonestaciones se llamará a participar a los compañeros sobre la base de explicar los problemas más importantes a los que se enfrenta el Sindicato y la importancia de su participación.	*se llamará a participar a los compañeros sobre la base de explicar los problemas más importantes a los que se enfrenta el Sindicato y la importancia de su participación.* *La Comisión Nacional de Vigilancia publicará dos días hábiles después de los eventos sindicales convocados, lista de asistencia a los mismos que contendrán los siguientes datos: Nombre del evento, Fecha, Clave del trabajador, Nombre del trabajador, Folio o identificación del boleto de asistencia y número progresivo de los registros del listado.*	

Ética, CNVF y Consejo Nacional

José Luis Anzures Huerta, Juan Ascención Acosta Reyes, Leopoldo Vilchis García, Sandra Lucia López García

Ética

En la actualidad no existe una representación que vigile el actuar de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, se propone que el Consejo Nacional actúe como representante para evaluarlo y sancionarlo. Los únicos que podrán debatir en ese contexto serían los representantes de base del Consejo Nacional para valorar el actuar de los integrantes de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización

Propuesta

Agregar dos incisos sobre ética al artículo 31 de los Estatutos

Autoridad y representación
Consejo Nacional

Texto actual	Texto modificado	Justificación
Nuevo	*Autoridad y representación* *Consejo Nacional* *31.9 En material de Ética el Consejo Nacional evaluará el desempeño de los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización y los únicos que formarán parte de la votación serán los representantes de base que conforman el Consejo Nacional, quedan excluidos los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.*	*En la actualidad no existe una representación que vigile el actuar de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*
Nuevo	*31.10 El Consejo Nacional entregará un informe donde se darán a conocer las anomalías encontradas de existir está, sobre el actuar de la Comisión Nacional de Vigilancia y se tomará en cada caso la sanción correspondiente, de acuerdo al reglamento de sanciones de nuestro estatuto los cuales serán, informados y avalados por nuestro Congreso Nacional y asamblea.*	

Modificación al Anexo I Catálogo de cuentas

Artículo 7 del Reglamento de Finanzas Sindicales)

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar

Solicito la aprobación del cambio al catálogo de cuentas contables para el registro de los movimientos financieros que se realizan en el sindicato. Esto con la intención de que quede registrado en los estatutos el catálogo que se está usando para llevar el control de los ingreso y egresos. El catálogo es el siguiente:

Donde:

A. Acumulable D. Detalle

Cuenta	Tipo	Descripción	Cuenta	Tipo	Descripción
111-000-0000	A	FONDOS FIJOS	514-006-0000	A	VENTO D05-BDF
111-001-0000	A	SECRETARIAS	514-006-0001	D	GASOLINA
111-001-NNNN	D	Cada secretaría que tenga fondo	514-006-0002	D	MANTENIMIENTO
112-000-0000	A	BANCOS	514-006-0003	D	TENENCIA
112-001-0000	D	SANTANDER – RECURSOS PROPIOS	514-006-0004	D	VERIFICACIÓN
112-002-0000	D	SANTANDER – RECURSOS PÚBLICOS	514-006-0005	D	SEGURO
112-003-0000	D	FONDO DE RESISTENCIA -Corriente	514-007-0000	A	VENTO L66-BMW
114-000-0000	A	INVERSIONES	514-007-0001	D	GASOLINA
114-001-0000	D	FONDO DE RESISTENCIA	514-007-0002	D	MANTENIMIENTO
114-002-0000	D	INTERESES	514-007-0003	D	TENENCIA
115-000-0000	A	DEUDORES	514-007-0004	D	VERIFICACIÓN
115-001-000	D	ININ	514-007-0005	D	SEGURO
115-002-0000	A	PRESTAMOS EMERGENCIA	515-000-0000	A	GASTOS DE CONTRATACIÓN
115-002-NNNN	D	Cada trabajador con préstamo	515-001-0000	A	POR REVISIÓN CONTRACTUAL
115-003-0000	A	PRESTAMO GASTOS MEDICOS MAYORES	515-001-NNNN	D	Gastos del año correspondiente
115-003-NNNN	D	Cada trabajador con préstamo de gastos médicos mayores	520-000-0000	A	USO DE CUOTAS SINDICALES
115-004-0000	A	PRÉSTAMOS SOLIDARIOS	521-000-0000	A	EVENTOS SINDICALES
115-004-NNNN	D	Cada trabajador con préstamo solidario	521-001-0000	A	ASAMBLEAS
115-005-0000	A	FINANCIAMIENTO PARA DIFUSIÓN	521-001-0001	D	CENTRO NUCLEAR
115-005-NNNN	D	Cada trabajador con financiamiento para difusión	521-001-0002	D	VERACRUZ
115-006-0000	A	GASTOS A COMPROBAR	521-001-0003	D	MAQUIXCO
115-006-NNNN	D	Cada trabajador con gastos a comprobar	521-002-0000	A	CONGRESOS
116-000-0000	A	ANTICIPOS	521-002-0001	D	NN CONGRESO NACIONAL ORDINARIO
116-001-NNNN	D	Cada anticipo otorgado	521-002-0002	D	CONGRESO TÉCNICO CIENTÍFICO
131-000-0000	A	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	521-003-0000	D	CELEBRACIÓN FIN DE AÑO
131-001-0000	A	ACERVO CULTURAL	521-004-0000	D	CONVIVIOS Y FESTEJOS

Cuenta	Tipo	Descripción	Cuenta	Tipo	Descripción
131-001-0001	D	CD CINE Y MUSICA	521-005-0000	D	MAYO 1
131-001-0002	D	LIBROS Y REVISTAS	521-006-0000	D	MARCHAS Y MÍTINES
131-002-0000	D	EQUIPO Y SOFTWARE DE CÓMPUTO	521-007-0000	D	PLENOS DE COMITÉ
131-003-0000	D	EQUIPO DE OFICINA	521-008-0000	D	FORO NUCLEAR
131-004-0000	D	EQUIPO DE TRANSPORTE	521-009-0000	A	REUNIONES DE COMISIONES
131-005-0000	D	EQUIPOS VARIOS	521-009-0001	D	CONSEJO NACIONAL
211-000-0000	A	PROVEDORES	521-009-0002	D	DELEGADOS
212-000-0000	A	ACREDORES DIVERSOS	521-009-0003	D	REUNIONES VARIAS
212-001-0000	D	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	521-010-0000	D	ENTREGA-RECEPCIÓN CAMBIO CEN
212-002-0000	D	BECAS	521-011-0000	A	PROCESO ELECTORAL
212-003-0000	D	MADRES	521-011-0001	D	ELECCIONES ORGINARIAS
212-004-0000	D	JUGUETES	522-000-0000	A	ASESORIAS Y APOYOS
212-005-0000	D	SERVICIOS POR PAGAR	522-001-0000	D	ASESORÍA CONTABLE
213-000-0000	A	IMPUESTOS POR PAGAR	522-002-0000	D	ASESORÍA INAI
213-001-0000	D	RETENCIÓN ISR	522-003-0000	D	ASESORÍA LABORAL
213-002-0000	D	RETENCIÓN IVA	522-004-0000	D	AUDITORÍA CONTABLE
310-000-0000	A	PATRIMONIO	522-005-0000	D	ASESORÍA PÁGINA WEB
310-001-0000	D	TESORERÍA	522-006-0000	D	ZOOM
320-000-0000	A	RESULTADO	523-000-0000	A	GASTOS DE SECRETARÍAS
320-001-0000	D	DEL EJERCICIO	523-001-0000	A	GENERAL
320-002-0000	A	DE EJERCICIOS ANTERIORES	523-001-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
320-002-2022	D	DEL EJERCICIO 2022	523-001-0002	D	CELULAR
320-002-2023	D	DEL EJERCICIO 2023	523-001-0003	D	GASOLINA
320-002-2024	D	DEL EJERCICIO 2024	523-001-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
410-000-0000	A	INGRESOS	523-001-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
410-001-0000	A	POR CLAUSULA 109 CCT	523-002-0000	A	EDUCACIÓN Y CULTURA
410-001-0001	D	COOPERACION ININ-SUTIN	523-002-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
410-001-0002	D	POR REVISIÓN CONTRACTUAL	523-002-0002	D	CELULAR
420-000-0000	A	POR CUOTAS SINDICALES	523-002-0003	D	GASOLINA
420-001-0000	D	ORDINARIAS	523-002-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
420-002-0000	D	EXTRAORDINARIAS	523-002-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
430-000-0000	A	OTROS INGRESOS	523-003-0000	A	EXTERIOR
430-001-0000	D	INTERESES POR PRÉSTAMOS	523-003-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
430-002-0000	D	POR PRÉSTAMO INSTALACIONES	523-003-0002	D	CELULAR
500-000-0000	A	EGRESOS	523-003-0003	D	GASOLINA
510-000-0000	A	USO COOPERACIÓN ININ-SUTIN	523-003-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
511-000-0000	A	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	523-003-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
511-001-0000	D	CULTURALES	523-004-0000	A	FINANZAS
511-002-0000	A	DEPORTIVAS	523-004-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
511-002-0001	D	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	523-004-0002	D	CELULAR
511-002-0002	D	BASKETBALL	523-004-0003	D	GASOLINA

Cuenta	Tipo	Descripción	Cuenta	Tipo	Descripción
511-002-0003	D	CORREDORES	523-004-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
511-002-0004	D	FUTBOL	523-004-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
511-002-0005	D	SQUASH	523-005-0001	A	INTERIOR
512-000-0000	A	SOLIDARIDAD SOCIAL	523-005-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
512-001-0000	D	SEGURO OBRERO (FONDO COMÚN)	523-005-0002	D	CELULAR
512-002-0000	D	SOLIDARIDAD PARA LENTES	523-005-0003	D	GASOLINA
512-003-0000	A	SOLIDARIDAD PARA MEDICAMENTOS	523-005-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
512-003-NNNN	D	Cada trabajador con solidaridad para medicamentos	523-005-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
512-004-0000	D	SOLIDARIDAD GASTOS DEFUNCIÓN FAMILIAR	523-006-0000	A	ORGANIZACIÓN
512-005-0000	D	SOLIDARIDAD GASTOS DEFUNCIÓN TRABAJADOR	523-006-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
512-006-0000	D	SOLIDARIDAD ÚTILES ESCOLARES	523-006-0002	D	CELULAR
512-007-0000	D	SOLIDARIDAD IMPRESIÓN DE TÉSIS	523-006-0003	D	GASOLINA
512-008-0000	D	SOLIDARIDAD ORGANIZACIONES FRATERNAS	523-006-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
512-009-0000	D	SOLIDARIDAD DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	523-006-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
512-010-0000	D	RECONOCIMIENTOS POR ANTIGÜEDAD	523-007-0000	A	POLÍTICA NUCLEAR
513-000-0000	A	GASTOS INSTALACIÓN SINDICAL	523-007-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
513-001-0000	A	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	523-007-0002	D	CELULAR
513-001-0001	D	MANTENIMIENTO	523-007-0003	D	GASOLINA
513-001-0002	D	RECOLECCIÓN DE BASURA	523-007-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
513-001-0003	D	VIGILANCIA	523-007-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
513-001-0004	D	LIMPIEZA	523-008-0000	A	PRENSA
513-001-0005	D	REFACCIONES	523-008-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
513-002-0000	A	IMPUESTOS Y DERECHOS	523-008-0002	D	CELULAR
513-002-0001	D	AGUA	523-008-0003	D	GASOLINA
513-002-0002	D	LUZ	523-008-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
513-002-0003	D	PREDIAL	523-008-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
513-002-0004	D	TELÉFONO	523-009-0000	A	SEGURIDAD SOCIAL
514-000-0000	A	GASTOS DE FLOTA VEHICULAR	523-009-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
514-001-0000	A	DAKOTA NPK-1195	523-009-0002	D	CELULAR
514-001-0001	D	GASOLINA	523-009-0003	D	GASOLINA
514-001-0002	D	MANTENIMIENTO	523-009-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
514-001-0003	D	TENENCIA	523-009-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
514-001-0004	D	VERIFICACIÓN	523-010-0000	A	TRABAJO
514-001-0005	D	SEGURO	523-010-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
514-002-0000	A	JETTA NHJ-2796	523-010-0002	D	CELULAR
514-002-0001	D	GASOLINA	523-010-0003	D	GASOLINA
514-002-0002	D	MANTENIMIENTO	523-010-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
514-002-0003	D	TENENCIA	523-010-0005	D	MATERIAL DE OFICINA

Cuenta	Tipo	Descripción	Cuenta	Tipo	Descripción
514-002-0004	D	VERIFICACIÓN	523-011-0000	A	CNVF
514-002-0005	D	SEGURO	523-011-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
514-003-0000	A	TIIDA NPK 1252	523-011-0002	D	CELULAR
514-003-0001	D	GASOLINA	523-011-0003	D	GASOLINA
514-003-0002	D	MANTENIMIENTO	523-011-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
514-003-0003	D	TENENCIA	523-011-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
514-003-0004	D	VERIFICACIÓN	523-011-0006	D	FONDO ART 12 Y 13 REGLAMENTO DE FINANZAS
514-003-0005	D	SEGURO	524-000-0000	A	GASTOS GENERALES
514-004-0000	A	POINTER NPK-1168	524-001-0000	D	CERTIFICACIONES
514-004-0001	D	GASOLINA	524-002-0000	D	COMISIONES BANCARIAS
514-004-0002	D	MANTENIMIENTO	524-003-0000	D	CONSSUMIBLES DE CAFETERÍA
514-004-0003	D	TENENCIA	524-004-0000	A	GASTOS POR DEMANDAS
514-004-0004	D	VERIFICACIÓN	524-004-0001	D	AMPARO LEY REMUNERACIONES
514-004-0005	D	SEGURO	524-004-0002	D	IGUALDAD EN APLICACIÓN CCT
514-005-0000	A	GOL PAT 8802	524-004-0003	D	DEMANDA PAGO VACACIONES
514-005-0001	D	GASOLINA	524-004-0004	D	SALARIO MÍNIMO
514-005-0002	D	MANTENIMIENTO	524-004-0005	D	DEMANDA AGUINALDO
514-005-0003	D	TENENCIA	524-005-0000	D	PAPELERÍA
514-005-0004	D	VERIFICACIÓN	524-006-0000	D	PRENSA Y PUBLICACIONES
514-005-0005	D	SEGURO	524-007-0000	D	AYUDA ALIMENTOS, TRANSPORTE Y OTROS
			524-009-0000	D	CUOTAS A ORGANIZACIONES.

Informes de la Representación Sindical al Congreso, orden para presentar

Sergio Suárez Contreras, Dinorah María Gómez Lara

Justificación:

En base a las situaciones que se vivieron en la representación anterior que afectaron considerablemente a la vida sindical y en virtud que dentro de la representación sindical tenemos al órgano normativo, La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF)cuya función es garantizar que se cumpla con nuestras normas estatutarias y que se cumplan las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (LFT) que corresponden acatar. Y para que la equidad continue siendo principio ético de la CNVF, de nuestro sindicato, y del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) como órgano ejecutivo del mismo, se propone:

Propuesta:

Que la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización presente en primer lugar ante en Congreso y en la asamblea, según sea la ocasión.

Modificación al RICEP

José Alejandro Castillo Méndez

Desde su creación, la Comisión de Evaluación de Proyectos ha sido presidida por personal de la administración, aun cuando el Reglamento Interno de la Comisión de Evaluación de Proyectos (RICEP) no lo estipula de esa manera. El citado reglamento estipula claramente que el Coordinador se elegirá de entre los miembros de la CEP y por cuestiones diversas resulta que tal nombramiento siempre ha recaído en personal de confianza, por tal motivo y para recuperar la paridad en una comisión tan importante como lo es la CEP, propongo modificar el inciso "4.2 Organización" del RICEP de la siguiente manera:

Propuesta

Propuesta 1

Modificar el inciso 4.2 del capítulo 4 del Reglamento Interno de la Comisión de Evaluación de Proyectos (RICEP), que a la letra dice

4.2 Organización

La Comisión tendrá un coordinador, el cual será elegido entre los integrantes de la CEP. La empresa dará las facilidades para contar con personal de apoyo.

Por

4.2 Organización

La Comisión tendrá ***una o*** *un Coordinador,* ***ella o*** *él será elegido entre los integrantes de la CEP* ***de la siguiente manera: en los años pares la designación corresponderá al Organismo y en los años nones la o el Coordinador será la o el Secretario de Política Nuclear del SUTIN****. El Organismo dará las facilidades para contar con el personal de apoyo.*

Modificación al Reglamento de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización

José Alejandro Castillo Méndez

La Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAE) nace a raíz de cambios realizados en la Ley Federal del Trabajo, con la idea de dar voz y voto a los trabajadores en las tareas de adiestramiento y capacitación. En el caso del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares la CCAE tiene su origen en una revisión contractual. Cuando nace dicha Comisión ya se tenían ciertos candados para restringir el acceso a los trabajadores en las decisiones importantes, no obstante, funcionaba en términos generales de forma adecuada. Con el paso del tiempo los candados se han ido incrementando, a tal grado que el Organismo tiene casi el control completo de la CCAE. Para recuperar la paridad en el funcionamiento de dicha comisión hago las siguientes propuestas:

Propuestas

Propuesta 1

Modificar el sub inciso 4.2.1, del inciso 4.2, del capítulo 4, del Reglamento de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización, que a la letra dice

4.2 Organización.

4.2.1 La Comisión tendrá una o un Presidente, una o un Secretario de Actas y Acuerdos y siete Vocales.

Por

4.2 Organización

4.2.1 La Comisión tendrá una o un Presidente, una o un Secretario de Actas y Acuerdos y **seis** Vocales.

Propuesta 2

Modificar el sub inciso 4.2.2, del inciso 4.2, del capítulo 4 del Reglamento de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización que a la letra dice

4.2 Organización.

…

4.2.2 La o el Presidente y la o el Secretario de Actas y Acuerdos serán designados por la Dirección General del ININ, de entre los miembros representantes de la administración del Organismo en esta Comisión.

Por

4.2 Organización

…

4.2.2 La o el Presidente será designado por la Dirección General del ININ, de entre los miembros representantes de la administración del Organismo en esta Comisión. **La o el Secretario de Actas y Acuerdos será la o el Secretario de Política Nuclear del SUTIN o quién ella o el designe entre los miembros sindicalizados de esta Comisión.**

Propuesta 3

Modificar el sub inciso 4.2.1, del inciso 4.2, del capítulo 4, del Reglamento de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización, que a la letra dice

4.2 Organización.

…

4.2.3 Las y los vocales por parte del Sindicato serán el Secretario (a) de Política Nuclear y tres trabajadores (as) de base designados por la instancia sindical.

Por

4.2 Organización

…

4.2.3 **De los seis vocales, tres serán designados por el Presidente de la CCE entre los miembros de confianza de la comisión y, los otros tres serán designados por el Secretario de Política Nuclear del SUTIN entre los miembros sindicalizados de la comisión.**

Grupos de Trabajo por áreas técnicas especializadas del SUTIN

Beatriz Hernández Méndez

Existen diferentes directrices políticas del Gobierno Federal, que se ejecutan a través de las Secretarías de Estado, que conllevan un carácter técnico. La opinión técnica consensuada del sindicato ante temas controversiales, importantes y/o de trascendencia social, requiere que se prepare una opinión crítica constructiva y basada en criterios técnicos sólidos, que impacte de manera positiva al exterior.

Aunque en el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) cuenta con un Consejo Técnico Científico, integrado por todos los trabajadores de categorías que van desde técnicos especializados hasta investigadores, existe necesidad de que en ocasiones se de al exterior una opinión especializada en algunos temas, y el Consejo como tal no se encuentra organizado para resolver esto.

Por lo anterior, se propone

1. *Crear 10 grupos de trabajo al interior del sindicato, agremiados en las siguientes áreas temáticas, proponiendo inicialmente las que se mencionan, para ser precisadas mediante reunión del Consejo Técnico Científico:*

   Protección radiológica y seguridad nuclear
   Ciencias e ingeniería aplicadas al medio ambiente
   Investigación y aplicaciones tecnológicas nucleares al sector salud
   Desarrollo de materiales y tecnología nuclear al sector industrial.
   Metrología, electrónica e instrumentación aplicada al sector nuclear.
   Desechos radiactivos
   Ciencias Básicas física
   Ciencias Básicas Biología
   Ciencias Básicas Química y laboratorios de análisis químicos.
   Aceleradores

2. *Los técnicos especializados, profesionistas e investigadores del SUTIN se podrán unir y conformar en grupos de trabajo que tendrán como función, sesionar, analizar, discutir, documentar y emitir opiniones técnicas para apoyo al CEN en turno, cuando éste lo requiera para dar respuesta a solicitudes, discrepancias o simple pronunciamiento al exterior. Teniendo como premisa la opinión imparcial, constructiva y basada en criterio técnico científico en el estado del arte del tema que se le requiera.*

3. *Los trabajadores en las categorías mencionadas, podrán pertenecer a 1 o más grupos, de acuerdo a su experiencia y desarrollo en los temas que se trate. La coordinación de los grupos de trabajo, tendrán la facultad de someter a votación la permanencia del trabajador en el grupo, cuando exista controversia si el agremiado puede colaborar técnicamente en ese grupo o puede desarrollarse mejor en otro grupo.*

4. *Los grupos de trabajo nombrarán de 3 a 5 representantes de sus miembros, elegidos mediante voto y renovados cuando el grupo de trabajo por mayoría así lo decida.*

5. *Los representantes de los grupos de trabajo tendrán la responsabilidad de coordinar a los integrantes para definir los participantes idóneos en las solicitudes que el CEN requiera, así mismo podrán declinar a atender solicitudes, en caso de que consideren que no existe justificación técnica para realizar el análisis y podrán en coordinación del CEN atender inquietudes de la sociedad que ellos detecten o tengan la iniciativa de participar.*

Los beneficios de ser aceptada esta propuesta es que la buena imagen al exterior en opiniones técnicas que provengan del sindicato se mantenga y fortalezca al realizarla basada en el criterio consensuado de los expertos en el tema. Eliminando con ello la posibilidad de que el CEN, por desconocimiento y falta de dominio de los temas técnicos, asigne la opinión a una o un grupo reducido de personas que estén a su alcance ante la premura.

La organización interna en los temas técnicos permitirá mejorar la calidad de la información y opinión técnica que se va al exterior.

Índice de autores

A

Acosta Reyes, Juan Ascención, 250, 253
Aguilar Balderas, Jorge, 95, 232
Amador García, Rodolfo, 205
Anaya Mosqueda, Ricardo Alfonso, 79
Anzures Huerta, José Luis, 250, 253
Araujo Carbajal, Beatriz, 87, 201
Ayala González, Jaime, 175, 186, 201, 205, 229, 230, 239, 246

B

Barrientos Herrera, Octavio Alberto, 201
Basurto Sánchez, Rafael, 220, 236
Bautista Barrera, María Olivia, 205
Benítez Hernández, Roberto, 129

C

Castillo Méndez, José Alejandro, 205, 247, 259, 260

E

Escobar Guerrero, Elodia, 115

F

Fernández Ortega, Claudio, 223, 224, 225, 249
Flores Bello, Ricardo, 19, 201, 211, 214, 231, 238

G

García Díaz, Olga Celia, 205
Garcia Reyes, Leoncio, 33
Gómez Lara, Dinorah María, 258
González Marroquín, José Luis, 201
Guillén Soriano, Carlos, 161, 211, 214
Gutiérrez Espinosa, Mirna Georgina, 121

H

Hernández Méndez, Beatriz, 201, 226, 262
Hernández Preciado, Eudoxio, 121

L

Ledezma Fuentes, Luis Enrique, 33
López Carbajal, Pavel, 87, 201
López García, Sandra Lucía, 250, 253
López Gómez, Marco Antonio, 175, 186, 229, 230, 239, 246

M

Meléndez Soto, Enrique, 175, 186, 229, 230, 239, 246
Monroy Guzmán, Fabiola, 201
Morelos Campana, Juan S., 175, 186, 229, 230, 239, 246
Moreno Alcántara, Jaime, 95
Muñoz Lujano, Jesús, 175, 186, 229, 230, 239, 246

P

Pimentel Peñaloza, Adalberto Emilio, 205

R

Ramírez Ortiz, Arabelia, 175, 186, 196
Rodríguez Aguilar, Marta R del C, 147, 151, 227, 254
Rodríguez Reyes, Regina Guadalupe, 201
Rojas Martínez, Vidal Pablo, 129
Rosales Gutiérrez, Pablo, 161, 218, 224

S

Serena Gordián, Néstor, 205
Suárez Contreras, Sergio, 258

T

Torres Angeles, Yolanda, 115
Torres Navarro, Erika Karina, 79

V

Valdez Moreno, Norma, 147, 151
Valdivia Rosas, David, 205
Varela González, Armando, 201
Vilchis García, Leopoldo, 250, 253

Z

Zepeda Rojas, Carla Paulina, 205

Informes y Ponencias del 29° Congreso Nacional Ordinario del SUTIN se terminó de imprimir el 16 de agosto de 2024 en los talleres de ***impretei***, Almería 17, Col. Postal, Ciudad de México. La recopilación de trabajos estuvo a cargo de Beatriz Araujo Carbajal y Pavel López Carbajal. En la edición participaron Roberto Benítez Hernández y Vidal Pablo Rojas Martínez. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Carlos Guillén Soriano.